

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PORTOVIEJO (ECUADOR)

ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA REDACCIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL TRADICIONAL



Autor: Manuel Alejandro Barcia Moreira

Tutores: Santiago Tormo Esteve

María Teresa Broseta Palanca

Joaquín Moscoso Novillo

Valencia, septiembre de 2018

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PORTOVIEJO (ECUADOR)

ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA REDACCIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL TRADICIONAL

Autor: Manuel Alejandro Barcia Moreira

Tutores: Santiago Tormo Esteve

María Teresa Broseta Palanca

Joaquín Moscoso Novillo

Valencia, septiembre de 2018

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PORTOVIEJO (ECUADOR). ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA REDACCIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL TRADICIONAL.

RESUMEN:

El objetivo del presente trabajo final de máster es conocer la realidad actual del patrimonio cultural arquitectónico del centro histórico de Portoviejo y la relación con los diversos factores que han afectado su composición.

Se analiza el estado de conservación de este patrimonio construido, profundizando sobre lo acontecido luego del terremoto del 16A¹, sus consecuencias y los mecanismos de actuación frente al desastre.

Se estudia también a nivel central y local la compleja normativa legal inherente al patrimonio edificado, sus diversas reformas a través de leyes, decretos y resoluciones en Ecuador; comprobando además la utilidad de los instrumentos vigentes para la protección del mismo a nivel local, y su respectiva aplicación en el ámbito urbano.

En base a los temas estudiados y analizados durante esta investigación, se aporta con la generación de un catálogo para proteger el patrimonio arquitectónico del alterado centro histórico de Portoviejo, proponiendo como lugar de estudio el núcleo central tradicional de esta ciudad, en coherencia con la realidad actual que vive este sector.

Palabras claves: arquitectura tradicional, catálogo de protección, núcleo central, patrimonio cultural, Portoviejo.

¹ Terremoto registrado el 16 de abril de 2016 en Manabí-Ecuador, con magnitud de 7,8 en la escala de Richter.

THE ARCHITECTURAL HERITAGE OF THE HISTORICAL CENTER OF PORTOVIEJO: STUDY AND ANALYSIS FOR WRITING THE PROTECTION CATALOG OF THE TRADITIONAL CENTRAL NUCLEUS.

SUMMARY:

The objective of this final following master's work is to know the reality of the architectural cultural heritage of the historic center of Portoviejo and the relationship with the various factors that have affected its composition.

The state of conservation of this built heritage is analyzed, by deepening on what happened after the earthquake on April 16th, 2016; its consequences and the mechanisms of action in the face of disaster.

The complete legal regulation of the built heritage, its various reforms through justice, decrees and resolutions in Ecuador was also studied at the central and local levels; also by verifying the usefulness of the current instruments for the protection of the same at the local level, and their respective application in the urban environment.

Based on the topics studied and analyzed during this research, it is provided with the generation of a catalog to protect the architectural heritage of the historic center of Portoviejo, by proposing as field study the traditional central core of this city, in coherence with the real reality that happens in this sector.

Keywords: cultural heritage, central core, Portoviejo, protection catalog, traditional architecture.

EL PATRIMONI ARQUITECTÒNIC DEL CENTRE HISTÒRIC DE PORTOVIEJO (EQUADOR). ESTUDI I ANÀLISI PER A LA REDACCIÓ DEL CATÀLEG DE PROTECCIÓ DEL NUCLI CENTRAL TRADICIONAL.

RESUM:

L'objectiu del present treball de fi de màster és conèixer la realitat actual del patrimoni cultural arquitectònic del centre històric de Portoviejo i la relació amb els diversos factors que han afectat a la seua composició.

S'analiza l'estat de conservació d'aquest patrimoni construït prenent com a punt de partida el terratrèmol del 16 d'abril de 2016; les seues conseqüències i els mecanismes d'actuació per fer front al desastre.

S'estudia també a nivell central i local la complexa normativa legal del patrimoni edificat, les diverses reformes a través de les lleis, decrets i resolucions en l'Equador; comprovant a més la utilitat dels instruments vigents per a la seua protecció a nivell local, i la respectiva aplicació en l'àmbit urbà.

Prenent com a base els temes estudiats i analitzats durant aquesta investigació, s'aporta la generació d'un catàleg per a protegir el patrimoni arquitectònic de l'alterat centre històric de Portoviejo, proposant com a lloc d'estudi el nucli central tradicional de la ciutat, en coherència amb la realitat actual que viu aquest sector.

Paraules clau: arquitectura tradicional, catàleg de protecció, centre històric patrimoni cultural, Portoviejo.

ÍNDICE

Capítulo 1.- INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	7
1.2. OBJETIVOS	7
1.3. METODOLOGÍA	8
1.4. ABREVIATURAS UTILIZADAS	9
Capítulo 2.- APROXIMACIÓN AL LUGAR DE ESTUDIO	10
2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	11
2.1.1. Extensión territorial.....	11
2.1.2. Regiones geográficas	11
2.1.3. Región litoral o costa.....	12
2.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ECUADOR	13
2.2.1. Niveles de Organización Territorial	13
3.1. EL CANTÓN PORTOVIEJO	16
3.2. RESEÑA HISTÓRICA	18
3.2. FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS Y COMPARATIVAS	26
Capítulo 4.- CONTEXTO PATRIMONIAL	29
4.1. PATRIMONIO CULTURAL	30
4.2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....	30
4.2.1. El Patrimonio Arquitectónico de Portoviejo	31
4.3. CENTRO HISTÓRICO	39
4.3.1. El Centro Histórico de Portoviejo	40
4.3.2. Evolución de la trama urbana del centro histórico de Portoviejo.....	42
4.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN PORTOVIEJO ...	51
4.4.1. Incidencias del sismo del 16A de 2016 en Ecuador.....	51
Capítulo 5.- MARCO DE ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....	56
5.1. MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL	57
5.1.1. Constitución de la República del 2008.....	57
5.1.2. Ley Orgánica de Cultural del 30 de diciembre de 2016, y su respectivo reglamento del 2017	57
5.1.3. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización	59
5.1.4. Resolución de transferencias de competencias del patrimonio cultural .	60
5.1.5. Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio Cultural del cantón Portoviejo	60
5.1.6. Análisis de la normativa jurídica vigente.....	61
5.2. EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.....	62
5.2.1. Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)	63

Capítulo 6.- CATÁLOGO DE PROTECCIÓN	66
6.1. MEMORIA INFORMATIVA	67
6.1.1. INTRODUCCIÓN	67
6.1.2. OBJETIVOS.....	67
6.1.3. AMBITO DE APLICACIÓN.....	68
6.1.4. MARCO JURÍDICO	68
6.1.5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO	70
6.2. MEMORIA JUSTIFICATIVA	71
6.2.1. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO.....	71
6.2.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y ESPACIOS CATALOGADOS... 71	
6.2.3. CONTENIDO DE LAS FICHAS	74
6.2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL TRADICIONAL. 112	
6.3. LISTADO DE BIENES INMUEBLES, CONJUNTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO PROTEGIDOS.	113
6.4. NORMATIVA DEL CATÁLOGO.	114
CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES GENERALES	114
CAPÍTULO 2. DISPOSICIONES COMUNES DE LOS BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS 115	
Sección 1ª. DEFINICIONES GENERALES	115
Sección 2ª. NIVELES DE PROTECCIÓN.	117
Sección 3ª. OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO	118
Sección 4ª. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES.	123
CAPÍTULO 3. DE LOS INCENTIVOS PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	125
Sección 1ª. MEDIDAS DE FOMENTO.....	125
CAPÍTULO 4. DEL RÉGIMEN DE CONTROL SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL.....	127
Sección 1ª. DE LA UNIDAD DE CONTROL	127
Sección 2ª. DE LAS FALTAS Y SANCIONES.....	128
Capítulo 7.- CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	132
7.1. CONCLUSIONES	133
7.2. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	134
LISTA DE REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	139
□ PLANOS DE ORDENACIÓN	139
□ FICHAS PORMENORIZADAS	139

AGRADECIMIENTOS

Capítulo 1 .- INTRODUCCIÓN

1.1. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Como requisito previo para la obtención del título de Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico impartido en la Universidad Politécnica de Valencia, es necesaria la presentación de un Trabajo Final de Máster en el que se demuestren los conocimientos adquiridos durante el curso académico. El trabajo en cuestión sintetiza lo aprendido en los módulos de fundamentos en la etapa inicial del máster, así como los conocimientos obtenidos a través de las asignaturas de la especialidad de Gestión, con énfasis en lo inherente a la Gestión Pública del Patrimonio.

El resultado final de este trabajo, es un estudio y análisis del patrimonio arquitectónico a proteger en el cantón Portoviejo, específicamente en el Núcleo Central Tradicional. El escogitamiento de este lugar como objeto de estudio nace en primera instancia por ser mi territorio de origen y por los deseos de contribuir a la protección y conservación del patrimonio cultural en esta jurisdicción. Además del particular interés en analizar la compleja situación actual a nivel jurídico y normativo sobre el patrimonio cultural arquitectónico en el Ecuador, y la posible implementación de nuevas herramientas o instrumentos como el Catálogo de Protección, hasta ahora no contemplado en mi país para la protección del patrimonio edificado, como una figura preceptiva en la regulación sobre patrimonio cultural y urbanismo.

Este instrumento de protección y ordenación del patrimonio arquitectónico, pretende articular de forma coherente la conservación del patrimonio construido, a través de la regulación y control de los actos de intervención, enfocados en su preservación y mantenimiento; impidiendo la desaparición o transformación inadecuada de los bienes inmuebles, conjuntos urbanos y espacios con unos valores y atributos relevantes para el cantón.

1.2. OBJETIVOS

El propósito principal de este trabajo final de máster tenía como objeto afrontar un proyecto de gestión patrimonial desde su etapa inicial, en donde se emplearan los conocimientos obtenidos durante el curso académico, traducido a un caso real como es la generación de un catálogo de protección para el patrimonio arquitectónico.

En términos generales, con ésta tesina se pretendía entender el estado de la cuestión de un complejo ámbito como lo es el patrimonio arquitectónico y su relación con el urbanismo.

- Aprender a redactar un proyecto real y de amplia connotación, como es un Catálogo de Protección.
- Definir una metodología de trabajo que pueda ser de utilidad o contemplada para futuros trabajos profesionales de similar contenido.
- Contribuir a la protección de sus bienes arquitectónicos, conjunto urbanos y espacios públicos, apoyando a la difusión de la arquitectura tradicional en la costa ecuatoriana y su patrimonio en general.
- Análisis y descripción de los bienes de singulares características del Núcleo Central Tradicional de Portoviejo.
- Armonizar y regular a nivel normativo los diversos criterios de intervención y protección en bienes inmuebles, conjuntos urbanos y espacios públicos patrimoniales, en un único instrumento de ordenación y protección, en coherencia con la realidad local de Portoviejo.

1.3. METODOLOGÍA

La Metodología contemplada en el desarrollo del presente trabajo de fin de máster podría resumirse en las siguientes fases:

1) Estudio y análisis del patrimonio arquitectónico en Portoviejo.

Posterior al abordaje del contexto histórico, social y cultural del cantón Portoviejo, se enfatizó en conocer la actual situación del patrimonio arquitectónico del cantón, sus afecciones y estado de conservación a partir de la declaratoria de sus bienes inmuebles y centro histórico en el año 2003 y las incidencias tras la catástrofe del terremoto del 16 de abril de 2016.

2) Revisión y análisis de documentación relacionada con la elaboración de Catálogos.

En esta fase, se arrancó con la búsqueda de información inherente a la Catalogación de bienes y espacios protegidos en la normativa española, y el análisis de la documentación relacionada con la redacción de éste tipo de instrumento de ordenación, así como la revisión de varios catálogos de protecciones de la comunidad valenciana.

3) Búsqueda documental y análisis del patrimonio arquitectónico de Portoviejo.

Toda vez que fueron estudiadas las fuentes documentales recolectadas y teniendo conocimiento de las partes que conforman un Catálogo de Protecciones, se procedió al vaciado de las fuentes bibliográficas sobre el patrimonio arquitectónico del cantón Portoviejo.

Se generaron varios reportes del inventario de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural nacional ubicados en Portoviejo, así como varias consultas al archivo municipal para obtener información.

Además se consultaron planeamientos, ordenanzas y cartografías anteriores, proyectos de intervención y fotografías y planos históricos.

Posteriormente, se procedió al análisis relativo al marco de actuación en el patrimonio arquitectónico a nivel estatal y local, a través de los diversos instrumentos jurídicos y normativos en el Ecuador.

4) Trabajo de campo.

Se realizó un análisis integral y tipológico al patrimonio arquitectónico de Portoviejo, identificando los inmuebles considerados a proteger, a través de la toma de datos, información gráfica y generación de levantamiento planimétrico.

Estas actividades permitieron evidenciar que los bienes inmuebles de Portoviejo, sobre todo los de connotación residencial, siguen manteniendo las características de la arquitectura tradicional de la costa ecuatoriana y que, por tanto, se debe mantener y proteger, dado su gran valor urbano, arquitectónico e histórico.

5) Trabajo de gabinete.

Luego del análisis comparativo entre la documentación recogida en el trabajo de campo y la documentación de partida, se definió un listado de los bienes a incluir dentro del Catálogo de Protección.

Finalmente, se incluyeron las fichas de los bienes inmuebles, conjunto urbano y espacio público a proteger, apoyadas en los trabajos de campo y en la documentación bibliográfica, además de los planos de ordenación y la memoria del Catálogo.

6) Finalización del trabajo.

En etapa ultima, se procedió a realizar la maquetación final del trabajo, unificando el Catálogo de Protecciones del NCT de Portoviejo con el trabajo final de máster.

1.4. ABREVIATURAS UTILIZADAS

- NCT: Núcleo Central Tradicional
- LOC: LEY ORGÁNICA DE CULTURA
- COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial
- MCYP: Ministerio de Cultura y Patrimonio
- INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador
- SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
- UTM: Universidad Técnica de Manabí
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Capítulo **2**.- APROXIMACIÓN AL LUGAR DE ESTUDIO

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ecuador, oficialmente denominado como República del Ecuador, se halla situado en la costa noroccidental de América del Sur, en la zona tórrida del continente americano entre los paralelos 01°30' N y 03°23.5' S y los meridianos 75°12' W y 81°00' W. Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico, el cual lo separa de las Islas Galápagos, ubicadas a 1000 kilómetros, desde el continente. El territorio nacional está atravesado por la línea ecuatorial, precisamente 22 Km al N de la ciudad de Quito, que es su capital.

Es un país continental con preponderancia marítima, pero con un desarrollo de más de 1200 Km de costa, sin contar con el Archipiélago de Galápagos e islas continentales. Forma parte de la cuenca del Pacífico, que constituye una zona geográfica con un matiz más económico que político, y abarca a las regiones costeras que se encuentran alrededor de este océano, en tres continentes: Asia, América y Oceanía.

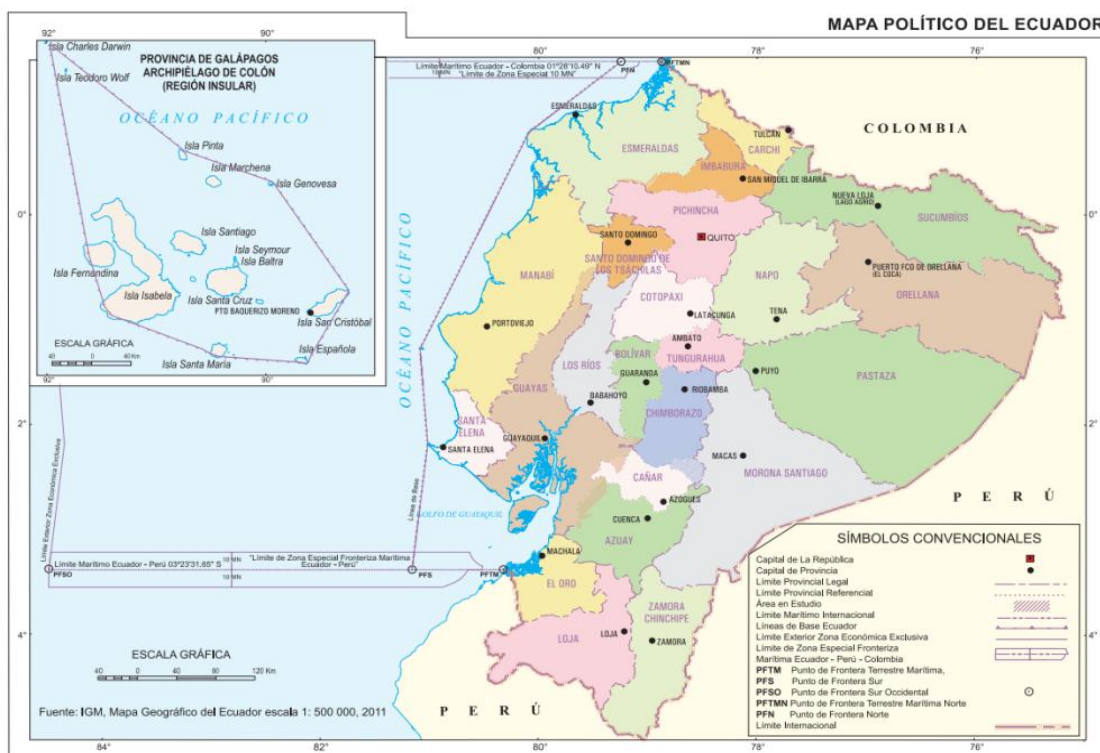


Ilustración 1: Mapa político del Ecuador (<http://www.geoportaligm.gob.ec>, 15/02/2018)

2.1.1. Extensión territorial

El Ecuador, luego de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y el Acuerdo de Paz del 26 de Octubre de 1998 con Perú, cuenta con las siguientes extensiones: Continental 262.826 Km² y región Insular 7.844 Km², totalizando una extensión territorial de 270.670 km².

2.1.2. Regiones geográficas

La Cordillera de los Andes atraviesa al Ecuador de norte a sur, dividiendo al territorio continental en tres regiones naturales que son: Región Litoral o Costa. Región Interandina o Sierra. Región Oriental o Amazonía. Cabe indicar que el país tiene como cuarta región a la Región Insular o islas Galápagos.

2.1.3. Región litoral o costa

Se extiende desde la cordillera occidental hasta la costa bañada por el océano Pacífico. Es una región baja que presenta varias elevaciones, entre las principales están: la cordillera de Chongón - Colonche, las montañas de Paján y Puca, la cordillera de Balzar, los cerros de Cuaque, Cojimíes y Atacames.

El resto de la región está constituida por densas llanuras muy aptas para la agricultura, terrenos anegadizos (sobre todo en época de lluvias), salitrales y manglares. En general el suelo es muy fértil, ya que en su composición existe gran cantidad de materiales orgánicos.

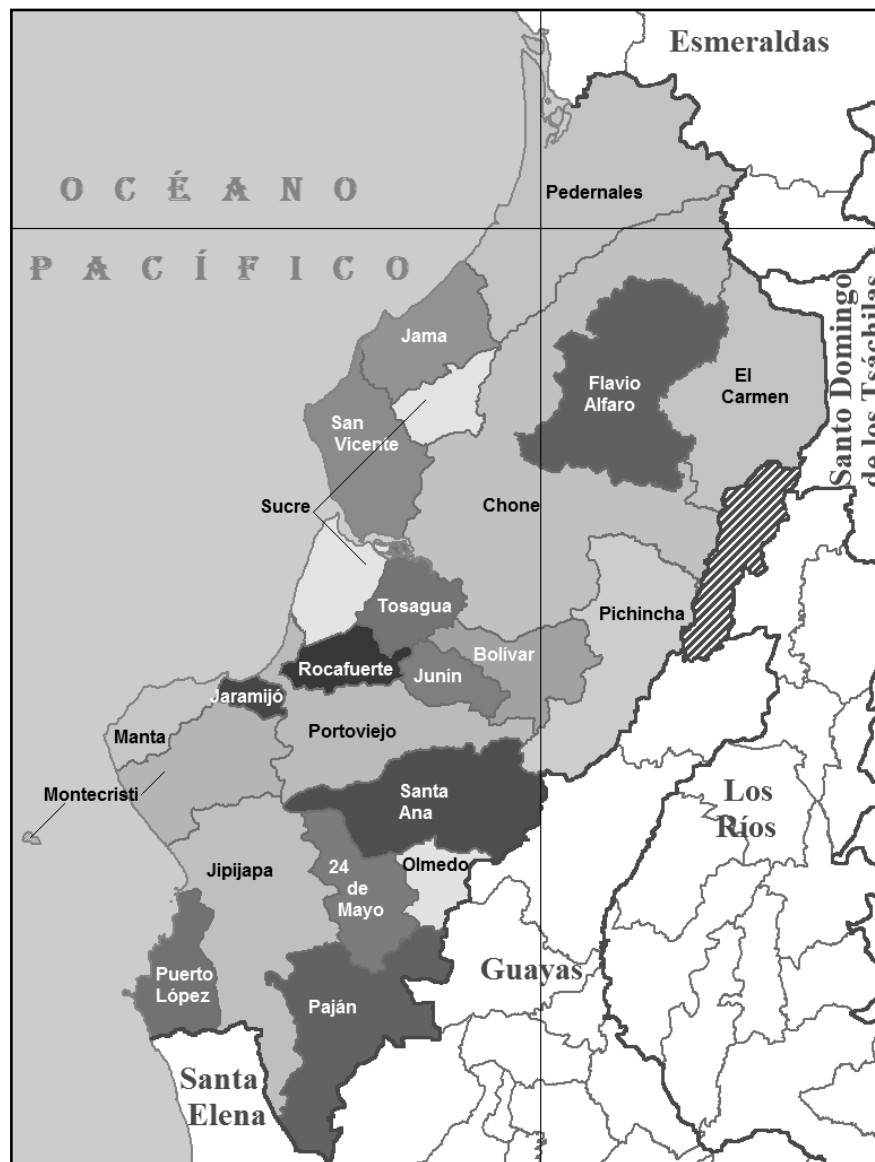


Ilustración 2: Mapa político de la provincia de Manabí (<http://www.gifex.com/15/02/2018>)

Dentro de esta región se encuentra situada la provincia de Manabí, cuya capital es el cantón Portoviejo ubicado geográficamente a los 01 grados, 3 minutos, y 8 segundos de latitud sur, y 80 grados, 27 minutos, y 2 segundos de longitud oeste. Limita al norte, con los cantones Rocafuerte, Sucre, Junín y Bolívar; al sur, con el Cantón Santa Ana; al oeste con el Cantón Montecristi y el Océano Pacífico y al este con los cantones Pichincha y Santa Ana.

2.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ECUADOR

El Ecuador actual ha sido escenario de un largo proceso histórico cultural que ha configurado su esencia nacional a través de la estructura política y administrativa, la delimitación de su territorio y la generación de los procesos de un Estado Nacional que la Constitución Política lo define en su artículo inicial de la siguiente manera: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.

La Constitución publicada en 2008, a diferencia de la constitución de 1998 establece todo un título referente a la Organización Territorial. José Suing considera que la “Organización Territorial”, se refiere a lo que se conoce como “división político administrativa” del territorio de un estado (SUIING, 2010).

Esta misma constitución (2008) manifiesta que el Ecuador es un estado que se gobierna de manera descentralizada, en concordancia con la nueva estructura de organización territorial implementada, de acuerdo a lo señalado en el artículo 242².

En tal sentido, el estado ecuatoriano está organizado territorialmente en cinco niveles: el nivel central y cuatro niveles subnacionales: las regiones, las provincias, los municipios y las parroquias rurales. Estos niveles territoriales cuentan con sus propios gobiernos autónomos descentralizados con autonomía política, administrativa y financiera en el marco de sus competencias. La actual división político-administrativa tiene entre sus objetivos:

- La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y la participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.
- El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos.
- La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo)

2.2.1. Niveles de Organización Territorial

➤ La Región

Es la circunscripción territorial conformada por dos o más provincias con continuidad territorial y una superficie mayor a veinte mil kilómetros cuadrados. El Gobierno Autónomo Descentralizado Regional está compuesto por el gobernador regional, con funciones ejecutivas, y por el consejo regional con funciones legislativas, cuyos consejeros son elegidos por votación popular directa. Hasta el desarrollo de la presente investigación no se ha conformado ningún gobierno regional en el Ecuador.

²El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”.

➤ La Provincia

Definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 19, como la circunscripción territorial integrada por los cantones que legalmente le corresponden. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial establece su organización política a través del prefecto como autoridad de función ejecutiva local, y al consejo provincial, de elección directa. Actualmente existen 23 gobiernos autónomos provinciales y la Provincia de Galápagos configurada como régimen especial.

➤ El Cantón

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización lo define como la circunscripción territorial conformada por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) está conformado por el Alcalde como máxima autoridad ejecutiva y el consejo municipal como órgano legislativo. En la actualidad existen 221 gobiernos autónomos descentralizados municipales.

➤ La Parroquia rural

El artículo 24 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, define a las parroquias rurales como "circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el concejo municipal o metropolitano.". El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) está conformado por el presidente/a de la Junta Parroquial como autoridad del ejecutivo del GADPR y la junta parroquial es el órgano legislativo, integrada por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá. Hasta la presente fecha se han conformado en el país 819 gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.



Ilustración 3: Organización territorial del Ecuador (<http://hit.senplades.gob.ec>, 15/02/2018)

Por lo expuesto, Portoviejo es de acuerdo a la organización territorial vigente de la República del Ecuador, un cantón conformado por 13 parroquias; 7 urbanas: Andrés de Vera, 12 de Marzo, Colón, Portoviejo, Picoazá, San Pablo y Simón Bolívar; y 7 parroquias rurales: Alajuela, Abdón Calderón, Chirijo, Río Chico, San Placido, Crucita y Pueblo Nuevo.

Capítulo **3**.- CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL

3.1. EL CANTÓN PORTOVIEJO

Capital de la provincia de Manabí ubicado a 30 km. del mar ecuatoriano, con una extensión de 967 km² (96.756 has) que representan el 5.12% del área total de la provincia. Cuenta con una población de 280.029 habitantes, según último censo realizado en Ecuador en el año 2010.

La cabecera cantonal este territorio es la parroquia urbana Portoviejo, ciudad desarrollada en las márgenes del río del mismo nombre, ocupando de forma parcial el valle, desde la parroquia Colón hasta la intersección del río con la vía a Crucita. Existe también un importante desarrollo a lo largo de la vía a Manta hasta el sector denominado La Piñonada. Tiene una altitud media de 44 m.s.n.m. rodeada por una accidentada geografía, con pequeñas elevaciones que van desde los 200 hasta 250 metros sobre el nivel del mar.

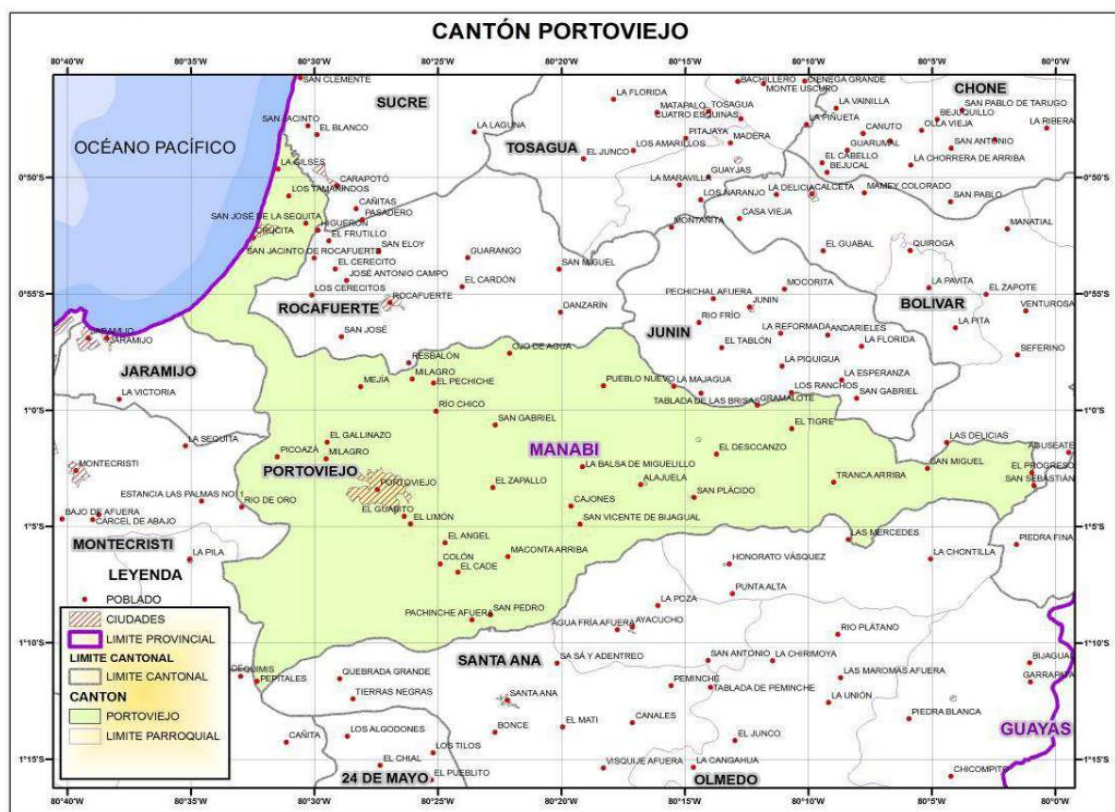


Ilustración 4: Mapa del cantón Portoviejo con sus respectivos límites. (GAD PORTOVIEJO)

➤ Desarrollo económico

Portoviejo se ha convertido en el más importante centro de actividad comercial y agrícola de la provincia de Manabí, atribuido al comercio minorista y a la producción de cacao, café, banano, arroz, algodón, sin dejar de mencionaras los recursos pesqueros y minerales; todo ello, considerado como la base fundamental de su economía

Su estratégica ubicación en el centro de la provincia, lo convierten en un punto de trascendental importancia donde concurren los habitantes de pueblos y ciudades aledañas, ya sea para disfrutar de la belleza de los lugares que ofrece este territorio, o para el abastecimiento de productos de diversa índole, entre otras; dada su especial condición de capital, categoría que pondera a este cantón como un lugar de plena actividad burocrática a nivel regional.

Esta jurisdicción ofrece también a propios y extraños una variada, exquisita y propia gastronomía tradicional, sobre todo en la zona rural, la cual puede ser disfrutada a través de la popular "Ruta del Encanto", contenedora de atractivos sitios naturales que se conjugan con saberes y prácticas ancestrales, ideales para quienes gustan de la práctica del turismo rural.

➤ Clima y temperatura

Posee un clima cálido y variable, la temperatura media anual es de 24 grados centígrados y las precipitaciones anuales varían entre 500 y 100 mm. Durante la época lluviosa el clima es caluroso y en la temporada seca se presenta de forma templada.

➤ Flora y Fauna

Conocida también como la ciudad de los Reales Tamarindos por la gran cantidad de árboles que habían de la referida especie; Portoviejo cuenta con varias zonas verdes, bosques de ceibo y guayacanes, así como una exuberante vegetación como son: epifitas y trepadoras, guarumos, balsa, manzano colorado, mamey, guayaba, coco y aguacatillo, entre otros.

La interesante diversidad faunística está representada por los siguientes animales: tigrillos, osos hormigueros, armadillos, monos aulladores, guantas, cusumbos, ardillas, y una gran variedad de culebras en zonas montañosas.

Cuenta con un jardín botánico manejado por la Universidad Técnica de Manabí, con más de 16 años de vida institucional como espacio educativo y recreacional, considerado como un pulmón de la ciudad que tiene como objetivo general, mantener un área de reserva que contribuya a la preservación del ambiente a través de la investigación científica de la flora y la fauna manabita y nacional, y la misión de concientizar a la comunidad sobre el cuidado del entorno, conservando las especies que se encuentran en peligro de extinción.

A Portoviejo se la denomina actualmente como la ciudad de los parques, dada la regeneración urbana de 11 manzanas del casco central y de importantes espacios públicos y áreas verdes, destacando la intervención realizada en los parques "La Rotonda" y "Las Vegas", este último ubicado de forma contigua al centro histórico de la ciudad.



Ilustración 5: Vista panorámica del Parque Las Vegas en Portoviejo. (GAD PORTOVIEJO, 2018)

3.2. RESEÑA HISTÓRICA

- La Provincia de Puerto Viejo

Mucho antes de la conquista española, los aborígenes de esta población estuvieron ligados estrechamente a la tierra y el mar, desde donde se proveían de los alimentos necesarios para su sustento cotidiano, incluso se llega a mencionar que se hicieron expertos navegantes que surcaron el norte y sur del continente americano a bordo de sus naves (MOLINA CEDEÑO, 2004).

Lo que hoy es el área del actual cantón Portoviejo fue ocupado por un pequeño pero muy complejo Estado, que a su vez formaba parte de otros señoríos propios de la Costa septentrional andina. Este Señorío fue identificado con el nombre Cancebí, palabra con que se designaba en forma general a los pueblos de estos territorios, y que fue recogida por los primeros Cronistas de Indias que recorrieron esta zona.

Según lo sostenido por (MOLINA GARCÍA, 1986) en su obra "El capitán Francisco Pacheco en la conquista de las Américas: fundador de la ciudad de Portoviejo (Ecuador)"; el nombre de Puerto Viejo es mencionado por vez primera en 1522.



Ilustración 6: "Plano de Bartolomé Ruiz, 1526"
(MOLINA CEDEÑO, Historia de Portoviejo, 2009, pág. 11)

- Fundación de Puerto Viejo (1535 – 1628)

Puerto Viejo fue fundada un viernes 12 de marzo de 1535 por el Capitán Francisco Pacheco, bajo las órdenes de Diego de Almagro con el nombre de Villa Nueva de San Gregorio, jurándose fidelidad al rey Carlos V de España, quien supo después que la villa había sido fundada en su nombre; siendo la segunda ciudad fundada en el territorio de los Quitus, primera de la costa ecuatoriana y quinta en el Pacífico Sur.

Este asentamiento original de Portoviejo fue atacado e incendiado en repetidas ocasiones por piratas ingleses y franceses, por lo que poco a poco fue trasladándose hasta su ubicación actual, habiendo sido fundada para custodiar la frontera norte de la Gobernación de Pizarro y para abastecer de maíz, agua y alimento a los barcos españoles.

De acuerdo con (MOLINA, 1986) el Rey de España otorgó en Madrid un 17 de octubre de 1540 al español y vecino de Puerto Viejo de nombre Baltasar García; un escudo de armas como reconocimiento a los servicios prestados al mariscal Francisco Pizarro y a la corona española; escudo que hizo suyo el territorio de Puerto Viejo.

Este mismo cronista señala en la citada obra, que para el año 1541 las casas de Puerto Viejo eran humildes, todas de madera, caña y cady³, vulnerables a los flagelos que desde los primeros años de fundación causarían grandes estragos. El gran incendio acontecido este mismo año, ocasionó que Puerto Viejo perdiera su Libro Verde de fundación y escudo con el que el Rey de España la distinguiría por su calidad de ciudad española, viéndose forzada a adoptar un escudo particular como propio.



Ilustración 7: "Escudo de Armas de Baltasar García"
(MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 17)

³ Hoja de la palma de la Tagua, cuya fibra vegetal es uno de los elementos esenciales para la construcción de techo de viviendas vernáculas en el área rural de la provincia de Manabí.

Como muestra de su imperial benevolencia, en 1541 el emperador de España Carlos V, mandó a obsequiar a los padres mercedarios residentes en el reino de Quito, dos imágenes sagradas; una de ellas la de Nuestra Santísima Madre de la Merced, que posteriormente se conocería como virgen de la Merced, la Peregrina de Quito; y la otra para Puerto Viejo que fue la virgen de Monserrate, imagen escultórica venerada por varios años en el convento La Merced, hasta que años más tarde y por disposición de los principales de la Orden en este territorio, se decidió su traslado y ubicación años más tarde a la cima del monte conocido como Monte Cristi. Esto obedeció a la carencia de iglesias y curas que calmaran la sed espiritual de los viajeros que por mar se trasladaban a Lima o Panamá, llegando a ser vista y adorada como Estrella de los Mares, Consuelo de Afligidos, Auxilio de Cristianos, Reina de Apóstoles e Imán de Corazones (MONROY, 1935).

Para el año 1565, la ciudad de Puerto Viejo contaba con 17 casas, una iglesia, un monasterio de La Merced, y 14 familias españolas y 16 señoríos indios⁴.

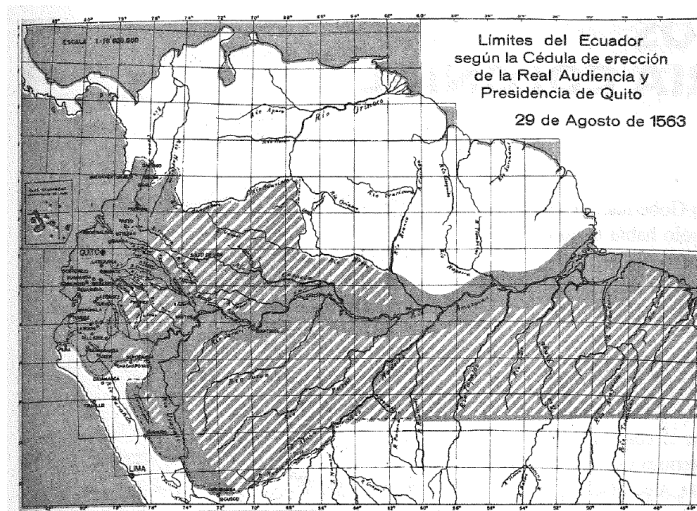


Ilustración 8: Límites del Ecuador, según la Cedula de erección de la Real Audiencia y Presidencia de Quito, 29/08/1563. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 19)

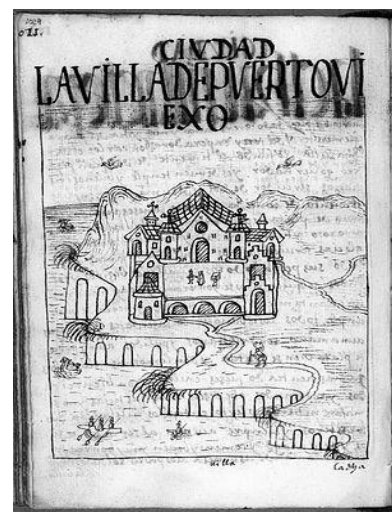


Ilustración 9: "Plano de Portoviejo de Guamán Poma Ayala" (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 18)

Por sus servicios a la causa real, Portoviejo recibió más tarde el título de Muy Leal y Noble Ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo. La ciudad era la sede de Alcaldes, regidores del Cabildo y encomenderos del lugar, y también del convento de La Merced, donde residían los frailes mercedarios encargados de las doctrinas.

La sociedad en su totalidad estaba organizada en estratos, presidida por los sacerdotes, caciques y el Señor Principal, quienes conservaban su poder político debido al control y acopio de varios productos de gran valor para el intercambio a larga distancia, inclusive llegando a ser algunos estos, objeto de valoración sagrada, como lo fueron la concha spondylus, y las esmeraldas halladas por los españoles en gran cantidad en territorios de Cancebí. Cerca de donde está hoy Portoviejo se encontraban algunos cacicazgos; tomando en consideración que los españoles asentaban ciudades en territorios donde tenían acceso a mano de obra y fuerza humana, de acuerdo a las tareas encomendadas y justificación para la evangelización. Existe evidencia arqueológica de que el asentamiento de Cerro de Hojas y sus alrededores tenían unos 30.000 habitantes aproximadamente; habiendo vestigios en algunos lugares cercanos, siendo un hecho la existencia del pueblo de Charapotó⁵.

⁴ Bolefín Academia Nacional de Historia, No. 112, julio-diciembre de 1968.

⁵ Parroquia urbana del cantón Sucre, provincia de Manabí.

Algunos cronistas y documentos mencionan nombres de pueblos que todavía están vigentes en el cantón Portoviejo, tales como Picoazá o Pinpaguaci, según lo menciona Cieza de León.

- Síntesis del pasado colonial (1628 - 1820)

El 27 de agosto de 1707 se crea la Gobernación Guayaquil, la misma que hasta aquel entonces había tenido el carácter de corregimiento como distrito municipal. Esta nueva Gobernación comprendió siete partidos: Santa Elena, Puná, Yaguachi, Portoviejo, Babahoyo, Baba, Daule y Guayaquil (DESTRUGE, 1982).

La Real Audiencia de Quito es suprimida en 1718 y el Reino de Quito, del cual Portoviejo formaba parte por ser tenencia del corregimiento de Guayaquil, es incorporado al Virreinato de Santa Fe, siendo virrey Jorge de Villalonga, conde de La Cueva (SAMANIEGO, 1957).

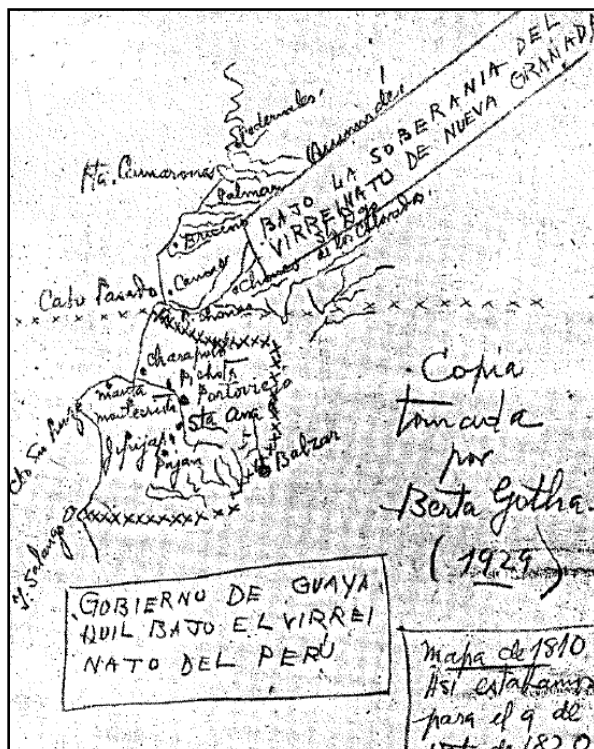


Ilustración 10: Mapa de 1810, por Temístocles Estrada (MOLINA CEDENO, 2009, pág. 20)

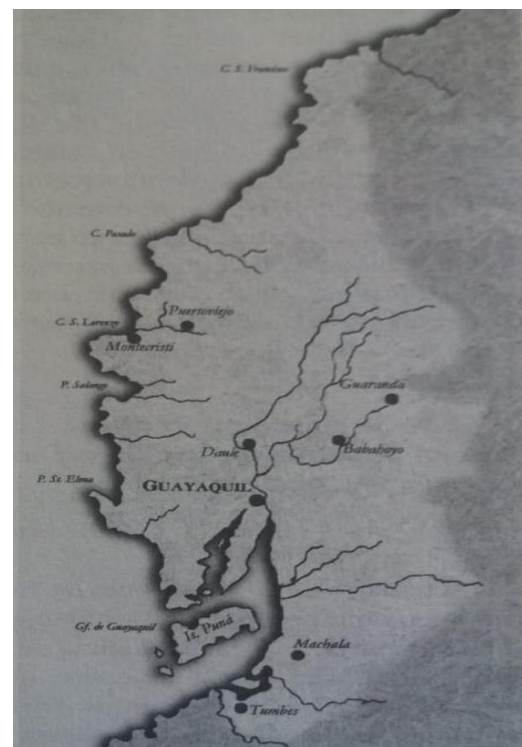


Ilustración 11: "Antigua descripción de la costa ecuatoriana" (MOLINA CEDENO, 2009, pág. 21)

Al vincularse Quito al Virreinato de Santa Fe el 6 de noviembre de 1738, la Real Audiencia fijaría los límites de Esmeraldas pertenecientes al territorio de Quito, al sur de Bahía de Caráquez; en tanto desde la punta de Pajonal cerca de Charapotó, se encontraba la tenencia de Puerto Viejo perteneciente a Guayaquil (LOOR MOREIRA, 1969).

Dada su condición de ciudad de antigua fundación, Puerto Viejo, tuvo la distinción de Cuerpo Capitular que elegía anualmente alcaldes ordinarios, y los demás oficios del gobierno político y económico de la República.

En 1741 se describe a Puerto Viejo como un partido dilatado que pudiera hacer de su distrito otra separada provincia, teniendo 24 leguas de longitud y dieciocho de latitud y confina por la costa con el pueblo de La Canoa, jurisdicción del gobierno de Cabo Passao, que dista de catorce leguas y con las inaccesibles montañas de Tosagua. (ALSEDO Y HERRERA, 1938).

Su antigüedad y categoría de ciudad hizo que su gente tuviera aires de nobleza, por lo que protestaron varias veces contra los tenientes nombrados por los gobernadores que residían en Guayaquil. A fines del siglo XVIII, la ciudad comenzó a expandirse debido a que la economía del Partido de Puerto Viejo, estaba creciendo por la producción de comestibles y sombreros de paja toquilla.

En 1808 se levanta por primera vez el censo de Puerto Viejo, dando como resultado un total de 2.054 habitantes en el referido territorio.⁶

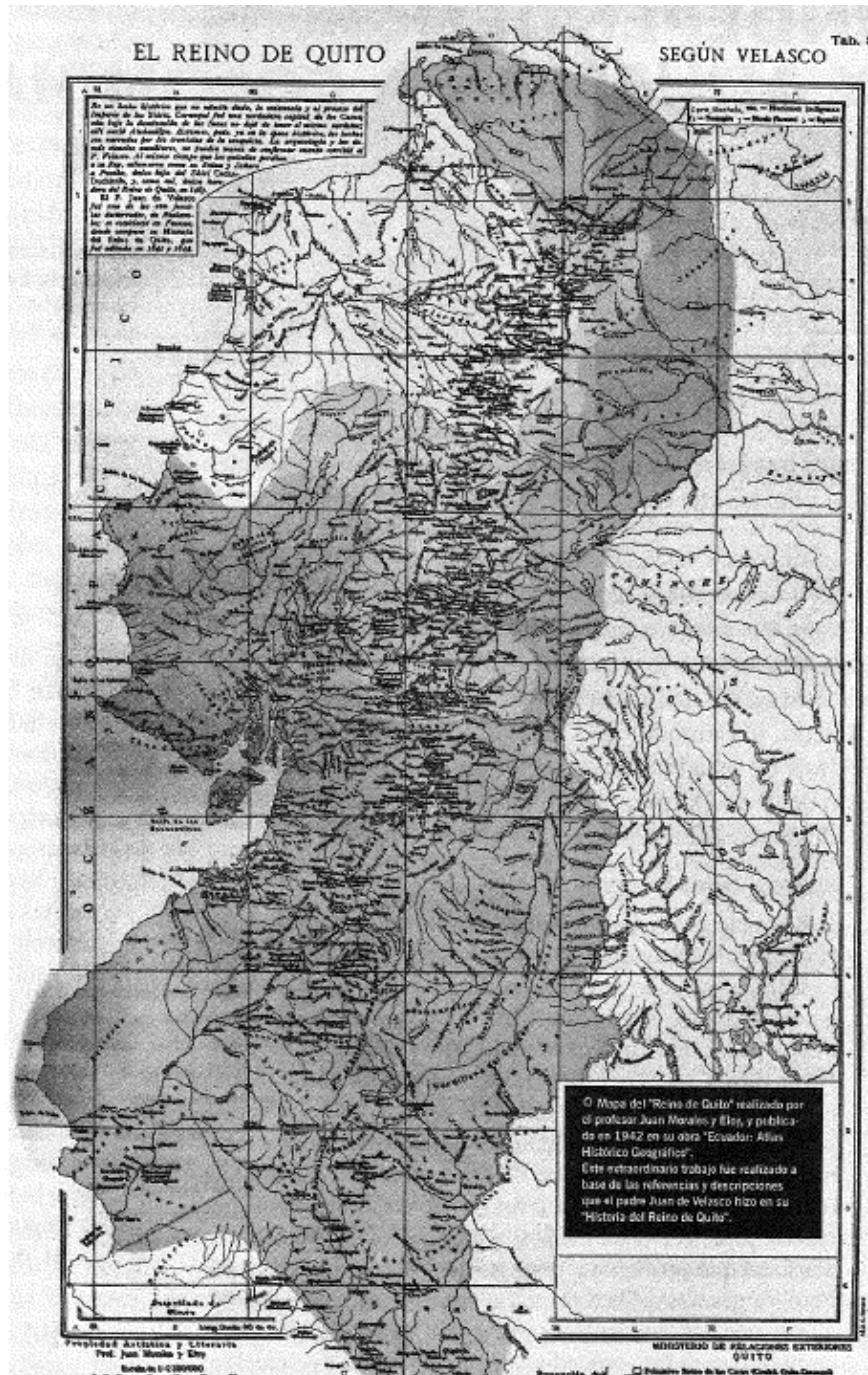


Ilustración 12: Mapa del Reino de Quito realizado por el profesor Juan Morales y Eloy, publicado en 1942 en su obra "Ecuador Atlas Histórico Geográfico". (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 23)

⁶ Diario La Provincia, 12 de marzo de 1945.

- Independencia y vinculación a Colombia

La Junta de Gobierno de Guayaquil dispone el 9 de octubre de 1820, se enarbole la bandera de Guayaquil como símbolo de su independencia, formada por cinco franjas horizontales de igual proporción, tres de ellas de color celeste y las dos restantes de tonalidad blanca, tenido la franja central celeste tres estrellas que representan a las ciudades de Guayaquil, Portoviejo y Machala (HOYOS GALARZA & AVILÉS PINO, 2007).

Desde su independencia de España, Guayaquil pregonaba sus deseos de convertirse en un estado independiente, lo que la llevo a crear un Colegio Electoral de connotación legislativa, conformado por más de medio centenar de diputados y representantes de diversos pueblos de la provincia, incluido Puerto Viejo. Posteriormente estos representantes redactaron la Primera Carta Política o Constitución de Guayaquil Independiente (MOLINA CEDEÑO, 2009).

Es entonces que Portoviejo, adhiriéndose a la transformación política de Guayaquil, logra su independencia de los colonizadores españoles el 18 de octubre de 1820; colaborando a partir de gesta, con todos los esfuerzos que se iban realizando para fortalecer un país independiente, incluyendo su participación en la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822.

Pero antes de la batalla en cuestión, el 16 de diciembre de 1821, Portoviejo se convierte en la primera provincia ecuatoriana en ser anexada a la república de Colombia, habiendo sido proclamada por el comandante guayaquileño del distrito de Portoviejo; Juan Francisco Elizalde, junto al párroco Manuel Rivadeneira y cabildo portovejense. A este movimiento también se adhirió el Batallón Vencedores de Guayaquil (ANDRADE & CHIRIBOGA VEGA, 1982).

Portoviejo se constituye el 1 de enero de 1822 como territorio manabita pionero en conformar un ayuntamiento republicano, presidido por una junta para proceder con las elecciones. Tras los resultados el cabildo quedó integrado de la siguiente manera: alcalde primero Antonio Menéndez, alcalde segundo Juan Bense, síndico procurador Manuel Guerrero del Barco y como regidores Andrés de Vera y Alejandro Mendoza (LOOR MOREIRA, 1969).

- Portoviejo, capital de la provincia de Manabí

Bajo normativa inserta en la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824 despachada por el Gral. Francisco de Paila Santander, Portoviejo fue cantonizada y designada como capital provincial.

En apego a lo dispuesto en la Ley de División Territorial de Bogotá, el 11 de julio de 1827, se da aviso desde Guayaquil al Gobernador de Manabí que la parroquia Tosagua, y sus áreas anexas Chone y las montañas de Calceta, que fueran terrenos de Montecristi, serían agregados a Portoviejo, convirtiéndolo en el cantón más grande de la provincia; dado que entran a formar parte los actuales cantones de Santo Domingo, El Carmen Chone, Bolívar, Tosagua, Junín, incluso llegando a compartir límites al norte y al este con la provincia de pichincha, que para aquella época estaba conformada por los cantones Quito, Machachi, Esmeraldas y Latacunga; las dos últimas en la actualidad son provincias del estado ecuatoriano.

Luego de la separación del Ecuador de Colombia, se suscribe el 31 de mayo de 1830 el acta por la cual el pueblo de Manabí, manifiesta su agradecimiento al Libertador Simón Bolívar, resaltando los sacrificios continuamente prodigados a la causa de libertad y engrandecimiento de la virtuosa república colombiana (ESTRADA, 1935).

Portoviejo pierde la condición de capital cuando esta designación pasó a Montecristi, que la tuvo desde 16 de mayo de 1861 hasta el 14 de octubre de 1867, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sancionado por el Presidente de la República, Dr. Jerónimo Carrión, recuperando así su categoría de capital provincial.

- La Diócesis en Portoviejo y la creación de parroquias eclesiásticas

De acuerdo a lo escrito por (LOOR MOREIRA, 1969) en su obra "Manabí desde 1822"; la Convención Nacional reunida en Quito en junio de 1869, decreta ante la Santa Sede, erigir como diócesis de misiones a las provincias de Manabí y Esmeraldas, disponiendo como sede a la ciudad de Portoviejo.

Aproximadamente dos años más tarde, el 31 de enero 1871, Río Chico fue incorporado como parroquia eclesiástica por el presbítero de Portoviejo, Dr. José Vicente Loor, quien en lo posterior se convertiría en administrador apostólico de Manabí (ARIAS ALTAMIRANO, 1970). Desde entonces pasó casi una década para que el territorio de Picoazá se erigiera también como parroquia eclesiástica de Portoviejo un 4 de noviembre de 1880, dada la petición enviada por sus habitantes ante el Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo, ubicado en Guayaquil; nombrando como párroco general interino al Dr. Mariano Maldonado.



Ilustración 13: Vista del área central de la Parroquia Eclesiástica Río Chico en 1930. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 44)

El 31 de mayo de 1885, se convertiría en una fecha de gran importancia para Portoviejo, debido a que en este día, se consagró en la ciudad de Quito como segundo obispo de Portoviejo a Monseñor Pedro Schumacher, de origen Alemán, quien se traslado de inmediato hasta su diócesis, trayecto que le significó un viaje de 45 días. A su llegada a Portoviejo, Pedro Schumacher encontró un panorama desolador y convulsionado, como consecuencia de la guerra entre montoneros y cinco párrocos para un territorio tan extenso, carente de educación católica y órdenes religiosas femeninas.

Dentro de las obras lideradas por el obispo Alemán, destaca la construcción del Seminario Menor San José, edificación implantada en un terreno de 25 cuadras junto al río, con pasto, plátanos y palmas, que generó gran asombro en la población por su arquitectura, la misma que contó con la participación de expertos obreros en construcciones de seminarios traídos desde Quito (CEDEÑO DELGADO, 2006).

Un año después, en 1886, con recursos provenientes de la Diócesis y madera extraída de propiedades particulares incluida la suya, Schumacher construyó a un costado de la Plaza 24 de Mayo, el puente de madera de nombre San José.



Ilustración 14: Seminario San José en Portoviejo, 1910. (Manabí a la vista, Ceriola).

Posteriormente fue pieza fundamental para promover la organización de un cuerpo contra incendios, gestión que fue compartida con varios personajes de la época y con el apoyo del entonces gobernador José Antonio García Pinargote; logrando cristalizar la creación del Cuerpo de Bomberos de Portoviejo el 16 de junio de 1888.

En tal sentido, se le atribuyen al obispo Schumacher, cualidades de virtuoso, inteligente, austero y creativo, lo cual sin duda alguna se ve reflejado en varias de las obras y labores dirigidas por él; no en vano se convirtió en un verdadero símbolo para la transformación del Portoviejo de finales del siglo XIV, tanto así que tras su muerte y de forma espontánea, se celebraron varios funerales, en diócesis y parroquias de Ecuador.

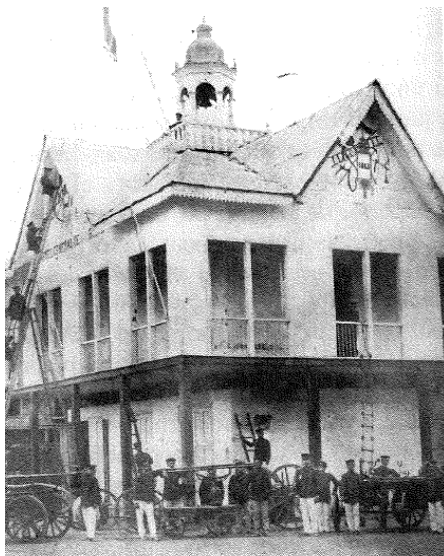


Ilustración 15: Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, 1910. (MOLINA CEDENO, 2009, pág. 68)

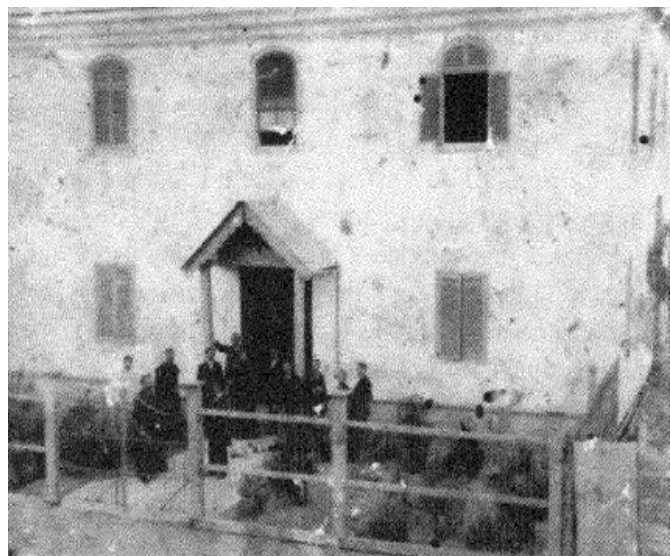


Ilustración 16: Casa Obispal. Monseñor Pedro Schumacher junto a José Neiborowsky, presbítero Wilfrido Loor. (MOLINA CEDENO, 2009, pág. 67)

3.2. FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS Y COMPARATIVAS



Ilustración 17: Plaza de Armas, vista desde la intersección de las calles Olmedo y Bolívar, 1991. (Arturo Espinoza)



Ilustración 18: Vista del Parque Central desde la intersección de las calles Olmedo y Bolívar, 2015. (Archivo INPC)



Ilustración 19: Palacio Municipal y otras viviendas vistas desde la Plaza de Armas. (Arturo Espinoza)



Ilustración 20: Palacio Municipal y Banco del Fomento vistos desde el Parque Central. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 21: Hotel París y parte del parque central sobre la calle Olmedo. (Arturo Espinoza)



Ilustración 22: Hotel París sobre la calle Olmedo. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 23: Calle Colón y Ricaurte, 1915. (Manabí a la vista. Ceriola)



Ilustración 24: Calle Colón y Ricaurte. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 25: Calles Córdova y Ricaurte, edificio Barcia y Hotel chone, Colegio Pedro Zambrano Barcia y Municipio de la ciudad, 1979. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 265)

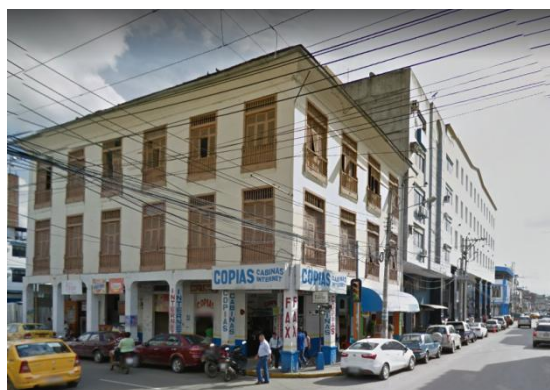


Ilustración 26: Casa Barcia en el año 2015.
(Archivo INPC)



Ilustración 27: Solar donde estuvo ubicada la Casa Barcia derrocada posterior al terremoto del 16A, 2018. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 28: Calle Chile y Pedro Gual, 1945. (Arturo Espinoza)



Ilustración 29: Calle Chile y Pedro Gual, 2015. (Archivo INPC)



Ilustración 30: Calle Pedro Gual, plaza del mercado (Arturo Espinoza)



Ilustración 31: Calle Pedro Gual, Centro Comercial Municipal, 2015. (Archivo INPC)



Ilustración 32: Inauguración del monumento a Francisco Pacheco en la avenida Urbina, 1963. (MOLINA CEDEÑO, 2009. p. 220)



Ilustración 33: Monumento a Francisco Pacheco en la avenida Urbina. (Manuel Barcia, 2018)

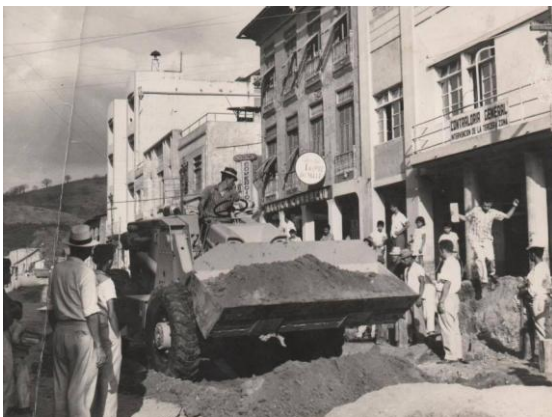


Ilustración 34: Maquinaria trabajando en la calle Córdova, 1967 (Arturo Espinoza)



Ilustración 35: Trabajos de regeneración urbana en la calle Córdova. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 36: Pensione Cristal en la intersección de las calles Chile y Pedro Gual, 1960. (Arturo Espinoza)



Ilustración 37: Pensione Cristal en el año 2015 (Archivo INPC)



Ilustración 38: Solar donde existía la Pensione Cristal, edificación que colapsó por el terremoto del 16°. (Manuel Barcia, 2018)

Capítulo **4** .- CONTEXTO PATRIMONIAL

4.1. PATRIMONIO CULTURAL

Se considera como Patrimonio Cultural de un país, región, ciudad o localidad a todos aquellos elementos y manifestaciones materiales o inmateriales producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país, región, ciudad o localidad, incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también su patrimonio inmaterial; que constituyen las diversas manifestaciones y expresiones culturales que guardan saberes, conocimientos, técnicas y prácticas heredadas de las generaciones pasadas a través de la tradición. "El Patrimonio, relacionado con la herencia, es un concepto dinámico que alude a la historia, que se enlaza con la esencia misma de la cultura y es asumido directamente por los grupos locales"⁷

En tal sentido, siendo Portoviejo uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del país, es poseedor también de un bagaje simbólico y testimonial de gran valor para la identidad cultural ecuatoriana. La riqueza patrimonial de este territorio está evidenciada en las características edificaciones de arquitectura tradicional, las imágenes escultóricas religiosas de época colonial, el valioso acervo fotográfico y documental que relata importantes acontecimientos históricos, la presencia de sitios y colecciones arqueológicas con una variada filiación cultural, y en las manifestaciones, expresiones y saberes ancestrales de singular relevancia para la región.



Ilustración 39: Sitio arqueológico Hojas Jaboncillo en el cantón Portoviejo (Archivo INPC, 2017)

4.2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El patrimonio arquitectónico⁸ comprende aquellas edificaciones, espacios libres, infraestructuras, conjuntos urbanos, pueblos y ciudades que se consideran representativos de la cultura desde el punto de vista histórico, artístico, social y científico. Incluye aquellos elementos muebles, de instalaciones y accesorios que formen una unidad.

⁷ FERNÁNDEZ & GUZMÁN RAMOS (2002): "CAMINHOS DE GEOGRAFIA: Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable", pág. 2.

⁸ Resolución 0004-CNC-SE-2015, publicada en el R.O. 514 de fecha miércoles 3 de junio del 2015.

4.2.1. El Patrimonio Arquitectónico de Portoviejo

El patrimonio arquitectónico de Portoviejo está conformado en su gran mayoría por una serie de edificaciones poseedoras de características y atributos propios de la arquitectura tradicional de la costa ecuatoriana, con una interesante escala volumétrica, elementos muy representativos esta tipología como los portales y chazas⁹ en sus ventanerías. También forman parte del patrimonio edificado de esta ciudad los inmuebles que evidencian la evolución de las técnicas y sistemas constructivos en territorio, con un singular valor testimonial simbólico para la colectividad.



Ilustración 40: Levantamiento de imagen urbana, calle Sucre. (Jean P. Demera, 2017)



Ilustración 41: Levantamiento de imagen urbana, calle Colón. (Jean P. Demera, 2017)

➤ Arquitectura tradicional

Definida como una arquitectura con características comunes, similares, uniformes, que identifican y expresan la identidad de un pueblo, zona o región. Son valoradas en sus formas estéticas, volumétricas, función y utilización del espacio, estructura y elementos constructivos, así como su valoración como conjuntos urbano arquitectónicos¹⁰.

La vivienda en la costa ecuatoriana se conformó a lo largo de un amplio período de tiempo, propia de una arquitectura "mestiza". Gran parte de la morfología de las casas patrimoniales surge durante el periodo colonial (siglos XVI-XIX), y se consolida definitivamente en la etapa republicana (inicios del siglo XIX); con la particular utilización de materiales autóctonos, ya empleados en el periodo prehispánico. No obstante, Portoviejo cuenta actualmente con un patrimonio arquitectónico conformado por edificaciones de época republicana (finales del siglo XIX-primer mitad del siglo XX), marcado por el aumento de la variedad tipológica como resultado del paulatino proceso de incremento de la complejidad social, y por la progresiva aparición de nuevos materiales en las casas burguesas, ligado a las influencias mundiales.

La tipología de arquitectura tradicional¹¹ en el territorio manabita, tiene como denominador común la función combinada de vivienda y comercio en un mismo inmueble, situación que se ve reflejada en la ocupación masiva de los centros urbanos con tipologías que alternaban los referidos usos; en el caso de Portoviejo se las puede categorizar de la siguiente manera.

⁹ Ventana originalmente de madera propia de la zona costera, construida con tablillas inclinadas. También suelen ser montadas en vanos de puertas.

¹⁰ Definición de arquitectura tradicional tomada del Instructivo de Fichas para registro e inventario de fichas de bienes inmuebles (INPC, 2011)

¹¹ Investigación de las técnicas constructivas tradicionales y evolución urbana de Jipijapa, Manabí. Expediente para la declaratoria del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Jipijapa. (INPC, 2016).

- Vivienda comercio unifamiliar de dos plantas con patio interior.

La existencia de esta tipología, está determinada básicamente por la presencia del patio interior. Estas edificaciones respondieron a las necesidades de la nueva clase burguesa, asentada sobre la exportación de cacao, café y frutos tropicales en Manabí. Este modelo se extendió por otros territorios de la provincia como Manta, Jipijapa, Portoviejo y Bahía de Caráquez.

La Casa Metalli de inserción medianera, ubicada en el centro histórico de la ciudad, denominada así en honor a su creador el Padre de origen europeo Antonio Metalli¹²; es un claro ejemplo de esta tipología, y el único existente actualmente en Portoviejo.



Ilustración 42: Casa Metalli ubicada en la calle Chile. (INPC, 2017)



Ilustración 43: Galerías que dan al patio interior de la Casa Metalli. (INPC, 2017)



Ilustración 44: Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Metalli. (INPC, 2017)

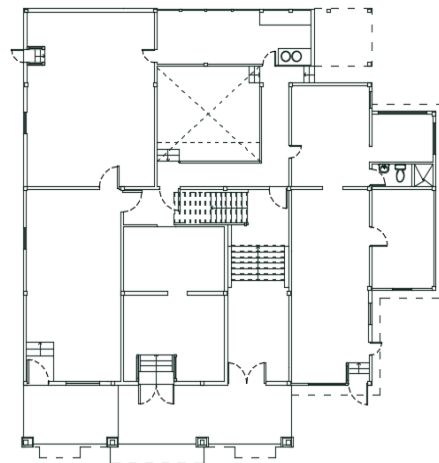


Ilustración 45: Plano arquitectónico de planta baja de la Casa Metalli. (INPC, 2017)

- Vivienda comercio unifamiliar de dos o más plantas.

De similitud con la tipología anterior, sin embargo presenta algunas peculiaridades como la carencia de patio interior, y el uso inequívoco de soportales. Esta tipología de vivienda es considerada un hito, a partir del cual se estructuró la unidad urbana inmediata (manzana). El área residencial se disponía en la parte superior y el área comercial en la inferior o planta baja.

¹² Pároco y Vicario de Portoviejo nacido en Italia, quien llegó a la ciudad en enero de 1905. Su legado está marcado por la reconstrucción de grandes edificaciones como lo fue la Catedral de Portoviejo a inicios del siglo XX. (MOLINA CEDEÑO, Historia de Portoviejo, 2009).



Ilustración 46: Casa Viteri, ubicada en la calle Sucre. (INPC, 2017)



Ilustración 47: Ventanerías tipo chaza de la Casa Viteri. (INPC, 2017)



Ilustración 48: Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Viteri. (INPC, 2017)

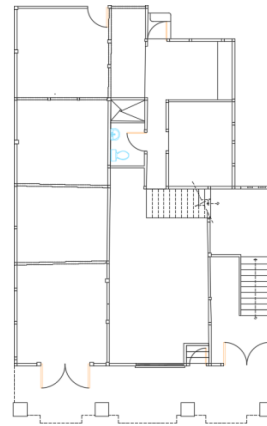


Ilustración 49: Plano de planta baja de la Casa Viteri. (INPC, 2017)

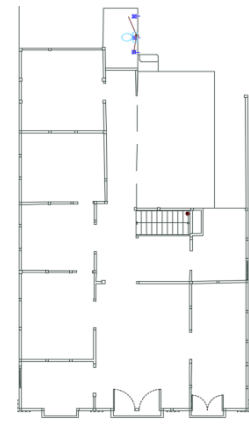


Ilustración 50: Plano de planta alta de la Casa Viteri. (INPC, 2017)



Ilustración 51: Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)



Ilustración 52: Detalle de balcón y ornamentación de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)



Ilustración 53: Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)

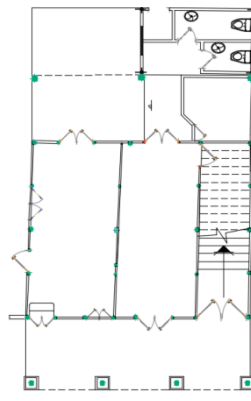


Ilustración 54: Plano de planta baja de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)

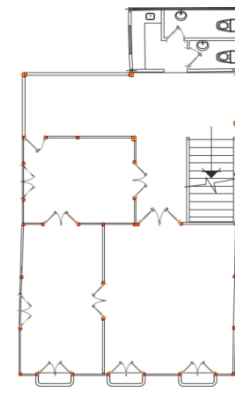


Ilustración 55: Plano de planta baja de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)

- Vivienda comercio plurifamiliar de dos plantas.

Tipología de vivienda con grandes espacios habitacionales, propios de la clase burguesa adinerada, por tanto, respondían a una clase social alta que nació como producto del auge comercial o por el gusto aristocrático propio de gente que recibía la influencia externa a través de los continuos viajes al exterior (CAMINO SOLORIZANO, 2013).

Incluso en su planta baja no figuraba un único espacio comercial, sino que este podía tener varios compartimientos dedicados a diversas actividades.



Ilustración 56: Casa Aguilar sobre la calle Ricaurte. (Manuel Barcia, 2017)



Ilustración 57: Casa Flor Cedeño sobre la calle Bolívar. (Manuel Barcia, 2017)



Ilustración 58: Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Aguilar. (INPC, 2017)

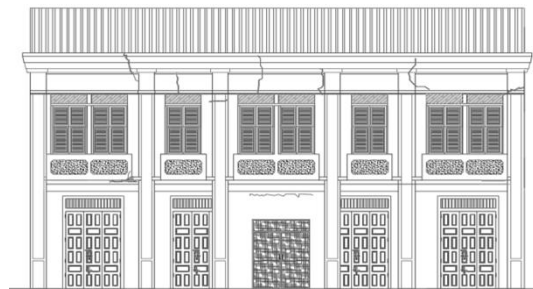


Ilustración 59: Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Flor Cedeño. (INPC, 2017)

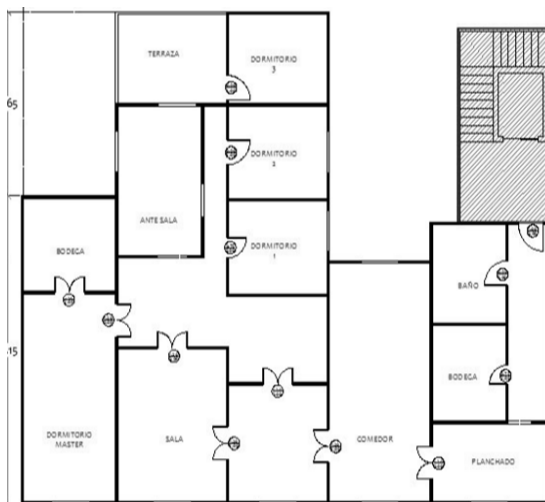


Ilustración 60: Plano arquitectónico de la planta alta de la Casa Aguilar. (INPC, 2017)

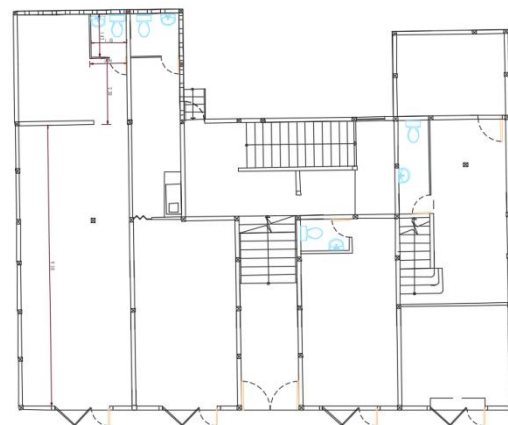


Ilustración 61: Plano arquitectónico de la planta baja de la Casa Flor Cedeño. (INPC, 2017)

Sin embargo, existen otros ejemplares destacados del patrimonio edificado en ésta ciudad que responden al diseño no residencial y otros usos como son: el Hotel París y el Edificio de los Estancos.



Ilustración 62: Hotel París, ubicado entre las calles Olmedo y Sucre. (SIPCE, 2015)



Ilustración 63: Casa de los Estancos sobre las calles Teodoro Wolf y 26 de septiembre. (Manuel Barcia, 2013)



Ilustración 64: Levantamiento de fachadas del Hotel París. (INPC, 2017)

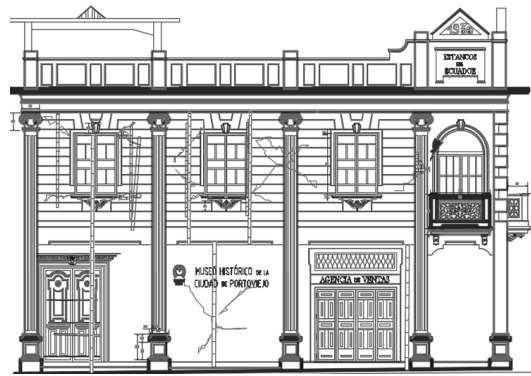


Ilustración 65: Levantamiento de fachada de la Casa de los Estancos sobre la calle Teodoro Wolf. (INPC, 2017)



Ilustración 66: Plano arquitectónico de la planta alta del Hotel París. (INPC, 2017)

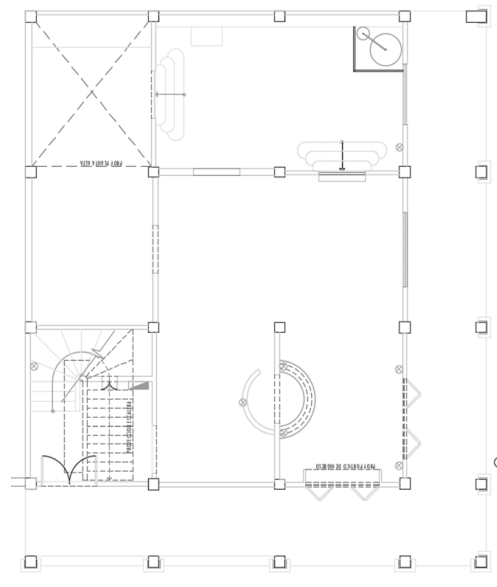


Ilustración 67: Plano arquitectónico de la planta alta de la Casa de los Estancos. (INPC, 2017)

➤ Arquitectura Religiosa

Como ya se ha ilustrado en el epígrafe correspondiente a la reseña histórica, Portoviejo albergó una serie de edificaciones religiosas de singular valoración, que mayormente respondían a la influencia de corrientes y estilos europeos, con la particular utilización de materiales propios de la zona como la madera y caña.

En la actualidad existen edificios religiosos considerados dentro del inventario de bienes inmuebles patrimoniales: la Catedral El Buen Pastor, la Iglesia La Merced, y la Capilla El Calvario en la parroquia urbana Picoazá.

Sus tipologías y aspectos morfológicos distan entre una y otra, no obstante comparten la función de ser, además de inmuebles de características destacables; contenedores de bienes muebles de gran relevancia para la memoria histórica de este territorio, atribuido a las valiosas imágenes escultóricas, el acervo documental diocesano, además de un sin número de objetos litúrgicos y bienes textiles de las esculturas religiosas de vestir.



Ilustración 68: Catedral El Buen Pastor frente a la Plaza Alfaro. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 69: Iglesia la Merced de Portoviejo. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 70: Capilla El Calvario situada en el cerro del mismo nombre. (INPC, 2013)

➤ Conjuntos Urbanos

A partir de la declaratoria de bienes inmuebles patrimoniales en Portoviejo en el año 2003, este cantón tenía dos conjuntos urbanos de bienes inmuebles de arquitectura tradicional que revalorizaban la imagen urbana del centro histórico. Estas edificaciones que conformaban grupos de inmuebles ubicados de forma contigua, compartirán aspectos similares en cuanto a escala, volumetría, forma, altura, ritmo, morfología, etc.; destacando sobre todo, la continuidad de los tradicionales portales en planta baja, muy propios de la arquitectura en la costa ecuatoriana.

Uno de ellos, el de los inmuebles más antiguos, era el que estaba ubicado en la popular calle Sucre, que adornaba una fachada completa de la manzana donde estaba implantado, adaptado perfectamente a la trama urbana consolidada en el área de origen de la ciudad. No obstante, tras el sismo del 16A, este conjunto urbano patrimonial fue derrocado por razones ajenas a la voluntad de conservar el patrimonio cultural del cantón.



Ilustración 71: Conjunto urbano patrimonial sobre la calle Sucre, 2015. (SIPCE, INPC)



Ilustración 72: Conjunto urbano patrimonial visto desde la intersección de las calles Sucre y Chile, 2015. (SIPCE, INPC)

Mención aparte merece el único conjunto urbano patrimonial existente en la actualidad en Portoviejo posterior al sismo del 16A, ubicado en pleno centro histórico sobre las calles fundacionales de esta ciudad, conocidas como: Bolívar, Ricaurte, Sucre y Olmedo; abarcando casi la totalidad de una manzana; frente al emblemático Parque Central Vicente Amador Flor, conocido antiguamente como la tradicional Plaza de Armas.



Ilustración 73: Conjunto urbano patrimonial sobre la calle Bolívar en el centro histórico de Portoviejo. (Manuel Barcia, 2018)

➤ Espacios Públicos

El centro histórico de Portoviejo cuenta con espacios públicos muy ligados a temáticas políticos, sociales y económicas de la población, considerados también como escenarios de expresión cultural de los diversos momentos históricos vividos.

Sin lugar a dudas el más emblemático es el actual Parque Central Vicente Amador Flor¹³, espacio de ineludible valoración arquitectónica atribuida a los materiales y elementos que lo conforman; siendo justamente la singularidad de los valores genéricos y la identificación de su relevancia, factores que determinaron su integración a la lista de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural Nacional.

La Plaza Alfaro ubicada contigua a la Catedral El Buen Pastor, la Plazoleta 24 de Mayo y el Parque de la Memoria, son espacios públicos ubicados en el centro histórico de Portoviejo, que configuran de forma espacial la consolidación de la vida pública para integración social y cultural de la población.



Ilustración 74: Vista nocturna del interior del Parque Central Vicente Amador Flor. (GAD Portoviejo, 2017)



Ilustración 75: Implantación del Parque Central (GAD Portoviejo, 2017)



Ilustración 76: Centro Histórico de Portoviejo. (GAD Portoviejo, 2018)

¹³ Poeta Manabita nacido en Portoviejo. Galardonado por la Municipalidad de Portoviejo en el año 1953 por su obra literaria otorgándole la "Medalla de Oro", y en 1963 el Gobierno del Ecuador le impuso la "Condecoración Nacional Al Mérito en el Grado de Comendador".

4.3. CENTRO HISTÓRICO

La denominación de centro histórico se le atribuye al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, que comúnmente es el de mayor atracción social, económica, política y cultural, caracterizado por agrupar a los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, ligada a la cultura que le dio origen, y en concordancia con lo determinado en el ámbito legal o través de los términos de la declaratoria correspondiente.

“Los centros históricos pueden considerarse como los lugares más simbólicos, apreciados, distintivos de las ciudades. Son los espacios que dotan a éstas de un carácter especial, y que las hace diferentes de las demás ciudades. Son lugares donde existen, la mayoría de las veces, monumentos históricos, conjuntos arquitectónicos y edificaciones simbólicas, elementos que, en definitiva, son los que provocan esa diferenciación de la ciudad, y que esta sea un lugar de la cual se puedan sentir orgullosos sus propios habitantes. El centro histórico representa la memoria colectiva de la ciudad. Vestigios del urbanismo de diferentes épocas y arquitecturas de distintos estilos muestran la historia viva del pasado de la ciudad; por eso tienen un valor educativo y atraen el interés de viajeros y turistas”¹⁴

“Pero el concepto de centro histórico surge en la década de 1960, previamente sólo existía la noción de conservar monumentos aislados representativos, tal como se menciona en la Carta de Atenas de 1931. Esta última, plantea la necesidad de utilización y conservación de los monumentos como continuidad de su existencia y sostiene que los nuevos edificios deben respetar la fisonomía de la ciudad conservada, sobre todo en cercanías de monumentos, y conservar “perspectivas particularmente pintorescas”. Por lo tanto, una verdadera preocupación por la preservación del conjunto urbano se hace notable por primera vez en la Carta de Venecia de 1964, que determina que la noción de patrimonio histórico no solo comprende la obra aislada sino también el contexto urbano o rural en el que se inserta”¹⁵



Ilustración 77: Plaza San Francisco ubicada en el Centro Histórico de Quito (<http://patrimoniocultural.gob.ec>, 16/02/2018)

Esta definición llegó rápidamente a América Latina durante la reunión en la que se declaran las Normas de Quito de 1967, donde se planteó la idea de que el espacio es inseparable del monumento y que todo Estado debe tutelar el contexto urbano.

¹⁴ CAMALLONGA, J (2013): "CENTROS HISTÓRICOS: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DESDE LA GEOGRAFÍA", pág. 118.

¹⁵ GONZÁLEZ BIFFIS, A (2013): "LOS CENTROS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS: Estrategias de intervención, renovación y gestión. Período: 1980 – 2010" pág. 3.

En este evento se reconoce también que muchas ciudades habían perdido importantes obras patrimoniales en pos del mal denominado "progreso urbano" y sostienen la necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguarda de los valores ambientales en la formulación de los planes de ordenamiento.

Es justamente el centro histórico de la ciudad de Quito en Ecuador, el que recibe por primera vez la definición oficial por la Unesco como "centro histórico" en el año 1978, con el objetivo central de conservar las viejas estructuras urbanas de las ciudades latinoamericanas cuyo deterioro se ha dado a causa de los fenómenos naturales como terremotos e inundaciones, indiferencia de las autoridades locales, así también por la ignorancia de la población civil en su afán de modernizar las ciudades.

Desde la década de los noventa ya se hablaba en Ecuador sobre el giro que se había dado al reconocimiento del Patrimonio Cultural en las pequeñas ciudades y poblaciones asentadas en el territorio nacional que se mantenían conservadas en virtud a que no se habían visto influenciadas por la transformación, producto del mal entendido progreso y desarrollo. Feliz Torres mencionaba en aquel entonces, que en Ecuador se debía establecer un planteamiento de categorización de los centros y sitios históricos del país y una priorización de actividades y estrategias a seguir para la protección del patrimonio edificado¹⁶.

4.3.1. El Centro Histórico de Portoviejo

A finales de los años 90, un grupo de profesionales que formaban parte del Colegio de Arquitectos de Manabí (CAE MANABÍ), mostraron interés en restaurar las pocas casas antiguas que quedaban en la provincia de Manabí. Luego de varias reuniones el Arq. Jorge García Terán solicitó al Presidente del CAE MANABÍ quien a su vez era Director de Planificación del Municipio de Portoviejo, realizar una breve valoración de las casas antiguas existentes en Portoviejo, dado que por disposición del Departamento de Construcciones Municipales se empezó con la lamentable labor de derrocamiento de las referidas edificaciones, sin un previo análisis histórico, arquitectónico y de conservación.

De forma paralela el Colegio de Arquitectos de Manabí solicitó al INPC la colaboración para realizar un inventario en la ciudad, como respuesta se elaboró un presupuesto que fue incluido en la generación de un convenio entre el CAE MANABÍ y el Municipio, el mismo que por diversas situaciones de índole institucional no llegó a cristalizarse. No obstante el CAE MANABÍ en su afán de proteger el patrimonio cultural de su jurisdicción, conforma por primera vez la Comisión de Patrimonio Cultural, como parte de la comisión académica.

Es así que luego de varias gestiones emprendidas desde el CAE MANABÍ, el 13 de enero del año 2000 se convocó a través de la prensa escrita a la ciudadanía interesada para conformar el Comité Cívico, en aras de precautelar lo que aun se mantenía en pie del patrimonio cultural manabita. En tal sentido el CAE MANABÍ asume la responsabilidad de elaborar el inventario con el apoyo del Municipio de Portoviejo, quien asigna recursos económicos para su ejecución, todo esto evidenciado el 12 de marzo del 2000 dentro del marco de las festividades por la fundación de Portoviejo. Transcurrido poco más de un año, el Municipio de Portoviejo recibió el oficio Nro. 312-DI-2001 de fecha 20 de abril de 2001, documento emitido por el INPC en el cual se informa que se procederá con la revisión del inventario de las edificaciones de la referida ciudad.

¹⁶ Memorias del seminario taller: Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos.

Finalmente y luego de la revisión del mencionado inventario por parte de la entonces Dirección Nacional de Inventario del INPC, Portoviejo alcanza la Declaratoria del Centro Histórico y 29 inmuebles como bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación, a través de Acuerdo Ministerial Nro. 117 de enero de 2003 emitido por el Ministerio de Cultura, Educación y Deportes del Ecuador.

El denominado centro histórico de Portoviejo fue considerado bajo esa denominación según el expediente técnico de la declaratoria del año 2003, por presentar las siguientes características:

- En la provincia de Manabí y en especial en la ciudad de Portoviejo, se ha despertado el interés por conservar lo que queda de su identidad cultural, visible en el número de inmuebles o conjuntos urbano que todavía posee.
- En Portoviejo existen construcciones de una arquitectura propia y con características de la región.
- Que el I. Municipio de Portoviejo, la Comisión de Patrimonio-CAE Manabí, están empeñados en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en la ciudad de Portoviejo.

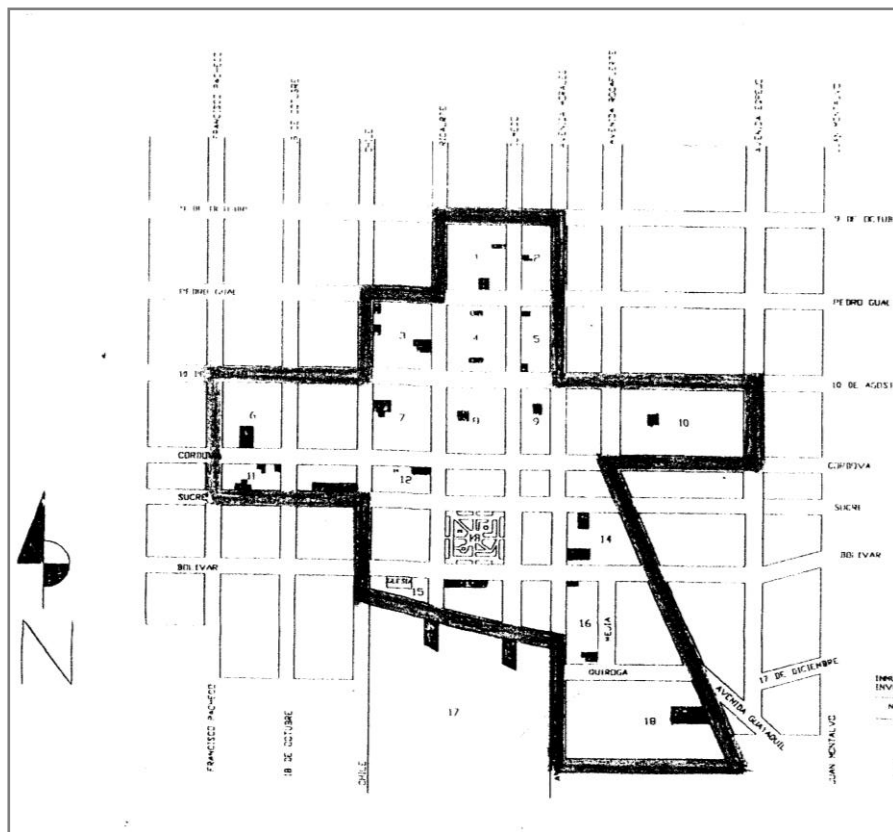


Ilustración 78: Delimitación del centro histórico de Portoviejo, (Expediente de declaratoria 2003)

Se señala además en el expediente del 2003¹⁷ elaborado por el INPC, que en la evolución física de las edificaciones patrimoniales se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época, consideradas en dos grupos:

¹⁷Expediente técnico para la declaratoria del Centro Histórico e inmuebles de Portoviejo pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, 2003.

- Las de caña enquinchada¹⁸ y madera, de finales del siglo XIX. Estas tenían en sus paredes una protección a la que se conoce como "apizarrado", la misma que consistía en colocar después del enquinche una mano de cal con arena que daba frescura a los ambientes.
- Las denominadas mixtas, porque se empezó a usar cemento para fachadas e inscripciones, desde 1935.

Se destaca además el tejido urbano en forma de damero o cuadrícula en el denominado centro histórico, propio de los pueblos latinoamericanos de conquista española, donde se construyeron en sucesión y sin pausas, varios centros administrativos, puertos, centros mineros y agrícolas, centros militares, centros de catequización y un sinnúmero de asentamientos menores.

4.3.2. Evolución de la trama urbana del centro histórico de Portoviejo.

"La trama urbana es el elemento morfológico más perdurable de la ciudad y uno de los que mejor refleja su herencia histórica, dado que el plano es algo así como un totalizador histórico"¹⁹.

La mayoría de los territorio de fundación española en Latinoamérica, obedecen al trazado en damero o modelo clásico de cuadrícula que los españoles vieron como solución a un problema múltiple ya que daban forma y orden a un asentamiento urbano, y paralelamente, adoptaban el trazado que con mayor facilidad y rapidez, les permitía determinar una equitativa subdivisión en lotes urbanos; además; este tipo de trazado con cierta regularidad también simplificaban problemas técnicos, convirtiéndose en soluciones eminentemente prácticas y funcionales en una empresa gigantesca, como fue la conquista y colonización de América, que tuvo objetivos materiales muy precisos (HARDOY, 1975).

Portoviejo no fue la excepción, y es con la llegada de misioneros y religiosos europeos a esta ciudad, que se empieza a formar el damero urbano o semejanza de la cuadrícula española, siguiendo el patrón espacial con la creación de una plaza central y templos religiosos. Otra de las características de este tipo de trazados, es la adaptación de la malla urbana a los accidentes geográficos de territorio, siendo este el caso de Portoviejo, dada su condición de valle rodeado de colinas y atravesado por el río del mismo nombre. Cerca de este Río, se construyó la denominada Plaza de Armas y en sus alrededores las iglesias La Merced y la antigua Catedral, marcando así, el origen a la ciudad.

Y es precisamente por la proximidad de la ciudad con el río, que en el año 1884 el presidente municipal Zenón Sabando, pone en conocimiento del Cabildo que la ciudad se está destruyendo cada año por la parte sur-este como consecuencia de los derrumbes de la orilla del río Portoviejo, ocasionado por las crecientes de cada invierno, dando lugar a la destrucción de varias casas. Esto alarmó a las autoridades cantonales, quienes temían que los referidos acontecimientos se prologarían y deterioraran la parte central de la urbe.

En este mismo año en el mes de septiembre, se elabora un croquis de la ciudad a nivel topográfico de los edificios públicos y particulares, y número de calles, no así el número de viviendas. Pero más de una década antes a la generación del esquema grafico en cuestión, en diciembre de 1870 desde la Jefatura Política del cantón, ya se había dispuesto a la Municipalidad, el ordenamiento del empedrado de sus calles y parroquias, con piedra de loza y un pago justo a los jornaleros.

¹⁸ Tabiquería tradicional de la costa, realizada con estructura de varas de caña guadua clavadas, formando un entramado, recubierta con quincha que consiste en una mezcla de barro, paja seca, y agua mezclada con los pies.

¹⁹ Seminario Ciudad Histórica y Calidad Urbana. (1999). Vivir las ciudades históricas: ciudad histórica y calidad urbana: seminario, Burgos, 19, 20 y 21 de enero de 1998. Universidad de Burgos.



Ilustración 79: Portoviejo en 1890. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 52)

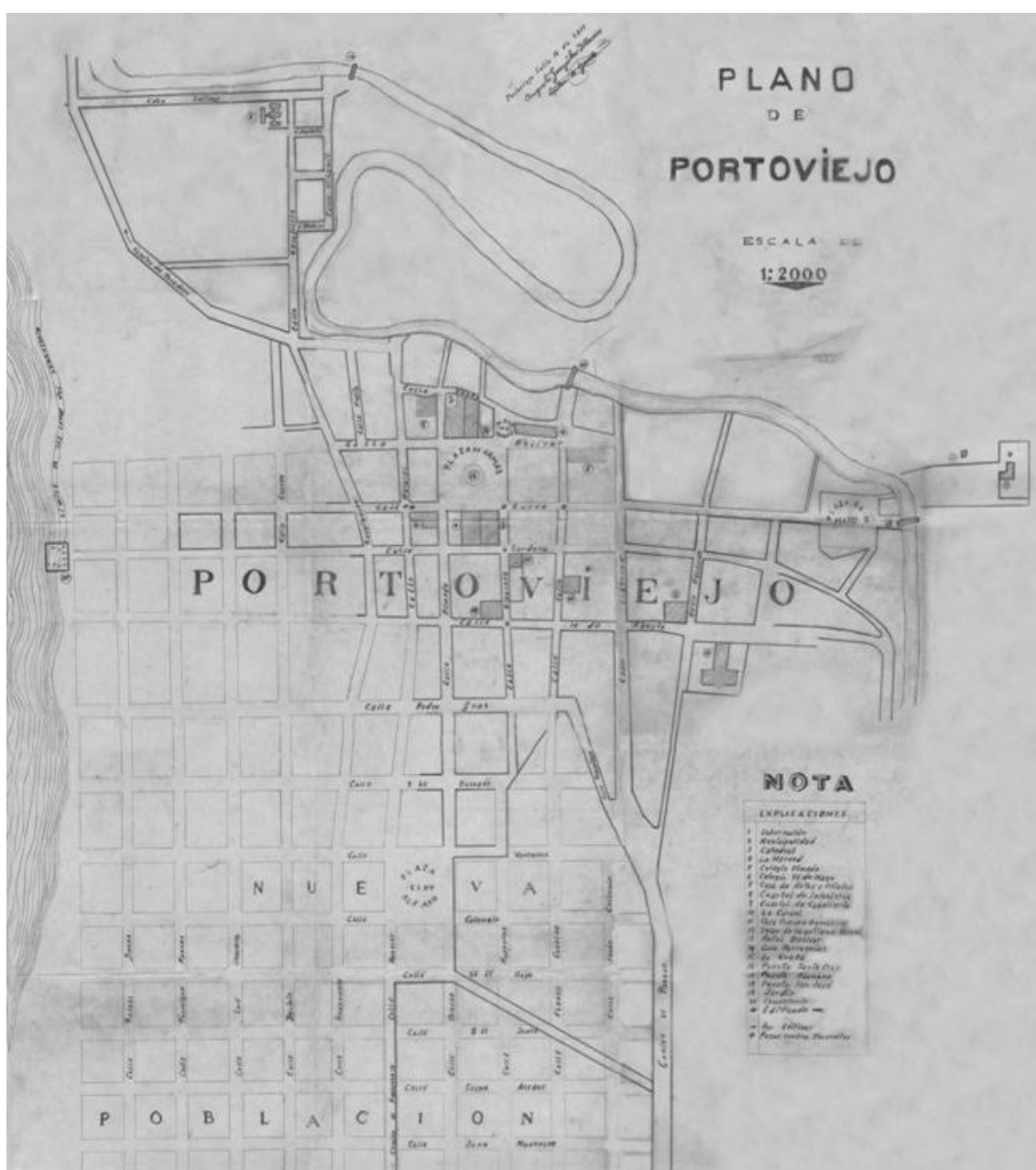


Ilustración 80: Plano de Portoviejo de 1911, elaborado por el Capitán Augusto González Illesca. (Archivo del INPC R4)

Entonces, teniendo como antecedente lo expuesto hasta ahora; de forma particular, se abordará a continuación la evolución urbana de Portoviejo, partiendo de la fuente documental gráfica más antigua que se tiene de esta ciudad, como lo es el plano de Portoviejo²⁰ de 1911, realizado un 13 de julio por el Capitán del Ejército Augusto González Illesca. El plano en cuestión con escala 1:200, además de incluir a la nueva Plaza de Armas, cuenta también con la proyección de las nuevas calles con sus respectivos nombres, tal como se observa en la ilustración No. 80.

Se observa el trazado en damero con ligera sinuosidad en la calle Colón²¹ por su cercanía al río, y una "curvatura" prolongada en la calle Rocafuerte que inicia sin relevancia desde la calle Venezuela (hoy Francisco de Paula Moreira) pero que toma fuerza a la altura de su intersección con las calles Pedro Gual, 10 de Agosto y Morales; manteniendo su morfología espacial hasta la actualidad.

Las líneas más acentuadas del plano elaborado por el Capitán González, nos indican el trazado ya existente en 1911, siendo precisamente en esta zona donde nace la ciudad, teniendo como núcleo central a la Plaza de Armas, delimitada por las tradicionales calles: Sucre, Bolívar, Olmedo y Ricaurte; todas con nombres de personajes ilustres y representativos para la historia del Ecuador; y con líneas más tenues, se interpreta la proyección de las nuevas calles bajo la nomenclatura de "nueva población" continuando con el trazado en damero hacia la zona norte de la ciudad. Para esta época se resolvió repartir solares gratis de 17 metros de frente por 30 metros de fondo para los ciudadanos interesados en construir en un periodo no mayor al de dos años, con la intención de poblar rápidamente esta zona²².



Ilustración 81: Ejercicio de Bomberos en la Plaza de Armas de Portoviejo en 1910. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 83)

Se aprecia además en el referido plano, la existencia de varias edificaciones de uso estatal como la Gobernación, Cuerpo de Bomberos; y otras como el Palacio

²⁰El 1 de julio de 1911 la Corporación Municipal acordó invertir 30 sucras para que el capitán Augusto González Illesca realizará el Plano de Portoviejo. (MOLINA CEDEÑO, Historia de Portoviejo, 2009).

²¹ Desde principios del siglo XIX la calle Colón donde inició la ciudad, albergó al barrio chino, compuesto por comerciantes orientales quienes quedaron maravillados con las bondades de la ciudad, razón por la cual decidieron construir viviendas y quedarse a vivir en ellas. Expediente técnico para la declaratoria del Centro Histórico e inmuebles de Portoviejo pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, 2003.

²² Crónicas del ayer manabita. (MOLINA GARCÍA, 1981)

Municipal, los cuarteles de infantería²³ y caballería, puentes, cárcel, iglesias como la Catedral²⁴ de Portoviejo y la iglesia la Merced²⁵, cementerio, así como escuelas y colegios que la traza fundacional de Portoviejo vio nacer de forma ordenada en calles transversales al río. Incluso se visualiza en este plano la ubicación de los pozos contra incendios²⁶, como respuesta a la gran vulnerabilidad de este territorio que a lo largo de su historia fue testigo de un sin número de voraces incendios dado que prácticamente la totalidad de las edificaciones fueron construidas a base de madera, caña y cady.

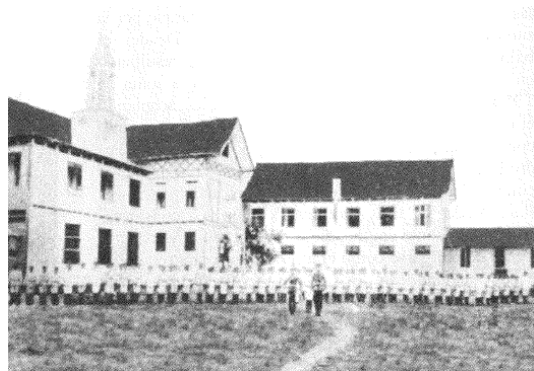


Ilustración 82: Cuartel de Infantería de Portoviejo, 1913. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 88)



Ilustración 83: Incendio, calles Bolívar y Chile, 1915. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 94)

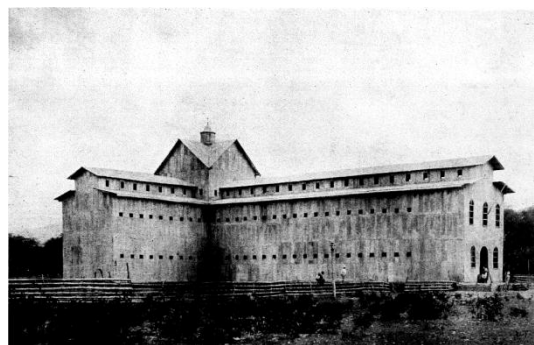


Ilustración 84: Cárcel Nueva, no se precisa el año. (Manabita a la vista, Ceriola)

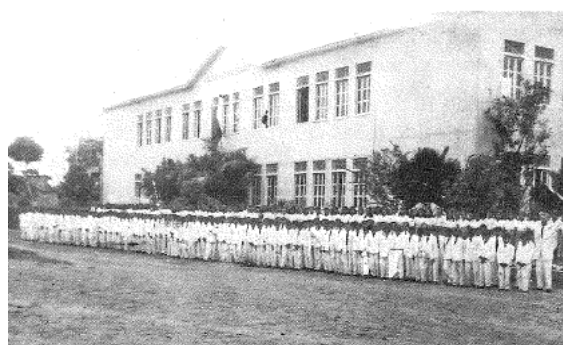


Ilustración 85: Colegio Olmedo, calle Morales, 1928. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 124)

Curiosamente en el mismo año de 1911 se inaugura un tercer espacio público en la ciudad, toda vez que hasta la fecha, existían únicamente la ya mencionada Plaza de Armas y la Plaza 24 de Mayo. Este nuevo espacio público sería denominado Plaza Alfaro en honor al considerado mejor ecuatoriano de todos los tiempos, Eloy Alfaro Delgado; implantada en la calle Olmedo, colindante con el viejo camino a Rocafuerte, y fue dotada de 6 bancos y 5 faroles.

Al año siguiente, en mayo de 1912 Portoviejo fue testigo de la llegada de varios elementos arquitectónicos procedentes de Hamburgo en el vapor alemán Amasis, los mismos que desembarcaron inicialmente en Manta, trayendo las verjas, y bancos con sus respectivos accesorios. Meses después, en septiembre del mismo año, otro vapor alemán de nombre Tanis venido de Europa, desembarcaba también en Manta, conteniendo entre sus 12 bultos, un kiosco de hierro (Glorieta); todos estos elementos serían colocados al año siguiente en lo que se convertiría en el Parque Central de Portoviejo, antigua Plaza de Armas.

²³ El 24 de mayo de 1905, sin estar terminado se inauguró el edificio del Cuartel de Infantería No. 61 de la Policía Nacional con capacidad para 400 plazas. (MOLINA GARCÍA, Crónicas del ayer manabita, 1981)

²⁴ En enero de 1905 se inicia la reconstrucción de la iglesia Catedral de Portoviejo por iniciativa del párroco y vicario de esta ciudad de nombre Antonio Metalli, nacido en Italia y miembro de la congregación salesiana. (MOLINA CEDEÑO, Historia de Portoviejo, 2009).

²⁵ Gestión para su reconstrucción iniciada en 1880, con apoyo militar. La iglesia se desbarató y se construyó un nuevo edificio en el mismo lugar, obra culminada por el obispo Pedro Schumacher, que arquitectónicamente remataba su fachada con dos torreones que posteriormente fueron sustituidos, dejando una única torre. Diario Manabita, Memorias de Miguel Cevallos, 18 de octubre de 1959.

²⁶ El 28 de diciembre de 1871, por resolución municipal y su respectiva aprobación el 21 de febrero de 1872, se prohibió la construcción de nuevas edificaciones con cubiertas de cady y materiales de fácil combustión, y que las viviendas existentes construidas con el referido material, deberían de cambiar de inmediato sus cubiertas por tejas de hierro importadas. (MOLINA CEDEÑO, Historia de Portoviejo, 2009).



Ilustración 86: Vista del Palacio Municipal desde el interior de la Plaza de Armas, 1912. (Darwin Palacios)

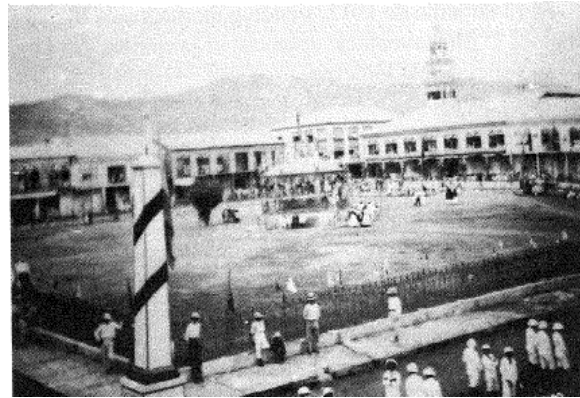


Ilustración 87: Parque Central de Portoviejo, 1917. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 86)



Ilustración 88: Panorámica del Parque Central de Portoviejo y sus entorno, 1922. (MOLINA CEDEÑO, 2010, pág. 90)



Ilustración 89: Calle Bolívar, cerrada al final en la intersección con la calle Rocafuerte, 1917. (CEDEÑO DELGADO, 2011, pág. 42)

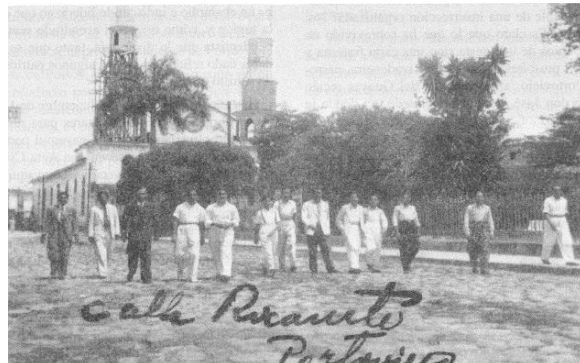


Ilustración 90: Calle Ricaurte y Parque Central, 1932. (CEDEÑO DELGADO, 2011, pág. 65)

En el año 1917, la calle Bolívar de la traza fundacional de la ciudad, y que hasta ese año permanecía cerrada a la altura de la intersección con la calle Rocafuerte, tal como muestra el plano de 1911; fue abierta para prolongarla hasta el límite de las colinas del cementerio, manteniendo el mismo trazado en damero. Es justamente la calle Rocafuerte, la primera calle transversal de Portoviejo, la misma que recibiera este nombre en el año 1884, en honor al primer presidente de la República del Ecuador nacido en el Ecuador y segundo de la historia de este país; y que fuera descrita de la siguiente manera: *"Era una calle que se iniciaba cuando terminaba el camino a Pichota a la altura de la entonces calle Quiroga, hoy Pedro Gual, y avanzaba hasta el borde del río, al pie de una hermosa quinta, que a su vez era el inicio del camino a Santa Ana. La calle Rocafuerte es ahora más larga, pero la misma que el municipio designó, en ese remoto 1884, como una muestra más de la nobleza y la capacidad de olvido de los portovejenses"*²⁷

²⁷ CEDEÑO DELGADO, A (2011); "Calles de Portoviejo" pág. 130

En esta misma década del siglo XX, los linderos de Portoviejo²⁸ por el noroeste llegaban únicamente hasta un incipiente callejón que solo se extendía tres cuadras desde la calle Rocafuerte hasta la calle Chile denominado inicialmente como Quiroga y luego como calle Pedro Gual; no obstante a partir de 1921 esta calle se prolongaría hasta la calle Morales; sin imaginar que esta vía, conjuntamente con la apertura de un puente entre dos orillas del río, la construcción de una carretera y el desarrollo provincial, iban a convertir a esta calle, en la arteria y nudo vial principal de Portoviejo (CEDEÑO DELGADO, 2011).

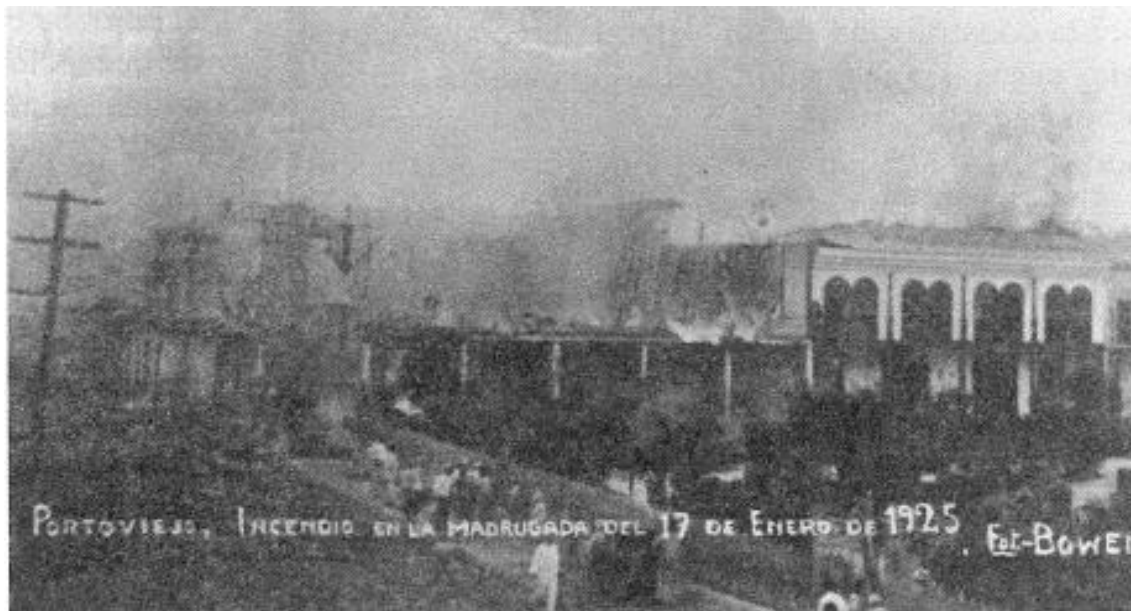


Ilustración 91: Incendio en el centro de Portoviejo en enero de 1925. (CEDEÑO DELGADO, 2011, pág. 117)

Para 1925, Portoviejo fue testigo de varias acontecimientos que marcaron su evolución espacial y arquitectónica, iniciando a principios de año con el incendio registrado el 17 de enero, que azotaba severamente al centro de la ciudad, originado desde en una vivienda de madera y caña ubicada entre las calles Colón y Morales, el mismo que se propagó de inmediato a su edificio vecino que era el Colegio Olmedo, y en poco tiempo las llamas consumieron otras edificaciones contiguas como el palacio municipal²⁹, mercado de abastos y demás viviendas ubicadas en la calle Olmedo entre Colón y Bolívar. Un mes después se inauguró la nueva ramada que albergaría al mercado de abastos en las calles Colón y Olmedo.

En marzo de este mismo año, se dispuso que el trayecto que iniciaba desde la calle Quiroga hasta llegar al Matadero, se denominara Avenida Guayaquil, como recuerdo de gratitud a este pueblo que colaboró con gran interés para ayudar a los desprotegidos tras el reciente incendio. Para el mes de abril, específicamente el día 6, el Consejo Cantonal disponía la construcción de un nuevo cauce del río Portoviejo, toda vez que las calles Rocafuerte y Quiroga estaban siendo destruidas por las fuertes crecientes del referido río³⁰.

A finales de 1925, en el mes de noviembre se apertura el ensanchamiento de las calles 10 de Agosto, Pedro Gual y 9 de Octubre, hasta limitar con el cementerio y el camino que hasta la actualidad conduce al territorio de Abdón Calderón³¹; cumpliendo así con lo proyectado en el plano de 1991; y gracias a la contribución de ciudadanos que generosamente cedieron considerables franjas de terrenos para poder cumplir con el ancho reglamentario.

²⁸ En 1920 la Junta de Obras Públicas del Cabildo firmó dos contratos de pavimentación, para el Parque Central y calles de la ciudad. (CEDEÑO DELGADO, Apuntes históricos del Hospital de Portoviejo, 2006, pág. 104)

²⁹ Edificación construida por el arquitecto italiano Gaetano Lignarolo. Editorial de El Cronista de Luis J. Gines, enero 16 de 1926.

³⁰ Actas municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo. (MOLINA CEDEÑO, 2009, pág. 114)

³¹ Parroquia Rural del cantón Portoviejo.



Ilustración 92: Vista panorámica del centro urbano de Portoviejo en 1943 (sector parque central).
(Grupo Cita con la Memoria)



Ilustración 93: Vista panorámica del centro urbano sobre las calles Pedro Gual y 9 de octubre en los años 70 (Grupo Cita con la Memoria)

Ya a mediados del siglo 20, precisamente en 1952 la calle Urbina contigua a la Plaza Alfaro y conocida antes como "camino a Rocafuerte" sufre una dualidad, debido a que se le asigna otra denominación que se mantiene vigente hoy por hoy, atribuida a la época de desarrollo universitario en la ciudad.

Es entonces que la popularmente denominada avenida universitaria, se convertiría a partir de aquí y hasta la actualidad; en la vía acceso principal al centro urbano de Portoviejo desde la zona norte. A lo largo de esta avenida se puede apreciar una serie de bustos de próceres y personajes ilustres del ámbito local y nacional, así como el tradicional Colegio Nacional Portoviejo, edificación patrimonial que originalmente albergó al Colegio Olmedo³².



Ilustración 94: Pintura del Colegio Olmedo en 1950.
(Lumino Lohano)



Ilustración 95: Colegio Nacional Portoviejo, 1967 (Darwin Palacios)



Ilustración 96: Avenida Urbina y Colegio Portoviejo frente a la Plaza Alfaro, 2015. (Google)

³² Edificación de dos plantas construida en 1948, cuenta con 529 m² y estructura de hormigón armado, paredes de mampostería y la drillo, pisos en planta alta de madera y en planta baja baldosas de hormigón visto. (MOLINA CEDEÑO, Historia de Portoviejo, 2009, pág. 166).



Ilustración 97: Ortofoto de Portoviejo "Proyecto Carta Nacional del Ecuador: Portoviejo, 1961". (GAD Portoviejo)



Ilustración 98: Ortofoto de Portoviejo "Proyecto Carta Nacional del Ecuador: Portoviejo, 1977". (GAD Portoviejo)



Ilustración 99: Ortofoto de Portoviejo del año 2001 (GAD Portoviejo)

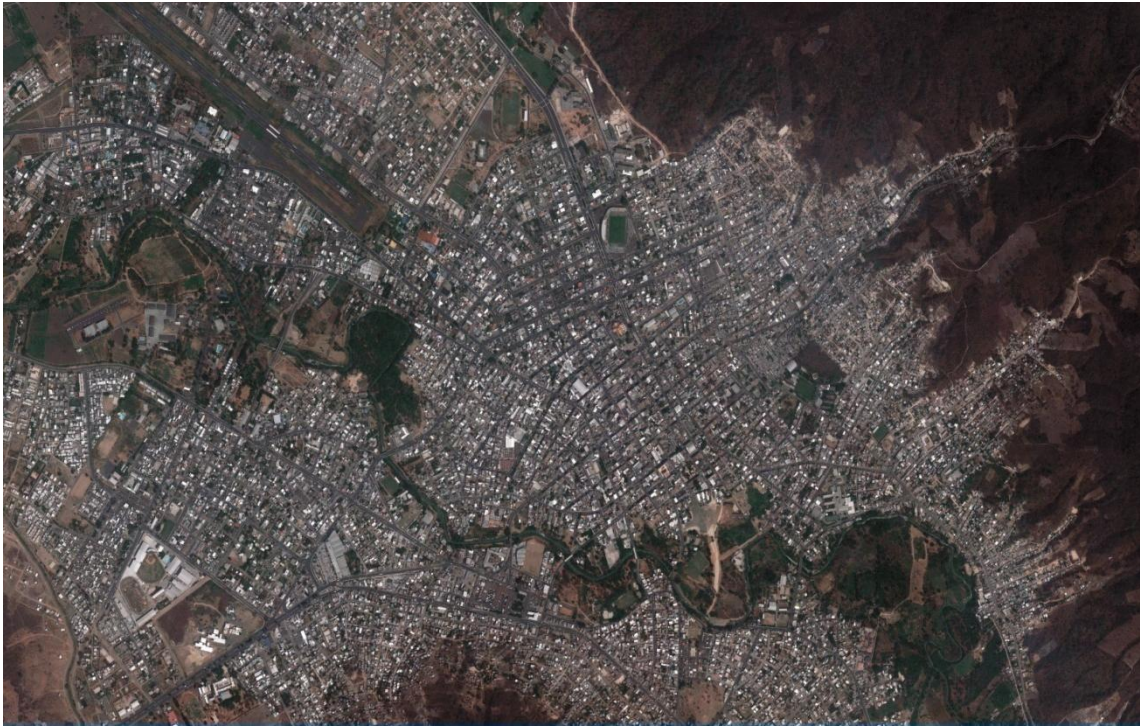


Ilustración 100: Ortofoto de Portoviejo del año 2010 (GAD Portoviejo)

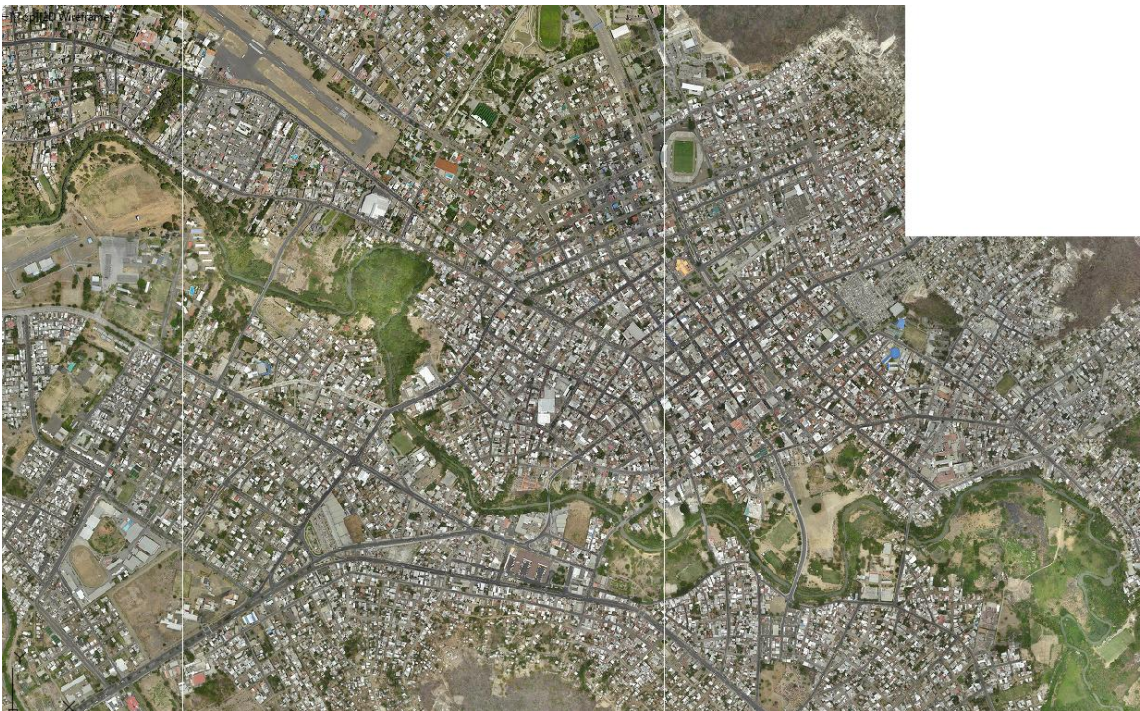


Ilustración 101: Ortofoto de Portoviejo del año 2017 (GAD Portoviejo)

Estas imágenes ayudan a interpretar que la zona denominada como Núcleo Central Tradicional, mantiene su trazado original en damero, siendo esta el área fundacional de la ciudad, no obstante la tendencia de crecimiento lineal hacia los sectores Noreste y Sureste, teniendo como ejes de desarrollo las vías que conducen a Crucita y Santa Ana respectivamente; contribuyen a que el trazado urbano de la ciudad sea más bien de tipo concéntrico, con un amanzanamientos variado en formas y dimensiones.

4.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN PORTOVIJEJO

4.4.1. Incidencias del sismo del 16A de 2016 en Ecuador³³

El movimiento telúrico registrado el 16 de abril del 2016, dejó una enorme destrucción física y social a lo largo de las provincias de Esmeraldas y Manabí, esta última considerada como una de las zonas de mayor productividad del país con un indiscutible potencial de desarrollo, y un referente de la arquitectura tradicional de la costa ecuatoriana.

Este sismo de magnitud 7,8 grados en la escala de Richter con epicentro en el cantón Pedernales; provocó grandes daños en infraestructura vial, conectividad, servicios básicos y de comunicación entre otros, así como el colapso de una importante cantidad de edificaciones de todo tipo, incluyendo el patrimonio construido.

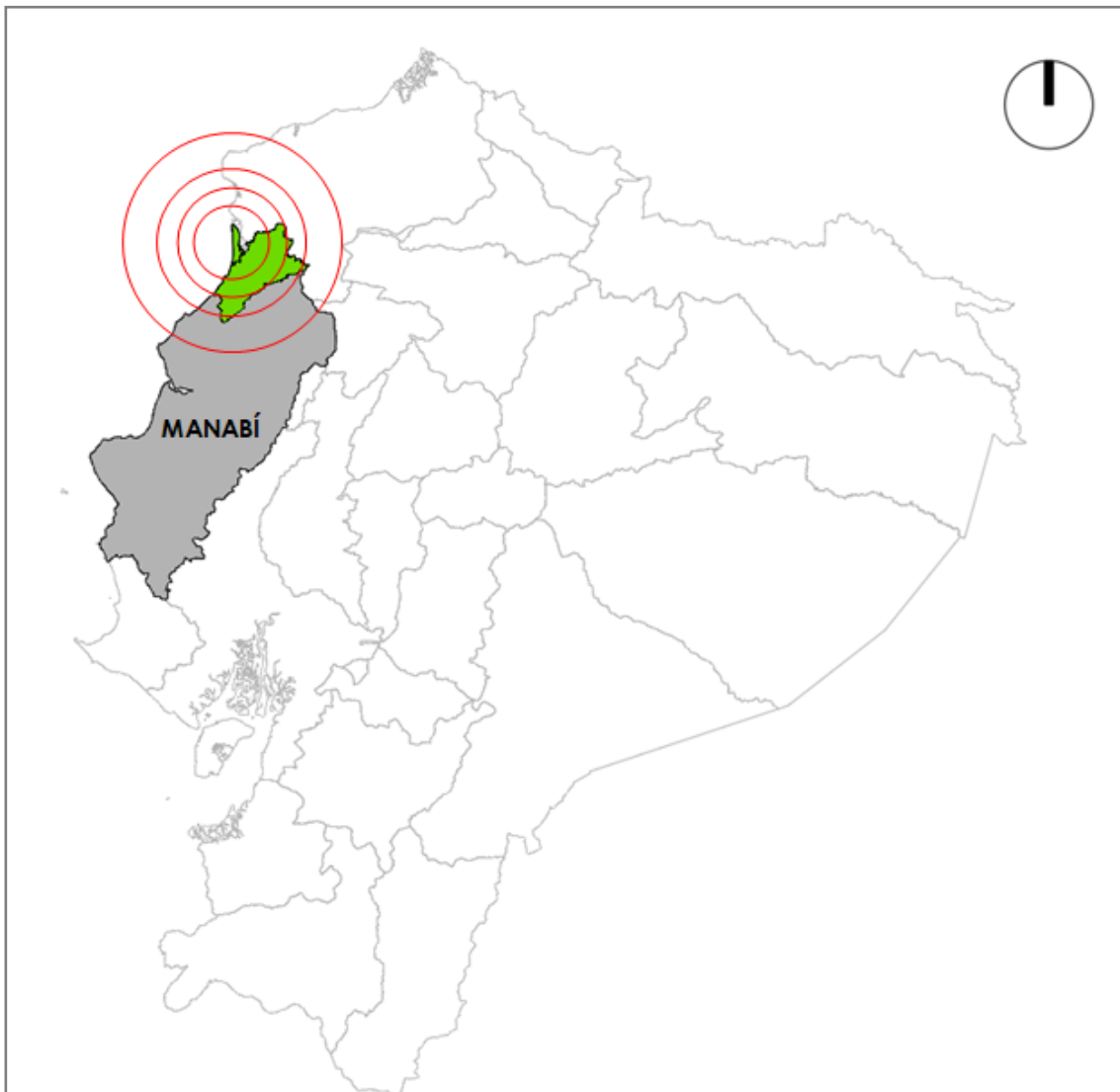


Ilustración 102: Zona de epicentro del terremoto del 16A en la provincia de Manabí, Ecuador. (Andrés Rivera, INPC 2017)

³³ Es un país expuesto a potenciales peligros por causas naturales: erupciones, inundaciones, terremotos, tsunamis, etc.; puesto que se trata de un país volcánico y costero donde impacta el fenómeno El Niño, y se encuentra situado en zona sísmica por la unión de las placas tectónicas de Nazca y del Pacífico conocida como el cinturón de fuego. (Secretaría Nacional del Gestión de Riesgos).

En la actualidad, a más dos años de la catástrofe varios territorios de la provincia de Manabí lucen hasta cierto punto irreconocible, sobre todo las cabeceras cantonales donde mayormente se evidenciaban singulares edificaciones y conjuntos urbanos consolidados de gran relevancia para la arquitectura tradicional, como lo eran Bahía de Caráquez y Jama ubicadas en el perfil costero de la provincia.



Ilustración 103: Torre de Reloj de Calceta, cantó Bolívar, 2015. (SIPCE, INPC)



Ilustración 104: Torre de Reloj de Calceta post terremoto del 16A. (Manuel Barcia, abril de 2016)



Ilustración 105: Basílica Menor de Nuestra Señora de Monserrate, cantón Manta, 2015. (SIPCE, INPC)



Ilustración 106: Basílica Menor de Monserrate post terremoto del 16A. (Manuel Barcia, abril de 2016)



Ilustración 107: Torre de la Basílica Menor post terremoto del 16A. Manuel Barcia, abril de 2016)



Ilustración 108: Casa Americana en Bahía de Caráquez, cantón Sucre provincia de Manabí, 2015. (SIPCE, INPC)



Ilustración 109: Casa Americana post terremoto del 16A. (Manuel Barcia, abril de 2016)

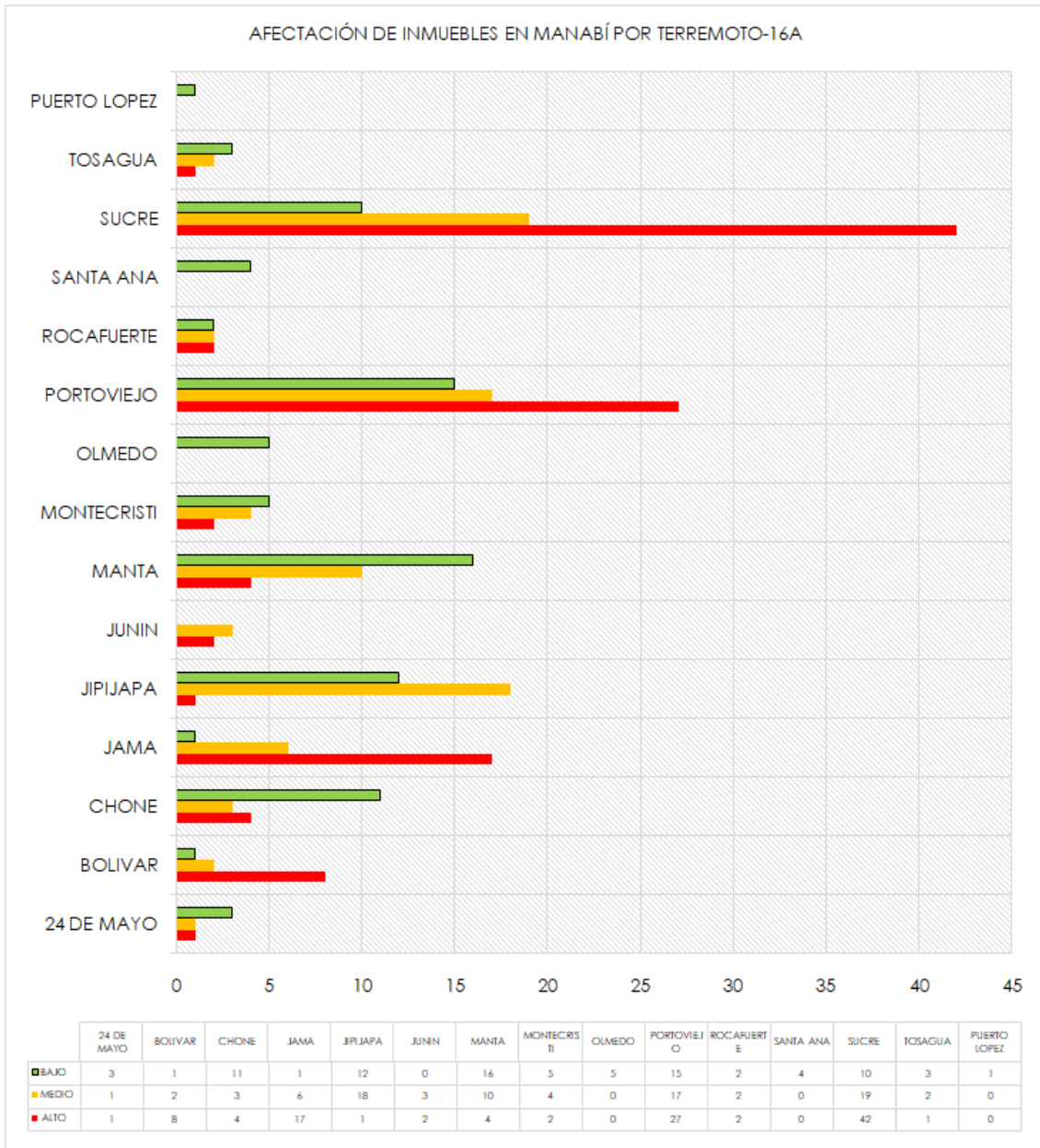


Ilustración 110: Información estadística sobre el grado de afectación de los inmuebles patrimoniales en la provincia de Manabí, 2017. (Andrés Rivera, INPC 2017)



Ilustración 111: Edificio Mutualista Pichincha post terremoto 16A, calle 9 de octubre. (Manuel Barcia, abril 2016)



Ilustración 112: Varias edificaciones de hormigón armado colapsadas tras el 16A en la calle 10 de agosto. (Manuel Barcia, abril 2016)

En el caso específico de Portoviejo, este fue uno de los cantones de la provincia de Manabí mayormente afectado por el terremoto en cuestión, teniendo justamente como zona altamente colapsada, el centro histórico de la ciudad, y por ende su patrimonio arquitectónico.

Emblemáticas edificaciones que reflejaban arte, historia, tradición, simbolismo, identidad y singularidad; fueron desapareciendo, en muchos casos, por la falta de sensibilidad y "aprovechamiento" de la situación de ciertos ciudadanos, que vieron a esta catástrofe, como una oportunidad para desaparecer edificaciones que pudieron ser restaurables, sobre todo por su tipología.



Ilustración 113: Edificaciones colapsadas sobre la calle Olmedo en Portoviejo. (Manuel Barcia, 2016)



Ilustración 114: La tradicional Pensión Cristal en Portoviejo, luego de terremoto del 16A. (Manuel Barcia, 2016)

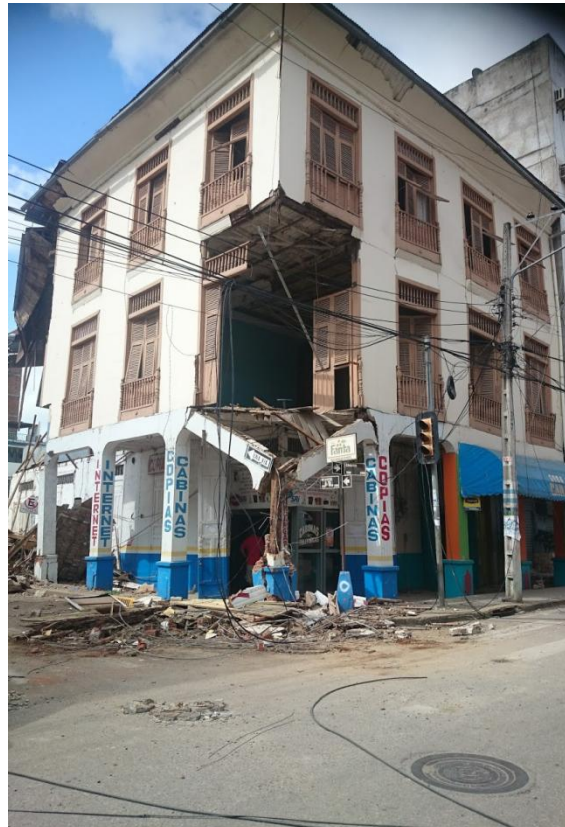


Ilustración 115: La tradicional Pensión Cristal en Portoviejo, luego de terremoto del 16A. (Manuel Barcia, 2016)



Ilustración 116: Equipo técnico del INPC R4 durante las inspecciones técnicas llevadas a cabo en la zona cero del cantón Portoviejo. (INPC, 2016)

Finalmente se recoge en este apartado la información estadística sobre la situación actual de las edificaciones patrimoniales del cantón Portoviejo, tras el terremoto sufrido en 2016; a través de información categorizada por tipología arquitectónica, estado de conservación, inmuebles inventariados y materiales constructivos.

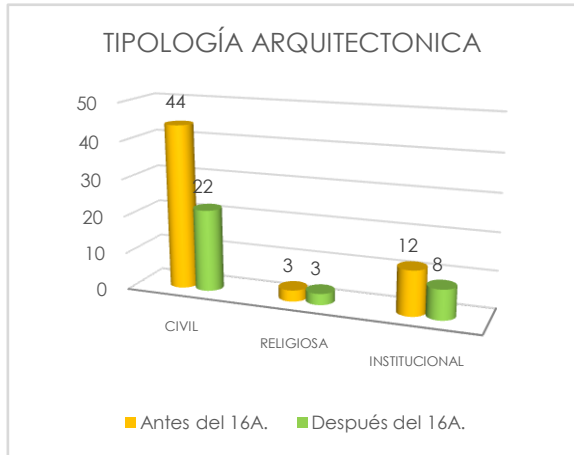


Ilustración 117: Edificaciones patrimoniales de acuerdo a su tipología arquitectónica, antes y después del 16A. (Manuel Barcia, 2018)

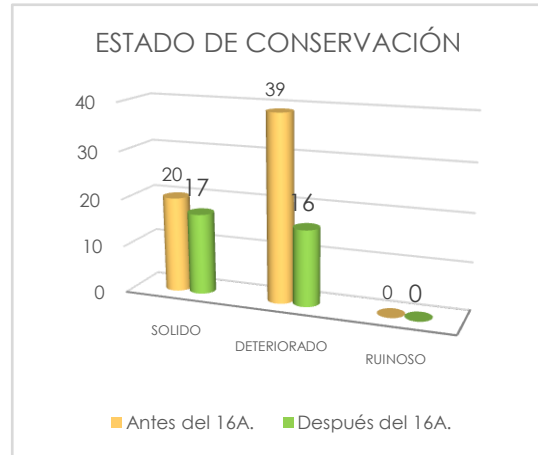


Ilustración 118: Edificaciones patrimoniales de acuerdo a su estado de conservación, antes y después del 16A. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 119: Inventario de bienes inmuebles patrimoniales, antes y después del 16A. (Manuel Barcia, 2018)



Ilustración 120: Edificaciones patrimoniales de acuerdo a los materiales constructivos empleados, antes y después del 16A. (Manuel Barcia, 2018)

El sismo acaecido en 2016, pudo abrir el debate sobre la falta de sensibilización de la población frente al patrimonio cultural, determinando que el desconocimiento de sus propietarios, abandono y la falta de interés, además de políticas locales no asumidas en su totalidad y políticas nacionales sin incentivos y poca difusión; contribuyeron al deterioro paulatino, que tuvo repercusiones luego del sismo del 16A, además de otros factores como el uso de suelo.

Se debe enfatizar mencionando que, las técnicas constructivas empleadas hace más de 100 años en la arquitectura tradicional manabita, con el uso de madera, caña y enquinche, permitieron que las edificaciones no colasen por sí solas, debido a la naturaleza de estos materiales propios de la zona, que por su nobleza y flexibilidad supieron comportarse y resistir de mejor manera ante los estragos del referido movimiento telúrico; en comparación con otros sistemas constructivos.

Capítulo **5** .- MARCO DE ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.1. MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

La salvaguardia del Patrimonio Cultural es un deber del Estado ecuatoriano consagrado en la Constitución Nacional y le corresponde al ente rector de la Cultural y el Patrimonio desarrollar las herramientas específicas para su gestión y protección. Ecuador cuenta con el siguiente marco legal para este propósito.

5.1.1. Constitución de la República del 2008

Es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde del año 2008. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía. Está compuesta por de 444 artículos, divididos en 9 títulos que a su vez se subdividen en capítulos.

- Elemento constitutivos del Estado

Se establece en literal 7 del Art. 3: que son deberes primordiales del Estado: proteger el patrimonio natural y cultural del país.

- Responsabilidades

Según el literal 13 del artículo 83: son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley; el conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

- Régimen de desarrollo

Lo indicado en el artículo 276, literal 7 señala: El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

- Organización territorial

Con relación al régimen de competencias y de acuerdo a lo dispuesto en el literal 8 del artículo 264, son los gobiernos municipales tendrán las competencias exclusivas de: preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

5.1.2. Ley Orgánica de Cultural del 30 de diciembre de 2016, y su respectivo reglamento del 2017

La creación de la Ley Orgánica de Cultura (LOC) tiene como objeto definir las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad; así como ordenar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura. Es importante señalar que la entrada en vigor de esta ley, derogó a la Ley de Patrimonio Cultural de 1979.

La LOC es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano.

- Bienes que conforman el patrimonio cultural nacional

En Ecuador el patrimonio cultural está conformado por bienes tangibles e intangibles, y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad. Se clasifica en:

Patrimonio Material o Tangible: Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, fílmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.

Patrimonio Intangible: Son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes; que las comunidades, los grupos sociales y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

- Incorporación de bienes y objetos al patrimonio cultural nacional

Lay LOC contempla de acuerdo a lo dispuesto en su Art. 53, dos formas de incorporación de bienes y objetos al patrimonio cultural nacional. Los reconocidos como tales por esta Ley y, los declarados por acto administrativo del ente rector de la Cultura y el Patrimonio.

- Bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional

El artículo 54 de la LOC en sus literales b) d) y e) reconoce como patrimonio cultural nacional y por tanto no requieren de otra formalidad, aquellos bienes que cumplan con las siguientes consideraciones:

b) Los bienes inmuebles o sitios arqueológicos de la época prehispánica y colonial, sea que se encuentren completos o incompletos, a la vista, sepultados o sumergidos, consistentes en yacimientos, monumentos, fortificaciones, edificaciones, cementerios y otros, así como el suelo y subsuelo adyacente. Se deberá delimitar el entorno natural y cultural necesario para dotarlos de unidad paisajística para una adecuada gestión integral;

d) Los sitios, estructuras, edificaciones, objetos y restos humanos, medios de transporte y su cargamento o cualquier contenido y los objetos de carácter histórico que conforman el patrimonio cultural subacuático, junto con el contexto arqueológico y natural, localizado en la zona económica exclusiva y la plataforma continental, independientemente de su procedencia, si tienen por lo menos cien años de estar sumergidos;

e) Las edificaciones y conjuntos arquitectónicos como templos, conventos, capillas, casas, grupos de construcciones urbanos y rurales como centros históricos, obrajes, fábricas, casas de hacienda, molinos, jardines, caminos, parques, puentes, líneas férreas de la época colonial y republicana construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger.

- Protección inmediata

Las declaratorias de los bienes del patrimonio cultural nacional permiten la protección inmediata de los mismos, por lo que el organismo competente deberá ocuparse de manera prioritaria de aquellos que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad, emitiendo medidas de protección o salvaguarda, según lo dispuesto en el Art. 57 de la LOC.

- Elaboración de planes integrales.

De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 de la LOC, toda declaratoria de conjunto, tramos o itinerarios culturales, ya sea sobre paisajes rurales, urbanos, fluviales o marítimos, rutas, caminos, centros históricos, arquitectónicos o monumentales, incluido geografías sagradas, arquitectura moderna y contemporánea, patrimonio industrial, funerario, entre otros, deberá dotarse de planes integrales de gestión, conservación, protección y salvaguarda.

- Régimen transitorio de protección.

Lo dispuesto en el Art. 61 de la LOC, dispone que; cuando se trate de declaratoria del patrimonio cultural sobre bienes tangible o material, el proceso comenzará de oficio o a petición de parte y necesariamente con la individualización del bien a través de un registro de bienes de interés patrimonial por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Dicho acto podrá conllevar la aplicación del régimen general de protección de manera transitoria hasta por dos años, tiempo en el cual deberá definirse su incorporación o no al patrimonio cultural nacional.

- Obligación de protección de los bienes del patrimonio cultural nacional.

El Art. 66 de la LOC establece que, todos los titulares de cualquier derecho real, administradores, tenedores, poseedores y en general cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo o responsabilidad, bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional, tienen la obligación de protegerlos, conservarlos, restaurarlos y ponerlos en valor social. Para este fin, las instancias del Estado pondrán a disposición de las personas naturales opciones de financiamiento.

5.1.3. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

Este Código (COOTAD) vigente desde el 19 de octubre del año 2010; establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

En este contexto, señala en su Art. 144 que; corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines; así mismo dispone que los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad deberán sujetarse a los instrumentos internacionales vigentes.

5.1.4. Resolución de transferencias de competencias del patrimonio cultural

Instrumento normativo fundamentado en una serie de preceptos incluidos en el COOTAD, que a partir de su entrada en vigor, tuvo por objeto transferir oficialmente el ejercicio de la competencia para perseverar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

La resolución en cuestión, signada con No. 0004-CNC-2015 y publicada en el R.O. 514 de fecha miércoles 3 de junio del 2015, rige tanto al gobierno central como a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales en el ejercicio de las competencias antes señaladas.

5.1.5. Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio Cultural del cantón Portoviejo

Con el propósito de dar cumplimiento a una de las competencias exclusivas que debían ser asumidas por los gobiernos autónomos descentralizados, referentes a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón; el GAD Portoviejo elaboró la respectiva ordenanza para el cumplimiento de estos fines, entrando en vigor el 13 de diciembre de 2016.

- **Ámbito de aplicación**

La Ordenanza en cuestión, regula las actividad es de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial en la jurisdicción del Cantón Portoviejo. Además tiene el carácter de obligatoria para todas las personas e instituciones, públicas o privadas que planifiquen, programen, proyecten, diseñen, autoricen o ejecuten intervenciones en el patrimonio cultural dentro del cantón.

- **Objetivo general**

Regular y normar las actividades inherentes al manejo y gestión integral del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del cantón Portoviejo, orientadas a su preservación, salvaguardia, mantenimiento y difusión como sustento del desarrollo social y económico de la población, articulado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes, al Plan Operativo Anual y al Plan Operativo de Contrataciones.

- **Objetivos específicos.-**

a) Cumplir con la competencia exclusiva transferida para: preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines y otros dispuesto en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento General.

b) Establecer las normas que permitan, prohíban y regulen el manejo y gestión del patrimonio cultural material para su preservación, mantenimiento y difusión y el patrimonio cultural inmaterial para su promoción y salvaguardia.

c) Implementar incentivos para la preservación, salvaguardia, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural.

d) Vigilar el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento General y comunicar violaciones al derecho a la cultura a la autoridad competente.

e) Normar la aplicación de las sanciones a la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento, en virtud de la delegación conferida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en atención a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Patrimonio Cultural y literal ñ del artículo 5 del Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural.

f) Favorecer la participación activa de la población en los procesos de construcción, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos, actividades para la gestión del patrimonio cultural, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

5.1.6. Análisis de la normativa jurídica vigente

El Ecuador está viviendo en la actualidad una transformación en el sector cultura y patrimonio de trascendental importancia e impacto, considerando que el objeto de la actual Ley de Cultura, es definir las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad; así como ordenar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Aunado a lo anteriormente descrito, existe además la responsabilidad de hacer efectiva la descentralización y como parte de la Reforma Democrática del Estado, la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 incorporó un conjunto de competencias exclusivas constitucionales a ser ejercidas por cada nivel de gobierno, las que se encuentran desarrolladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con lo cual se espera concretar el proceso descentralizador.

Partiendo de este precepto legal y como ya se ha mencionado, el Consejo Nacional de Competencias, mediante Resolución No. 0004-CNC-2015, resolvió expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales; por lo cual la responsabilidad que adquieren los GADs Municipales es de singular importancia en el proceso de descentralización y autonomía que constitucionalmente están llamados a realizarlos, estableciendo sus planes, programas y proyectos de acuerdo a su realidad y proyección de sus objetivos y fines para con la comunidad y el mundo.

No obstante la vigencia de la LOC y la aprobación de su respectivo reglamento, motivó al Consejo Nacional de Competencias, para que mediante Resolución No. 006-CNC-2017 de fecha 30 de agosto de 2017, Publicado en el R.O. 91 de fecha 2 de octubre del 2017; reforme la Resolución 0004-CNC-2015 del 14 de mayo del 2015.

En el caso específico Portoviejo, con fecha 13 de diciembre de 2016 fue expedida la ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón, tomando como referencia el modelo de ordenanza facilitado por el INPC elaborado en el año 2015, cuyo contenido fue analizado, modificado, pulido y adaptado a la realidad del cantón y a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial vigente. Esta ordenanza tuvo una reforma aprobada el 23 de octubre de 2017, la cual regula el componente sociocultural del cantón Portoviejo e incorpora el capítulo IX denominado "*de la intervención de inmuebles patrimoniales particulares del cantón Portoviejo*" inherente sobre todo al tema de gestión institucional frente a los recursos que se asignaren para tal fines.

Sin embargo la ordenanza en mención, al ser una ordenanza tipo que tiene como alcance todos los ámbitos del patrimonio cultural, carece de especificidad en lo inherente a la protección del centro histórico y sus inmuebles patrimoniales. Además es importante considerar que la referida reforma al instrumento normativo en cuestión, fue aprobada antes de la entrada en vigor del Reglamento a la Ley de Cultural, dado el 08 de junio de 2017.

Cabe mencionar además, que recientemente la AME conjuntamente con el INPC y varios GADs han elaborado una ordenanza tipo que tiene por objeto regular y normar el ejercicio de la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines; con sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y los Planes de Uso y Gestión de Suelo para su uso y puesta en valor.

5.2. EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Mediante Decreto Supremo No. 2600 de 9 de junio, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de junio de 1978, se crea el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que reemplazó a la entonces Dirección de Patrimonio Artístico, determinado además que la referida entidad se financiaría con los recursos que anualmente constarán en el Presupuesto del Gobierno Nacional, a través del Capítulo correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura.

Posteriormente en el año 1979 mediante Decreto Supremo No. 3501 de 19 de junio, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y su respectivo Reglamento General con decreto No. 2733; señalando en el art. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural lo siguiente: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras:

- Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
- Elaborar el inventario de los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

En tal sentido, “una de las principales acciones emprendidas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, fue la protección emergente de los principales centros históricos del país y la implementación de mecanismos de control y recuperación”³⁴

Es importante indicar además que el INPC creó en el año 2010 varias Direcciones Técnicas Regionales con el propósito de tener una mayor cobertura a nivel nacional, siendo la oficina Regional 4 ubicada en la ciudad de Portoviejo, la que asumiría la función de controlar y ejecutar los proyectos inherentes al patrimonio cultural en las provincias de Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En la actualidad el INPC está atravesando por un proceso de reestructuración en el cual se están definiendo sus líneas de acción y alcance encaminadas a consolidarse como un instituto público de investigación generador de conocimientos, sin dejar de lado el control del patrimonio cultural de connotación nacional, de acuerdo a lo dispuesto en la nueva Ley Orgánica de Cultura.

³⁴ CRESPO TORAL & SILVA, (1994) “Memorias del Seminario Taller: Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos” pag. 49.

5.2.1. Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Desde su creación hace 40 años, el INPC elaboró desde su oficina matriz, un número de registros e inventarios de bienes culturales poseedores de características y atributos para ser parte del patrimonio cultural del Ecuador, considerando la diversidad geográfica, humana y cultural, expresada en su patrimonio tangible e intangible.

En su afán de identificar y difundir la riqueza patrimonio del Ecuador implementó en el año 2011 la plataforma ABACO como herramienta informática de una connotación de carácter conceptual, diseñada para organizar los datos de registro e inventario y ser cargarlos directamente un sistema informático de gran capacidad y alcance, y que en un futuro cercano se convertiría en una herramienta de información para la gestión de los Patrimonios Materiales e Inmateriales a nivel nacional, ya que permitiría contar con datos georeferenciados del Patrimonio en el territorio, para visibilizarlo de manera objetiva en los planes de ordenamiento territorial.

No obstante, y como respuesta a las reformas y cambios en la normativa legal vigente del patrimonio cultural, el ABACO sufrió ligeras transformaciones hasta convertirse actualmente en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano. Esta plataforma informática, fue implementada bajo la normativa y política gubernamental, según el Decreto 1014, que establece como política pública la utilización de software libre en sus sistemas y equipamientos informáticos.

El SIPCE alberga un extenso contenido de aproximadamente 170.000 bienes culturales, alimentado con información de las fichas de inventario de bienes culturales del Ecuador, la misma que se encuentra en permanente proceso de depuración, homologación y actualización de los datos; y puede ser utilizada para consultas, elaboración de estadísticas, mapas temáticos y documentos en formato PDF.

El acceso a la información contenida en la plataforma informática en cuestión es público a través del módulo de visitas, sin embargo, para acceder a campos técnicos se requiere una solicitud al INPC para la asignación de Usuario y Contraseña para ingresar al módulo técnico.

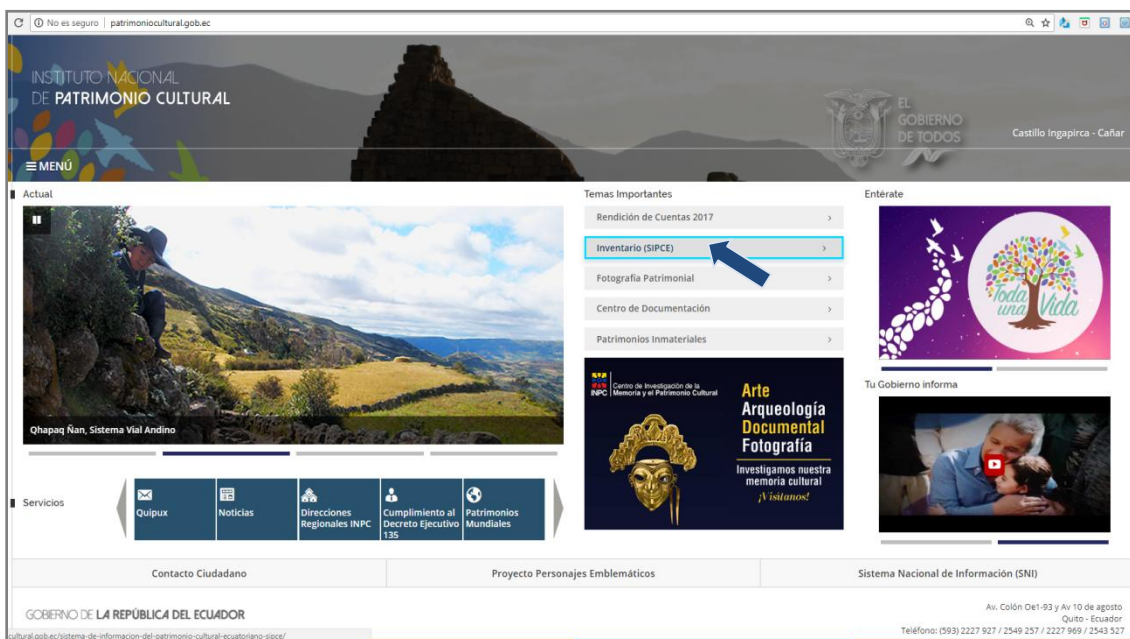


Ilustración 121: Interface de la página web oficial del INPC. (www.patrimoniocultural.gob.ec)



Ilustración 122: Interface de acceso a módulos del SIPCE (www.patrimoniocultural.gob.ec)



Ilustración 123: Interface de ingreso al SIPCE (www.patrimoniocultural.gob.ec)

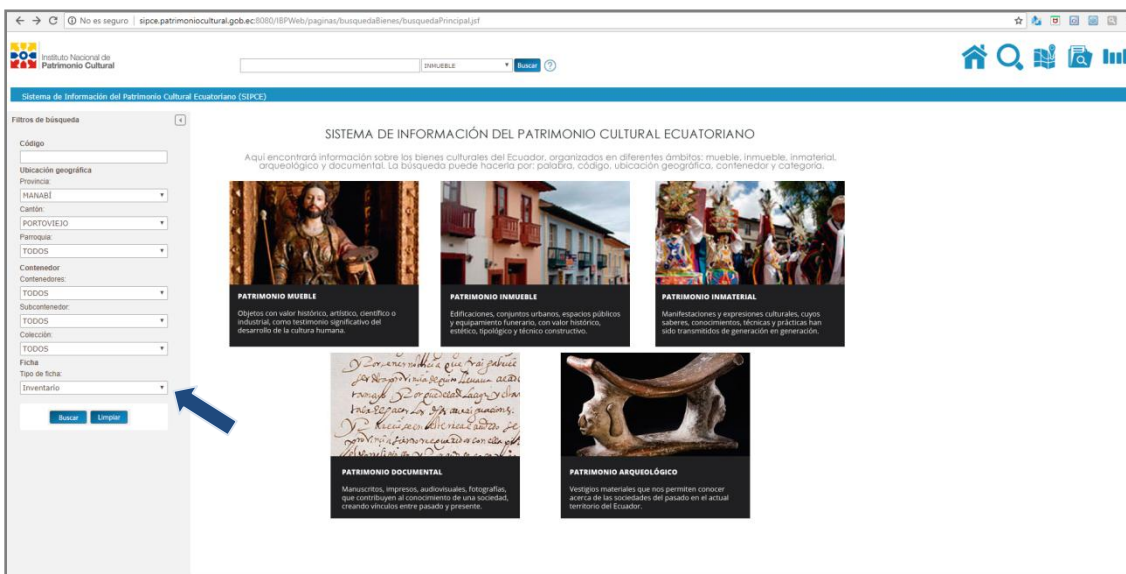


Ilustración 124: Interface del módulo de visitas del SIPCE (www.patrimoniocultural.gob.ec)

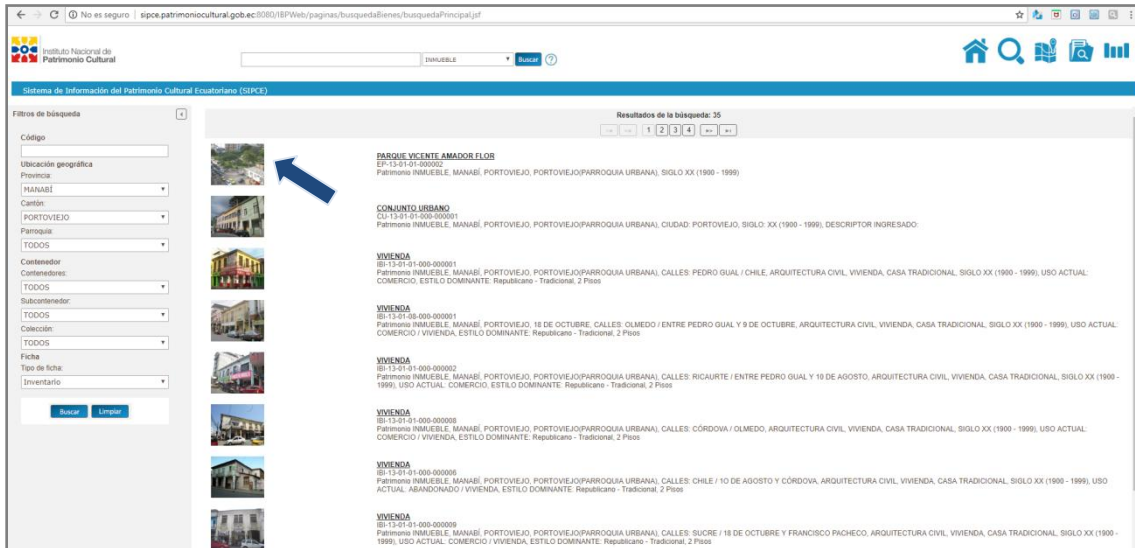


Ilustración 125: Interface de búsqueda de bienes inmuebles en el módulo de visitas del SIPCE (www.patrimoniocultural.gob.ec)

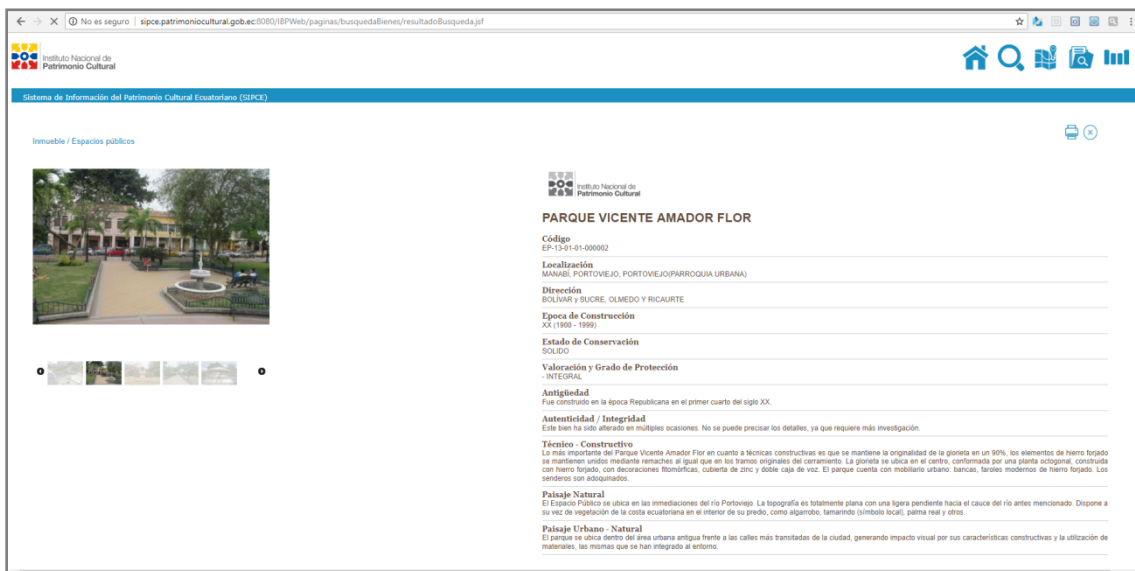


Ilustración 126: Interface de bien inmueble inventariado como espacio público (www.patrimoniocultural.gob.ec)

Capítulo **6**.- CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

6.1. MEMORIA INFORMATIVA

6.1.1. INTRODUCCIÓN

“Lo que diferencia realmente, dentro del Patrimonio Cultural, a los bienes, es su naturaleza de muebles, inmuebles o inmateriales. Para cada uno de estos grupos, sobre todo para los dos primeros, ya que el tercero es muy nuevo en su integración en las normas y tratamientos de gestión, los mecanismos de protección son en parte distintos, los problemas que plantean son diferentes y la especialidad de quienes participan en sus soluciones también”³⁵

La legislación española, particularmente dentro de la Comunidad Valenciana, define al Catálogo de Protecciones de la siguiente manera “El catálogo de protecciones es un instrumento de ordenación de ámbito municipal, mediante el cual se determinan aquellos elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles que, en razón de sus especiales valores culturales, naturales, paisajísticos u otros, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor”³⁶

En este contexto, y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Cultura del Ecuador y su respectivo reglamento; se redacta el presente Catálogo de Protección para el Patrimonio Arquitectónico del Núcleo Central Tradicional de Portoviejo; como una figura hasta ahora no utilizada en el Ecuador, que está enfocada en determinar aquellos inmuebles, conjuntos urbanos y espacios públicos de singulares características y atributos, que requieren de un tratamiento especial a nivel de conservación, modo de actuación, implementación de medidas y grados de protección, y así como los incentivos y otras medidas de fomento para su puesta en valor.

6.1.2. OBJETIVOS

La formulación de este Catálogo de protección tiene como objetivo fundamental contribuir a la protección efectiva de un conjunto de elementos arquitectónicos y urbanísticos que forman parte del patrimonio arquitectónico del Núcleo Central Tradicional de Portoviejo.

El Catálogo puede traducirse como un instrumento de base estructurada de conocimiento con datos y referencias concretas para la protección y conservación, que recoge una serie de normas establecidas que regulan el régimen legal y jurídico de todos los elementos incluidos en el mismo; que permite la actuación adecuada desde la administración y facilita el control de las intervenciones en los bienes inmuebles, conjuntos urbanos y espacios públicos más significativos de la población.

Se puede enfatizar señalando que la finalidad genérica que persigue este instrumento de ordenación y protección, se resume en el cumplimiento de tres requisitos básicos:

1. Identificar, documentar y valorar el patrimonio arquitectónico, estableciendo los niveles y formas de protección, las actuaciones que en ellos puedan realizarse y las que resultasen inadecuadas, así como regular todo el procedimiento para efectuarlas, con el propósito de conseguir la protección efectiva de los elementos catalogados.

³⁵ QUEROL, M (2010): “Manual de gestión del patrimonio cultural” pág. 161.

³⁶ Artículo 42 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

2. Generar una documentación sistemática de los distintos elementos que conforman el catálogo, con la intención de viabilizar y facilitar las actuaciones que en un futuro puedan plantearse por parte del gobierno Local, demás entidades regionales; o de particulares para la recuperación, mantenimiento y revalorización del patrimonio cultural arquitectónico.

3. Agrupar en un único documento, aquellos datos e informaciones que ilustran la realidad del patrimonio arquitectónico con el propósito de obtener un conocimiento más detallado del mismo para conseguir, mediante una adecuada divulgación; su apropiación y revalorización.

6.1.3. AMBITO DE APLICACIÓN

El referido Catálogo de Protección, reconoce para efectos de su protección, aquellos bienes inmuebles, conjuntos urbanos y espacios públicos de interés artístico, histórico, arquitectónico, social y científico o de naturaleza urbana situados en el Núcleo Central Tradicional de Portoviejo,

Las disposiciones establecidas en el presente instrumento de ordenación, que reúne un conjunto de fichas, normativa y documentos que recopilan la descripción y valoración de los bienes patrimoniales y sus entornos de protección; se aplicará a los bienes inmuebles, conjuntos urbanos y espacios públicos así grafados en el plano general del catálogo en cuestión.

6.1.4. MARCO JURÍDICO

La redacción del presente Catálogo de Protección se ha elaborado conforme a lo establecido en la legislación vigente en el Ecuador, de manera particular en concordancia con lo dispuesto en leyes, resoluciones, ordenanzas y demás instrumentos de orden normativo en el ámbito patrimonial.

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, del 20 de octubre del 2008

El numeral 7 del artículo 3 de la constitución de la república, establece como deberes primordiales del Estado: Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

La Carta Magna en el numeral 13 del artículo 83, determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: "Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".

El artículo 240 de la constitución de la república, establece que "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales".

Conforme a lo dispuesto en el artículo 264 numeral 8 de la carta magna, los gobiernos municipales tendrán la competencia exclusiva de "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines".

El numeral 1 del artículo 380 de la constitución de la república determina como responsabilidades del Estado: "Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica,

artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”.

- CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, del 19 de octubre del 2010, (COOTAD).

En el literal “h” del artículo 55 del COOTAD se establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las competencias exclusivas de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”.

En el artículo 144 del COOTAD en su primer inciso prevé que: “Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines”.

- LEY ORGÁNICA DE CULTURA, del 30 de diciembre de 2016, (LOC)

El artículo 44 de la LOC establece que; El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene entre sus atribuciones y deberes “Desarrollar y alimentar los catálogos de servicios de su competencia en el Sistema Integral de Información Cultural” y “Formular y proponer para aprobación del ente rector de la Cultura y el Patrimonio las normas técnicas correspondientes a su gestión y competencia para la protección y conservación del patrimonio cultural” de acuerdo a los literales “c” e “i”.

Según lo determinado en el artículo 92 de la LOC “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial tienen la competencia de gestión del patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión. En el marco de dicha competencia tienen atribuciones de regulación y control en su territorio a través de ordenanzas que se emitieran en fundamento a la política pública cultural, la presente Ley y su Reglamento”.

El artículo 98 de la LOC establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto”.

- LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, del 05 de julio de 2016.

Son fines de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, los establecidos en el artículo 3: numeral 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

El numeral 6 del artículo 7 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, determina como implicaciones de la función social y ambiental de la propiedad: “Conservar el suelo, los edificios, las construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas”.

El numeral 2 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, establece que el ordenamiento territorial tiene por objeto: "La protección del patrimonio natural y cultural del territorio".

6.1.5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO

La metodología seguida para la confección del presente instrumento de ordenación, en lo referente obtención de información y criterios para la redacción del catálogo de protección, está basada principalmente en:

6.1.5.1. Fuentes documentales.

Se ha realizado la recopilación de documentación escrita y cartográfica, así como testimonios orales de profesionales historiadores, arquitectos y gestores culturales de la localidad. Es necesario señalar además, que gran parte del contenido inserto en el referido catálogo, ha sido obtenido de la información técnica que maneja la Regional 4 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con sede en el cantón Portoviejo, a través de las siguientes fuentes de consulta:

- Inventario de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural nacional.
- Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).
- Instructivos para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles del INPC.
- Expediente técnico para la declaratoria del Centro Histórico e inmuebles de Portoviejo pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, 2003.

También ha sido contemplado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Portoviejo (PDOT); así como el Proyecto de Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural a nivel cantonal, cuyo instrumento modelo ha sido entregado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales a través de la Asociación de Ecuatoriana de Municipalidades del Ecuador.

A partir de la normativa vigente y posterior a la actualización del inventario de bienes inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos pertenecientes al patrimonio cultural de Portoviejo, tras la catástrofe sufrida por el terremoto del 16 de abril de 2016; se creó la primera lista de edificaciones, identificando y reconociendo aquellos bienes inmuebles con valor arquitectónico del casco urbano de Portoviejo.

6.1.5.2. Trabajo de campo.

Se ha realizado una serie de inspecciones al patrimonio edificado de Portoviejo para corroborar los datos incluidos en la último reporte sobre el estado de conservación del patrimonio arquitectónico del cantón Portoviejo; observando los inmuebles, conjunto urbano y espacio público considerados a proteger, con la respectiva toma de datos arquitectónicos y urbanísticos, incluidos los registros fotográficos comparativos de la situación actual del centro histórico.

6.1.5.3. Análisis de la información.

Se ha llevado a cabo el análisis de la información recopilada durante la fase de trabajo de campo, contrastando con la documentación de partida, incluida la información resultante sobre la desvinculación de bienes inmuebles patrimoniales del inventario nacional como consecuencia del terremoto del 2016 y otros factores que han afectado considerablemente el patrimonio arquitectónico en Portoviejo; cuya labor está plasmada en los tres expedientes técnicos de exclusión de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural nacional; generados por el INPC.

6.1.5.4. Formalización final del trabajo.

Como ya se había señalado anteriormente, se han considerado las fichas técnicas elaboradas por el INPC, a través del equipo técnico de catalogación del área de patrimonio material de la Regional 4, inherentes a inmuebles, conjunto urbano y espacio público; con el afán de incorporálas al presente catálogo de protección.

Así mismo se ha redactado la descripción y valoración de cada elemento según los criterios arquitectónicos, urbanísticos, históricos o socioculturales en concordancia con la normativa vigente, además de la Memoria del Catálogo y Normativa específica.

6.2. MEMORIA JUSTIFICATIVA

6.2.1. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO

El presente Catálogo recoge todos aquellos bienes inmuebles, conjunto urbano, y espacio público del Núcleo Central Tradicional de Portoviejo, que pueden incluirse en un conjunto definido por unos criterios de selección basados en razones de tipo cultural o urbanístico:

1. Razones de tipo cultural: La protección del patrimonio cultural de una comunidad es factor importante en la comprensión su historia y en la vinculación a sus raíces.
2. Razones de tipo urbanístico: La protección de la estructura urbana, arquitectónica, características ambientales y su silueta paisajística.

El patrimonio arquitectónico está inmerso y relacionado en un medio físico donde se ha desarrollado una serie de intervenciones humanas que le han provocado afecciones importantes.

A nivel de la trama urbana, el centro histórico de Portoviejo mantiene sus límites definidos, dado los escasos cambios producidos en alineaciones y manzanas a lo largo de su historia, tal como se ha mencionado en el epígrafe relativo a la evolución urbana del presente trabajo.

La imagen del conjunto urbano perteneciente al núcleo originario de la ciudad debe mantenerse, dada su importancia histórica, y percepción visual, evitando en afecciones en nuevas obras que supongan la alteración de aquellos bienes patrimoniales del cantón.

Los criterios generales seguidos para la selección de los bienes y espacios catalogados, con su correspondiente grado de protección, han sido variados. Primeramente, se han considerado los bienes inmuebles, conjunto urbano y espacio público del inventario patrimonial de Portoviejo, con carácter tácito o con declaración expresa, siguiendo lo preceptuado por la normativa vigente en materia de patrimonio cultural.

6.2.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y ESPACIOS CATALOGADOS

Los bienes y espacios catalogados contenidos en el presente instrumento de ordenación, están clasificados de acuerdo a los criterios de selección y valoración establecidos en la normativa y directrices dictadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en su calidad de entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural; según las siguientes definiciones³⁷:

³⁷ Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles. (INPC, 2011).

- Bienes Inmuebles (integra las siguientes categorías: civil, militar, administrativo, institucional, culto, comercio, servicios, industrial y vernácula).
- Conjuntos urbanos
- Espacios públicos
- Equipamiento funerario

6.2.2.1 Criterios de selección

1. Testimonio de tradición cultural y simbólica: Estar asociados con acontecimientos o tradiciones vivas de carácter local, regional y nacional.

2. Calidad de la edificación: Representa la calidad del diseño del bien inmueble a nivel tipológico y morfológico, los elementos constructivos y decorativos relevantes, la tecnología utilizada en el sistema constructivo y utilización de materiales, el impacto visual que causa la edificación dentro del entorno inmediato a nivel urbano y natural.

3. Integrado con el entorno urbano (Formación de conjuntos urbanos): Preservar la homogeneidad en la tipología, morfología, sistema constructivo y utilización de materiales. El ritmo la disposición de los vanos y llenos, la altura de las edificaciones son algunos factores que expresan un lenguaje claro de unidad arquitectónica dentro de un conjunto urbano.

4. Asociado con el entorno natural: Cuando el inmueble se encuentra relacionado con el entorno natural.

5. Asociado con hechos históricos: Estar asociado con acontecimientos históricos de importancia que sucedieron en el bien inmueble a nivel local o nacional.

6.2.2.2 Criterios de valoración

1. Antigüedad

- Época de la construcción.
- Datación de la edificación.

2. Arquitectónico-estético

- Estilo o influencia estilística.
- Volumetría y diseño.
- Plástica arquitectónica (escala, ritmo, armonía, color, textura, simetría, etc.).
- Elementos integrantes: decorativos, ornamentales, estructurales.

3. Tipológico-funcional

- Ubicación, distribución y relación de los espacios.
- Identificación de la tipología (edificación tradicional, vernácula, haciendas).
- Tipo de uso: original, actual.

4. Técnico-constructivo

- Tecnología y/o sistemas constructivos tradicionales.
- Tecnología y/o sistemas constructivos contemporáneos.
- Materiales mixtos / construcción mixta.

5. Histórico- testimonial-simbólico

- Valor sociocultural-económico.
- Asociado con un(s) acontecimiento(s) histórico(s) o a la memoria colectiva.
- Relacionado con personaje(s) importante(s) y/o representativos del lugar.
- Hito urbano, arquitectónico, productivo.

6. Entorno Arquitectónico - urbano

- Inmueble integrado al medio urbano. Conjuntos urbanos.
- Generan impacto visual.
- Favorece la perspectiva urbana.
- Trama urbana.
- Relacionado con sitios o yacimientos arqueológicos.

7. Autenticidad e integridad

- Diseño: Volumetría / forma.
- Elementos integrantes, decorativos, ornamentales, estructurales.
- Distribución interna de los espacios.
- Tecnología y sistemas constructivos.
- Trama urbana (orientación, forma, diseño, dimensiones, materiales constructivos y acabados).

6.2.2.3 Bienes Inmuebles

Son aquellas obras o producciones humanas, que no se pueden trasladar de un lugar a otro y están íntimamente relacionadas con el suelo. Los bienes inmuebles conservan valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, industrial, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos.

En esta categoría se ubican pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes, cementerios, haciendas y molinos que por sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, encierran valores particulares que permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo.

6.2.2.4 Conjuntos Urbanos

Agrupación o concentración de bienes inmuebles en áreas específicas: calles, cuadras, manzanas y que se destacan dentro del entorno urbano por poseer características formales, volumétricas y compositivas similares conformando un todo armónico de agradable visual urbano-arquitectónica y paisajística.

6.2.2.5 Espacios Públicos

Denominado también espacio de convivencia por su conformación físico, espacial y técnico constructivo, su fin principal es satisfacer una de las necesidades urbanas colectivas que sobrepasan los límites de los intereses particulares; con significado histórico, identificación del pasado, orígenes comunes, identificación simbólica cotidiana, expresión e integración cultural de una ciudad o sitio, donde el ser humano tiene todo el derecho de circular en paz y armonía sin tener que justificar su origen, condición social, idiosincrasia, etc., más bien establece igualdad entre el uno y otro; son versátiles para convertirse en sitios de comercio e intercambio.

El espacio público comprende: plazas, plazoletas, parque (con ubicación de elementos naturales y muchas veces complementado por estructuras como monumentos, esculturas, etc.), veredas, espacios verdes, escenarios culturales, calles, puentes, etc.; que conservan un valor histórico, sociocultural y forman parte de la historia del país.

6.2.2.6 Equipamiento Funerario

Son aquellos espacios de tranquilidad, silencio y descanso que se construyen para honrar la memoria de los seres queridos, proteger y mantener sus restos. EL equipamiento funerario comprende: arquitectura en verde, cementerios con las siguientes tipologías: mausoleos, monumentos recordatorios, edículo, sarcófago, nicho, columna recordatoria, tumba unipersonal, tumba familiar, pabellón de ruidos, osarios, catatumbas, criptas entre otros.

6.2.3. CONTENIDO DE LAS FICHAS³⁸

La estructura de las fichas contenidas en el presente catálogo, responden a los requerimientos de información de acuerdo a la clasificación de los bienes patrimoniales: inmuebles, conjunto urbano y espacio público; y está organizada en:

- Áreas: Conjunto de campos que proporcionan información sobre la temática que da nombre a esa sección. Las áreas se encuentran escritas en mayúsculas y numeradas secuencialmente.
- Campos: Datos específicos que aportan información sobre el bien catalogado. Los campos se encuentran escritos en altas y bajas. Estos pueden ser: campos abiertos, cerrados o mixtos.

➤ Encabezado general de las fichas

En este espacio se consigna el nombre del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural por ser la institución rectora a nivel técnico en el ámbito patrimonial; luego se señala el nombre de la dirección encargada, esto es la Dirección de Inventario Patrimonial. A continuación se ubica el nombre de la ficha; ya sea de bienes Inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos o equipamiento funerario.

El código de ficha, corresponde al código alfanumérico de registro del bien. Los dígitos de la división político-administrativa están generados de acuerdo con la normalización vigente del INEC³⁹.

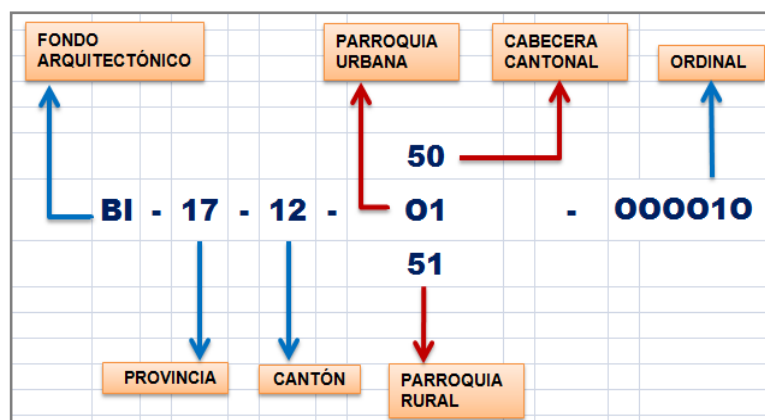


Ilustración 127: Explicación de la nomenclatura utilizada para la generación de los códigos de las fichas técnicas. (INPC, 2011)

³⁸ Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles. (INPC, 2011).

³⁹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador).

De esta misma forma son asignados los códigos alfanuméricos para las fichas de conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerarios del inventario patrimonial.

6.2.3.1. FICHA DE BIENES INMUEBLES

Está conformada por 4 hojas, cuenta con múltiples campos de información, los cuales a su vez están conformados por varios ítems. Los bienes inmuebles catalogados a través de las respectivas fichas, responden a criterios de selección y valoración de acuerdo al siguiente detalle:

➤ Campos de la ficha

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Área destinada para la colocación de la información relacionada directamente con el la identificación física del bien, de acuerdo al siguiente detalle:

- Denominación
- Clave catastral
- Nombre del propietario
Acto administrativo

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN: Área designada para señalar la localización geográfica detallada del bien, de acuerdo con la normalización vigente emitida por el INEC⁴⁰; de acuerdo al siguiente detalle:

- Provincia
- Cantón
- Parroquia
- Ciudad
- Calle principal
- Manzana
- Número
- Intersección
- Recinto
- Comunidad
- Sitio.
- Coordenadas

3. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN: Área para establecer el período en el que fue construido el bien inmueble (Siglo/Fecha/Autor).

4. TIPOLOGÍAS Y USOS: Área para identificar a qué subgrupo pertenece el inmueble, la categoría y subcategoría, su uso original y actual; de acuerdo al siguiente detalle:

- Militar: Edificaciones diseñadas y construidas con propósito defensivo y estratégico como: fortificaciones, baluartes, castillos, baterías, murallas, cuarteles, etc.
- Civil: Edificios tanto urbanos como rurales destinados principalmente a uso residencial. Puede ser una arquitectura muy simple, reducida a un único espacio, o también puede ser una arquitectura muy compleja que se complemente con actividades, agrícolas, industriales o comerciales. En esta categoría se considerará a las casas de hacienda ya que se trata de una

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador)

unidad de producción de la época colonial o republicana temprana que contiene una o varias edificaciones con características formales, constructivas y funcionales de valor arquitectónico e histórico.

- Religiosa: Edificaciones destinadas al culto religioso y la celebración de ritos y creencias. Representan un gran valor histórico, testimonial, pueden estar constituido por una o varias edificaciones como: capillas, iglesias, templos, santuarios, claustros, conventos, etc.
- Institucional: Edificios construidos para funciones específicas tanto a nivel público como privado (administrativas, educación, salud, cultura, etc.). Por ejemplo: escuelas, universidades, hospitales, estadios, teatros, archivos, biblioteca, edificios de la policía, cárceles, etc.
- Comercio: Arquitectura comercial diseñada para responder a la necesidad de intercambio de bienes (centros comerciales, almacenes, mercados, etc.).
- Servicios: Arquitectura diseñada para responder a la necesidad de ofrecer asistencias (bancos, oficinas, etc.).
- Industrial: Arquitectura industrial y comercial que responde a la necesidad de producción de bienes y servicios como: fábricas, molinos, plantas procesadoras, hornos, etc. Esta arquitectura está ligada a la época histórica de desarrollo económico del país.
- Vernácula: Tipo de arquitectura que se caracteriza por ser construida por habitantes del lugar usando materiales de la misma zona, manejando técnicas y sistemas constructivos ancestrales aún vivos. Los materiales usados tienen la característica de que al cumplir su ciclo vital son devueltos al suelo sin riesgo o contaminación ecológica.
- Otros. Campo para especificar el tipo de uso original o actual del inmueble que no conste en los tipos de arquitectura.

5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Área destinada para la información relacionada con la tenencia del bien el mismo que puede ser:

- Público: Se consideran públicos los bienes cuya titularidad es representada por el Estado.
- Estatal: Cuando los bienes se encuentren bajo la custodia de instituciones del Estado como: prefecturas, ministerios, consejos provinciales, municipios, tenencias políticas, juntas parroquiales, cuarteles, brigadas militares, escuelas, colegios, hospitales etc.
- Privado: Se consideran privados aquellos bienes cuya tenencia y poder jurídico pertenecen a personas o grupos particulares.
- Particular: Cuando la custodia la ejerzan personas naturales o jurídicas privadas.
- Religioso: Cuando los objetos inmuebles están bajo la custodia de la iglesia, incluye: conventos, iglesias, catedrales, basílicas, capillas, Conferencia Episcopal, casas parroquiales y otros recintos religiosos como sinagogas, templos, etc.

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Área que contiene la información relacionada con los indicadores para categorizar el estado de conservación del bien en sólido,

deteriorado o ruinoso, en cada uno de los siguientes componentes constructivos: estructura, cubierta, fachadas, pisos, entresijos, acabados, escaleras, espacios exteriores e instalaciones. Para la selección de cada tipo de estado, se tomarán en cuenta los siguientes parámetros de referencia porcentual:

- Sólido: Cuando el inmueble se encuentra mantenido y conservado en un porcentaje del 75% al 100%.
- Deteriorado: Cuando el inmueble presenta deterioro del 25 % al 74%.
- Ruinoso: Cuando el inmueble está deteriorado en un rango superior al 75% y es susceptible de ser intervenido integralmente.

7. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL: Área que ilustra la vista principal del inmueble.

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN: Área para describir las características del inmueble de manera detallada y completa. A nivel de la trama urbana se describir el tipo de trazado urbano dentro de las cuatro opciones identificadas a continuación:



Ilustración 128: Trama urbana en damero. (SIPCE, INPC).



Ilustración 129: Trama urbana radial. (SIPCE, INPC).



Ilustración 130: Trama urbana lineal. (SIPCE, INPC)



Ilustración 131: Trama urbana dispersa. (SIPCE, INPC)

- Damero: Tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas ortogonales. Sus planes de organización se caracterizan por un diseño de calles rectilíneas y largas que se cruzan en ángulo recto.
- Radial: Compuesta por una serie de círculos concéntricos formada por edificaciones y vías, que parten de un círculo central.
- Lineal: Tiene forma alargada (en sus orígenes), generalmente es una consecuencia de la influencia de alguna vía de comunicación.
- Disperso: No tiene forma definida, es fruto de una decisión social, un origen multipolar con varios centros que crecen hasta juntarse, o de la yuxtaposición de varios tipos de plano diferentes, es decir, que casi la totalidad surge como resultado del crecimiento natural y orgánico.

Caracterización del inmueble

- Emplazamiento en manzana: Conjunto formado por varios predios contiguos unos a otros, formando un cuadrado, rectángulo o polígono irregular, muchas veces con las esquinas achaflanadas y cuyas caras o frentes conjuntamente delimitan con las calles de una localidad.

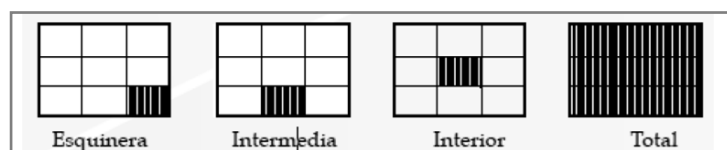


Ilustración 132: Tipos de emplazamiento de inmuebles en manzana. (SIPCE, INPC)

- Predio en trama: Se entiende como el resultado de la división de la manzana en diferentes predios, limitado por propiedades vecinas con acceso a una o más áreas de uso público.
- Aislada: Edificaciones con retiro frontal, lateral y posterior, en áreas residenciales de baja densidad, en áreas industriales y agrícolas, en asentamientos rurales y en áreas de influencia de zonas de preservación patrimonial.
- Pareada: Edificaciones con retiro frontal, un lateral y posterior en sectores del área urbana de la ciudad.
- Aislada en trama: Edificaciones con retiros frontal, lateral y posterior en áreas residenciales de mediana y alta densidad.
- Continúa en trama: Edificaciones con retiro frontal y posterior en áreas residenciales de mediana y alta densidad y múltiples. De igual forma para edificaciones con o sin retiro posterior y construidas sobre línea de fábrica, en áreas residenciales de alta densidad.

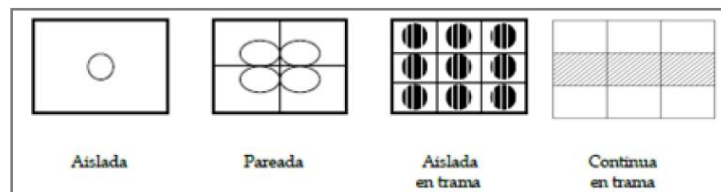


Ilustración 133: Tipos de predios en la trama. (SIPCE, INPC)

- Patios: Espacios cerrados por paredes o galerías que se localizan en las edificaciones de acuerdo con su ubicación y número. Los espacios pueden presentar varias situaciones: con un patio, en sucesión, irregular, sin patio.

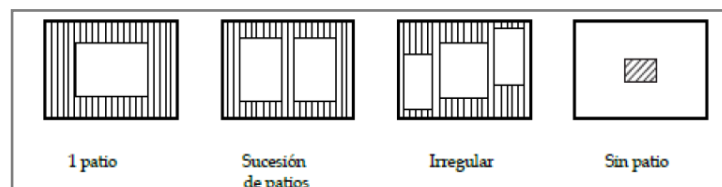


Ilustración 134: Tipos de patios en inmuebles. (SIPCE, INPC)

- Crujía: Espacio arquitectónico comprendido entre dos muros de carga, dos alineamientos de pilares (pórticos), o entre un muro y los pilares alineados contiguos.
- Este espacio hace referencia también a las naves o pasillos de ciertos edificios, que dan acceso a dependencias laterales, como es el caso de cada una de las galerías, o como las de un claustro. Los tipos de crujía pueden ser:

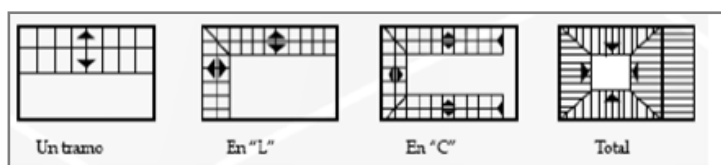


Ilustración 135: Tipos de crujías. (SIPCE, INPC)

- Galerías: Corredor alargado con o sin mamparas vidriadas que se encuentran hacia un lado, más largo que ancho, sostenido por pilares o columnas. Pueden ser cerradas o abiertas y conformadas en:

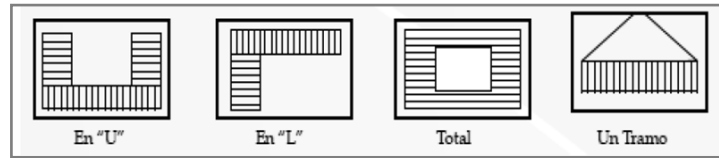


Ilustración 136: Tipo de Galerías. (SIPCE, INPC)

- Zaguán: (Ingresos) Espacio cubierto situado dentro de una edificación, que sirve de entrada y está inmediato a la puerta de la calle. El zaguán puede tener las siguientes ubicaciones:

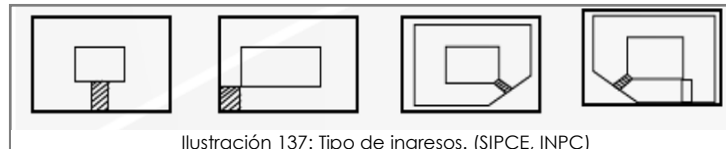


Ilustración 137: Tipo de ingresos. (SIPCE, INPC)

- Escaleras: Conjunto de escalones, gradas o peldaños que sirven para comunicar los diferentes pisos de un edificio o los desniveles de terraplenes, mediante un acceso permanente y cómodo.

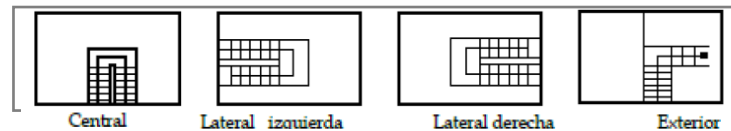


Ilustración 138: Tipos de escaleras. (SIPCE, INPC)

- Jardín / Áreas verdes / Huerto: Espacio de terreno descubierto, por lo general cerrado, se conforma de acuerdo con la implantación de la edificación.

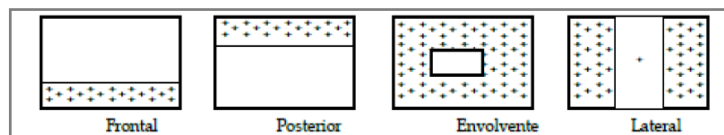


Ilustración 139: Tipo de jardín y/o áreas verdes. (SIPCE, INPC)

- No. de pisos: Número de pisos que cuenta el inmueble y su distribución.

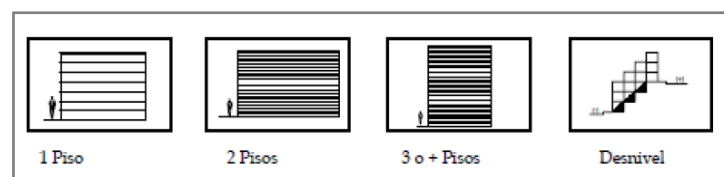


Ilustración 140: Número de pisos en inmuebles. (SIPCE, INPC)

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE: Área para describir los datos básicos de la fachada para la identificación técnica de la influencia del bien inmueble; y el estilo dominante relativo a la época de construcción del inmueble y la influencia de los estilos arquitectónicos.

- Recta: Cuando la fachada se presenta continua en un solo plano, sin quiebres o salientes, etc.
- Retranqueada: Cuando la fachada se encuentra en discontinuidad con respecto a la línea de fábrica.
- Curva: Cuando en una esquina se forma un arco de circunferencia donde empatan los paños de fachadas.

- Ochavada: Se refiere a la fachada de una edificación esquinera en donde se corta en chaflán las dos fachadas.
- Textura: Campo para determinar el tipo de textura de los paños de la edificación.
- Color: Campo abierto para identificar los colores que presenta la fachada.
- Portada: Campo para indicar en el casillero respectivo, el conjunto de ornamentación arquitectónica y escultórica con que se enmarca el vano de acceso a una edificación. Esta puede ser: simple, compuesta, monumental o con inscripciones.
- Zócalo: Cuerpo inferior de la pared de una edificación que sirve de basamento, por lo general es de material más resistente que el resto de recubrimientos. Campo abierto para llenar el tipo de zócalo.
- Vanos: Campo para escribir el número de vanos que existen en la planta baja y planta alta; tanto de la fachada principal como de las fachadas secundarias.
- Balcones: Pequeña plataforma con barandillas para protección o apoyo que sobresale en la fachada de un edificio. Pueden ser de dos tipos, incluidos o empotrados cuando no tienen volado y se encuentran al ras de fachada, tienen una barandilla que sirve de protección o apoyo; y volados cuando sobresalen del ras de la fachada, estos generalmente varían entre 60 y 80 cm. de volado.
- Herrajes: Campo para determinar los elementos fabricados en hierro: forjados, fundidos u otros.
- Molduras y ornamentación: Campo abierto para señalar el tipo de ornamentación que presenta la fachada. Máximo 350 caracteres.
- Portal o soportal: Campo para identificar la existencia de portal en planta baja o soportal en la planta alta, o los dos tipos a la vez.
- Arcos. Campo para señalar el o los tipos de arco presente en la fachada.
- Remates de fachada: Campo para identificar los elementos arquitectónicos y ornamentales con los que remata una edificación.

10. RIESGOS: Contingencia o proximidad de un daño a los que están expuestos los bienes inmuebles, éstos pueden ser de orden natural o antrópicos (producidos por actividades humanas).

Riesgos Naturales

- Erupciones: Expulsión al exterior de materias sólidas, líquidas o gaseosas procedentes del interior de la tierra, generalmente a través de un volcán.
- Inundaciones: Fenómeno natural, durante el cual un territorio es ocupado temporalmente por aguas.
- Acción biológica: Provocada por los insectos, xilófagos, entre otros, en todos sus estados de desarrollo; así como también la presencia de roedores, vegetación etc.

- Remoción en masa (deslizamientos): Deslizamiento de suelo o material arcilloso en forma rotacional que se localiza en laderas. También provocado por la erosión formando surcos, agrietamientos en pendientes verticales que hace que los suelos se vuelvan inestables y sensibles al deslizamiento.
- Fallas geológicas: Fractura de un estrato de la corteza terrestre debido a fuerzas verticales u horizontales que provocan el desplazamiento de uno de los bloques con respecto al otro.
- Meteorización: Proceso por el cual las rocas son alteradas mecánica y químicamente por acción de diversos agentes, principalmente atmosféricos (granizo, contaminación, etc.).
- Sismos: Temblor de tierra debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también ocurren debido a procesos volcánicos.

Riesgos Antrópicos

- Incendios. Producidos por cortos circuitos de instalaciones deterioradas, o por manipulaciones humanas.
- Explosiones. Liberación de energía en un intervalo ínfimo de tiempo. El efecto destructivo es consecuencia de la potencia de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas.
- Contaminación ambiental: afecta a los recursos naturales básicos: el aire, los suelos y el agua. Algunas de las alteraciones medioambientales más graves relacionadas con los fenómenos de contaminación son los escapes radiactivos, el smog, el efecto invernadero, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, aguas negras, entre otros.
- Contaminación visual: se presenta en el exceso de cableados e instalaciones sobre las edificaciones; así como en las soluciones arquitectónicas incorrectas, antenas de telefonía móvil, parabólicas, aparatos de aire acondicionado, publicidad comercial no controlada, determinados tratamientos de pavimentos, parterres o espacios públicos etc.
- Contaminación acústica: o sonora debido al exceso de sonido provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, etc.) que alteran las condiciones normales del oído. Si bien el ruido no se acumula, o mantiene en el tiempo como los otros tipos de contaminación, también causa daños en la calidad de vida del ser humano si no es controlada adecuadamente.
- Desarrollo urbano: Crecimiento demográfico y socioeconómico sin organización alguna, mismo que da lugar a una dispersión de actividades, ocupación del suelo descontrolado, por consiguiente la falta de redes de nuevas estructuras y servicios.
- Zona tugurizada: El tugurio es una expresión espacial de la pobreza, se localiza en distintas zonas de la ciudad, en donde las condiciones de habitabilidad son peccarías e insuficientes servicios.

- Edificio tugurizado: Espacio que carece de servicios o que son precarios y donde se concentra el mayor número de familias que habitan en condiciones deplorables.
- Falta de mantenimiento: Edificaciones que carecen de un mantenimiento técnico apropiado, por parte de sus propietarios.
- Conflicto de tenencia: Problemas familiares por la posesión del bien inmueble.
- Abandono: Inmuebles que se encuentran sin ningún uso o que han sido abandonados por parte de sus propietarios.
- Intervenciones Inadecuadas. Negligencia por parte de las entidades públicas o privadas, profesionales y propietarios de los bienes inmuebles.
- Falta de control: Desinterés de un control local adecuado por parte entidades públicas, para que los habitantes cumplan con las ordenanzas y normativas establecidas por el gobierno local.

11. IDENTIFICACIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE: Área para seleccionar los materiales, acabados y patologías, de los elementos constructivos de la edificación

- Materiales: Están relacionados con el aspecto de los elementos y sus características mecánicas y/o estéticas.
- Acabados: Son los materiales de recubrimiento de muros, fachadas, puertas, ventanas, paredes interiores entre otros.
- Patologías: La matriz contiene diferentes variables a ser analizadas, su ubicación permite una fácil lectura y cruce de información al interior de la matriz de evaluación. En sentido vertical se han ubicado las alteraciones o lesiones patológicas; Del cruce de estas variables se conseguirá como resultado, el estado físico actual de los inmuebles.

12. INTERVENCIONES: Área para especificar las intervenciones realizadas en los diferentes elementos constructivos del bien inmueble. Los tipos de intervención pueden ser:

- Formal: Aquella intervención, en la que los propietarios han solicitado un permiso para las adecuaciones internas del inmueble o han presentado un proyecto de nuevo uso, y obtienen la respectiva autorización por parte de las autoridades del gobierno local.
- Informal: Edificaciones en las cuales se han realizado adecuaciones o añadidos por su cuenta, sin el asesoramiento técnico por parte de un profesional y peor aún obtener una previa autorización por parte de las autoridades del gobierno local.
- Quién intervino: Nombre de la institución o profesional que tuvo a cargo la intervención en la edificación.
- En sentido vertical se detallan los elementos estructurales del inmueble y en sentido horizontal se identifican los diferentes niveles del inmueble. Seleccionar si las intervenciones fueron Leves (L), Medias (M) o Altas (A).
- Modificaciones: Campo para describir brevemente las modificaciones más relevantes que se han realizado en la edificación; y estas pueden ser:

- Morfológicas: Cuando se han realizado alteraciones estético-formales como la forma de la volumetría de las edificaciones: ventanas, balcones, aleros, ornamentos, puertas, portones, etc.
- Tipológicas: Cuando las intervenciones han alterado las características originales de la planimetría de las edificaciones: zaguanes, galerías, corredores, niveles de pisos, cubiertas, tumbados.
- Técnico-constructivo: Cuando se han cambiado o alterado los sistemas constructivos tradicionales con los que se construyeron originalmente
- Alteraciones: Campo para identificar las modificaciones tipológicas, morfológicas y técnicas constructivas de importancia que se han realizado en el inmueble. Se clasifican en altas, medias y bajas.

Alteraciones altas cuando existen modificaciones de fondo que no respetaron la composición original del inmueble.

Alteraciones medias aquellas que no modifican en forma sustancial los elementos constitutivos del inmueble.

Alteraciones bajas son las de menor grado y que no afectan a los elementos que conforman el inmueble.

13. ELEMENTOS A PROTEGER: Campo para señalar los Componentes, Espacios Exteriores y Espacios Interiores de los inmuebles que por su valor y autenticidad ameritan ser protegidos.

- Componentes: Estructura, cubiertas y fachas.
- Espacios Interiores: Galerías, pisos, cielos rasos, carpinterías, revestimientos, decoración, pintura mural, mobiliarios, escaleras
- Espacios Exteriores: Portales, patios, terrazas, jardines / huertos.

14. UBICACIÓN Y PLANTA DEL INMUEBLE: Área destinada para colocar el esquema de ubicación y de la planta principal del inmueble.

- Ubicación: Campo para ubicar el esquema de implantación del bien inmueble. En el área urbana se hará el esquema de la manzana donde se implanta el inmueble incluyendo calles colindantes.

En la zona rural se ubicarán elementos geográficos de orientación y se relacionará con carreteras principales, línea férrea, poblados, parroquias rurales, cabeceras cantonales entre otros.

- Área del lote: Calcular el área del terreno donde se implanta la edificación.
- Área construida: Calcular el área total construida de la(s) edificación(es) que conforman el conjunto arquitectónico.
- Planta esquemática: Campo destinado para insertar el esquema de la planta arquitectónica. Tomar las medidas de frente y profundidad del inmueble.

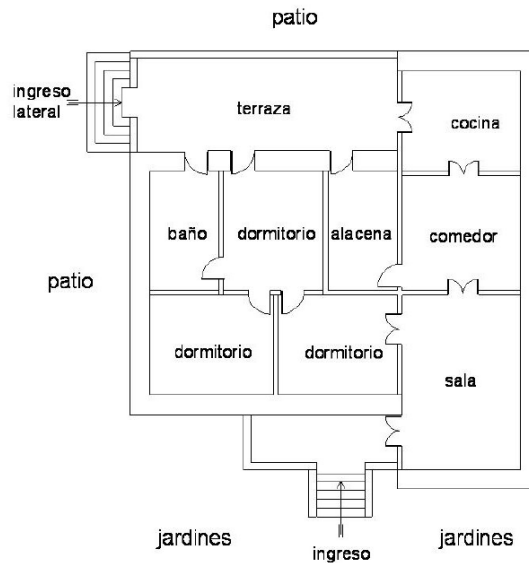


Ilustración 141: Ejemplo de planta esquemática, (SIPCE, INPC)

15. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS: Área donde se ilustra los detalles de los interiores de los elementos constructivos y decorativos de los bienes inmuebles.

16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA: Área para seleccionar los niveles de intervención y grados de protección que se podrán realizar en las edificaciones.

- Conservación. Campo para especificar el cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórica, artística y tipológica arquitectónica, incluido el ambiente en que están ubicados a fin de garantizar su permanencia.
- Mantenimiento: intervención que permite realizar reparaciones menores y actividades de limpieza de forma periódica.
- Preservación: distintos tipos de acciones tendientes a proteger, resguardar y conservar los bienes de valor arquitectónico, histórico, cultural.
- Prevención: intervención mediante la cual se toman medidas emergentes tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos.
- Restauración. Campo para señalar si el bien cuenta con una intervención de carácter excepcional que ha recuperado sus valores estéticos, históricos y culturales fundamentados en el respeto a los elementos antiguos y auténticos.
- Liberación: supresión de elementos agregados adicionales sin un valor cultural o natural y que afecte el estado del bien.
- Consolidación: Intervención que se realiza con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que se encuentran afectados para garantizar su estabilidad.
- Restitución: intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.
- Reconstrucción: intervención con la finalidad de volver a construir partes desaparecidas o perdidas.

- Reestructuración. Campo para detallar aquellas acciones tendientes a devolver al conjunto urbano las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas.
- Remodelación y complementación: intervención que permite devolver y/o dotar de condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.
- Demolición: intervención de carácter puntual que permite eliminar edificaciones que rompen con la integridad del contexto urbano histórico.
- Derrocamiento: intervención que permitirá liberar elementos no originales que comprometen la estabilidad y la estética de un monumento.

17. OBSERVACIONES: Área destinada para complementar la descripción o cualquier dato adicional que no está especificada en ningún campo y que puede ser información relevante para la identificación del bien inmueble.

18. VALORACIÓN DEL INMUEBLE: Área para especificar el baremo o escala de valores establecida de forma convencional y que sirve de base para valorar la importancia de las edificaciones inventariadas y para determinar su grado de protección.

- Antigüedad: Campo para señalar la época de la construcción de la edificación, de acuerdo a los siguientes períodos:
 - Prehispánica hasta 1534
 - Colonial Siglo XI – XIX (1534 - 1829)
 - Republicana 1 – Siglo XIX (1830 -1900)
 - Republicana 2 – Siglo XX (1901 - 1940)
 - Republicana 3 – Siglo XX - XXI (1941 en adelante)
- Estético formal: Se valorará de acuerdo a los siguientes parámetros: identificación estilística, composición formal, alteraciones medias y altas, tipológico funcional, conservación de tipológica y uso original.
- Técnico-constructivo: Se valorará la tecnología y/o sistemas constructivos de la edificación, de acuerdo a lo siguiente parámetros:
 - Tecnología y Materiales Tradicionales
 - Tecnología y Materiales Contemporáneos
 - Tecnología y Materiales Mixtos
 - Estado de Conservación
 - Sustitución de Materiales y Tecnología
- Entorno urbano natural. Se analizará el emplazamiento de la edificación dentro de un tramo urbano y su relación con el entorno natural, de acuerdo a los siguientes parámetros:
 - Integrada a Tramo Homogéneo con Valor
 - Integrada Tramo Homogéneo
 - Tramo Homogéneo
 - Tramo Heterogéneo
 - Destaca en tramo
 - No integrada al Tramo




- Integrada al Entorno Natural
- Conserva el ambiente. Utiliza Materiales Locales

- Histórico-testimonial-simbólico. Campo para establecer la relación que tienen los inmuebles con los valores sociales, culturales, económicos, de importancia local, regional, y/o nacional. Se asocia a los acontecimientos históricos o a la memoria colectiva; a personajes importantes o representativos del lugar, así como hitos urbanos identificados por la localidad.

19. **DATOS DE CONTROL:** Área para detallar los nombres de entidades y personas que intervienen en el inventario y fechas respectivas, como constancia de su responsabilidad en el proceso.

20. **ANEXOS:** Campo para anexar fotografías del inmueble inventariado con su descripción.

➤ MODELO DE FICHA DE BIEN INMUEBLE

 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCION INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES FICHA DE INVENTARIO				 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural		Código IBI-13-14-01-000-000009																																																						
1. DATOS DE IDENTIFICACION Denominación: COLEGIO NOCTURNO BAHÍA DE CARAQUEZ Clave catastral: 131401010225008000 Registro N°: 000009 Nombre propietario: MINISTERIO DE EDUCACIÓN				3. EPOCA DE CONSTRUCCION Siglo: I II III IV XVI (1500-1599): XVII (1600-1699): XVIII (1700-1799): XIX (1800-1899): XX (1900-1999): XXI(2000 adelante): Fecha: 1912 Autor: n/a		7. FOTOGRAFIA 																																																						
2. DATOS DE LOCALIZACION Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Ciudad: BAHÍA DE CARAQUEZ Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Rural: <input type="checkbox"/> Mz. 25 Calle principal: BOLIVAR N°: 200 Intersección: AGUILERA Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a Coordenadas WGS84: <table border="1"> <tr> <th>Norte</th> <th>Este</th> <th>Altura</th> <th>Zona</th> <th>Norte</th> <th>Este</th> <th>Altura</th> <th>Zona</th> </tr> <tr> <td>9933198,61</td> <td>564059,93</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> <td>9933198,57</td> <td>564036,03</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> </tr> <tr> <td>9933216,35</td> <td>564035,28</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> <td>9933245,25</td> <td>564057,64</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> </tr> </table>				Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona	9933198,61	564059,93	0,00	17 SUR	9933198,57	564036,03	0,00	17 SUR	9933216,35	564035,28	0,00	17 SUR	9933245,25	564057,64	0,00	17 SUR	Evaluación de la edificación: Sólido Deteriorado Ruinoso Estado General Estructura: <input checked="" type="checkbox"/> X Cubierta: <input checked="" type="checkbox"/> X Fachadas: <input checked="" type="checkbox"/> X Pisos -entrepisos: <input checked="" type="checkbox"/> X Acabados: <input checked="" type="checkbox"/> X Esp. Exteriores: <input checked="" type="checkbox"/> X Escaleras: <input checked="" type="checkbox"/> X Instalaciones: <input checked="" type="checkbox"/> X																																
Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona																																																					
9933198,61	564059,93	0,00	17 SUR	9933198,57	564036,03	0,00	17 SUR																																																					
9933216,35	564035,28	0,00	17 SUR	9933245,25	564057,64	0,00	17 SUR																																																					
4. TIPOLOGIA Y USOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARQUITECTURA</th> <th>CATEGORIA</th> <th>SUBCATEGORIA</th> <th colspan="2">USOS</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>ORIGINAL</th> <th>ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MILITAR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CIVIL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INSTITUCIONAL</td> <td>X</td> <td>EDUCACION</td> <td>COLEGIO</td> <td>SERVICIOS EDUCATIVO</td> </tr> <tr> <td>COMERCIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERNACULA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS					ORIGINAL	ACTUAL	MILITAR					CIVIL					RELIGIOSA					INSTITUCIONAL	X	EDUCACION	COLEGIO	SERVICIOS EDUCATIVO	COMERCIO					SERVICIOS					INDUSTRIAL					OTRO					VERNACULA					6. ESTADOS DE CONSERVACION Evaluación de la edificación: Sólido Deteriorado Ruinoso Estado General Estructura: <input checked="" type="checkbox"/> X Cubierta: <input checked="" type="checkbox"/> X Fachadas: <input checked="" type="checkbox"/> X Pisos -entrepisos: <input checked="" type="checkbox"/> X Acabados: <input checked="" type="checkbox"/> X Esp. Exteriores: <input checked="" type="checkbox"/> X Escaleras: <input checked="" type="checkbox"/> X Instalaciones: <input checked="" type="checkbox"/> X	
ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS																																																									
			ORIGINAL	ACTUAL																																																								
MILITAR																																																												
CIVIL																																																												
RELIGIOSA																																																												
INSTITUCIONAL	X	EDUCACION	COLEGIO	SERVICIOS EDUCATIVO																																																								
COMERCIO																																																												
SERVICIOS																																																												
INDUSTRIAL																																																												
OTRO																																																												
VERNACULA																																																												
5. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION Trama Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Damero <input type="checkbox"/> Radial <input type="checkbox"/> Lineal <input type="checkbox"/> Disperso Caracterización de la Edificación: Emplazamiento Mz.: <input checked="" type="checkbox"/> Esquinera <input type="checkbox"/> Intermedia Predio en Trama: <input type="checkbox"/> Alasada <input type="checkbox"/> Pareada Patios: <input checked="" type="checkbox"/> 1 Patio <input type="checkbox"/> Sucesión de patios Color: blanca PORTADA: <input checked="" type="checkbox"/> Simple <input type="checkbox"/> Monumental <input type="checkbox"/> Compuesta <input type="checkbox"/> Inscripciones <input type="checkbox"/> Zócalo: encementado VANOS: Puertas No. Ventanas No. PB: 4 PB: 0 PA: 0 PA: 9 BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 9 HERRAJES: Forjados Colado MOLDURAS Y ORNAMENTACION: Balcones balaustrados, enmarcaciones de madera en las ventanas, diseño de frontones sobre ventanas, revestimiento ondulado (placas metálicas de zinc) sobre fachadas.				9. DESCRIPCION VOLUMETRICA DOMINANTE Estilo: Tradicional Época: Republicana FACHADA: Recta <input checked="" type="checkbox"/> Retranqueada <input type="checkbox"/> Curva <input type="checkbox"/> Ochavada <input type="checkbox"/> TEXTURA: Liso <input type="checkbox"/> Rugoso <input type="checkbox"/> Lisa-Rugosa <input checked="" type="checkbox"/> PORTAL: Portal PB <input type="checkbox"/> Soportal PA <input type="checkbox"/> Portal y Soportal <input checked="" type="checkbox"/> ARCOS: Adintelado <input checked="" type="checkbox"/> Medio punto <input type="checkbox"/> Rebajados <input type="checkbox"/> Ojival <input type="checkbox"/> Carpanel <input type="checkbox"/> Lobulado <input type="checkbox"/> REMATES DE FACHADA: Alero simple <input checked="" type="checkbox"/> Alero canchillos <input type="checkbox"/> Antepecho <input type="checkbox"/> Cornisa <input type="checkbox"/> Balaustrada <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Antefija <input type="checkbox"/> Espadaña <input type="checkbox"/> Almenas <input type="checkbox"/> Arquería <input type="checkbox"/> Otros:																																																								
10. RIESGOS Riesgos Naturales: ACCIÓN BIOLÓGICA <input checked="" type="checkbox"/> FALLAS GEOLÓGICAS <input checked="" type="checkbox"/> METEORIZACIÓN <input type="checkbox"/> SISMOS <input checked="" type="checkbox"/> REMOCIONES EN MASA <input type="checkbox"/> INUNDACIONES <input checked="" type="checkbox"/> ERUPCIONES <input type="checkbox"/> Riesgos Antrópicos: DESARROLLO URBANO INADECUADAS <input checked="" type="checkbox"/> CONTAMINACION <input checked="" type="checkbox"/> CONFLICTO TENENCIA <input checked="" type="checkbox"/> ZONA TUGURIZADA <input type="checkbox"/> INTERVENCIONES INADECUADAS <input checked="" type="checkbox"/> FALTA DE MANTENIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> FALTA DE CONTROL <input checked="" type="checkbox"/> INCENDIOS <input checked="" type="checkbox"/> ABANDONO <input checked="" type="checkbox"/> EDIFICIO TUGURIZADO <input type="checkbox"/> EXPLOSIONES <input type="checkbox"/>				Descripción: Perspectiva del inmueble ubicado en las calles Bolívar y Aguilera esquina, donde se aprecia los elementos propios de la época de su construcción, como la madera en ventanas (chazas) además del frontón ubicado en la parte superior, y su fachada revestida con placas onduladas de zinc.																																																								

11. IDENTIFICACION FISICA DEL INMUEBLE

Elementos	Materiales										Acabados										Patologías																			
	1= Piedra 2= Hormigón 3= Tierra 4= Ladrillo 5= Bloque 6= Cemento 7= Adobe 8= Tapal 9= Sábanoque 10= Adobe Bajareque 11= Adobe Tapa 12= Adobes labrado 13= Madera 14= Quincha 15= Enguinde 16= Madera 2= Aumento 1= Polvo de PCC 17= Tapa 2= Fibra vegetal 3= Tejido 18= Adobido 5= Zino 6= Tapa 1= Adobes b 19= Vidrio 2= Pálidos bombos 20= Cemento 2= Estera 3= Malla 21= Ladrillo 2= Yeso 22= Madera 2= Balda 23= Adobido 2= Cemento 3= Piedra 24= Madera 2= Cemento 3= Tapal 25= Enlucidos 26= Pintura 27= Pintura mural 28= Papel tapiz Otros A-B-C-D	1= Asentamientos 2= Socabados 1= Deformaciones 2= Panderos 3= Flejados 1= Fisuras 2= Grietas 3= Rajaduras 1= Desprendimientos 2= Efluvios 3= Exfoliaciones 1= Hongos 2= Humedades 1= Oxidación Otros A-B-C-D																																						
Estructura																																								
Cimentación	1																																							
Muros / Paredes / Tabiques		1																																						
Columnas / Pilares			1																																					
Viñas			1																																					
Losas / Entrepisos			1																																					
Arcos																																								
Cubiertas																																								
Techos / Bóvedas / Cúpulas										5																														
Fachadas																																								
Revestimientos																																								
Puertas			1																																					
Ventanas																																								
Balcones			1																																					
Portadas			4																																					
Portales			4																																					
Zócalos																																								
Molduras y ornamentación			1																																					
Remates			1																																					
Espacios Interiores																																								
Pisos			1																																					
Cielos Rasos																																								
Galerías			1																																					
Puertas / Ventanas /			1																																					
Pasamanos			1																																					
Revestimientos Interiores			1																																					
Espacios Exteriores																																								
Pisos			2																																					
Patios			3																																					
Cerramientos																																								
Terrazas																																								
Jardines / Huertos / Caminería																																								
Escaleras																																								
Interiores																																								
Exteriores																																								
Instalaciones																																								
Eléctricas																																								
Sanitarias																																								
Especiales																																								
A: Laca ondulada metálica (zinc)																																								
B: Ladrillo forcoso																																								
C:																																								
D:																																								

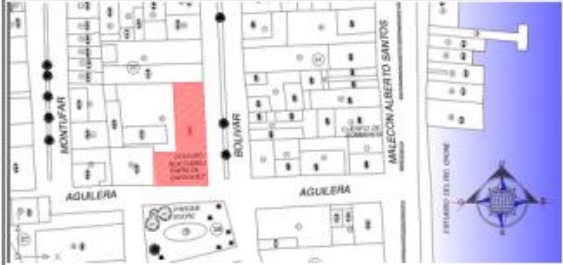


12. INTERVENCIONES

Intervenciones Anteriores
 Formal: Informal: Quien intervino?

Elementos	Modificaciones																		
	Subsuelo			Planta Baja			Primera Planta			Segunda Planta			Otras Plantas						
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A				
Estructura																			
Cubierta																			
Fachadas																			
Pisos - entresijos																			
Acabados																			
Escaleras																			
Espacios exteriores																			
Espacios interiores																			
Modificaciones: L = Leves ; M = Medias ; A = Altas																			
Modificaciones																			
En cuanto al color original del inmueble a sido modificado.																			
Morfológicas:																			
Su tipología original ha sido alterada con la división del inmueble. Formaba una sola edificación con la casa adyacente.																			
Tipológicas:																			
Interiormente restituyeron varias paredes de quincha por mampostería de ladrillo.																			
Técnico - Constructivas:																			
															Altas	Medias	Bajas		
Tipológicas																X			
Morfológicas																	X		
Técnico Constructivo																	X		

13. ELEMENTOS A PROTEGER

Componentes	Espacios Interiores		
Estructura	X	Galerías	X
Cubiertas	X	Pisos	X
Fachadas	X	Cielos Rasos	X
Espacios Exteriores			
Portales	X	Carpinterías	X
Patios		Revestimientos	X
Terrazas		Decoración	
Jardines / Huertos		Pintura mural	
		Mobiliarios	
		Escaleras	X
		Otros:	

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE		Bloque:	Hoja No.: 3																																											
<p>Ubicación:</p> 	<p>Datos del Inmueble</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Área del Lote (m2):</td><td style="text-align: right;">1693.</td></tr> <tr><td>Frente(m):</td><td style="text-align: right;">46.70</td></tr> <tr><td colspan="2">Área Construida</td></tr> <tr><td>Subsuelo (m2):</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>Planta Baja (m2):</td><td style="text-align: right;">646.2</td></tr> <tr><td>Planta Alta (m2):</td><td style="text-align: right;">783.3</td></tr> <tr><td>Otros pisos (m2):</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>Área Total Construida (m2):</td><td style="text-align: right;">1429.</td></tr> <tr><td colspan="2">Espacios Abiertos (N°)</td></tr> <tr><td>Estacionamientos No:</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>Otro:</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">Servicios (N°)</td></tr> <tr><td>Baños Particular No:</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>Baños Comunal No:</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>Lavanderías particular No:</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>Lavanderías comunal No:</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td colspan="2">Instalaciones (SI) (NO)</td></tr> <tr><td>Agua potable:</td><td style="text-align: right;">SI</td></tr> <tr><td>Alcantarillado:</td><td style="text-align: right;">SI</td></tr> <tr><td>Energía eléctrica:</td><td style="text-align: right;">SI</td></tr> <tr><td>Telefonos:</td><td style="text-align: right;">NO</td></tr> <tr><td>Otros:</td><td style="text-align: right;">Internet</td></tr> </table>	Área del Lote (m2):	1693.	Frente(m):	46.70	Área Construida		Subsuelo (m2):	0.00	Planta Baja (m2):	646.2	Planta Alta (m2):	783.3	Otros pisos (m2):	0.00	Área Total Construida (m2):	1429.	Espacios Abiertos (N°)		Estacionamientos No:	0	Otro:		Servicios (N°)		Baños Particular No:	2	Baños Comunal No:	2	Lavanderías particular No:	0	Lavanderías comunal No:	0	Instalaciones (SI) (NO)		Agua potable:	SI	Alcantarillado:	SI	Energía eléctrica:	SI	Telefonos:	NO	Otros:	Internet	<p>Plantas Esquemática:</p> 
Área del Lote (m2):	1693.																																													
Frente(m):	46.70																																													
Área Construida																																														
Subsuelo (m2):	0.00																																													
Planta Baja (m2):	646.2																																													
Planta Alta (m2):	783.3																																													
Otros pisos (m2):	0.00																																													
Área Total Construida (m2):	1429.																																													
Espacios Abiertos (N°)																																														
Estacionamientos No:	0																																													
Otro:																																														
Servicios (N°)																																														
Baños Particular No:	2																																													
Baños Comunal No:	2																																													
Lavanderías particular No:	0																																													
Lavanderías comunal No:	0																																													
Instalaciones (SI) (NO)																																														
Agua potable:	SI																																													
Alcantarillado:	SI																																													
Energía eléctrica:	SI																																													
Telefonos:	NO																																													
Otros:	Internet																																													
<p>15. Fotografías Complementarias</p> 	<p>16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Conservación</th> <th colspan="2">Restauración</th> <th colspan="2">Reestructuración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANTENIMIENTO</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>LIBERACIÓN</td> <td></td> <td>REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>PREVENCIÓN</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> <td>DEMOLICIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRESERVACIÓN</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>RESTITUCIÓN</td> <td></td> <td>DERROCAMIENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>RECONSTRUCCIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Descripción: Esta edificación tiene una protección absoluta por tener un Alto Valor Patrimonial; por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merece ser conservada y preservada, protegiendo la totalidad del edificio con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de la edificación. En pos de precautelar la vida de las personas que ocupan esta edificación se hace necesario una intervención urgente de rehabilitación para mejorar las condiciones en las que funciona el colegio.</p> <p>17. OBSERVACIONES</p> <p>El GAD municipal debería realizar proyectos para la preservación de los inmuebles patrimoniales de la ciudad para así mantener la identidad arquitectónica que aun posee además de que posee varias declaratorias como ciudad patrimonial. Dado que el inmueble ha conservado su morfología, materiales y técnicas modernas y tradicionales, mantiene valores de interés simbólico y testimonial como parte de la identidad de la ciudad. El inmueble originalmente era parte del antiguo Hotel Vesubio que funciono hasta 1974, y actualmente está dividido con el inmueble adosado, ubicado sobre la calle Aguilera, interiormente se encuentran unidos por una pared de bloque de hormigón.</p>	Conservación		Restauración		Reestructuración		MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	X	PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN		DEMOLICIÓN		PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO				RECONSTRUCCIÓN																		
Conservación		Restauración		Reestructuración																																										
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	X																																									
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN		DEMOLICIÓN																																										
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO																																										
		RECONSTRUCCIÓN																																												

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO										Bloque:	Hoja No.:	4
8.1 Antigüedad				Puntuación		VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN				GRÁFICO DE VALORACIÓN: Diagrama de barras		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados			
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		A	Absoluta	36 - 50	37			
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		B	Parcial	26 - 35				
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	C	Condicionada	16 - 25				
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		D	Sin protección	01 - 15				
					8	ALTO VALOR PATRIMONIAL						
8.2 Estético Fomal				Puntuación		CRITERIOS DE VALORACIÓN						
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5		ANTIGÜEDAD fue construida en la época republicana en el primer cuarto del siglo XX en el año de 1912.						
Composición Fomal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	ESTÉTICO FORMAL Inmueble de dos plantas valiosa por su escala volumétrica, con referencia a una arquitectura tradicional. Con elementos decorativos como los frontones ubicados en la parte superior de las ventanas (chazas), también se aprecia su portal como elemento particular del inmueble y su aporte al entorno urbano.						
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		TIPOLOGÍA FUNCIONAL Edificación esquinera que se desarrolla en dos niveles, con portales desde los cuales se accede a los diferentes espacios que conforman el colegio. Desde la entrada principal se accede al hall donde se ubica la escalera que conduce al segundo piso hasta un corredor desde donde se distribuyen los diferentes espacios. Existen otras escaleras ubicadas en los extremos laterales y posteriores del inmueble que también conducen al segundo piso. Al interior existe el patio central.						
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		TÉCNICO CONSTRUCTIVO El sistema constructivo del inmueble es mixto de madera, ladrillo y hormigón. Posee entrepisos de madera en sus niveles superiores, además la estructura de la cubierta es de madera con recubrimiento de tejas de zinc. Las paredes en la fachada poseen revestimiento de placas metálicas (zinc), mientras que las paredes interiores son de caña guadua con tabiquería de madera y revestimiento de quinchá, y en otros espacios el revestimiento es de madera (tablas).						
					3							
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación								
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	8.5 Entorno Urbano Natural	Puntuación					
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+COU+A	4		Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+COU+A	2	X	Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	X	
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
					5	ENTORNO URBANO-NATURAL El bien inmueble aun conserva características de acuerdo al contexto de su época: tipología, morfología y técnicas constructivas de singular importancia, las mismas que se integran al entorno urbano y paisaje natural de la ciudad.						
8.4 Técnico Constructivo				Puntuación								
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X	HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble posee una declaratoria ministerial N° 4849 del 02 de Octubre de 1995 dado por el Antiguo Ministerio de Educación y Cultura. Anteriormente el inmueble pertenecía al Antiguo Hotel Vesubio que luego fue adquirido para que funcionara el Colegio Nocturno Bahía de Caráquez. El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido al tiempo que ha estado en pie identificándose por su buena conservación, convirtiéndose en un referente dentro del contexto histórico de la ciudad.						
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4								
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X							
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	X							
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT+SMTA	1								
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+SMTM	2								
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3								
					5							
8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación								
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10								
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	X							
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7								
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3								
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5								
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1								
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5								
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5								
					8							
8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación								
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10								
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8	IIHT	8	X							
Hito Urbano	HU	6	HU	6								
Autor Representativo	AR	4	AR	4								
Distinciones del Inmueble	DI	6	DI	6								
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4	ITS	4								
					8							
19. DATOS DE CONTROL												
Entidad Ejecutora: INPC_R4_FOSTAIZA_C						Fecha: 27/08/2012						
Inventariado por: OSTAIZA FERNANDO						Fecha: 10/07/2013						
Revisado por: OSTAIZA FERNANDO						Fecha: 30/05/2015						
Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER												

6.2.3.2. FICHA DE CONJUNTOS URBANOS

La Ficha de Conjuntos Urbanos se encuentra diseñada en 4 hojas, cuenta con múltiples campos de información, los cuales a su vez están conformados por varios ítems que deben ser llenados con la información requerida, según el siguiente detalle:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Área destinada para la colocación de la información relacionada directamente con el la identificación física del bien, de acuerdo al siguiente detalle:

- Denominación
- Clave catastral
- Nombre del propietario
Acto administrativo

2. UBICACIÓN: Área para ubicar el esquema de la manzana en donde se encuentran implantados los inmuebles del conjunto urbano, incluyendo calles colindantes en el caso del área urbana.

- Provincia
- Cantón
- Parroquia
- Ciudad
- Calle principal
- Manzana
- Número
- Intersección
- Recinto
- Comunidad
- Sitio.
- Coordenadas

3. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL: Área que ilustra la vista principal del inmueble.

4. EPOCA DE CONSTRUCCIÓN: Área para marcar el período y en qué cuarto de siglo fueron construidos los bienes inmuebles que conforman el conjunto urbano.

- Prehispánica hasta 1534
- Colonial Siglo XI – XIX (1534 - 1829)
- Republicana 1 – Siglo XIX (1830 -1900)
- Republicana 2 – Siglo XX (1901 - 1940)
- Republicana 3 – Siglo XX - XXI (1941 en adelante)

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Área que contiene la información relacionada con los indicadores para categorizar el estado de conservación del bien en sólido, deteriorado o ruinoso, en cada uno de los siguientes componentes constructivos: estructura, cubierta, fachadas, pisos, entresijos, acabados, escaleras, espacios exteriores e instalaciones. Para la selección de cada tipo de estado, se tomarán en cuenta los siguientes parámetros de referencia porcentual:

- Sólido: Cuando el inmueble se encuentra mantenido y conservado en un porcentaje del 75% al 100%.
- Deteriorado: Cuando el inmueble presenta deterioro del 25 % al 74%.

- Ruinoso: Cuando el inmueble está deteriorado en un rango superior al 75% y es susceptible de ser intervenido integralmente.

6. **RIESGOS:** Contingencia o proximidad de un daño a los que están expuestos los bienes inmuebles, éstos pueden ser de orden natural o antrópicos (producidos por actividades humanas).

Riesgos Naturales

- Erupciones: Expulsión al exterior de materias sólidas, líquidas o gaseosas procedentes del interior de la tierra, generalmente a través de un volcán.
- Inundaciones: Fenómeno natural, durante el cual un territorio es ocupado temporalmente por aguas.
- Acción biológica: Provocada por los insectos, xilófagos, entre otros, en todos sus estados de desarrollo; así como también la presencia de roedores, vegetación etc.
- Remoción en masa (deslizamientos): Deslizamiento de suelo o material arcilloso en forma rotacional que se localiza en laderas. También provocado por la erosión formando surcos, agrietamientos en pendientes verticales que hace que los suelos se vuelvan inestables y sensibles al deslizamiento.
- Fallas geológicas: Fractura de un estrato de la corteza terrestre debido a fuerzas verticales u horizontales que provocan el desplazamiento de uno de los bloques con respecto al otro.
- Meteorización: Proceso por el cual las rocas son alteradas mecánica y químicamente por acción de diversos agentes, principalmente atmosféricos (granizo, contaminación, etc.).
- Sismos: Temblor de tierra debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también ocurren debido a procesos volcánicos.

Riesgos Antrópicos

- Incendios. Producidos por cortos circuitos de instalaciones deterioradas, o por manipulaciones humanas.
- Explosiones. Liberación de energía en un intervalo ínfimo de tiempo. El efecto destructivo es consecuencia de la potencia de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas.
- Contaminación ambiental: afecta a los recursos naturales básicos: el aire, los suelos y el agua. Algunas de las alteraciones medioambientales más graves relacionadas con los fenómenos de contaminación son los escapes radiactivos, el smog, el efecto invernadero, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, aguas negras, entre otros.
- Contaminación visual: se presenta en el exceso de cableados e instalaciones sobre las edificaciones; así como en las soluciones arquitectónicas incorrectas,

antenas de telefonía móvil, parabólicas, aparatos de aire acondicionado, publicidad comercial no controlada, determinados tratamientos de pavimentos, parterres o espacios públicos etc.

- Contaminación acústica: o sonora debido al exceso de sonido provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, etc.) que alteran las condiciones normales del oído. Si bien el ruido no se acumula, o mantiene en el tiempo como los otros tipos de contaminación, también causa daños en la calidad de vida del ser humano si no es controlada adecuadamente.
- Desarrollo urbano: Crecimiento demográfico y socioeconómico sin organización alguna, mismo que da lugar a una dispersión de actividades, ocupación del suelo descontrolado, por consiguiente la falta de redes de nuevas estructuras y servicios.
- Zona tugurizada: El tugurio es una expresión espacial de la pobreza, se localiza en distintas zonas de la ciudad, en donde las condiciones de habitabilidad son precarias e insuficientes servicios.
- Edificio tugurizado: Espacio que carece de servicios o que son precarios y donde se concentra el mayor número de familias que habitan en condiciones deplorables.
- Falta de mantenimiento: Edificaciones que carecen de un mantenimiento técnico apropiado, por parte de sus propietarios.
- Abandono: Inmuebles que se encuentran sin ningún uso o que han sido abandonados por parte de sus propietarios.
- Conflicto de tenencia: Problemas familiares por la posesión del bien inmueble.
- Intervenciones Inadecuadas. Negligencia por parte de las entidades públicas o privadas, profesionales y propietarios de los bienes inmuebles.
- Falta de control: Desinterés de un control local adecuado por parte entidades públicas, para que los habitantes cumplan con las ordenanzas y normativas establecidas por el gobierno local.

7. MODIFICACIONES REALIZADAS: Área para seleccionar y describir brevemente las modificaciones más relevantes realizadas en el conjunto urbano.

- Tipológicas: Cuando las intervenciones han alterado las características originales de la planimetría de las edificaciones: zaguanes, galerías, corredores, niveles de pisos, cubiertas, tumbados.
-
- Morfológicas: Campo abierto para detallar cuando en las edificaciones se han realizado modificaciones que han alterado la forma volumétrica a través de intervenciones en: ventanas, balcones, aleros, ornamentos, puertas, portones, etc.
- Trama urbana: Campo abierto para señalar las intervenciones que han alterado el tejido urbano original: su orientación, apertura de nuevas calles, cierre de calles originales, cambio de uso (de calles a pasajes peatonales). Calzadas y aceras más anchas, uso de otro material en calzadas y aceras. Equipamiento urbano nuevo (bancas, basureros, paradas de transporte público, elementos decorativos, ornamentales, delimitadores de zonas, postes de iluminación, de señalización vial, publicitarios).

8. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA: Área para seleccionar los niveles de intervención y grados de protección que se podrán realizar en las edificaciones.

- Conservación. Campo para especificar el cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórica, artística y tipológica arquitectónica, incluido el ambiente en que están ubicados a fin de garantizar su permanencia.
- Mantenimiento: intervención que permite realizar reparaciones menores y actividades de limpieza de forma periódica.
- Preservación: distintos tipos de acciones tendientes a proteger, resguardar y conservar los bienes de valor arquitectónico, histórico, cultural.
- Prevención: intervención mediante la cual se toman medidas emergentes tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos.
- Restauración. Campo para señalar si el bien cuenta con una intervención de carácter excepcional que ha recuperado sus valores estéticos, históricos y culturales fundamentados en el respeto a los elementos antiguos y auténticos.
- Liberación: supresión de elementos agregados adicionales sin un valor cultural o natural y que afecte el estado del bien.
- Consolidación: Intervención que se realiza con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que se encuentran afectados para garantizar su estabilidad.
- Restitución: intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.
- Reconstrucción: intervención con la finalidad de volver a construir partes desaparecidas o perdidas.
- Reestructuración. Campo para detallar aquellas acciones tendientes a devolver al conjunto urbano las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas.
- Remodelación y complementación: intervención que permite devolver y/o dotar de condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.
- Demolición: intervención de carácter puntual que permite eliminar edificaciones que rompen con la integridad del contexto urbano histórico.
- Derrocamiento: intervención que permitirá liberar elementos no originales que comprometen la estabilidad y la estética de un monumento.

9. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS: Área donde se ilustra los detalles de los interiores de los elementos constructivos y decorativos del conjunto urbano.

10. VALORACIÓN DEL CONJUNTO URBANO: Área para especificar el baremo o escala de valores establecida de forma convencional y que sirve de base para valorar la importancia del conjunto urbano inventariado y para determinar su grado de protección.

- **Antigüedad:** Campo para señalar la época de la construcción del conjunto urbano, de acuerdo a los siguientes períodos. Para identificar el período en que fue construido el conjunto urbano se puede tomar la información de diferentes fuentes:
 - Si bien las edificaciones que conforman un conjunto urbano pueden haber sido construidos en diferentes años, se deberá establecer un período de tiempo específico de construcción que aglutine la datación de todas las edificaciones.
 - Se pueden dar los casos de que se encuentren inscripciones de fechas de construcción en una o varias edificaciones, esta información constituirá un referente para la datación del conjunto.
 - La información otorgada por los propietarios sea a través de escrituras o por transmisión oral se tomará también en cuenta.
- **Originalidad:** Se valorará la autenticidad e integridad del conjunto de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Autenticidad.- Está relacionado con el grado de conservación y mantenimiento de los materiales y sistemas constructivos originales de las edificaciones así como a añadidos que atentan contra la naturaleza o esencia original y el carácter unitario e intacto del bien patrimonial y de sus atributos que lo caracterizan.
 - Integridad.- Nos referiremos al grado de alteración que se evidencie exista en la expresión formal y volumétrica del conjunto urbano; destrucción parcial o total de elementos decorativos, alteración en vanos, llenos, remates de fachada, cubiertas, etc. que conforman la morfología del conjunto.
- **Visión del conjunto:** Campo para analizar y valorar el conjunto urbano considerando los siguientes parámetros:
 - Unidad y continuidad visual-arquitectónica: cuando los bienes inmuebles que conforman el conjunto urbano contienen características similares en: (altura de las edificaciones, disposición de vanos y llenos, proporciones y escalas similares, similitud o complementariedad de elementos ornamentales y/o decorativos, similitud o complementariedad en los acabados de las fachadas: colores, texturas, formas, uso de materiales, similitud o complementariedad en los remates de fachada.
 - Conforman Cuencas Visuales de Valor: Partiendo del concepto de cuenca visual en el que se entiende como un conjunto de elementos o espacios que son vistos al mismo tiempo desde un punto de observación y que conforman un escenario determinado; un conjunto urbano se valorará cuando desde éste se pueda apreciar una cuenca o cuencas visuales específicas, de valores particulares a destacar y tomar en cuenta.
 - Conforman perspectivas urbanas: Un conjunto urbano se valorará cuando este se encuentra formando parte de un punto de fuga perspectivo o cuando desde éste conjunto urbano se puede apreciar perspectivas urbano - arquitectónicas y/o naturales que conforman el contexto del poblado y le dan carácter al mismo, (parque, redondel, grutas, monumentos, elemento arquitectónico o elemento natural de valor, etc.)

- **Valor Contextual:** Se analizará y valorará el conjunto urbano considerando los siguientes parámetros:
 - Entorno urbano-arquitectónico: Considerando que la imagen urbana es el conjunto de elementos naturales y artificiales que conforman el marco visual de las ciudades y que le dan el carácter e identidad a éstas.
 - Técnico-constructivo: Campo para identificar la tecnología y/o sistemas constructivos del inmueble, ya sean tradicionales, contemporáneos, o si se trata de una construcción mixta.
 - Paisaje natural: Campo abierto para describir las características que posee el paisaje natural existente.
 - Paisaje urbano-natural: Campo abierto para analizar la relación del paisaje natural asociado al Conjunto Urbano. Su impacto visual urbano-natural, cuencas visuales desde la localidad al paisaje y viceversa. La integración de la arquitectura a la naturaleza, utilización de materiales de la zona. Se identificará si el paisaje se relaciona con sitios o yacimientos arqueológicos.
- **Histórico-testimonial-simbólico.** Campo para establecer la relación que tienen los inmuebles que forman el conjunto urbano con valores sociales, históricos, culturales, económicos, de importancia local, regional, y/o nacional.
 - Relacionado con acontecimientos históricos o personajes representativos: Se valorará el conjunto urbano si en alguna (s) de sus edificaciones o en todo el conjunto existe información comprobada de haber sido testimonio de algún acontecimiento de importancia social, política, religiosa, militar, productiva, etc., que marcó la historia de esa localidad; o, a su vez si alguna (s) de las edificaciones, constituye un testimonio de la vivencia de algún personaje importante, representativo a nivel local o incluso nacional y que se encuentra en la memoria colectiva de la población.
 - Identificado como hito o referente urbano: Se valorará el conjunto urbano si este constituye un referente o hito reconocido dentro de la localidad desde el punto de vista urbano, arquitectónico, social, productivo, religioso, político, cultural o comercial.
- **Requiere mayor investigación histórica.** Campo para seleccionar si el conjunto urbano catalogado necesita o no investigación y análisis profundo.



11. VALORACIÓN Y GRADOS DE PROTECCIÓN: Área para especificar el baremo o escala de valores establecida de forma convencional y que sirve de base para valorar la importancia de las edificaciones inventariadas y para determinar su grado de protección.

12. OBSERVACIONES: Área destinada para complementar la descripción o cualquier dato adicional que no está especificada en ningún campo y que puede ser información relevante para la identificación del conjunto urbano.

13. DATOS DE CONTROL: Área para detallar los nombres de entidades y personas que intervienen en el inventario y fechas respectivas, como constancia de su responsabilidad en el proceso.





14. ANEXOS: Campo para anexar fotografías del inmueble inventariado con su descripción.

➤ MODELO DE FICHA DE CONJUNTO URBANO

 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES FICHA DE INVENTARIO CONJUNTOS URBANOS		 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	CODIGO CU-13-02-50-000-000002
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Registro Nro.: 000002			
2. DATOS DE LOCALIZACIÓN			
Provincia : MANABI		Cantón : BOLIVAR	Ciudad : CALCETA
Parroquia: CALCETA		Urbana	Recinto: N/A
Comunidad:		Sitio:	
Coordenadas WGS84- Z17S:			
Coordenadas WGS84:		Zona: 17 SUR	Norte: 9906462,44
		17 SUR	9906461,18
		17 SUR	9906445,47
		17 SUR	9906438,74
		17 SUR	9906415,33
		17 SUR	9906421,96
		17 SUR	9906406,38
		17 SUR	9906408,44
			Este: 593549,05
			593566,37
			593565,00
			593648,55
			593645,24
			593561,10
			593559,90
			593547,68
			Altura: 0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
3. UBICACIÓN			
Trama Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Diámetro <input type="checkbox"/> Radial <input type="checkbox"/> Lineal <input type="checkbox"/> Dispersa <input type="checkbox"/>			
Estilo Dominante: Republicano - Tradicional			
4. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL			
5. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN			
Siglo		I	II
ANTERIOR AL SIGLO - XVI		III	IV
XVI (1500 - 1599)			
XVII (1600 - 1699)			
XVIII (1700 - 1799)			
XIX (1800 - 1899)			
XX (1900 - 1999)		X	
XXI (2000 EN ADELANTE)			
Fecha			

6. ESTADO DE CONSERVACION %		7. AMENAZAS (A) Y VULNERABILIDADES (V)					
		Factores de Origen Natural			Factores de Origen Antrópico		
		A	V	A	V	A	V
Sólido		SISMOS		X	CONFLICTO TENENCIA		
		REMOCIONES EN MASA (DESLAVES)			MALAS INTERVENCIONES	X	
		INUNDACIONES			ABANDONO	X	
Deteriorado	75	FALLAS GEOLÓGICAS			INCENDIOS	X	
		ERUPCIONES			EXPLOSIONES		
		METEORIZACIÓN			CONTAMINACION AMBIENTAL	X	
Ruinoso		ACCIÓN BIOLÓGICA		X	CONTAMINACION VISUAL	X	
		Otros:			CONTAMINACION ACUSTICO	X	
		Otros:					

8. VALORACIÓN DEL CONJUNTO					
Antigüedad	X	Visión de Conjunto	X	Entorno Urbano - Arquitectónico	X
Autenticidad / Integridad	X	Técnico - Constructivo	X	Histórico - Testimonial - Simbólico	X
Antigüedad:					
Este conjunto urbano fue construido a principios de siglo XX, constituyéndose así un lugar de interés cultural y patrimonial para la población actual.					
Autenticidad / Integridad:					
El conjunto en si ha cambiado las técnicas de construcción de los bienes en su mayoría, salvo excepciones de viviendas que aún conservan sus técnicas constructivas originales, su morfología y tipología; cuyos elementos destacan notablemente en su sitio homogéneo, armonizando y dando un valor cultural al conjunto.					
Visión de Conjunto:					
El conjunto urbano se encuentra alejado del centro, en la calle Flavio Alfaro en la cual se percibe una homogeneidad arquitectónica, tanto morfológicas como tipológicas, salvo sistemas constructivos en la planta baja, pero pocos bienes aún conservan el estado original, a pesar de que la mayoría de bienes cambian completamente su morfología y tipología, las viviendas representativas le dan un valor cultural al conjunto.					
Técnico - Constructivo:					
Dentro del conjunto urbano se encuentran dos tipos de sistemas constructivos, los bienes que poseen en su planta alta el sistema de origen, pero que su planta baja es sustituida por sistema tradicional de ladrillo y mortero y las que son sustituidas completamente con sistema tradicional, cambiando su morfología y tipología, algunos bienes solo cambia su acabado por enlucido de mortero.					
Entorno Urbano - Arquitectónico:					
El conjunto urbano está conformado por dos viviendas que sobresalen y demuestran la calidad constructiva de su época y que generan un impacto visual. Su trama urbana es en damero, permitiendo a sus calles ortogonales conformar manzanas y logrando un trazado ordenado, destacando así este importante conjunto para el sitio.					
Histórico - Testimonial - Simbólico:					
Los bienes de este conjunto, permite al sitio convertirse en un lugar patrimonial e histórico, ya que al conservar las técnicas constructivas, son el testimonio de la época en la que fueron construidas y demostrando la calidad tanto de materiales y técnicas, siendo así un símbolo para la generación actual, pero también es un símbolo histórico no solo por sus viviendas si no por las anécdotas y por lo famoso de este sitio.					
Requiere Mayor Investigación Histórica	SI	X	NO		

9. VALORACIONES DEL ENTORNO					
Máximo	Apreciable	X	Alterado		
Paisaje Natural: Este conjunto urbano se integra a la naturaleza, ya que frente a este, se encuentran un par de parterres en donde se han plantado palmeras y que aún se conservan, cerca de este, está el río Carrizal.					
Paisaje Urbano - Natural: El paisaje construido se integra al paisaje natural, ya que este conjunto alberga parterres con grandes palmeras frondosas, cerca de él se encuentra el Río Carrizal. En todo el borde del río se encuentra una gran plantación de árboles gigantes.					
Histórico - Testimonial - Simbólico: Este conjunto urbano, no solo es representativo por sus bienes inmuebles, si no por sus historias y anécdotas de lugar.					
10. FOTOS COMPLEMENTARIAS					
					
					
11. MODIFICACIONES REALIZADAS					
Morfológicas X	Tipológicas X	Trama Urbana X			
Morfológicas: Las viviendas del sitio han sustituido su planta baja por materiales convencionales, tales como ladrillo y mortero, pero su planta alta mantiene sus características y técnicas de la época y la distinguen, la mayoría ha sido modificada completamente, pero las que sobresalen provocan un impacto visual, manteniendo una relación entre ellas y demostrando los valores culturales del conjunto.					
Tipológicas: Presenta el contraste de viviendas construidas con materiales de la zona y otros con materiales convencionales de ladrillo y mortero, algunas conservan las características de origen, se encuentran separadas de las demás, pero mantienen su relación constructiva y funcional.					
Trama Urbana: Posee una trama urbana en damero, los bienes se encuentran relacionadas entre viviendas de ladrillo y mortero, pero por sus características ancestrales mantienen una relación morfológica e histórica.					
12. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA					
Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN	X	REMODELACIÓN Y	X
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN	X	DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción:

Se debe considerar la atención continua e inmediata de las fachadas de los diferentes inmuebles que lo componen.

Además de varios replanteamientos en el uso (ampliación de aceras, rampas) y empleo de materiales en las calles circundantes, mismos que servirán para potenciar el sector como conjunto.

Se debe considerar a su vez las acciones individuales descritas en cada ficha de los bienes inmuebles que conforman el Conjunto Urbano (Liberación, consolidación, restitución y otros).

Como complemento, se deben pintar con tonalidades tenues y adecuar las fachadas de los inmuebles no patrimoniales contiguos, lo que servirá para cohesionar más lo tradicional y moderno edificado.

13. VALORACIÓN CONJUNTOS URBANOS: BAREMO

Visión de conjunto

Unidad y continuidad visual - arquitectónica	Alto	4
Conforman cuencas visuales de valor	Mediano	3
Conforman perspectivas urbanas	Muy alto	5
Total:		12

Valor contextual

Aportan a la conformación de la imagen urbana de la ciudad	Muy alto	5
Vegetación asociada al Conjunto Urbano	Alto	4
Uso de materiales propios de la zona	Alto	4
Total:		13

Antigüedad

Época de construcción	Repúblicano (1901-1940)	3
Integridad del Conjunto Urbano	Mediano	3
Autenticidad del Conjunto Urbano	Mediano	3
Total:		9

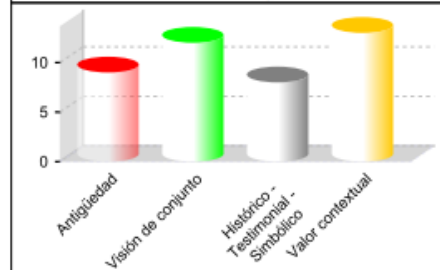
Histórico - Testimonial - Simbólico

Relacionado con acontecimientos históricos o personajes representativos	Alto	4
Identificado como hito o referente urbano	Alto	4
Total:		8

Valoración y Grado de protección			42
Grupo	Grado de protección	Puntuación	
AVP	Absoluta	46-55	VALOR PATRIMONIAL - PARCIAL
VP	Parcial	31-45	
IP	Condicionada	16-30	
SVP	Sin Protección	1-15	
	En revisión	0	

AVP: ALTO VALOR PATRIMONIAL VP: VALOR PATRIMONIAL
 IP: INTERÉS PATRIMONIAL SVP: SIN VALOR PATRIMONIAL

Gráfico de Valoración Diagrama de Barras



14. GRADO DE PROTECCIÓN

Tipo: PARCIAL

Descripción:

Su grado de protección es Parcial al ser un Conjunto Urbano que presenta edificaciones con catalogación de Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, escaleras, patios, otros.

15. OBSERVACIONES GENERALES

Su grado de protección es Parcial al ser un Conjunto Urbano que presenta edificaciones con catalogación de Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, escaleras, patios, otros.

16. DATOS DE CONTROL

Entidad Investigadora: INPC_R4_MBRAVO_C

Inventariado por: BRAVO MARIELA

Revisado por: BRAVO MARIELA

Aprobado por: BARCIA MOREIRA MANUEL

Fecha de Inventario: 2014/06/04

Fecha de Revisión: 2014-07-17 01:02:57.898

Fecha de Aprobación: 2014-08-22 15:01:31.481

6.2.3.3. FICHA DE ESPACIOS PÚBLICOS

La Ficha de Espacios Públicos se encuentra diseñada en 4 hojas, cuenta con múltiples campos de información, los cuales a su vez están conformados por varios ítems que deben ser llenados con la información requerida, según el siguiente detalle:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Área destinada para la colocación de la información relacionada directamente con el la identificación física del bien, de acuerdo al siguiente detalle:

- Denominación
- Clave catastral
- Nombre del propietario
- Acto administrativo

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN: Área designada para señalar la localización geográfica detallada del bien, de acuerdo con la normalización vigente emitida por el INEC; de acuerdo al siguiente detalle:

- Provincia
- Cantón
- Parroquia
- Ciudad
- Calle principal
- Manzana
- Número
- Intersección
- Recinto
- Comunidad
- Sitio.
- Coordenadas

3. UBICACIÓN: Área para ubicar el esquema de la manzana en donde se encuentran implantados los inmuebles del conjunto urbano, incluyendo calles colindantes en el caso del área urbana.

4. PLANTA ESQUEMATICA: Área asignada para insertar el esquema del espacio público a nivel de implantación.

5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Área destinada para la información relacionada con la tenencia del espacio público el mismo que puede ser:

- Estatal: Cuando los bienes se encuentren bajo la custodia de instituciones del Estado como: prefecturas, ministerios, consejos provinciales, municipios, tenencias políticas, juntas parroquiales, cuarteles, brigadas militares, escuelas, colegios, hospitales etc.
- Religioso: Cuando los objetos inmuebles están bajo la custodia de la iglesia, incluye: conventos, iglesias, catedrales, basílicas, capillas, Conferencia Episcopal, casas parroquiales y otros recintos religiosos como sinagogas, templos, etc.

6. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL: Área que ilustra la vista principal del espacio público a ser catalogado.

7. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN: Área para marcar el período y en qué cuarto de siglo fueron construidos los bienes inmuebles que conforman el conjunto urbano.

- Prehispánica hasta 1534
- Colonial Siglo XI – XIX (1534 - 1829)
- Republicana 1 – Siglo XIX (1830 -1900)
- Republicana 2 – Siglo XX (1901 - 1940)
- Republicana 3 – Siglo XX - XXI (1941 en adelante)

8. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Área que contiene la información relacionada con los indicadores para categorizar el estado de conservación del bien en sólido, deteriorado o ruinoso, en cada uno de los siguientes componentes constructivos: estructura, cubierta, fachadas, pisos, entresijos, acabados, escaleras, espacios exteriores e instalaciones. Para la selección de cada tipo de estado, se tomarán en cuenta los siguientes parámetros de referencia porcentual:

- Sólido: Cuando el inmueble se encuentra mantenido y conservado en un porcentaje del 75% al 100%.
- Deteriorado: Cuando el inmueble presenta deterioro del 25 % al 74%.
- Ruinoso: Cuando el inmueble está deteriorado en un rango superior al 75% y es susceptible de ser intervenido integralmente.

9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: Área para detallar las características técnicas como: el motivo, los elementos decorativos y ornamentales y los materiales con los que fue construido el espacio público.

- Motivo. Campo para seleccionar de la caja de listas el motivo por el cual fue construido el espacio público. En caso de existir otros motivos, especificar en el casillero *otros*.
- Elementos decorativos ornamentales. Campo para seleccionar de cajas de listas el o los elementos que se encuentran en el espacio público. En caso de existir otros elementos, detallar en el casillero *otros*.
- Materiales. Campo para escoger de los ítems establecidos, los materiales presentes en el bien. En caso de haber más de un material se debe señalar en el casillero de otros y detallarlos.

10. DESCRIPCIÓN GENERAL: Área para detallar sintéticamente los datos históricos, artísticos, arquitectónicos, espaciales, científicos, y/o naturales del espacio público.

11. RIESGOS: Contingencia o proximidad de un daño a los que están expuestos los bienes inmuebles, éstos pueden ser de orden natural o antrópicos (producidos por actividades humanas).

Riesgos Naturales

- Erupciones: Expulsión al exterior de materias sólidas, líquidas o gaseosas procedentes del interior de la tierra, generalmente a través de un volcán.
- Inundaciones: Fenómeno natural, durante el cual un territorio es ocupado temporalmente por aguas.
- Acción biológica: Provocada por los insectos, xilófagos, entre otros, en todos sus estados de desarrollo; así como también la presencia de roedores, vegetación etc.

- Remoción en masa (deslizamientos): Deslizamiento de suelo o material arcilloso en forma rotacional que se localiza en laderas. También provocado por la erosión formando surcos, agrietamientos en pendientes verticales que hace que los suelos se vuelvan inestables y sensibles al deslizamiento.
- Fallas geológicas: Fractura de un estrato de la corteza terrestre debido a fuerzas verticales u horizontales que provocan el desplazamiento de uno de los bloques con respecto al otro.
- Meteorización: Proceso por el cual las rocas son alteradas mecánica y químicamente por acción de diversos agentes, principalmente atmosféricos (granizo, contaminación, etc.).
- Sismos: Temblor de tierra debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también ocurren debido a procesos volcánicos.

Riesgos Antrópicos

- Incendios. Producidos por cortos circuitos de instalaciones deterioradas, o por manipulaciones humanas.
- Explosiones. Liberación de energía en un intervalo ínfimo de tiempo. El efecto destructivo es consecuencia de la potencia de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas.
- Contaminación ambiental: afecta a los recursos naturales básicos: el aire, los suelos y el agua. Algunas de las alteraciones medioambientales más graves relacionadas con los fenómenos de contaminación son los escapes radiactivos, el smog, el efecto invernadero, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, aguas negras, entre otros.
- Contaminación visual: se presenta en el exceso de cableados e instalaciones sobre las edificaciones; así como en las soluciones arquitectónicas incorrectas, antenas de telefonía móvil, parabólicas, aparatos de aire acondicionado, publicidad comercial no controlada, determinados tratamientos de pavimentos, parterres o espacios públicos etc.
- Contaminación acústica: o sonora debido al exceso de sonido provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, etc.) que alteran las condiciones normales del oído. Si bien el ruido no se acumula, o mantiene en el tiempo como los otros tipos de contaminación, también causa daños en la calidad de vida del ser humano si no es controlada adecuadamente.
- Desarrollo urbano: Crecimiento demográfico y socioeconómico sin organización alguna, mismo que da lugar a una dispersión de actividades, ocupación del suelo descontrolado, por consiguiente la falta de redes de nuevas estructuras y servicios.

- Zona tugurizada: El tugurio es una expresión espacial de la pobreza, se localiza en distintas zonas de la ciudad, en donde las condiciones de habitabilidad son precarias e insuficientes servicios.
- Edificio tugurizado: Espacio que carece de servicios o que son precarios y donde se concentra el mayor número de familias que habitan en condiciones deplorables.
- Falta de mantenimiento: Edificaciones que carecen de un mantenimiento técnico apropiado, por parte de sus propietarios.
- Abandono: Inmuebles que se encuentran sin ningún uso o que han sido abandonados por parte de sus propietarios.
- Conflicto de tenencia: Problemas familiares por la posesión del bien inmueble.
- Intervenciones Inadecuadas. Negligencia por parte de las entidades públicas o privadas, profesionales y propietarios de los bienes inmuebles.
- Falta de control: Desinterés de un control local adecuado por parte entidades públicas, para que los habitantes cumplan con las ordenanzas y normativas establecidas por el gobierno local.

12. MODIFICACIONES REALIZADAS: Área para seleccionar y describir brevemente las modificaciones más relevantes realizadas en el espacio público.

- Tipológicas: Cuando las intervenciones han alterado las características originales de la planimetría de las edificaciones: zaguanes, galerías, corredores, niveles de pisos, cubiertas, tumbados.
- Morfológicas: Campo abierto para detallar cuando en las edificaciones se han realizado modificaciones que han alterado la forma volumétrica a través de intervenciones en: ventanas, balcones, aleros, ornamentos, puertas, portones, etc.
- Trama urbana: Campo abierto para señalar las intervenciones que han alterado el tejido urbano original: su orientación, apertura de nuevas calles, cierre de calles originales, cambio de uso (de calles a pasajes peatonales). Calzadas y aceras más anchas, uso de otro material en calzadas y aceras. Equipamiento urbano nuevo (bancas, basureros, paradas de transporte público, elementos decorativos, ornamentales, delimitadores de zonas, postes de iluminación, de señalización vial, publicitarios).

13. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA: Área para seleccionar los niveles de intervención y grados de protección que se podrán realizar en las edificaciones.

- Conservación
- Mantenimiento:
- Preservación
- Prevención
- Restauración
- Liberación
- Consolidación
- Restitución:
- Reconstrucción
- Reestructuración
- Remodelación y complementación

- Demolición
- Derrocamiento

14. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS: Área donde se ilustra los detalles de los interiores de los elementos constructivos y decorativos del conjunto urbano.

15. VALORACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (BAREMO): Área para especificar el baremo o escala de valores establecida de forma convencional y que sirve de base para valorar la importancia de los espacios públicos inventariados y para determinar su grado de protección.

Antigüedad: Campo para señalar la época de la construcción del conjunto urbano, de acuerdo a los siguientes períodos. Para identificar el período en que fue construido el conjunto urbano se puede tomar la información de diferentes fuentes:

- **Conformación físico/espacial:** Campo para analizar y valorar el espacio donde se implanta el diseño de la planimetría y las formas volumétricas que conforman el espacio público de acuerdo a los parámetros que, a continuación se detallan:
 - Forma: Conjunto de formas volumétricas que conforman la solución física espacial de un espacio público, basados en la plástica de la arquitectura como directrices para el diseño de la morfología (Escala, unidad, ritmo, equilibrio, armonía, color, textura, simetría, asimetría, composición, proporción entre otros).
 - Diseño: Proceso técnico para seleccionar y organizar un conjunto de elementos que permitan crear y proyectar espacios que expresen mensaje y sean sensibles al ojo del observador, además que aporten con el buen vivir del ser humano.
 - Uso: Tiene que ver con las diversas y dinámicas maneras colectivas de utilización frecuente en unos casos y temporal en otros por parte de la población en su interior o frente a dicho espacio público.
 - Función: Tiene que ver con las diversas actividades que la sociedad asigna a determinados bienes, o a la forma en la que se concretan espacial e históricamente dichos espacios, situaciones determinadas por aspectos culturales, sociales, económicos, religiosos, políticos, etc.
 - Autenticidad: Está relacionado con el grado de conservación y mantenimiento de los materiales y sistemas constructivos originales de las edificaciones así como a añadidos que atentan contra la naturaleza o esencia original y el carácter unitario e intacto del bien patrimonial y de sus atributos que lo caracterizan.
 - Integridad: Nos referiremos al grado de alteración que se evidencie exista en la expresión formal y volumétrica del conjunto urbano; destrucción parcial o total de elementos decorativos, alteración en vanos, llenos, remates de fachada, cubiertas, etc. que conforman la morfología del conjunto.
 - Estado de conservación en que se encuentra el espacio público de acuerdo a los parámetros de valoración determinados en el (Área 5): sólido, deteriorado y ruinoso; resultados que se extraen para la ficha de valoración.
 - Técnico constructivo: Campo para identificar la tecnología, sistemas constructivos y utilización de materiales constructivos en el espacio público, ya

sean tradicionales, contemporáneos, o si se trata de una construcción mixta u otra.

- **Valor contextual:** Es el equilibrio que existe entre el espacio público y el entorno, entre lo natural y artificial, lo que significa que existe un ordenamiento en la disposición de los elementos conformantes para formar un todo, para lo cual no se puede prescindir del hombre y su cultura, porque posee el conocimiento técnico y adecuado para modificar al medio sin causar impacto alguno.

Para valorar el valor contextual de los espacios públicos se tomarán en cuenta cada uno de los criterios que a continuación se detallan:

- Aporta con la imagen urbana del sitio: Tiene que ver con el manejo acertado del diseño, conformación morfológica, los elementos integrantes, ornamentales y decorativos; la tecnología, sistemas constructivos y materiales de construcción entre otros, constituyen un aporte importante a la conformación de la imagen urbana de una localidad.
- Generadores o articuladores urbanos: Espacios públicos como elementos arquitectónicos que conforman u originan el trazado urbano de una localidad.
- Dinamizadores de las actividades socio-culturales y de la movilidad urbana.
- Relación con el entorno urbano - arquitectónico – natural: Tiene que ver con la armonía y equilibrio entre el entorno urbano arquitectónico y natural inmediato a través de la traza urbana que dinamiza el sector, la morfología arquitectónica de las viviendas ubicadas a su alrededor, mismas que favorecen a las perspectivas y visuales que se generan desde el interior hacia fuera y viceversa con respecto al espacio público.
- Se integra al entorno natural: La concepción del diseño, la conformación morfológica, los elementos integrantes, ornamentales y decorativos; la tecnología, sistemas constructivos y materiales de construcción entre otros hacen que el espacio público se integre al entorno natural existente, sin causar impacto visual negativo al formar un todo.
- **Histórico-testimonial-simbólico.** Campo para establecer la relación que tienen los espacios públicos con valores sociales, históricos, culturales, económicos, de importancia local, regional, y/o nacional.
- Relacionado con acontecimientos históricos o personajes representativos: Se valorará el conjunto urbano si en alguna (s) de sus edificaciones o en todo el conjunto existe información comprobada de haber sido testimonio de algún acontecimiento de importancia social, política, religiosa, militar, productiva, etc., que marcó la historia de esa localidad; o incluso nacional y que se encuentra en la memoria colectiva de la población.
- **Requiere mayor investigación histórica.** Campo para seleccionar si el conjunto urbano catalogado necesita o no investigación y análisis profundo.

16. GRADOS DE PROTECCIÓN: Área para especificar el baremo o escala de valores establecida de forma convencional y que sirve de base para valorar la importancia de los espacios públicos inventariados y para determinar su grado de protección.

- **Absoluta.-** Son objeto de ésta protección los espacios públicos que tienen Alto Valor Patrimonial; por su calidad arquitectónica, artística, constructiva, histórica

y por tener un entorno urbano arquitectónico y natural representativo, por lo que deben ser conservados y preservados, protegiendo la totalidad del espacio público con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor del mismo.



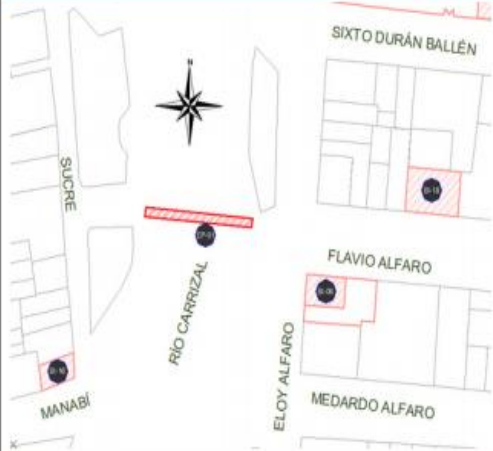
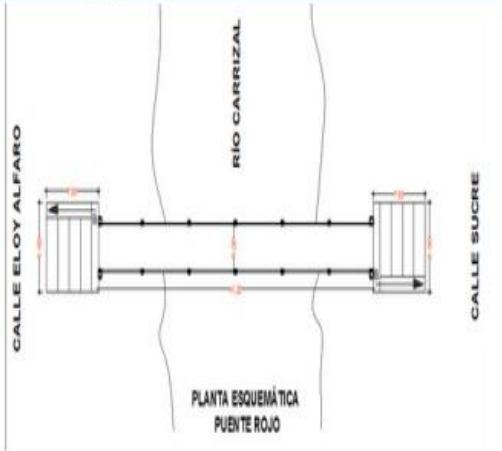

- **Parcial.-** Serán protegidos los espacios públicos considerados de Valor Patrimonial por poseer características representativas de diseño, decorativas y ornamentales y aportan con la imagen urbana del sitio y la localidad, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor del mismo.
- **Condicionada.-** Se aplicará en espacios públicos de Interés Patrimonial, por poseer características representativas de diseño, decorativas y ornamentales y que aporten con la imagen urbana del sitio.

17. OBSERVACIONES: Área destinada para complementar la descripción o cualquier dato adicional que no está especificada en ningún campo y que puede ser información relevante para la identificación del conjunto urbano.

18. DATOS DE CONTROL: Área para detallar los nombres de entidades y personas que intervienen en el inventario y fechas respectivas, como constancia de su responsabilidad en el proceso.

19. ANEXOS: Campo para anexar fotografías del inmueble inventariado con su respectiva descripción.

➤ MODELO DE FICHA DE ESPACIO PÚBLICO

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES		 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural		CODIGO EP-13-02-50-000001	
FICHA DE INVENTARIO ESPACIOS PUBLICOS							
1. DATOS DE IDENTIFICACION							
Registro Nro.: 000001							
Denominación : PUENTE ROJO							
2. DATOS DE LOCALIZACION							
Provincia : MANABÍ		Cantón : BOLÍVAR		Cuidad : CALCETA		Zona: Urbana	
Parroquia: CALCETA		Comunidad: N/A		Calle principal: FLAVIO ALFARO		Intersección: ELOY ALFARO	
Recinto: N/A		Sitio: N/A		Mz:			
Coordenadas WGS84-Z17S:							
Coordenadas WGS84:	Norte:	9906443.95	Este:	593497.87	Altura:	0,00	Zona: 17 SUR
		9906436.17		593497.61		0,00	17 SUR
		9906432.46		593539.44		0,00	17 SUR
		9906435.44		593539.71		0,00	17 SUR
3. UBICACIÓN				4. PLANTA ESQUEMÁTICA			
							
5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD				6. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL			
PRIVADO	ESTATAL						
	PARTICULAR		X				
	RELIGIOSO						
7. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN							
Siglo		Fecha					
ANTERIOR AL SIGLO – XVI		1922					
XVI (1500 - 1599)							
XVII (1600 - 1699)							
XVIII (1700 - 1799)				Etapas Siglo			
XIX (1800 - 1899)							
XX (1900 - 1999)		X					
XXI (2000 EN ADELANTE)							
8. ESTADO DE CONSERVACIÓN							
Sólido %		90					
Deteriorado %							
Ruinoso %							

9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA					
9.1 Motivo		9.2 Elementos Decorativos y Ornamentales		9.3 Materiales	
Homenaje		Columna	X	Piedra	Hierro X
Ornamental		Obelisco		Ladrillo	Bronce
Científico		Conjunto Escultórico		Madera	X Aluminio
Vía de Comunicación	X	Busto		Hormigón	
Otros		Pila		Otros	
		Otros PUENTE			

10. DESCRIPCIÓN GENERAL

El espacio público se ubica sobre el río Carrizal conectando la calle Sucre con el barrio San Bartolo. Este espacio público fue otrora parte del antiguo sector comercial de la ciudad. Para acceder al bien es necesario salvar el nivel existentes por medio de unas gradas y rampas.

11. AMENAZAS (A) Y VULNERABILIDADES (V)

Factores de Origen Natural		A	V	Factores de Origen Antrópico		A	V
SISMOS		X		CONFLICTO TENENCIA			
REMOCIONES EN MASA (DESLAVES)				MALAS INTERVENCIONES		X	
INUNDACIONES		X		ABANDONO			
FALLAS GEOLÓGICAS				INCENDIOS			
DESLAVES				EXPLOSIONES			
ERUPCIONES				CONTAMINACION AMBIENTAL			
METEORIZACIÓN		X		CONTAMINACION VISUAL			
ACCIÓN BIOLÓGICA		X		CONTAMINACION ACUSTICO			
Otros:				OTROS		X	

Otros: FALTA DE MANTENIMIENTO

12. VALORACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				
Antigüedad	X	Técnico - Constructivo	X	
Autenticidad / Integridad	X	Entorno Urbano - Arquitectónico	X	
Forma y Diseño	X	Histórico - Testimonial - Simbólico	X	
Uso y Función	X			
Antigüedad: El puente fue fabricado en los Estados Unidos en 1921, fecha que lleva inscrita en parte de la estructura del mismo. Un año después fue levantado sobre el río Carrizal en el sitio que actualmente se encuentra.				
Autenticidad / Integridad: El puente ha sufrido pocas modificaciones. La estructura metálica la conserva en su totalidad, no así el tipo de madera del entablado que anteriormente era de guayacán ahora es de castaño. Se ha previsto de la construcción posterior de gradas y rampas en hormigón a cada lado del puente como medio de acceso al mismo para salvar el desnivel existente				
Forma y Diseño: El puente está conformada por cuatro columnas circulares empotradas, dos a cada lado del río. También contiene perfiles de gran altura que combinadas a otras inclinadas forman la estructura del bien. El remate de la estructura se sujeta en perfiles horizontales.				
Uso y Función: Este espacio público fue concebido como medio de comunicación entre los dos márgenes del río Carrizal.				
Técnico - Constructivo: El puente está compuesto casi en su totalidad de estructura metálica, exceptuando el entablado que es de madera. El puente está conformado por cuatro columnas circulares empotradas, dos a cada lado del río. También contiene perfiles de gran altura que combinadas a otras inclinadas forman la estructura del bien. El remate de la estructura se sujeta en perfiles horizontales. El puente se complementa sujetándose a través de cables tensores, mismos que se ubican de a dos en cada vértice del bien.				
Entorno Urbano - Arquitectónico: Este bien inmueble permite la conexión de dos márgenes del río de la ciudad, en el antiguo sector comercial. A un costado se ubica el sitio San Bartolo, que aun es testimonio vivo de imponentes edificaciones de madera y otras reformadas manteniendo la morfología de concepción.				
Histórico - Testimonial - Simbólico: Mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas constructivas siendo parte de la identidad de la ciudad.				
Requiere Mayor Investigación Histórica SI X NO				
13. VALORACIÓN DEL ENTORNO				
Máximo	Apreciable X	Alterado		
Paisaje Natural: Se ubica sobre el río Carrizal, integrándose a las condiciones naturales del afluente. Dispone de vegetación de gran altura entre las que encontramos el "Samán Rosado".				
Paisaje Urbano - Natural: El espacio público se encuentra en un lugar privilegiado de la ciudad, además de las características naturales, presencia de edificaciones que tienen sin duda connotaciones simbólicas, entre las que se destacan edificaciones de carácter patrimonial a ambos lados del afluente natural.				
Histórico - Testimonial - Simbólico: Presenta un invaluable valor en remembranza de la historia de la localidad, siendo un punto de encuentro de celebraciones tradicionales de la ciudadanía (Barrio San Bartolo) y de las actividades comerciales que desarrollaban alrededor del río. Por tal razón guarda los equipamientos en referencia a estos acontecimientos.				
14. VALORACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS: BAREMO				
Antigüedad			Valoración y Grado de protección	
Época de construcción	Repúblicano (1901-1940)	3	Grupo	Grado de protección
	Total:	3	AVP	Absoluta
Conformación físico - espacial			VP	Parcial
Uso y función	Muy alto	5	IP	Condicionada
Forma y diseño	Alto	4	SVP	Sin Protección
Estado de conservación	Sólido	5		En revisión
Autenticidad e integridad	Alto	4		0
	Total:	18	ALTO VALOR PATRIMONIAL - ABSOLUTA	
Valor contextual				
Generadores o articuladores urbanos	Alto	4		
Aportan con la imagen urbana del sitio	Muy alto	5		
Relación con el entorno urbano - arquitectónico	Mediano	3	AVP : ALTO VALOR PATRIMONIAL VP: VALOR PATRIMONIAL IP: INTERÉS PATRIMONIAL SVP: SIN VALOR PATRIMONIAL	
Se integra al entorno natural	Alto	4	Gráfico de Valoración Diagrama de Barras	
	Total:	16		
Histórico - Testimonial - Simbólico				
Relacionado con acontecimientos históricos	Muy alto	5		
Constituye un hito o referente urbano	Muy alto	5		
	Total:	10		

15. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS			
			
16. MODIFICACIONES REALIZADAS			
Morfológicas	X	Tipológicas	X
		Trama Urbana	X
Morfológicas:			
No presenta modificaciones en la estructura de la edificación. Solo se han incrustado rampas y gradas en cada margen del río para salvar el desnivel existente.			
Tipológicas:			
No presenta modificaciones. No presenta modificaciones. No presenta modificaciones			
Trama Urbana:			
No presenta modificaciones. No presenta modificaciones. No presenta modificaciones.			
17. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA			
Conservación		Restauración	Reestructuración
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN	REMODELACIÓN Y
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X DEMOLICIÓN
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN	DERROCAMIENTO
		RECONSTRUCCIÓN	
Descripción:			
Es indispensable la conservación de este bien inmueble patrimonial, protegiéndolo con todas sus características arquitectónicas constructivas y decorativas.			
Se deberán consolidar los elementos que lo componen.			
18. GRADO DE PROTECCIÓN			
Tipo: ABSOLUTA			
Descripción:			
Su grado de protección es Absoluta al ser un espacio público de Alto Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de escala, altura, así como en su tipología característica y conexiones con las calles aledañas.			
19. OBSERVACIONES GENERALES			
El bien inmueble contiene características de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas, de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Bolívar, Manabí y el Ecuador.			
Este bien inmueble debe ser conservado para el conocimiento de la ciudadanía y futuras generaciones.			
20. DATOS DE CONTROL			
Entidad Investigadora: INPC_R4_MBRAVO_C			
Inventariado por: BRAVO MARIELA		Fecha de Inventario: 2014/06/05	
Revisado por: BRAVO MARIELA		Fecha de Revisión: 2014/07/17	
Aprobado por: BARCIA MOREIRA MANUEL		Fecha de Aprobación: 2014/08/29	

6.2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL TRADICIONAL

A lo largo de la historia, y tal como se ha mencionado durante esta investigación, Portoviejo ha sido un territorio afectado por un sinnúmero de eventos naturales y antrópicos relativo a terremotos, sismos y entre otros; que han contribuido al deterioro, afectación y hasta la desaparición de su valioso patrimonio arquitectónico.

Su delimitado centro histórico hace 15 años a través de la respectiva declaratoria, en la actualidad ya no se percibe como un área consolidada de bienes inmuebles patrimoniales, dada la depredación de varias edificaciones destacables que debido a diversos factores ya mencionados, han ocasionado que esta zona vaya perdiendo paulatinamente su connotación de centro histórico, sobre todo por lo acontecido tras el terremoto del 2016.

A nivel de trama urbana, el centro histórico de Portoviejo continúa manteniendo su trazado en damero, a partir de su traza fundacional española, cuya retícula alberga aun, el tradicional espacio público antiguamente conocido como Plaza de Armas, hoy convertido en el Parque Central Vicente Amador Flor; así como la presencia de las edificaciones religiosas y entidad gubernamentales que mantienen la zonificación de sus inmuebles antecesores y donde el aspecto burocrático sigue estando concentrado en este espacio.

Entonces, se propone a partir del análisis de la situación actual del patrimonio arquitectónico en Portoviejo, delimitar la zona urbana poseedora de un alto valor histórico, cultural y paisajístico en relación a los inmuebles patrimoniales existentes y de mayor relevancia, denominado a este espacio como Núcleo Central Tradicional, con la particular intención de brindarle de forma específica a través del catálogo de protección, una serie de normas y medidas de actuación encaminadas a la conservación y protección de lo que aún queda a nivel de patrimonio edificio en el centro histórico de Portoviejo.

Para la delimitación del Núcleo Central Tradicional de Portoviejo, se han tenido en cuenta a nivel de criterios; la revisión de la cartografía histórica, así como referencias bibliográficas que permiten acotar el NCT. Además del análisis del entramado urbano que envuelve a los elementos relevantes y a las edificaciones más significativas en este entorno, propias de un núcleo histórico tradicional.

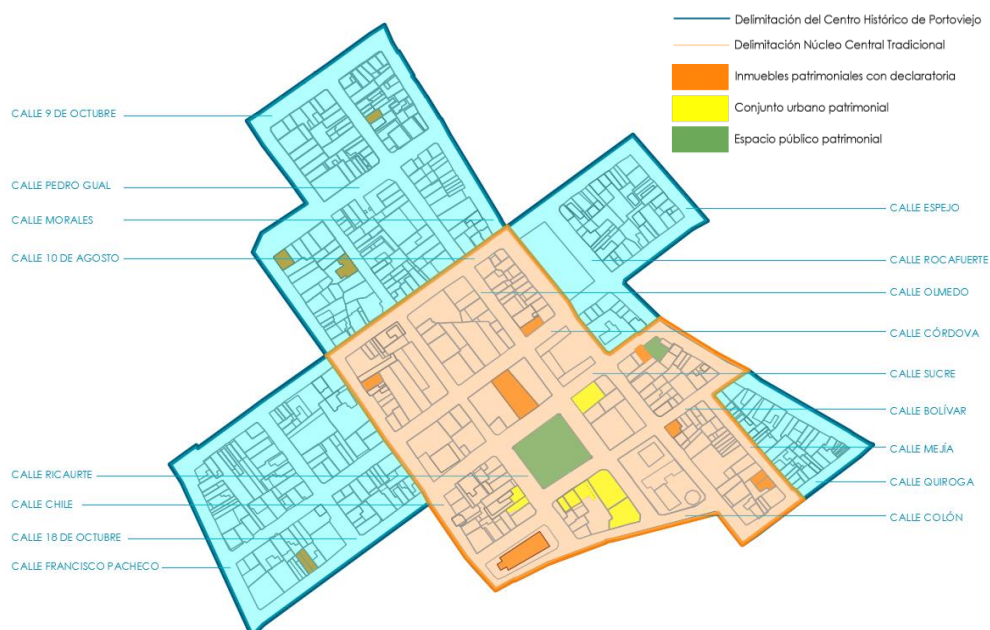


Ilustración 142: Delimitación Núcleo Central Tradicional. (Manuel Barcia, 2018)

6.3. LISTADO DE BIENES INMUEBLES, CONJUNTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO PROTEGIDOS.

No.	CÓDIGO DE FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
1	IBI-13-01-01-000-000001	VIVIENDA	PEDRO GUAL Y CHILE	PARCIAL
2	IBI-13-01-01-000-000002	VIVIENDA	RICAUARTE ENTRE PEDRO GUAL Y 10 DE AGOSTO	PARCIAL
3	IBI-13-01-01-000-000006	VIVIENDA	CHILE Y 10 DE AGOSTO Y CÓRDOVA	PARCIAL
4	IBI-13-01-01-000-000008	VIVIENDA	CÓRDOVA Y OLMEDO	PARCIAL
5	IBI-13-01-01-000-000009	VIVIENDA	SUCRE ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FRANCISCO PACHECO	PARCIAL
6	IBI-13-01-01-000-000013	CASA ROSADA	SUCRE ENTRE MORALES Y ROCAFUERTE	ABSOLUTA
7	IBI-13-01-01-000-000015	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL 4 - CASA SARA CEDEÑO DE VELEZ	AVENIDA MORALES Y CALLE BOLIVAR	ABSOLUTA
8	IBI-13-01-01-000-000016	CASA DR. WILFRIDO LOOR	MEJÍA Y QUIROGA	PARCIAL
9	IBI-13-01-01-000-000017	CASA DEL DR. WILFRIDO LOOR	MEJÍA ENTRE QUIROGA Y BOLÍVAR	PARCIAL
10	IBI-13-01-01-000-000020	VIVIENDA	BOLÍVAR ENTRE RICAUARTE Y OLMEDO	PARCIAL
11	IBI-13-01-01-000-000021	VIVIENDA	BOLÍVAR ENTRE RICAUARTE Y OLMEDO	ABSOLUTA
12	IBI-13-01-01-000-000022	CASA DEL POETA VICENTE AMADOR FLOR	BOLÍVAR ENTRE OLMEDO Y RICAUARTE	ABSOLUTA
13	IBI-13-01-01-000-000026	CASA AMÉN	COLÓN Y MORALES	PARCIAL
14	IBI-13-01-01-000-000027	VIVIENDA	SUCRE ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FRANCISCO PACHECO	PARCIAL
15	IBI-13-01-01-000-000031	EDIFICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	COLÓN Y OLMEDO	ABSOLUTA
16	IBI-13-01-01-000-000032	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	OLMEDO Y BOLÍVAR	ABSOLUTA
17	IBI-13-01-01-000-000033	VIVIENDA	RICAUARTE Y BOLÍVAR	PARCIAL
18	IBI-13-01-01-000-000035	GOBERNACIÓN DE MANABÍ	SUCRE ENTRE OLMEDO Y RICAUARTE	PARCIAL
19	IBI-13-01-01-000-000036	HOTEL PARÍS	SUCRE Y OLMEDO	PARCIAL
20	IBI-13-01-01-000-000044	IGLESIA LA MERCED	RICAUARTE ENTRE COLON Y BOLIVAR	PARCIAL
21	CU-13-01-01-000-000001	CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BOLÍVAR	BOLÍVAR ENTRE OLMEDO Y RICAUARTE	ABSOLUTA
22	EP-13-01-01-000002	PARQUE CENTRAL VICENTE AMADOR FLOR	SUCRE Y RICAUARTE	ABSOLUTA

6.4. NORMATIVA DEL CATÁLOGO.

CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Definición y ámbito

Las presentes Normas Urbanísticas contenidas en el Catálogo de Protección del Núcleo Central tradicional de Portoviejo, tendrán la función de regular y normar los requisitos a los que deberán sujetarse todo tipo de actos en edificación y uso de suelo del patrimonio cultural arquitectónico, así como las actividades que afecten a los bienes protegidos por el presente Catálogo; con sujeción a los normativa vigente.

EL presente Catálogo de Protección es aplicable a todas las actividades vinculadas a la planificación, intervención y gestión del patrimonio cultural arquitectónico, así como a los colectivos, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas que realicen actividades en el Núcleo Central Tradicional de Portoviejo.

Artículo 2. Objeto de la protección

1. Favorecer la conservación y recuperación del patrimonio arquitectónico, los conjuntos y espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio, referente a las características locales.
2. La protección de una edificación o elemento tiene por objeto establecer una guía o referencia para las futuras intervenciones y sustituciones que se lleven a cabo en los bienes inmuebles situados en un determinado entorno, con el fin de facilitar los criterios y modo de actuación en las nuevas implantaciones edilicias.
3. La declaración de protección implica la conservación y mantenimiento de los elementos identitarios de la estructura arquitectónica de los bienes inmuebles, conjuntos y espacios públicos que, por su interés tipológico y representativo de un área específica, realzan el ambiente urbano de la zona en que se ubican.
5. La protección de un elemento supone la necesidad de un estudio pormenorizado de los tipos de intervención sobre el mismo.
6. Se controlará que las nuevas construcciones y reformas a las ya existentes, armonicen con el entorno cultural, particularmente en lo inherente a: alturas, volumen, color y composición, y entornos de protección.

Artículo 3. Carácter de las partes del Catálogo.

1. Tendrán eficacia normativa los siguientes elementos del Catálogo: los planos de ordenación, las fichas y las normas. Carecen de eficacia normativa los restantes documentos.
2. Tendrá rango de ordenación estructural la delimitación del Núcleo Central Tradicional. Los Bienes Inmuebles, Conjunto Urbano y Espacio público con sus respectivos entornos de protección y respectiva normativa; formarán parte de la ordenación pormenorizada de este catálogo.

Artículo 4. Contenido del Catálogo.

El presente Catálogo de Protección contiene los siguientes documentos:

1. Memoria Informativa del Catálogo.
2. Memoria Justificativa del Catálogo
3. Listado de Bienes y Espacios Protegidos.
4. Normas Urbanísticas del Catálogo.
5. Fichas pormenorizadas.
6. Planos de Ordenación del Catálogo.

CAPÍTULO 2. DISPOSICIONES COMUNES DE LOS BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Sección 1ª. DEFINICIONES GENERALES

Artículo 5. Definiciones de conceptos.

Para efectos de aplicación e interpretación del presente Catálogo de Protección, se entenderá por:

- **Patrimonio Cultural:** Es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas y transmitidas y reconocida por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Los bienes que confirman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad. El Patrimonio Cultural está conformado por:

- **Patrimonio Tangible:** Son los elementos materiales, mueble se inmuebles que han producido las diversas culturas del país y que tiene una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad o el país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerarios, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales, que han producido las diversidades culturales en el país y que tienen significación histórica, estética, identidad o simbólica para un colectivo y el país. El patrimonio tangible puede ser: arqueológico, artístico, arquitectónico, entre otros.
 - **Bienes Inmuebles:** Obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro por su génesis estructural o por su relación con el terreno. Mantienen valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia.
 - **Bienes Muebles:** Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro. Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinado.
 - **Bienes arqueológicos:** Comprende los vestigios (lugares u objetos), dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Cantón, antes de la llegada de los europeos. Pueden encontrarse aislados o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo.

Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos, de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos. Los bienes arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

- **Bienes Documentales:** Tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar información de las actividades realizadas por las personas o instituciones públicas o privadas, en un lugar y fechas determinadas. Constituidos por libros, documentos de archivo, manuscritos y otros documentos que contienen información de valía histórica, o que por su calidad de materia constitutiva única (pergamino, cuero, papel de trapo, de algodón, entre otros) o por su tecnología de fabricación (artesanal, manual), tienen calidad histórica y que por sus particulares características son considerados de valor patrimonial.
- **Patrimonio Intangible.-** Son todos los valores, conocimientos, sabidurías, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, en general todas las manifestaciones que tienen las personas, colectividades, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio, que conforman el mosaico cultural del Estado intercultural y plurinacional. El patrimonio cultural intangible es objeto de salvaguardia del Estado.
- **Patrimonio Arquitectónico:** Comprende aquellas edificaciones, espacios libres, infraestructuras, conjuntos urbanos, pueblos y ciudades que se consideran representativos de la cultura desde el punto de vista histórico, artístico, social y científico. Incluye aquellos elementos muebles, de instalaciones y accesorios que formen una unidad.
- **Polígonos patrimoniales.-** Son espacios urbanos o rurales delimitados que posee un alto valor histórico, cultural, urbanístico, arqueológico, paleontológico o paisajístico con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características patrimoniales; dentro de las cuales se identifican y delimitan tramos, conjuntos históricos paisajes, y otros que los instrumentos normativos nacionales e internacionales definan o incorporen.
- **Centro Histórico:** Asentamientos humanos vivos fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Representan no solamente un incuestionable valor cultural, sino también económico y social, denominados de acuerdo al Uso y gestión del Suelo como Polígonos de intervención.
- **Conjuntos Históricos:** Agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de delimitación.
- **Paisajes Culturales:** Territorio que engloba un sistema coherente, articulado de acciones e interacciones naturales y humanas marcadas e integradas por la geografía que lo conforma y por los procesos históricos culturales desarrollados; producto del cual se crean espacios, territorios de singulares características con valor histórico, socio-cultural, ecológico, estético, visual, productivo, económico, religioso, espirituales y simbólicos de reconocimiento local, parroquial, cantonal, provincial y/o nacional e inclusive internacional.

- **Itinerarios Culturales:** Vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica. Se identifican por la unión de una serie de elementos y objetos materiales con otros valores de tipo intangible, a través del hilo conductor de un proceso civilizador determinante en momento histórico para una sociedad o grupo determinado.
- **Rutas Culturales:** Agrupación de hitos que poseen determinadas características comunes y son resultado de un procesos intelectual previo. EL Patrimonio es el hilo que conduce su organización. Pueden crearse a partir de criterios territoriales y temáticos.

Sección 2ª. NIVELES DE PROTECCIÓN.

El nivel de protección es el régimen normativo que determina los tipos de protección a los que puede estar sometido un inmueble y, en efecto, el tipo de intervención técnica que se puede llevar a cabo sobre el inmueble; atendiendo prioritariamente, los valores arquitectónicos o urbanísticos que presentan las edificaciones.

Los Bienes Inmuebles, Conjunto Urbano y Espacio Público del NCT contenidos en el Catálogo se han clasificado atendiendo a los TRES niveles de protección contemplados en la normativa técnica establecida por el INPC, en concordancia con las funciones y atribuciones de esta entidad para la conservación y protección del patrimonio cultural a través de la LOC. Los niveles de protección son los siguientes:

- Protección Absoluta
- Protección Parcial
- Protección Condicionada

Artículo 6. Nivel de Protección Absoluta.

Tienen grado de protección absoluta por su Alto Valor Patrimonial; considerando su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservadas y preservadas, protegiendo la totalidad del edificio con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones.

Artículo 7. Nivel de Protección Parcial.

Tiene un grado de protección parcial por su Valor Patrimonial y por poseer características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.) así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, soportales, galerías, escaleras, patios, etc.

Artículo 8. Nivel de Protección Condicionada.

Tienen grado de protección condicionada por ser de Interés Patrimonial, en donde sus interiores poseen un alto nivel de deterioro o de intervención lo que ha ocasionado la pérdida de sus características tipológicas originales. Se conservará las características volumétricas, compositivas y de materiales.

Sección 3ª. OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Artículo 9.- Conservación y protección de las edificaciones.-

Es obligatorio y permanente el adecuado mantenimiento y preservación de los bienes inmuebles patrimoniales incluyendo todos sus bienes muebles y obras de arte que lo integran, para sus propietarios, custodios o administradores, sean estas personas naturales o jurídicas, o entidades del sector público o privado.

La responsabilidad civil o penal recaerá en los propietarios, custodios y/o administradores, aunque estos bienes se encuentren arrendados o en cualquier otra forma de tenencia.

El mantenimiento de las fachadas y cerramientos, incluidos la adecuada canalización de las instalaciones eléctricas, electrónicas y sanitarias, así como su reparación y pintura, deberá realizarse por lo menos una vez cada 2 años.

Toda intervención sobre bienes inmuebles patrimoniales requiere la autorización administrativa previa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, de acuerdo a lo dispuesto el presente catálogo.

Artículo 10.- Tipos de intervenciones.

Se establecen los siguientes tipos de intervención:

- a) **Preservación.-** Consiste en tomar medidas tendientes a resguardar daños o peligros potenciales de destrucción de los bienes del patrimonio cultural. Antecede a las intervenciones de conservación y/o restauración.
- b) **Conservación.-** Consiste en la aplicación de procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un bien patrimonial. Su objetivo es garantizar su permanencia.

En las edificaciones con niveles de protección absoluta o parcial, todos sus componentes son sujetos de conservación:

- Espaciales: ambientes cerrados y abiertos.
 - Organizativos: zaguanes, galerías, patios, escaleras y portales.
 - Constructivos: cimentaciones, paredes y elementos portantes (muros, columnas, pilares y pilastras), entresijos, cubiertas (quinta fachada), arquerías, bóvedas, cielo-rasos, armaduras, dinteles y zócalos.
 - Compositivos: portadas, balcones, puertas, ventanas, balaustradas, aleros, molduras, pavimentos, empedrados, cerámicos, murales, vitrales, forjados y barandas.
 - Del entorno: áreas de vinculación con el espacio público, cerramientos, jardines y vegetación.
- c) **Restauración.-** Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un bien inmueble, fundamentado en el respeto de los elementos antiguos y de los elementos auténticos.

El fin mediato es que el bien sea, en lo posible, íntegro y auténtico para el conocimiento y deleite de las generaciones actuales y futuras. Sin embargo, dependiendo de su tratamiento, llevará la impronta de la intervención actual, por más mínima que sea.

Son intervenciones que implican una operación global o parcial de un conjunto o de una individualidad arquitectónica de alta valoración, que tiene como fin preservar y revelar valores estéticos e históricos y se basa en el respeto de su condición original verificada en los documentos auténticos previamente investigados de manera interdisciplinaria.

Este tipo de intervención está encaminada a devolver al inmueble los ambientes con que fueron diseñados, tendiendo hacia sus relaciones funcionales primarias, esto cuando se conserva el bien original.

- d) **Liberación.-** Comprende la eliminación de partes del edificio o elementos accesorios adicionados, que desnaturalizan su ordenamiento espacial, su composición o atentan contra su estabilidad; a la vez que permite recuperar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc., originales de un inmueble. Se incluyen en estas tareas: la remoción de escombros, limpieza y eliminación de agentes de deterioro como humedad y sales, así como también la eliminación de intrusiones anteriores.
- e) **Consolidación.-** Este tipo de intervención tendrá carácter de urgente cuando un inmueble patrimonial, en su totalidad, parte o partes de él estén afectados y se encuentre comprometida su estabilidad.

Se podrán aplicar materiales adhesivos o de soporte para asegurar su integridad estructural como: apuntalamiento de muros, arcos y cubiertas; inyección de grietas y fisuras; aplicación de materiales consolidantes en muros, por debilitamiento de mampostería y de pintura mural.

- f) **Reestructuración.-** Es la intervención que da solución a daños estructurales para asegurar la permanencia de la edificación en el tiempo.
- g) **Reintegración.-** Es la intervención que permite la reposición total o parcial de elementos que se encuentran presente pero que, por diferentes circunstancias, han llegado a un estado irreversible de deterioro; así como también de elementos que por alguna circunstancia han sido movidos de su sitio y que se pueden recolocar en el mismo (anastilosis). En el primer caso, deben ser identificables mediante fichas, leyendas u otros medios.
- h) **Recuperación.-** Intervención constructiva que permite la devolución de los elementos perdidos o alterados, pero denotando siempre la contemporaneidad en su ejecución, debiendo ser identificable respecto a la estructura original.

También se puede recurrir a agregar edificación nueva complementaria, siempre y cuando se logre integración con lo existente, se denote su expresión constructiva actual (sin caer en falsos históricos) y no se ocasione alteración tipológica de la edificación original.

- i) **Reconstrucción.-** Intervención de carácter excepcional en la que se vuelve a construir parcial o totalmente el bien inmueble destruido, utilizando para el efecto, el mismo sistema constructivo preexistente, así como documentación, información gráfica y fotográfica y/o materiales del original.

- j) **Reubicación.**- Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un bien patrimonial. Este tipo de intervención es de un tratamiento drástico por lo que deberá contar con los estudios, metodologías e implicaciones a corto, mediano y largo plazo.
- k) **Rehabilitación.**- Las intervenciones de rehabilitación tiene como finalidad recuperar y elevar las condiciones de habitabilidad de una edificación, a fin de adaptarla a las necesidades actuales. Se sujetarán a las siguientes normas:
- Respetará la tipología de la edificación;
 - Se admite la incorporación de elementos necesarios para dotar de mejores condiciones higiénicas y de confortabilidad;
 - Se permite cubrir los patios con material translúcido o transparente, sin que ello signifique cambiar proporciones o producir transformaciones de los elementos constitutivos del patio;
 - La construcción de cubiertas en los patios deberá ser reversible;
 - La altura de entrepiso estará determinada por la existente o se tomará como referencia la altura de las edificaciones aledañas;
 - Se permite el uso de claraboyas a ras de cubierta, o elevadas con la misma inclinación de cubierta que permita un espacio libre máximo de 0.30 m;
 - Las cubiertas mantendrán pendientes no inferiores a treinta grados ni mayores a cuarenta y cinco grados, y su recubrimiento responderá al material utilizado en el diseño original;
 - No se modificarán las fachadas, de ser el caso, se recuperaran las características morfológicas y ornamentales de fachadas, tales como aberturas y llenos, aleros, balcones, portadas, balaustradas, antepechos y resaltes;
 - En caso de pérdida de elementos de fachada o parte de ellos, podrá recreárselos, expresando la intervención contemporánea, pero siempre en armonía con lo existente;
 - Se autorizarán accesos vehiculares y sitios de estacionamiento interior, siempre y cuando el ancho libre del acceso o la conformación de la edificación así lo permitan. Por ningún concepto se desvirtuarán los elementos tipológicos de la edificación;
 - Se prohíben los recubrimientos con materiales ajenos a la composición básica, a las texturas propias de las edificaciones históricas o a los sistemas constructivos de fachadas y muros externos;
 - Podrán utilizarse materiales y sistemas constructivos, tradicionales o contemporáneos, incluyendo tecnologías alternativas, siempre y cuando éstas sean probadas y compatibles con la estructura intervenida y las adyacentes;
 - En la rehabilitación de edificaciones en Polígonos Patrimoniales deberá reutilizarse o replicarse las puertas y ventanas con las características de diseño y materiales que originalmente tienen o tenían en caso de haberse destruido o desaparecido. Por razones de falta de referencias evidentes o por nuevo uso autorizado, para la edificación podrán permitirse diseños y materiales

alternativos acordes con las características de la edificación y como parte del proceso de aprobación de los planos arquitectónicos;

- No se permite eliminar ni cerrar los balcones, excepto si ésta es una característica original de la edificación rehabilitada. En este caso, se justificará con los documentos gráficos necesarios;
 - Se tomarán en consideración los bienes muebles y obras de arte que forman parte de la edificación patrimonial;
 - El diseño de los letreros exteriores se registrará de acuerdo a la normativa vigente.
- l) **Nueva Edificación.**- Se autorizará una nueva edificación en predios no edificados que se integren a el área patrimonial delimitada y en predios con inmuebles patrimoniales con el fin de complementar su uso, siempre y cuando se cumpla las siguientes normas:
- Se aplicará la normativa vigente relacionada a la Arquitectura y Urbanismo, en términos de ocupación y densidad del uso del suelo, así como la altura y volumen de edificación en correspondencia con las características del área donde se encuentran ubicados.
 - Deberán adoptarse los criterios y principios establecidos dentro de Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Portoviejo.
 - Se respetará la línea de cubiertas del entorno inmediato en el que se inscribe la nueva edificación.
 - La ubicación del bloque de escaleras no debe afectar la fachada del inmueble;
 - El acceso principal podrá ubicarse al centro o a los costados de la edificación propuesta,
 - El diseño de fachadas de nueva edificación, integrada a conjuntos urbanos, se registrará en su composición a la proporción dominante del tramo en el que se inscribe el proyecto.
 - La altura de planta baja, a no ser por razones de las pendientes del terreno, no será menor a la altura de los otros pisos;
 - No se permiten los volados o voladizos de ambientes cerrados de cualquier tipo.
 - Podrán utilizarse materiales y sistemas constructivos, tradicionales o contemporáneos, incluyendo tecnologías alternativas, siempre y cuando éstas sean probadas y compatibles con su entorno.
 - Todo tipo de intervención puede realizarse por fases o etapas de acuerdo a las prioridades o situación económica del propietario. Cada fase deberá guardar armonía con el entorno inmediato. Cuando se trate de edificación nueva adicional a una existente patrimonial, la primera etapa obligatoriamente considerará la rehabilitación del inmueble patrimonial.
 - Se deberá evidenciar la contemporaneidad del nuevo edificio.
 - De existir edificación patrimonial, el nuevo volumen no deberá restar protagonismo al mismo.

Artículo 11.- Intervenciones permitidas en el NCT.

En el polígono patrimonial delimitado como Núcleo Central Tradicional, se permitirán los siguientes tipos de intervenciones:

- a) Proyectos de rehabilitación, de acuerdo al valor patrimonial de la edificación, grados de protección y niveles de intervención requeridos y establecidos.
- b) Se permitirá construcciones o intervenciones que sirvan para complementar espacios arquitectónicos y urbanos, que no afecten ni quiten el valor y estabilidad al (los) bien (es) inmuebles (s) patrimonial (es) sino que, sirvan para proteger y realizar la importancia del mismo; y serán de estricta integración al bien original.
- c) Se permitirá el planteamiento de proyectos que mejoren el espacio público, siempre y cuando:
 - No se conviertan en obstáculos visuales arquitectónicos y paisajísticos.
 - Sirvan como elementos que acentúen y resalten la importancia del entorno patrimonial.
 - Sirvan para crear, valorar, paisajes, perspectivas, cuencas y líneas visuales; y/o paseos escénicos de disfrute.
 - Aporte a mejorar la funcionalidad y el confort urbano: mobiliario adecuado, iluminación, tratamiento de zonas de descanso, accesos y cominerías, servicios varios, etc.

Artículo 12.- Intervenciones no permitidas.

En el polígono patrimonial delimitado como Núcleo Central Tradicional, no se permitirán los siguientes tipos de intervenciones:

- a) La construcción de proyectos arquitectónicos nuevos, salvo aquellos que por su diseño y/o propuesta arquitectónica innovadora, constituyan verdaderos referentes arquitectónicos que contribuyan y aporten al ornato y puesta en valor del territorio donde se implanten.
- b) Intervenciones en los bienes inmuebles patrimoniales que atenten contra la autenticidad, originalidad e integridad: formal, funcional y técnico-constructiva de las edificaciones; las intervenciones estarán de acuerdo a lo establecido en las fichas de inventario respectivas.
- c) Intervenciones que atenten contra el entorno natural inmediato que rodea y forma parte de todo el conjunto edificado: jardines, áreas verdes, bosques, arboledas.

Artículo 13.- Declaración de incompatibilidad.

En los casos en que se identifiquen edificaciones no patrimoniales que de manera clara rompan con el tejido urbano en términos de ocupación, uso del suelo, altura y volumen de edificación, sin aportar a los valores de significación histórica y cultural, la administración municipal procederá a declarar su incompatibilidad, de acuerdo al mecanismo establecido en la normativa de uso y gestión del suelo.

Las edificaciones identificadas en esta condición, podrán ser objeto de demolición, con la debida autorización, previo informe técnico de la Dirección Municipal de Patrimonio Cultural.

Artículo 14.- Derrocamiento parcial o total de bienes inmuebles patrimoniales.

Se encuentra prohibida la destrucción total o parcial de bienes inmuebles patrimoniales. Cuando un bien inmueble patrimonial, haya perdido sus valores históricos, simbólicos o técnicos constructivos, se deberá solicitar su desvinculación como bien del patrimonio cultural nacional, de acuerdo al proceso establecido en la normativa nacional vigente, previa a autorizar su derrocamiento parcial o total.

Cuando una edificación ha sido desvinculada del patrimonio cultural, y derrocada con autorización municipal, se podrá autorizar la construcción de una nueva edificación, previa presentación del proyecto sustitutivo a la Dirección Municipal de Patrimonio Cultural, que verifique que la propuesta cumple con las disposiciones establecidas en la presente norma.

Artículo 15.- Bienes inmuebles patrimoniales en estado de ruina.

De acuerdo con los parámetros establecidos por la entidad técnica nacional, se determinará el estado general de conservación de los bienes inmuebles en las categorías: sólido, deteriorado y ruinoso.

De acuerdo a la normativa de uso y gestión del suelo, la Dirección Municipal de Patrimonio Cultural implementará las medidas protección provisionales de aseguramiento de los bienes inmuebles en estado ruinoso, con cargo al propietario.

Previo audiencia con el propietario, la Dirección Municipal de Patrimonio Cultural resolverá sobre la intervención del bien inmueble patrimonial en estado de ruina, estableciendo los plazos para dicha intervención, así como la prohibición de uso, de ser el caso.

Sección 4ª. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES.

Artículo 16.- Licencia para obras mayores.

El solicitante deberá cumplir con los requisitos generales establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Se deberá presentar el anteproyecto y proyecto de intervención, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) **Presentación de Anteproyecto.**- El solicitante presentará un anteproyecto de la intervención, que deberá contener como mínimo:
 1. Línea de fábrica o informe de regulación municipal.
 2. Informe de compatibilidad de uso del suelo
 3. Registro fotográfico del bien inmueble (interior y exterior);
 4. Memoria Histórica del bien inmueble: época de construcción, autores y/o constructores, datos de compra y venta, propietarios, hechos históricos y personajes que lo habilitaron, de ser el caso;
 5. Memoria técnica del bien inmueble: de acuerdo a la intervención se indicarán

de manera general las características de la edificación con la descripción de los espacios construidos, no construidos, alturas, forma de fachadas (estilo arquitectónico), sistema constructivo, materiales, diagnóstico de afectaciones, indicar el tipo de intervención arquitectónica-estructural (documentos de máximo 5 páginas, complementado con fotográficas).

6. Levantamiento plan métrico (plantas y elevaciones) del estado actual, materiales y los usos actuales del bien a intervenir, de acuerdo a la intervención: planos de estado actual (ubicación, implantación, plantas arquitectónicas, plantas de cubierta, fachadas hacia el exterior con las fachadas de los edificios colindantes, fachadas interiores o cortes de fachada (cortes mínimo dos).
7. Propuesta arquitectónica de las intervención a realizar: plantas, elevaciones y secciones (mínimo 2);
8. En caso de requerirse, y en función del nivel de protección, se solicitará un inventario de puertas, ventanas, detalles constructivos y demás elementos arquitectónicos.

La Dirección Municipal de Patrimonio Cultural, emitirá el informe favorable del anteproyecto de intervención.

b) **Presentación de Proyecto Definitivo.**- Una vez que el solicitante cuente con el informe favorable del anteproyecto de intervención, procederá a presentar el proyecto definitivo que incluirá, a más de los requisitos que exige la municipalidad lo siguiente:

1. Planos arquitectónicos definitivos conteniendo: ubicación, implantación de manzana, plantas arquitectónicas incluidas las de cubiertas, fachadas de la edificación agregando las casas colindantes, otras fachadas hacia el interior del predio y cortes (mínimo 2).
2. Todos los elementos antes señalados deberán ir en planos de estado actual con la identificación y señalamiento de patologías de la edificación; planos de intervención donde consten tanto los componentes que se conservan, se modifican o se suprimen, como las intervenciones específicas que solucionan las patologías señaladas en los planos de estado actual; y planos de propuesta con los usos en todos los ambientes, materiales, solución a las patologías detectadas, cuadro de áreas y detalles arquitectónicos y constructivos.
3. Planos de ingenierías, en función de la intervención a realizar.
4. Para el caso de ampliaciones verticales, presentarán un informe técnico estructural de edificación.

Se presentaran 4 copias de los planos en formato A1, y 2 CD con los archivos digitales de lectura en formato PDF O JPG en resolución mínima de 600 dpi, que contengan toda la información en los planos impresos de la propuesta arquitectónica.

Artículo 17.- Permisos o Licencia para intervenciones constructivas menores (trabajos varios) en edificaciones patrimoniales.

La licencia de Trabajos Varios se tramitará de acuerdo a los requisitos y siguiendo el procedimiento establecido por el GAD en la normativa correspondiente. Esta Licencia constituye el documento que autoriza al propietario de una edificación patrimonial a realizar:

- a) Por una sola vez edificación nueva o ampliación de hasta 20m², siempre y cuando la edificación que se agregue no tape la visualización principal, desde la calle de la edificación patrimonial ni ocupe retiro frontal, parcial o total, debiendo armonizar formalmente con las características de la (s) edificación (es) existente (s);
- b) Complementación y arreglo de cerramientos y accesos: obras de mantenimiento y de acondicionamiento o adecuación, tales como: Consolidación de muros, reparación de cubiertas y cielo raso, calzado, resanado y enlucido de paredes y partes deterioradas, reparación de puertas, ventanas escaleras, pasamanos y carpinterías de madera y metal que no impliquen modificación o afectación de las características formales ni materiales de las mismas; reparación y reposición de partes de canales, poncheras, bajantes e instalaciones sanitarias y eléctricas que no modifiquen ni afecten sus características esenciales ni otros elementos de la edificación; y,
- c) Cambio de cubiertas, tanto de la estructura como del entechado o revestimiento, siempre y cuando se mantengan los materiales originales, las características formales, los detalles, las pendientes, las alturas, las cumbreras, las limatesas, limahoyas, faldones y elementos constitutivos de la misma.

En caso de proponer alguna modificación de los elementos o características arriba mencionados, debe obligatoriamente presentarse planos que incluyan diseños, detalles y materiales, memoria descriptiva de los trabajos, memoria fotográfica del estado actual e informe favorable de la Dirección Municipal de Patrimonio Cultural. En estos casos, los planos y la memoria llevarán la firma de responsabilidad profesional de un arquitecto debidamente habilitado.

Artículo 18.- De la participación social en proyectos de re funcionalización.

La Dirección Municipal de Patrimonio Cultural implementará procesos de participación social con la comunidad y los diferentes actores involucrados en los proyectos de re funcionalización de bienes inmuebles patrimoniales de alto valor patrimonial, cuando éstos impliquen un cambio de uso y tengan un impacto social, cultural y/o territorial, incluyendo los proyectos de regeneración urbana sobre Polígonos patrimoniales.

Artículo 19.- Notificaciones.

La Dirección Municipal de Patrimonio Cultural notificará cada 6 meses al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural sobre las autorizaciones emitidas para intervenciones en bienes inmuebles patrimoniales.

CAPÍTULO 3. DE LOS INCENTIVOS PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

Sección 1ª. MEDIDAS DE FOMENTO

Artículo 20.- Otras medidas de fomento.

La unidad administrativa responsable de formular el Programa Operativa Anual de la Municipalidad considerará, de acuerdo a la metodología de priorización de proyectos a ser incluidos en el Presupuesto Anual, aquellos proyectos relacionados a la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural y que sean presentados por la Unidad de Patrimonio en base a la planificación del desarrollo cantonal y del Plan Integral de Patrimonio.

En el Presupuesto Municipal se podrá considerar el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales para la recuperación de fachadas y cubiertas anteriores que son parte de la imagen urbana de condición pública.

Artículo 21.- Líneas de Fomento para destino de los recursos del Presupuesto Municipal.

Los recursos o partidas presupuestarias que se hayan establecido en el Presupuesto Municipal para el ejercicio de la competencia de patrimonio se destinarán al otorgamiento de fondos reembolsables y no reembolsables previa presentación de proyectos. La Dirección Municipal de Patrimonio Cultural emitirá informe técnico favorable, que constituirá requisito para la asignación de recursos.

Artículo 22.- Presupuesto para mejoramiento de imagen urbana.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal destinará un porcentaje anual de inversión para la Preservación, Mantenimiento para obras y acciones del Plan Sectorial Patrimonial, que considerará el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales para la recuperación de fachadas y cubiertas que son parte de la imagen urbana de condición pública.

Artículo 23.- Exoneración del Impuesto predial.

Serán exonerados en un 50% del impuesto predial los bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Cultural que se encuentren en condición de conservación sólida y tengan un adecuado mantenimiento.

Cuando estos bienes hayan sido intervenidos con los respectivos permisos municipales, siempre que el valor de las obras de intervención llegare por lo menos al 30% del avalúo catastral del inmueble, la exoneración de los impuestos será total por lapso de cinco años a contarse desde la terminación de la obra.

Artículo 24.- Exoneración del impuesto de alcabalas.

La transferencia de dominio se hará efectiva mediante nota de crédito luego de concluida la intervención del bien inmueble debidamente autorizada, si es que dichas obras fueron realizadas en el lapso de los dos años inmediatamente posteriores al traspaso de dominio realizado.

Artículo 25.- Apoyo técnico.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal buscará el establecimiento de convenios con Universidades o colegios profesionales, con la finalidad de que proporcionen el apoyo técnico arquitectónico en la especialidad de conservación, restauración, inventario y catalogación de bienes patrimoniales que permita optimizar costos del proceso de intervención en los inmuebles patrimoniales, así como la capacitación para los técnicos municipales.

Las políticas y lineamientos generales de otro tipo de estímulos serán establecidos en coordinación entre las instituciones locales y nacionales que velan por el patrimonio.

Artículo 26.- Asistencia legal para la resolución de conflictos de propiedad.

La Municipalidad prestará de forma gratuita el servicio de asesoría a fin de resolver conflictos legales relacionados con la propiedad de los inmuebles patrimoniales. En casos de litigio se podrán utilizar los servicios del Centro de Mediación u otros Centros de Mediación legalmente constituidos.

Artículo 27.- Gestiones de promoción.

El GAD Municipal emprenderá las gestiones necesarias para difundir y promocionar el patrimonio cultural del cantón tendiente a obtener la contribución de la comunidad nacional e internacional que fortalezca el proceso de protección y revitalización de las áreas patrimoniales del cantón.

De igual forma, se realizarán gestiones para vincular los programas especiales del gobierno central, institucionales públicas financieras, banca privada y universidades, líneas especiales de crédito y apoyo a emprendimientos productivos, especialmente de servicios turísticos, capacitación, investigación y conservación del patrimonio cultural.

Artículo 28.- Beneficios a los propietarios, tenedores, custodios de bienes patrimoniales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo elaborará proyectos encaminados a beneficiar a los propietarios de bienes inmuebles patrimoniales, así como a tenedores y custodios de bienes muebles patrimoniales, que fomenten el buen uso de su patrimonio y un óptimo estado de mantenimiento de sus edificaciones. Dichos beneficios estarán relacionados con descuentos, exoneraciones, impulsos, apoyo, soporte en temas socio culturales, patrimoniales, educativos, productivos, de salud y de emprendimientos culturales, que redunden en el fortalecimiento de las expresiones patrimoniales, la conservación y mejora del patrimonio arquitectónico, el fomento del desarrollo humano y mejora de la calidad de vida.

Para lo cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo deberá emprender convenios, acuerdos y/o negociaciones con entidades públicas o privadas, personas naturales o jurídicas con las que se pueda lograr dichos beneficios.

Artículo 29.- De la concesión onerosa de derechos.

Para la protección del Patrimonio Cultural, la municipalidad regulará mediante ordenanza la venta o transferencia onerosa civil o la carga tributaria, de los derechos o edificar que estableciere siempre y cuando no afecte los principios de la gestión del patrimonio.

Artículo 30.- Incentivo por buenas prácticas.

Se realizará la convocatoria del concurso cada 2 años con la finalidad de reconocer y difundir las mejores prácticas en el ámbito patrimonial desarrolladas por la comunidad, para lo cual se elaborará el marco regulatorio y normativo.

CAPÍTULO 4. DEL RÉGIMEN DE CONTROL SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

Sección 1ª. DE LA UNIDAD DE CONTROL

Artículo 31.- Denuncia.

Cualquier persona podrá individual o colectivamente, denunciar ante los Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, todo acto de destrucción o afectación cometidos en contra del patrimonio cultural nacional.

Artículo 32.- Actuación de oficio.

La Unidad de Control avocará conocimiento de los informes de inspecciones que sean ejecutadas por las Unidades competentes, que en el ejercicio de sus facultades describan el cometimiento de alguna infracción en contra del Patrimonio Cultural.

Artículo 33.- Inicio.

La unidad de control del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo iniciará el procedimiento administrativo por el incumplimiento a la Ley Orgánica de Cultura⁴¹, su Reglamento General⁴² y la normativa local vigente, en contra de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que adecúen su conducta al cometimiento de una infracción, respetando el debido proceso y el derecho a la defensa. Sin perjuicio de esta acción, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo deberá presentar la denuncia penal que corresponda, ante el órgano competente.

Sección 2ª. DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Artículo 34.- Faltas y sanciones administrativas.

Las acciones u omisiones que afecten a un bien mueble o inmueble cultural patrimonial o su área de influencia, considerados patrimonio cultural nacional, acarrearán la aplicación de las siguientes sanciones:

- a) Construcción o intervención con documento de aprobación, registro de planos, licencia de construcción o de trabajos varios, sin sujetarse a ellos.

Toda persona natural o jurídica que teniendo un documento de aprobación, registro de planos, licencia de construcción o de trabajos varios, modifique, construya, altere o realice cualquier trabajo de intervención, conservación, restauración, rehabilitación, re funcionalización, destrucción o que haya realizado una nueva edificación en el bien inmuebles cultural patrimonial, sin sujetarse a ellos, será sancionada con:

1. Revocatoria del documento de aprobación, registro de planos, licencia de construcción o de trabajos varios.
2. Suspensión de la obra que pueda afectar la integridad de los bienes inmuebles del patrimonio cultural nacional.
3. Se podrá ordenar la demolición de la obra, restauración, rehabilitación, reparación y/o restitución de los elementos alterados o eliminados, a través de un proyecto de intervención que deberá sujetarse a los principios técnicos nacionales e internacionales de conservación y consolidación; y, dejar reconocibles las adiciones que se realicen, debidamente aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo

⁴¹ Art. 100.- Acción Pública. La persona, colectividad o comunidad que tenga conocimiento de hechos que pongan en peligro la integridad de los bienes del patrimonio cultural, deberá denunciarlo ante cualquier dependencia del ente rector de la Cultura y el Patrimonio o ante cualquier autoridad municipal o judicial de la localidad.

⁴² Art. 142.- De las faltas administrativas.- Cualquier persona podrá, individual o colectivamente, denunciar la comisión de hechos que se inscriban en las conductas determinadas en esta Ley ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, metropolitanos y de Régimen Especial o subsidiariamente en las oficinas del ente rector de la Cultura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial competentes, deberán conocer la denuncia o queja, investigar y sancionar sobre algún hecho que constituya una falta administrativa de acuerdo a sus ordenanzas y en arreglo a la Ley.

4. La sanción pecuniaria será determinada por la unidad de control, considerando para el efecto lo siguiente: a) la valoración del bien – baremo (criterios de valoración y grado de protección) según los datos consignados en la ficha de inventario incorporada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE); y, b) el avalúo catastral del bien inmueble cultural patrimonial que conste en la ficha emitida por la entidad local competente.

A partir de la notificación de la resolución de la unidad de control correspondiente, correrán los plazos para la obtención de los nuevos permisos, que serán tramitados ante el área competente y presentados ante la unidad de control correspondiente.

En el caso de intervención en el bien inmueble cultural patrimonial afectado, su cumplimiento se deberá generar a partir de la fecha de emisión de los permisos. Finalizada la obra, se deberá comunicar a la unidad de control.

- b) **Construcción o intervención sin documento de aprobación, registro de planos, licencia de construcción o de trabajos varios.**

Toda persona natural o jurídica que sin tener documento de aprobación, registro de planos, licencia de construcción o de trabajos varios, modifique, construya, altere o realice cualquier trabajo de intervención de conservación, restauración, rehabilitación, re funcionalización, destrucción o que haya realizado una nueva edificación, ocasionando una afectación a un bien inmueble cultural patrimonial, será sancionada con:

1. Suspensión de la obra que pueda afectar la integridad de los bienes inmuebles del patrimonio cultural nacional.
2. Se podrá ordenar la demolición de la obra, restauración, rehabilitación, reparación y/o restitución de los elementos alterados o eliminados, a través de un proyecto de intervención que deberá sujetarse a los principios técnicos nacionales e internacionales de conservación y consolidación; y, dejar reconocibles las adiciones que se realicen, debidamente aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo.
3. La sanción pecuniaria será determinada por la unidad de control, considerando para el efecto lo siguiente: a) la valoración del bien – baremo (criterios de valoración y grado de protección) según los datos consignados en la ficha de inventario incorporada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE); y, b) el avalúo catastral del bien inmueble cultural patrimonial que conste en la ficha emitida por la entidad local competente.

A partir de la notificación de la resolución de la unidad de control correspondiente, correrán los plazos para la obtención de los nuevos permisos, que serán tramitados ante el área competente y presentados ante la unidad de control correspondiente.

- c) **Destrucción total o parcial.**

Toda persona natural o jurídica que destruya total o parcialmente un bien inmueble cultural patrimonial, con o sin autorización, afectando al patrimonio cultural nacional, será sancionada con:

1. Suspensión de la obra que pueda afectar la integridad de los bienes inmuebles del patrimonio cultural nacional.
2. Se podrá ordenar que se reponga o reconstruya el bien inmueble cultural patrimonial de manera inmediata a través de un proyecto aprobado por

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, debiendo este sujetarse a los principios técnicos nacionales e internacionales de conservación y consolidación; y, dejar reconocibles las adiciones.

3. La sanción pecuniaria será determinada por la unidad de control, considerando para el efecto lo siguiente: a) la valoración del bien – baremo (criterios de valoración y grado de protección) según los datos consignados en la ficha de inventario incorporada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE); y, b) el avalúo catastral del bien inmueble cultural patrimonial que conste en la ficha emitida por la entidad local competente.

A partir de la notificación de la resolución de la unidad de control correspondiente, correrán los plazos para la obtención de los nuevos permisos, que serán tramitados ante el área competente y presentados ante la unidad de control correspondiente.

En el caso de intervención en el bien inmueble cultural patrimonial afectado, su cumplimiento se deberá general a partir de la fecha de emisión de los permisos. Finalizada la obra, se deberá comunicar a la unidad de control.

d) Falta de mantenimiento o abandono.

La unidad de control deberá notificar a los propietarios de aquellos bienes inmuebles patrimoniales, cuyo estado de conservación denote incuria, a fin de que en el plazo establecido por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, realicen las gestiones de conservación y restitución de las características tipológicas y morfológicas de la edificación ante el área competente. De persistir la incuria, el ejecutará la intervención respectiva en el bien inmueble cultural patrimonial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo determinará las vías para realizar el cobro de los valores invertidos, en caso de no cumplirse la intervención por cuenta del propietario.

En los casos que el bien inmueble cultural patrimonial afectado se encuentre en riesgo con evidente abandono, descuidado, insalubre y/o afecte al entorno de la ciudad, sin que se haya realizado el mantenimiento correspondiente, la unidad de control deberá iniciar un procedimiento administrativo en contra del propietario y disponer en la resolución, que el propietario realice las gestiones de mantenimiento, conservación y restitución de las características tipológicas y morfológicas de la edificación ante la entidad competente.

El plazo será determinado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, contados a partir de la notificación. Transcurrido el mismo, se enviará el expediente a la unidad correspondiente, para que analice la posibilidad de declarar al bien inmueble cultural patrimonial de utilidad pública y expropiarlo de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

e) Restauración, rehabilitación, o reparación a un bien mueble con autorización.

Toda persona natural o jurídica que durante un proceso de restauración, rehabilitación o reparación de un bien mueble, lo destruya o afecte total o parcialmente, será sancionada con:

1. La revocatoria de la autorización.

2. Se podrá ordenar que se restaure, rehabilite o repare el bien mueble patrimonial de manera inmediata. De ser el caso, la validación técnica deberá solicitarse ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de acuerdo al proceso reglado en la normativa técnica que se dicte para el efecto. Toda intervención de estos bienes deberán sujetarse a los principios técnicos nacionales e internacionales de conservación y consolidación; y, dejar reconocibles las adiciones que se realicen.
3. La sanción pecuniaria será determinada por la unidad de control, considerando para el efecto el avalúo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural realice sobre el bien mueble afectado, en base a la información técnica – criterios de valoración consignados en la ficha de inventario incorporada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).

Capítulo **7** .- CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

7.1. CONCLUSIONES

El patrimonio arquitectónico del cantón Portoviejo constituye un claro ejemplo de la arquitectura tradicional de la costa ecuatoriana, conformado por una serie de prácticas y técnicas constructivas tradicionales, que lo convierten en un modelo indiscutible de la estrecha relación entre lo tangible e intangible. Los materiales empleados en sus edificaciones, en su gran mayoría propios de la zona litoral, y sus elementos arquitectónicos y espaciales coherentes con el medio costanero; ponderan a este tipo de bienes, en inmuebles de singular importancia y características representativas para el patrimonio cultural nacional.

El Centro Histórico de Portoviejo, reconocido por declaratoria expresa en el año 2003 constituye un área urbana emblemática de la ciudad, que además de sus atractivas y valiosas edificaciones patrimoniales, ha sido testigo de procesos de desarrollo urbano que han ido configurando y delimitando su espacio; destacando el tejido urbano en forma de damero o cuadrícula tan característico de los pueblos latinoamericanos de conquista española, cuya trama urbana que se mantiene hasta la actualidad en el casco central de la ciudad.

El sismo del 16 de abril de 2016 dejó una ola de destrucción sobre todo en el ámbito edilicio de esta zona, y tuvo como consecuencia la desaparición de varios inmuebles patrimoniales por diversas causas; esta situación motivó la generación de la propuesta para delimitar la zona urbana poseedora de un alto valor histórico, cultural y paisajístico en relación a los inmuebles patrimoniales existentes y de mayor relevancia, denominada como Núcleo Central Tradicional, con el interés particular de dotarla de una serie de normas y medidas de actuación encaminadas a la conservación y protección de lo que aún queda a nivel de patrimonio edilicio en el centro histórico de Portoviejo.

La afectación sufrida en las edificaciones patrimoniales tras el terremoto en cuestión, permitió reafirmar el pensamiento de que este tipo de arquitectura tradicional o mixta, tiene un mejor comportamiento ante eventos naturales de esta magnitud, dada la nobleza de sus materiales y sistemas constructivos empleados.

Los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del Máster de Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como las respectivas fuentes documentales consultadas, han permitido redactar un proyecto real y de amplia connotación, como es un Catálogo de Protección para el patrimonio arquitectónico; figura normativa de protección que hasta ahora no ha sido empleada en Ecuador, y que en el futuro pudiera articularse a los planes integrales del patrimonio cultural, y de desarrollo y ordenamiento territorial en cada cantón.

La metodología empleada en esta tesina, se ha enfocado en la identificación, análisis y descripción de todos aquellos elementos y conjuntos arquitectónicos del Núcleo Central Tradicional de Portoviejo que; por sus características intrínsecas, situación del entorno, y por su referencia histórica, responden a una singularidad que hacen recomendable su conservación y por ende la generación de acertados mecanismos de protección.

La elaboración de este catálogo contribuirá a la protección de los bienes arquitectónicos, conjunto urbanos y espacios públicos del Núcleo Central Tradicional del cantón Portoviejo, apoyando a la difusión de la arquitectura tradicional en el litoral ecuatoriano y su patrimonio en general.

Además ha permitido armonizar y regular a nivel normativo los diversos criterios de intervención y protección en bienes inmuebles, conjuntos urbanos y espacios públicos patrimoniales, en un único instrumento de ordenación y protección, en coherencia con la realidad local de Portoviejo.

7.2. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de elaboración del presente catálogo, ha sido enfocado como una labor de investigación mediante sucesivas aproximaciones al estudio del patrimonio arquitectónico en el cantón Portoviejo.

Este Catálogo es el punto de partida, que en lo posterior puede y debe ser beneficiado con las aportaciones y testimonios documentales de futuras investigaciones, obras o trabajos sobre el patrimonio que contribuyan y amplíen la información hasta ahora generada. Como líneas abiertas de futuras investigaciones se recomiendan las siguientes temáticas:

- Técnicas de intervención en mampostería tradicional de la costa ecuatoriana.
- Inserción de la figura de Catálogo de Protecciones como mecanismo de control y protección del patrimonio cultural en la normativa legal nacional.
- Estudio cromático de los bienes inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Portoviejo.
- Protocolos de actuación en el patrimonio arquitectónico frente a desastres naturales.

LISTA DE REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- ALSEDO Y HERRERA, D. (1938). *Descripción de Puerto Viejo, 1741*.
- ANDRADE, R., & CHIRIBOGA VEGA, M. (1982). *Historia del Ecuador (Vol. 1)*. Corporación Editorial Nacional.
- ARIAS ALTAMIRANO, L. (1970). *Diccionario Biográfico del Clero secular guayaquilense*. Guayaquil: Imprenta Romal, Guayaquil.
- BALAGUER, P., & VICÉN, L. (2010). *La Arquitectura popular de Peñíscola: Manual de restauración del centre histórico*. Onada.
- BROTO, C. (2006). Enciclopedia Broto de patologías en la edificación. Links Internacional.
- BROSETA PALANCA, M. T. (2015). La catalogación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Valencia. *Cuadernos de Investigación Urbanística* (No. 99, pp. 1-94).
- BROSETA PALANCA, M. T. (2014). *Registro, catalogación y planificación del patrimonio urbano arquitectónico: una aproximación al caso valenciano*. Tesis Doctoral. Editorial Universitat Politècnica de Valencia.
- CAMALLONGA, J. S. (2013). CENTROS HISTÓRICOS: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DESDE LA GEOGRAFÍA. *GeoGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 4, no 37 , 118.
- CAMINO SOLORIZANO, M. (2013). Evolución y Características Tipológicas de la Vivienda en Manabí-Ecuador. TESIS DOCTORAL .
- CASAR FURIÓ, M. E. (2009). *Régimen jurídico de los bienes inmuebles de interés cultural en la legislación valenciana*. Tirant lo Blanch.
- CASAR FURIÓ, M. E. & BROSETA PALANCA, M. T. (2013). Regulación Valenciana de los Catálogos Municipales. *Actualidad administrativa*, (1), 3.
- CEDEÑO DELGADO, A. (2006). *Apuntes históricos del Hospital de Portoviejo*. Portoviejo: Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Núcleo Autónomo de Manabí.
- CEDEÑO DELGADO, A. (2011). *Calles de Portoviejo*. Portoviejo: Ediciones La Tierra.
- CRESPO TORAL, H., & SILVA, M. A. (1994). Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos. *Memorias del seminario taller* (pág. 49). Quito: Editorial Abya Yala.
- DESTRUGE, C. (1982). *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*. Banco Central del Ecuador, Sucursal Mayor.
- ESTRADA, T. J. (1935). *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*.
- FERNÁNDEZ, G., & GUZMÁN RAMOS, A. (2002). Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable. *CAMINHOS DE GEOGRAFIA* , 2.
- GAJA DÍAZ, F. (2001). *Intervenciones en centros históricos de la Comunidad Valenciana*. Conselleria d'Obres Públiques, Urbanismo i Transports.

GONZÁLEZ BIFFIS, A. (2013). LOS CENTROS HISTORICOS LATINOAMERICANOS: Estrategias de intervención, renovación y gestión. Periodo: 1980 – 2010. V *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Buenos Aires* , 3.

GUILLERMINA FERNÁNDEZ, A. G. (2002). TURISMO, PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. *CAMINHOS DE GEOGRAFIA* , 2.

HARDOY, J. E. (1975). La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica. *Revista Internationale*, 5 .

HOYOS GALARZA, M., & AVILÉS PINO, E. (2007). *Guayaquil: memorias urbanas*. Guayaquil: Muy Ilustre Municipio de Guayaquil.

LOOR MOREIRA, W. (1969). *Manabí desde 1822*. Ecuatoriana.

MILETO, C. Y VEGAS, F., 2011. *Aprendiendo a Restaurar. Un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana*. Valencia: COACV.

MOLINA CEDEÑO, R. (2004). "Puerto Viejo". *Spondylus* No. 11 .

MOLINA CEDEÑO, R. (2009). *Historia de Portoviejo*. Quito: Ediciones La Tierra.

MOLINA CEDEÑO, R. (2010). *Los caminos de Manabí*. Quito: Ediciones La Tierra.

MOLINA GARCÍA, G. (1981). *Crónicas del ayer manabita*. Casa de la Cultura, Núcleo Manabí.

MOLINA GARCÍA, G. (1986). *El capitán Francisco Pacheco en la conquista de América: fundador de la ciudad de Portoviejo (Ecuador)*. Fundación Universitaria Española.

MONROY, J. L. (1935). *Los religiosos de la Merced en la costa del Antiguo Reino de Quito*. Labor.

MORAN UBIDIA, J. (1987). *Vocabulario de arquitectura campesina en el litoral ecuatoriano*. Museo Antropológico Banco Central del Ecuador y Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Guayaquil.

QUEROL, M. Á. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Ediciones AKAL.

SAMANIEGO, J. J. (1957). *Cronología médica ecuatoriana*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.

SANTA OLALLA, B. B. (1999). *Vivir las ciudades históricas: ciudad histórica y calidad urbana: Seminario [celebrado en] Burgos, 19, 20 y 21 de enero de 1998*. Universidad de Burgos.

SUING, J. (2010). *Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: UTPL.

VIÑALS, M. J., MAYOR, M., MARTINEZ-SANCHIS, I., TERUEL, L., ALONSO-MONASTERIO, P., & MORANT, M. (2017). *Turismo sostenible y patrimonio: Herramientas para la planificación y gestión*. Valencia: Universitat Politècnica de València.

VIVAR SOTO, P. A. (2016). *ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES. Tesis para optar al grado de Magíster en Arquitectura y Diseño* . Valparaíso, Chile.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR (2018). Proyecto de Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural. Quito, Ecuador

CALABUIG, J. Y SAMO, A. 2011. Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de Belgida. Valencia: Ayuntamiento de Belgida.

CALABUIG, J. Y DE DATO, P. 2015. Catálogo de Protecciones de Villagordo del Cabriel. Valencia: Ayuntamiento de Villagordo del Cabriel.

COMITÉ PARA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA. (2016). Plan Reconstruyo Ecuador, Informe Trimestral de Gestión (mayo - agosto de 2016).

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2003). Expediente técnico para la Declaratoria del Centro Histórico de Portoviejo como Patrimonio Cultural de la Nación. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2017). Expediente técnico para la Declaratoria de la ciudad de Jipijapa como Patrimonio Cultural Nacional. Portoviejo, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2010). Glosario de Arquitectura. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2014). Guía didáctica para el mantenimiento y conservación de inmuebles patrimoniales. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2011). Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Gestión y Manejo de los Centros Históricos de las ciudades medias en el Ecuador. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2016). Informe de Diagnostico de estado de Inmuebles Patrimoniales del Cantón Portoviejo luego del sismo de 16 de abril del 2016. Portoviejo.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2011). Instructivo para fichas de registro e inventarios de bienes inmuebles. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2014). Manual de Conservación Preventiva de Bienes Inmuebles Patrimoniales. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2015). Modelo de Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Quito, Ecuador

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2012). Plan de Gestión del Centro Histórico de San Gabriel. Quito, Ecuador

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO (2008). Decreto de Emergencia Patrimonial. Quito, Ecuador.

SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS (2016). Manual del Comité de Operaciones de Emergencia. Quito, Ecuador.

NORMATIVA

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, del 20 de octubre del 2008.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD), del 19 de octubre del 2010.

LEY ORGÁNICA DE CULTURA (LOC), del 30 de diciembre de 2016.

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, del 05 de julio de 2016.

ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO, del 13 de diciembre de 2016.

ORDENANZA QUE REGULA EL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO, 22 de marzo de 2017.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA, del 08 de junio del 2017.

RESOLUCIÓN 0004-CNC-SE-2015 DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, del 03 de junio del 2015.

RESOLUCIÓN 0006-CNC-2017, REFORMA A LA RESOLUCIÓN 0004-CNC-SE-2015, del 02 de octubre del 2017.

PAGINAS WEB

Asociación de Municipalidades del Ecuador. www.ame.gob.ec

Casa de la Cultura Ecuatoriana. <http://www.casadelacultura.gob.ec>

Centro Cívico Ciudad Alfaro. <http://www.ciudadalfaro.gob.ec>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo. <http://www.portoviejo.gob.ec/>

Gobierno Provincial de Manabí. <http://www.portoviejo.gob.ec/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. www.patrimoniocultural.gob.ec

Ministerio de Cultura y Patrimonio. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec>

Parque Arqueológico Cultural Hojas Jaboncillo. <http://www.hojas-jaboncillo.gob.ec/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. www.senplades.gob.ec

Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva. <http://www.reconstruyoecuador.gob.ec>

ANEXOS

➤ PLANOS DE ORDENACIÓN

➤ FICHAS PORMENORIZADAS

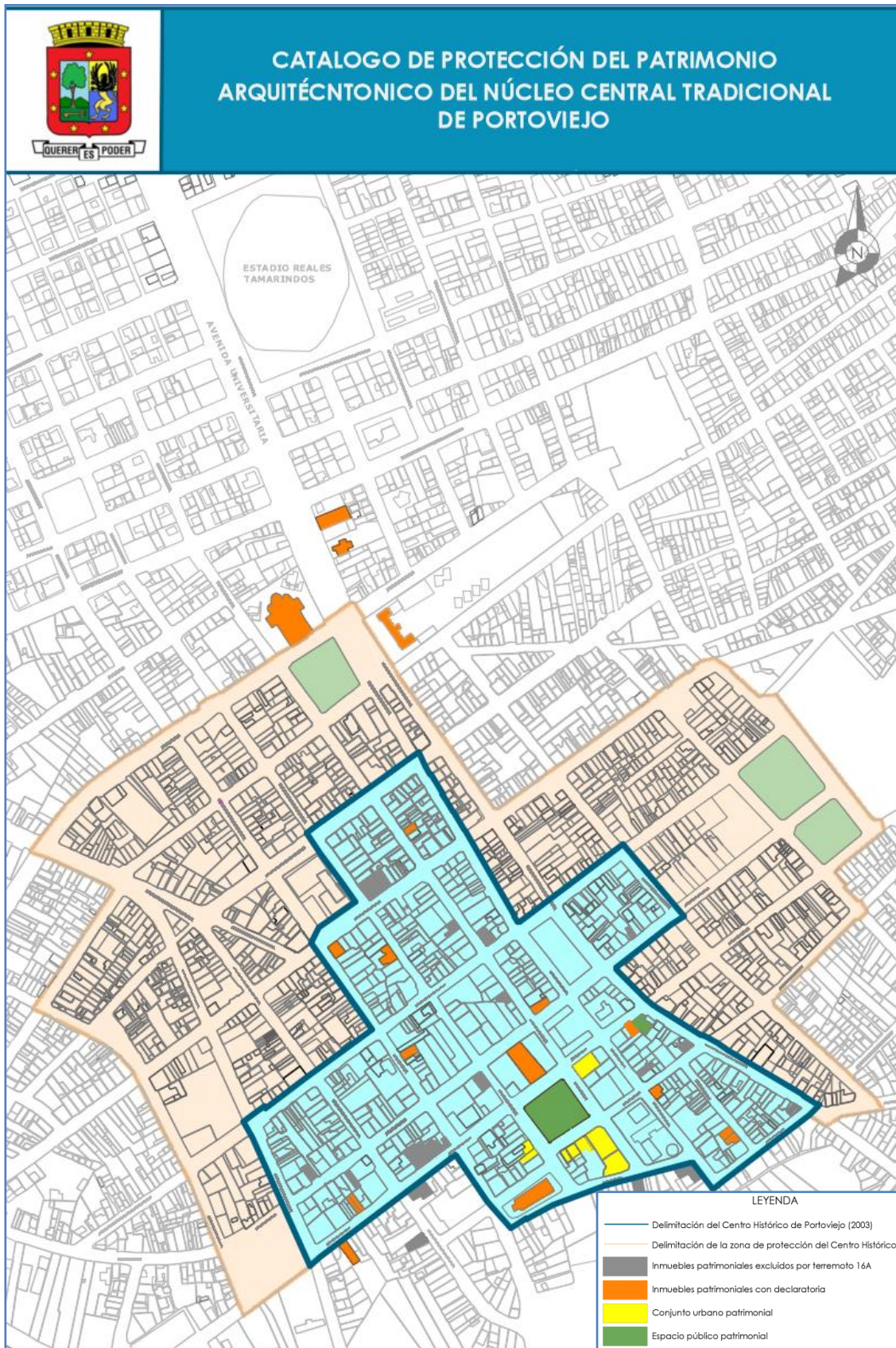


Ilustración 143: Plano del historial de bienes inmuebles patrimoniales del cantón Portoviejo (Manuel Barcia, 2018)

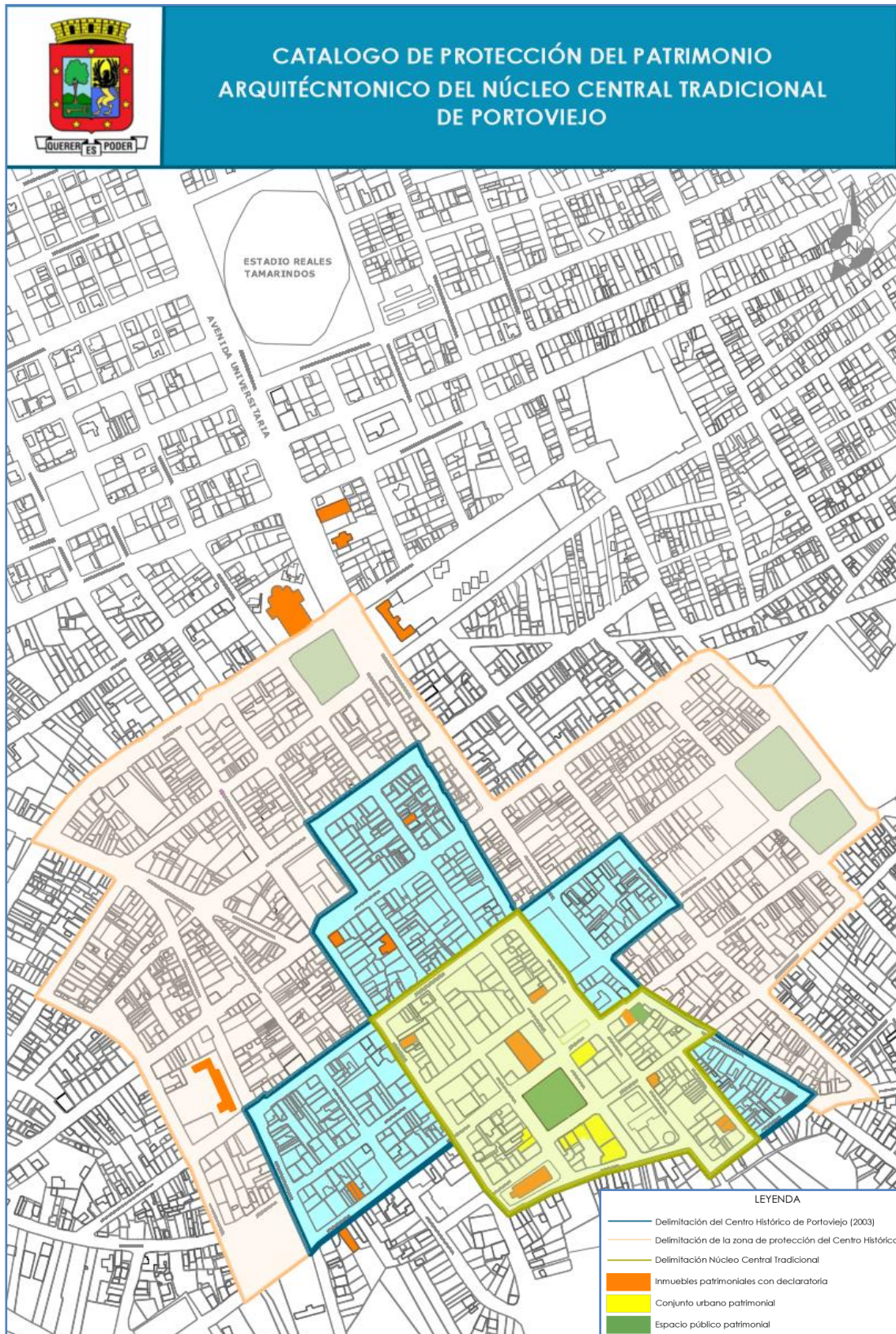


Ilustración 144: Plano de ordenación del catálogo de protección del patrimonio arquitectónico de Portoviejo. (Manuel Barcia, 2018)

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 20107001 Registro Nº: 000001
Nombre propietario: ÁNGEL ADOLFO AJOY DÍAZ

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 07
Calle principal: PEDRO GUAL Nº: 01 Intersección: CHILE
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883298,49	560827,54	38,00	17 SUR	9883290,26	560816,67	38,00	17 SUR
	9883277,18	560826,08	38,00	17 SUR	9883284,23	560837,33	38,00	17 SUR
	9883298,49	560827,54	0,00	17 SUR				

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

3. EPOCA DE CONSTRUCCION

Siglo	I	II	III	IV
XVI (1500-1599):				
XVII (1600-1699):				
XVIII (1700-1799):				
XIX (1800-1899):				
XX (1900-1999):		X		
XXI(2000 adelante):				

Fecha: 1920
Autor: N/a

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.:
 Esquinera Intermedia
 Interior Total

Predio en Trama
 Aislada Pareada
 Aislada en trama Continua en trama

Pacios
 1 Patio Susección de patios
 Irregular Sin patio

Crujía
 Un tramp En L
 En C Total

Galerías
 En U En L
 Total Un tramo

Escaleras
 Central Lateral Izquierdo
 Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos
 Frontal Posterior
 Envolverte Lateral

Zaguán (Ingresos)
 Central Lateral
 Esquinero Asimétrico

Nº de Pisos
 1 Piso 2 Pisos
 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCION VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA
 Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: amarillo

PORTADA
 Simple Monumental
 Compuesta Inscripciones

Zócalo:
 Puertas No. Ventanas No.
 PB 4 PB 1
 PA 0 PA 9

BALCONES
 Volado 0 Incluidos No. 9

HERRAJES
 Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACION
 Vanos balastrados con ventanas tipo chazas.

PORTAL
 Portal PB Soportal PA
 Portal y Soportal

ARCOS
 Adintelado Medio punto
 Rebajados Ojival
 Carpanel Lobulado

REMATES DE FACHADA
 Alero simple Alero canecillos
 Antepecho Cornisa
 Balastrada Frontón
 Antefija Espadaña
 Almenas Arquería

Descripcion:
 Vista en perspectiva del bien inmueble. Su emplazamiento en la intersección de dos calles, hace que la edificación cuente con un portal en forma de "L". Su fachada superior actualmente conserva los materiales (madera) y elementos tradicionales (chazas, balastrés) de su época de construcción.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCION BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO CONTAMINACION DESARROLLO URBANO
 FALTA DE CONTROL INTERVENCIONES INADECUADAS INCENDIOS
 ABANDONO CONFLICTO TENENCIA EDIFICIO TUGURIZADO
 ZONA TUGURIZADA EXPLOSIONES

Otras:

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	255.0
Frente(ml):	15.00
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	216.0
Planta Alta (m2):	216.0
Otros pisos (m2):	0.00
Área Total Construida (m2):	432.0
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	0
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	NO
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN	X	REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN	X	DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es parcial al ser una edificación de Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, etc.

Se recomienda la intervención a este inmueble, con la finalidad de tratar de rescatar nuestra arquitectura, pues la edificación es un testimonio del sistema constructivo de la época, dada la presencia de sus detalles en lo que corresponde a la carpintería, conservando además sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas. Se deberá también consolidar los elementos de madera, así como liberar elementos que atentan a la imagen de la edificación (letreros, cables) y restituir la

17. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

En la época que fue construida (1920) esta edificación era un icono, por el tamaño, arquitectura tradicional, sistema constructivo, y detalles que se usaban en esos años. En planta baja, siempre ha funcionado un local comercial, y en el nivel superior la vivienda de los propietarios.

DESCRIPCIÓN VOLUMÉTRICA:

Construida en una zona comercial con la presencia del característico portal, la altura en sus dos plantas es de 4mt. Tiene dos fachadas principales con ventanería de chazas con dos abras.

OBSERVACIONES:

Presenta un morfología típica cuya expresión y estética son alteradas por el indiscriminado uso de publicidad y de otros factores casi inevitables y que mas bien tienen origen en las relaciones socio-económicas de país. Ojalá en un futuro cercano se llegue a otros niveles con el objeto de que lo cultural sea tomado en cuenta.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15	
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15	
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12	
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X 8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4	
				8	

8.2 Estético Fomal				Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X 3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2	
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2	X 2
		-2	CF+AM	1	
				3	

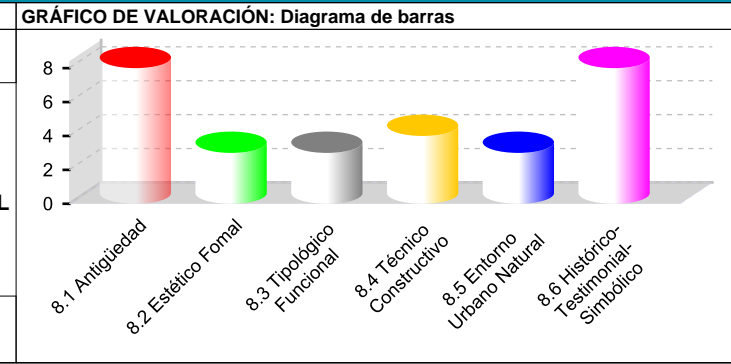
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X 2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	X 3
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1	
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1	
			CIT+NUNC+	1	
			CIT+UN	3	
				3	

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	X 4
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X 2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3	
			TMC+ECR	2	
			TMC+SMTM	1	
			TMX	2	
			TMX+ECR	1	
				4	

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10	
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X 3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1	
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5	
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5	
			IEN	3	
				3	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10	
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X 8
Hito Urbano	HU	6		6	X 6
Autor Representativo	AR	4		4	
Distinciones del Inmueble	DI	6		6	
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4	
				8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	29 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Su construcción data de principios de siglo XX.

ESTÉTICO FORMAL La edificación se encuentra emplazada en la intersección de dos calles, dando origen a la presencia del característico portal en forma de "L". Su fachada actualmente es leal al estilo del cual fue influenciado, con las tradicionales chazas y balaustres.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL El inmueble posee dos niveles. Se accede a través del portal hacia los locales comerciales en planta baja. Al segundo nivel actualmente es posible acceder a través de una escalera de mano, ya que la original ha sido eliminada. El nivel superior solo está destinado para el almacenamiento de mercadería de los locales comerciales en planta baja.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Edificación construida con materiales propios de la zona. Su cimentación a base de horcones de madera; columnas, vigas, viguetas, entepiso y estructura de la cubierta en su totalidad de madera.

ENTORNO URBANO-NATURAL El inmueble está ubicado dentro del área urbana antigua de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno urbano y al paisaje natural que lo rodea.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO La edificación mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales, convirtiéndose en un referente dentro del contexto histórico de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MIRANDA EDISSON
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 04/12/2009
 Fecha: 16/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 20107009 Registro Nº: 000002
Nombre propietario: LUZ MARINA AGUILAR MERA

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 07
Calle principal: RICAURTE Nº: 09 Intersección: ENTRE PEDRO GUAL Y 10 DE AGOSTO
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883661,76	561132,05	38,00	17 SUR	9883644,33	561144,76	38,00	17 SUR
	9883644,24	561109,73	38,00	17 SUR	9883630,23	561116,59	38,00	17 SUR
	9883633,88	561119,22	38,00	17 SUR	9883630,27	561124,09	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			
Cubierta		X		
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos		X		
Acabados		X		
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Patios: 1 Patio Susección de patios

Color: BLANCO / AZUL

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: BASAMENTO

VANOS: Puertas No. Ventanas No.

PB 3 PB 0
 PA 5 PA 5

BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 5

HERRAJES: Forjados Colado

Otros:

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Pilastra que remata en equino y ábaco. Cornisa denticulada en remate de fachada superior.

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

PORTAL: Portal PB Soportal PA

Portal y Soportal

ARCOS: Adintelado Medio punto

Rebajados Ojival

Carpanel Lobulado

Otros:

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos

Antepecho Cornisa

Balaustrada Frontón

Antefija Espadaña

Almenas Arquería

Otros:

Descripcion:
Fachada frontal de la vivienda, se destaca su volumetría en cuanto a su escala, armonía, proporción, equilibrio, elementos decorativos/ornamentales y su estilo tradicional; ubicada frente a la avenida Ricaurte entre las calles Pedro Gual y 10 de Agosto.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES

FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA

INUNDACIONES

Otros:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO FALTA DE CONTROL CONTAMINACION

DESARROLLO URBANO EDIFICIO TUGURIZADO ZONA TUGURIZADA

ABANDONO CONFLICTO TENENCIA INTERVENCIONES INADECUADAS

EXPLOSIONES INCENDIOS

Otros:

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	

8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2	X	2
		-2	CF+AM	1		
					5	

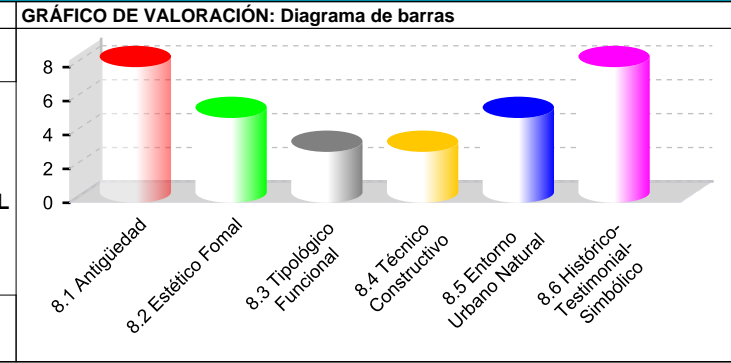
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5		
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2		
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	X	3
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1	X	1
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					3	

8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	X	3
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2	X	2
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					3	

8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X	3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	X	5
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					5	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	32 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Fue construida en la época de la república en el segundo cuarto del siglo XX en la segunda década.

ESTÉTICO FORMAL Alisa por su escala volumétrica, diseño de los elementos constructivos, utilización de materiales tanto en el interior como el exterior y forma con la que fue concebida. Influencia de una Arquitectura tradicional.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL El bien inmueble presenta una tipología y morfología de vivienda tradicional en planta alta, y comercio en planta baja, la misma que aún sigue vigente. Está ubicado en pleno centro del casco comercial, en donde en plana baja siempre se ha desarrollado funciones comerciales con los tradicionales soportales y en de vivienda en plana alta.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema de constructivo de la época, con uso de materiales propios de la zona. Su cimentación a base de horcones, columnas, muros, vigas, viguetas, entrepiso y estructura de la cubierta de madera en su totalidad. Recubrimiento de las columnas exteriores con enlucido.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua frente a una de las calles más transitadas de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales, las mismas que se han integrado al entorno.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido al tiempo que ha estado en pie identificándose por su buena conservación, convirtiéndose en un referente dentro del contexto histórico de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 26/11/2009
 Fecha: 14/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 20114013 Registro Nº: 000006
Nombre propietario: CEVALLOS SOLÓRZANO JOSÉ Y VALLEJO ALARCÓN JOSÉ

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 14
Calle principal: CHILE Nº: S/N Intersección: 10 DE AGOSTO Y CÓRDOVA
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883521,01	561153,08	0,00	17 SUR	9883530,24	561146,94	0,00	17 SUR
	9883541,75	561164,35	0,00	17 SUR	9883532,25	561169,75	0,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura		X		
Cubierta			X	
Fachadas		X		
Pisos -entrepisos		X		
Acabados		X		
Esp. Exteriores		X		
Escaleras			X	
Instalaciones			X	

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damiro Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Patios: 1 Patio Suseción de patios

Color: CELESTE / BLANCO / CAFÉ

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Incripciones

Zócalo: zinc ondulado

VANOS: Puertas No. Ventanas No.
 PB 3 PB 1
 PA 4 PA 0

BALCONES: Volado 3 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Vanos balastrados y enmarcados. Ventanas tipo chazas.

Escaleras: Central Lateral Izquierdo Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior Envoltivo Lateral

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

PORTAL: Portal PB Soportal PA Portal y Soportal

ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería

7. FOTOGRAFÍA



Descripción:
Vista en perspectiva del bien inmueble. Se aprecia el imponente portal a más de sus columnas esbeltas. La utilización de la madera es eminente, esto es evidenciado en sus elementos como chazas y balaustres. Utiliza también revestimiento en fachada de latón.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO FALTA DE CONTROL DESARROLLO URBANO
 INTERVENCIONES INADECUADAS INCENDIOS ABANDONO
 EDIFICIO TUGURIZADO CONFLICTO TENENCIA ZONA TUGURIZADA
 CONTAMINACION EXPLOSIONES

Otras:

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	304.0
Frente(ml):	0.00
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	0.00
Planta Alta (m2):	0.00
Otros pisos (m2):	387.0
Área Total Construida (m2):	387.0
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	0
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	NO
Alcantarillado:	NO
Energía eléctrica:	NO
Telefonos:	NO
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN	X	DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es Parcial al ser una edificación de Valor Patrimonial ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, escaleras, patios.

Es indispensable la conservación de este bien inmueble patrimonial, protegiéndolo con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas.

Se deberán consolidar los elementos de madera.

17. OBSERVACIONES

No se pudo ingresar al bien inmueble, por lo que ciertos datos quedan inconclusos.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Según datos recabados, esta es una clásica casa, que incorpora un patio interno. En la planta baja tiene dos entresuelos y el acceso a la planta alta. Es poseedor de un portal. Los materiales con que fue construida la casa, hierros forjados, zócalos, etc.), así como el sistema constructivo usado fueron importados de Europa por un presbitero que entendida de arquitectura dando óptimos resultados (Antonio Metalli).

OBSERVACIONES:

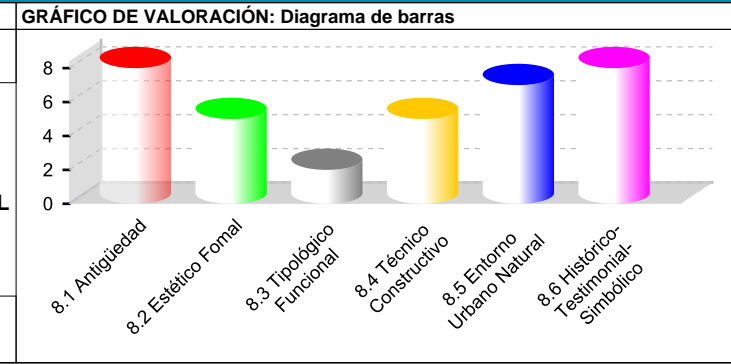
Sería necesario que las autoridades mejoren el mantenimiento de aceras.

El bien inmueble contiene características de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Portoviejo, Manabí y el Ecuador.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	
8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
					5	
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5		
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					2	
8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X	5
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2		
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					5	
8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	X	7
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					7	
8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	35 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	
DE VALOR PATRIMONIAL			



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Su construcción data de principios de siglo XX.

ESTÉTICO FORMAL Valiosa por su escala volumétrica, con referencia a una arquitectura tradicional.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL No se pudo ingresar al bien inmueble.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema de constructivo de la época con el uso de materiales propios de la zona. Su cimentación a base de piedra; columnas, vigas, viguetas, entepiso y estructura de la cubierta madera en su totalidad y su cubierta de zinc.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua de la ciudad, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, las mismas que se integran al entorno urbano y paisaje natural.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MIRANDA EDISSON
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 04/12/2009
 Fecha: 19/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 20112013 Registro Nº: 000008
Nombre propietario: HEREDEROS ALARCÓN NABOR

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 12
Calle principal: CÓRDOVA Nº: 404 Intersección: OLMEDO
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883585,08	561303,77	9883577,44	561310,22	38,00	17 SUR	9883597,86	561322,61
	9883590,54	561327,90	38,00	17 SUR	38,00	17 SUR	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO / VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

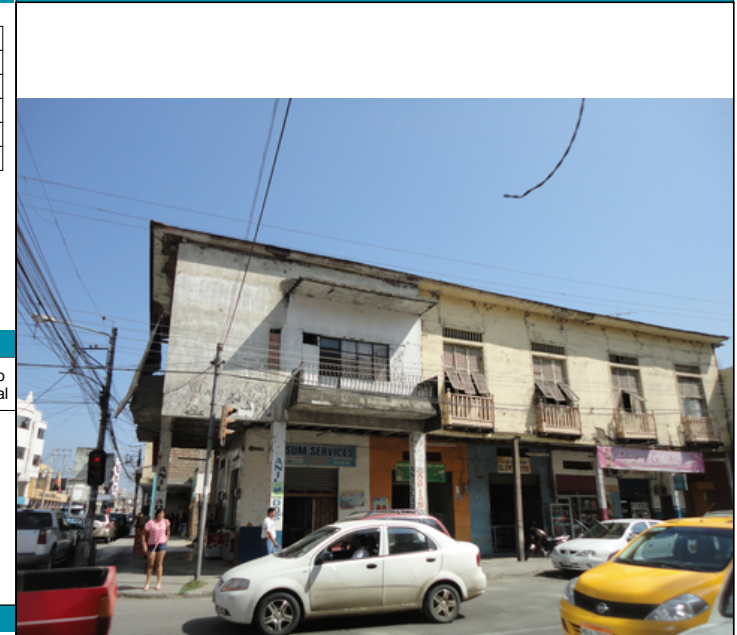
5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura		X		
Cubierta		X		
Fachadas		X		
Pisos -entrepisos	X			
Acabados		X		
Esp. Exteriores		X		
Escaleras		X		
Instalaciones		X		

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.:
 Esquinera Intermedia
 Interior Total

Predio en Trama
 Aislada Pareada
 Aislada en trama Continua en trama

Pacios
 1 Patio Susección de patios
 Irregular Sin patio

Crujía
 Un tramp En L
 En C Total

Galerías
 En U En L
 Total Un tramo

Escaleras
 Central Lateral izquierdo
 Lateral derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos
 Frontal Posterior
 Envolverte Lateral

Nº de Pisos
 1 Piso 2 Pisos
 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA
 Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: AMARILLO

PORTADA
 Simple Monumental
 Compuesta Inscripciones

Zócalo:
 Puertas No. Ventanas No.
 PB 8 PB 0
 PA 4 PA 9

BALCONES
 Volado 6 Incluidos No. 0

HERRAJES
 Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN
 Ventanas tipo chazas con balcones balastrados.

REMATES DE FACHADA
 Alero simple Alero canecillos
 Antepecho Cornisa
 Balastrada Frontón
 Antefija Espadaña
 Almenas Arquería

Descripción:
 Perspectiva de inmueble cuyo primer plano nos muestra un tramo totalmente alterado, luego la parte original con columnas de madera, balcones incluidos, alero simple, textura lisa, y fachada simétrica con reparto de ventanas.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO INTERVENCIONES INADECUADAS CONTAMINACION
 DESARROLLO URBANO CONFLICTO TENENCIA ABANDONO
 EDIFICIO TUGURIZADO EXPLOSIONES ZONA TUGURIZADA
 INCENDIOS FALTA DE CONTROL

Otras:

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	548.0
Frente(ml):	22.40
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	143.5
Planta Alta (m2):	232.9
Otros pisos (m2)	0.00
Área Total Construida (m2):	376.5
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	1
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	2
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	1
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	SI
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN	X	REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Grado de protección Parcial.
Serán protegidas las edificaciones consideradas de Valor Patrimonial, aquellas que poseen características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, escaleras, patios, etc.

Dado el estado de deterioro del inmueble por falta de mantenimiento, alteración arquitectónica y estructural de sus partes, debe ser intervenido para su conservación, restauración y reestructuración de sus partes, por su carácter histórico-testimonial arquitectónico.

17. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
En su época fue el centro bancario de Portoviejo (B.N.F) y en la planta alta funcionó el hotel LAFAYETTE. Es oportuno mencionar que por la actividad en la planta alta existió una galería que corría paralela a la calle Córdoba, actualmente funcionan comercios en planta baja y vivienda en planta alta. Es una edificación que ha sido desmantelada poco a poco en relación a la ubicación del inmueble sobre la calle Olmedo; no obstante en el sector de la calle Córdoba en planta alta esta habitado en la actualidad y los herederos que la habitan solicitan apoyo técnico al INPC R4 a fin de conservarla.

OBSERVACIONES:
Como sucede en casi toda la ciudad y sociedad, el factor económico ha sido y es la principal causa del deterioro y transformación de casas y sectores, de esta manera las ciudades y sus barrios cambian y muchas de sus casas son recuerdos fotográficos o de descripciones de sus viejos moradores.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
				8		

8.2 Estético Fomal				Puntuación		
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3		
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
				5		

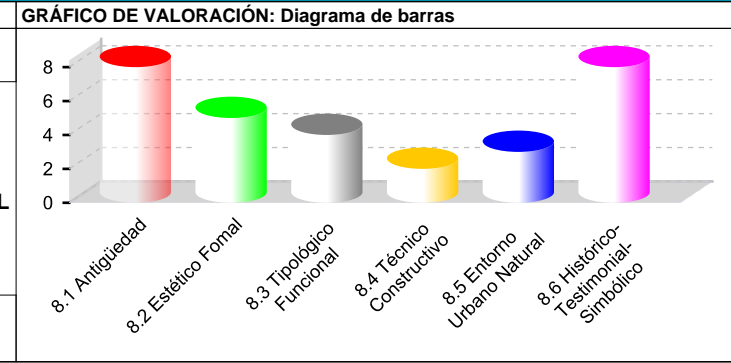
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación		
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5		
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	X	4
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
				4		

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación		
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2	X	2
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
				2		

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación		
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X	3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
				3		

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación		
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
				8		

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	30 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Construida en el primer cuarto del siglo XX (1910), como vivienda y comercio, actividades que sigue conteniendo actualmente.

ESTÉTICO FORMAL Su arquitectura es tradicional costeña, propia del momento histórico, social y económico de aquella época.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL Grandes alcobas con puertas centrales altas, además descanta la presencia de galerías interiores hacia la calle y hacia el patio interno.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema constructivo tradicional con cimentación a base de piedra y horcones de madera. Presenta tabiquerías de carpintería de ribera, compuestas con madera y caña tejida, y recubrimiento de enquinche y cemento.

ENTORNO URBANO-NATURAL El inmueble está ubicado dentro del área urbana antigua de la ciudad, situado específicamente en lo que fue el centro comercial de Portoviejo, en los años 70.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO Es un testimonio histórico patrimonial de las construcciones de Portoviejo de principios del Siglo XX.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 26/11/2009
 Fecha: 18/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 020123020 Registro N°: 000009
Nombre propietario: VITERI GUERRERO TEODORO JOAQUÍN Y VITERI GERRERO MA.EL.

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Mz. 23 Rural:
Calle principal: SUCRE N°: 916 Intersección: 18 DE OCTUBRE Y FRANCISCO
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona
	9883342,84	561104,85	38,00	17 SUR	9883336,78	561096,06	38,00	17 SUR
	9883362,71	561090,13	38,00	17 SUR	9883355,58	561082,40	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO / VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular	X	

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			
Cubierta		X		
Fachadas		X		
Pisos -entrepisos	X			
Acabados		X		
Esp. Exteriores		X		
Escaleras	X			
Instalaciones		X		

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Pacios: 1 Patio Susección de patios

Color: beige / CAFÉ

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: BASAMENTO

VANOS: Puertas No. Ventanas No. PB 3 PA PB 1 PA 4

BALCONES: Volado Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Pilastras. Canes. Chazas. Detalles ornamentales en el capitel de las pilastras decorado con volutas y hojas de algún tipo de árbol. Entablamento completo aunque con arquitebo no muy denotado pero si escalonado, un friso continuo sin decoración y una cornisa con alero y cimacio de pequeñas dimensiones.

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana
FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada
TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa
PORTAL: Portal PB Soportal PA
ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado
REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería
OTROS: Pilastras. Canes. Chazas. Detalles ornamentales en el capitel de las pilastras decorado con volutas y hojas de algún tipo de árbol. Entablamento completo aunque con arquitebo no muy denotado pero si escalonado, un friso continuo sin decoración y una cornisa con alero y cimacio de pequeñas dimensiones.

Descripción: Fachada frontal de la vivienda, se destaca su volumetría en cuanto a su escala, armonía, proporción, equilibrio, elementos decorativos/ornamentales y su estilo tradicional, ubicada frente a la calle Sucre entre calles Francisco de Pacheco y 18 de Octubre.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales	
ACCIÓN BIOLÓGICA	<input checked="" type="checkbox"/> SISMOS <input type="checkbox"/> ERUPCIONES <input type="checkbox"/>
FALLAS GEOLÓGICAS	<input type="checkbox"/> METEORIZACIÓN <input type="checkbox"/> REMOCIONES EN MASA <input type="checkbox"/>
INUNDACIONES	<input type="checkbox"/>
Riesgos Antrópicos	
DESARROLLO URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> FALTA DE CONTROL <input type="checkbox"/> CONTAMINACION <input checked="" type="checkbox"/>
FALTA DE MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> INTERVENCIONES INADECUADAS <input type="checkbox"/> EDIFICIO TUGURIZADO <input checked="" type="checkbox"/>
CONFLICTO TENENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> ABANDONO <input type="checkbox"/> ZONA TUGURIZADA <input type="checkbox"/>
EXPLOSIONES	<input type="checkbox"/> INCENDIOS <input type="checkbox"/>

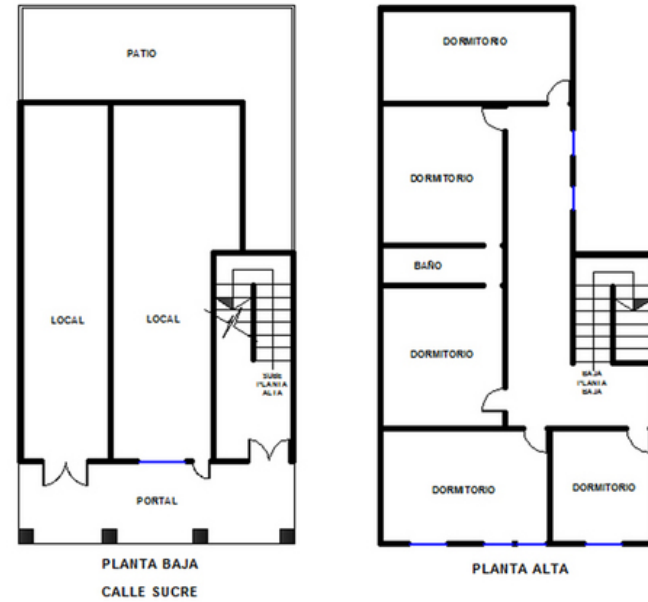
14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	270.1
Frente(ml):	10.70
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	138.0
Planta Alta (m2):	150.0
Otros pisos (m2):	0.00
Área Total Construida (m2):	288.0
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	1
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	1
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	NO
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN	X	REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	X
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN		DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN		RESTITUCIÓN	X	DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es Parcial al ser una edificación considerada de Valor Patrimonial, por poseer características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, galerías, escaleras, patios, etc.

El bien inmueble necesita asesoramiento técnico mediante el fomento de preservación y prevención para mantenerlo en buen estado de conservación. Se deben consolidar su estructura, dado que por el paso de los años algunos tabloneros del entrepiso se han deteriorado en la parte externa. Además se deberá liberar la contaminación visual (carteles) que no permiten una

17. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Esta es una de las primeras edificaciones que en planta baja se dedicaban al uso profesional, mientras que en la planta alta era destinada al uso residencial de los propietarios. Esta edificación cuenta con la presencia de un patio interior que ilumina y ventila a los diferentes ambientes.

OBSERVACIONES:

Su construcción mixta, el empleo de formas y elementos, así como el nuevo uso de materiales; hacen que esta vivienda sea un referente importante que debe ser rescatado en todos sus valores para devolverle el tradicionales características arquitectónicas.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
				8		

8.2 Estético Fomal				Puntuación		
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
				5		

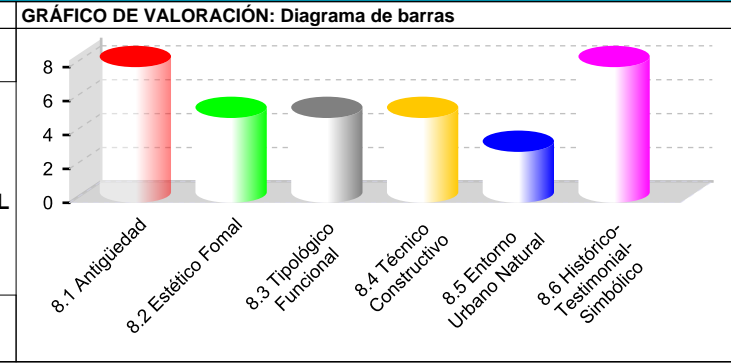
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación		
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	X	4
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1	X	1
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
				5		

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación		
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X	5
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	X	3
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
				5		

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación		
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X	3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
				3		

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación		
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
				8		

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	34 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Fue construida en la época Republicana en el segundo cuarto del siglo XX en 1934.

ESTÉTICO FORMAL Alisa por su escala volumétrica, diseño de los elementos constructivos, utilización de materiales tanto en el interior como el exterior y forma con la que fue concebida. Influencia de una arquitectura tradicional.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL Se accede a través de un portal continuo sobre la calle Sucre. El bien inmueble presenta una tipología y morfología de vivienda tradicional . En planta baja existen un local comercial en el cual se desarrolla la mencionada actividad. En planta alta cuenta una galería que recorre todo el perímetro exterior en forma de "L" y conecta las áreas internas con el exterior del referido nivel.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema de construcción de la época, con el uso de materiales propios de la zona. Su cimentación a base de horcones, columnas, muros, vigas, viguetas, entepiso y estructura de la cubierta madera en su totalidad, recubrimiento de las columnas con enlucido.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua frente a una de las calles más transitadas de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales, las mismas que se han integrado al entorno.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido al tiempo que ha estado en pie identificándose por su buena conservación, convirtiéndose en un referente dentro del contexto histórico de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora:	INPC_R4_INMUEBLES	Fecha:	26/11/2009
Inventariado por:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER	Fecha:	18/11/2013
Revisado por:	BARCIA MOREIRA MANUEL	Fecha:	22/09/2015
Aprobado INPC:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER		

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: CASA ROSADA
Clave catastral: 20129003 Registro Nº: 000013
Nombre propietario: MUNICIPIO DE PORTOVIEJO-INPC

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Mz. 29 Rural:
Calle principal: SUCRE Nº: 03 Intersección: ENTRE MORALES Y ROCAFUERTE
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883569,01	561423,44	38,00	17 SUR	9883563,43	561416,98	38,00	17 SUR
9883556,19	561433,72	38,00	17 SUR	9883550,59	561426,76	38,00	17 SUR	

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal	X	
Privado:		
Religioso		
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Sólido
Cubierta	X			
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Patios: 1 Patio Susección de patios

Color: blanco / rosado

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: BASAMENTO

VANOS: Puertas No. Ventanas No. PB 6 PB 2 PA 3 PA 3

BALCONES: Volado 3 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Pilastras con pedestal y rematadas en un capitel decorado con volutas, un ábaco y hojas de simulación al acanto. Un entablamento conformado por un arquitrabe de platabandas, y una cornisa no muy denticulada, con un alero o goterón y rematada en un cimacio.

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

PORTAL: Portal PB Soportal PA Portal y Soportal

ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería

7. FOTOGRAFÍA



Descripción: Vista en perspectiva del inmueble donde actualmente funciona la Regional 4 del INPC. Edificación de dos plantas con ciertas influencias estilísticas clásicas, usando arcos rebajados, capiteles enmarcados, balaustres torneados.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales	
ACCIÓN BIOLÓGICA	<input checked="" type="checkbox"/> SISMOS <input type="checkbox"/> ERUPCIONES <input type="checkbox"/>
FALLAS GEOLÓGICAS	<input type="checkbox"/> METEORIZACIÓN <input type="checkbox"/> REMOCIONES EN MASA <input type="checkbox"/>
INUNDACIONES	<input type="checkbox"/>
Riesgos Antrópicos	
FALTA DE MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONTAMINACION <input type="checkbox"/> DESARROLLO URBANO <input checked="" type="checkbox"/>
FALTA DE CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/> INTERVENCIONES INADECUADAS <input type="checkbox"/> INCENDIOS <input checked="" type="checkbox"/>
ABANDONO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFLICTO TENENCIA <input type="checkbox"/> EDIFICIO TUGURIZADO <input type="checkbox"/>
ZONA TUGURIZADA	<input type="checkbox"/> EXPLOSIONES <input type="checkbox"/>

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
				8		

8.2 Estético Fomal				Puntuación		
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
				5		

8.3 Tipológico Funcional				Puntuación		
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
				5		

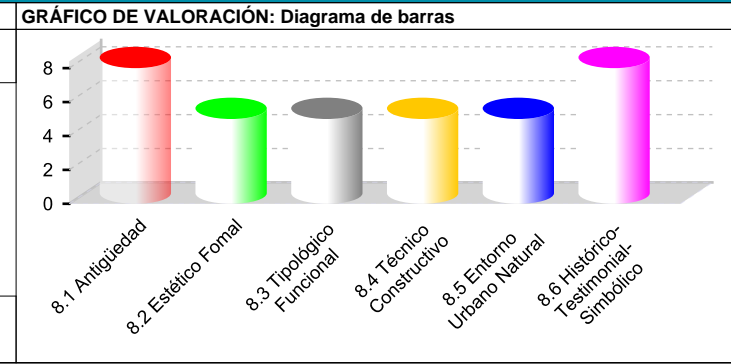
8.4 Técnico Constructivo				Puntuación		
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X	5
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	X	4
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2		
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	X	3
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
				5		

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación		
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X	3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	X	5
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5	X	5
			IEN	3		
				5		

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación		
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6	X	6
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
				8		

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	36 PROTECCION ABSOLUTA
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	

ALTO VALOR PATRIMONIAL



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Fue construida en la época Republicana en el segundo cuarto del siglo XX, en 1934.

ESTÉTICO FORMAL aliosa por su escala volumétrica, diseño de los elementos constructivos, utilización de materiales tanto en el interior como el exterior y forma con la que fue concebida. Influencia de una arquitectura tradicional.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL El bien inmueble presenta una tipología y morfología de vivienda tradicional en planta alta, y comercio en planta baja. Su uso actual difiere al original, dado que ahora funciona como la Sede administrativa del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 4-INPC R4. Posee el característico portal de acceso, el mismo que nos conduce hacia los dos niveles existentes de la edificación. Su escalera está ubicada en el costado derecho del inmueble.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema de constructivo de la época con el uso de materiales propios de la zona. Su cimentación a base de horcones, columnas, muros, vigas, viguetas, entepiso y estructura de la cubierta madera en su totalidad, recubrimiento de las columnas con enlucido.

ENTORNO URBANO-NATURAL El inmueble está ubicado dentro del área urbana antigua frente a una de las calles más transitadas de la ciudad, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales, las mismas que se han integrado al entorno.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO La edificación mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 02/12/2009
 Fecha: 19/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL 4 - CASA SARA
Clave catastral: 20140001 Registro Nº: 000015
Nombre propietario: INPC-R4

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 40
Calle principal: AVENIDA MORALES Nº: 01 Intersección: CALLE BOLIVAR
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a

Coordenadas WGS84	Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona
	9883485,48	561455,07	38,00	17 SUR	9883474,16	561455,07	38,00	17 SUR
	9883486,34	561463,54	38,00	17 SUR	9883480,82	561464,02	38,00	17 SUR
	9883493,92	561457,89	38,00	17 SUR				

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117 DEL 13 DE ENERO DEL

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO / VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal	X	
Privado:		
Religioso		
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura		X		
Cubierta			X	
Fachadas		X		
Pisos -entrepisos		X		
Acabados		X		
Esp. Exteriores		X		
Escaleras		X		
Instalaciones		X		

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.:
 Esquinera Intermedia
 Interior Total

Predio en Trama
 Aislada Pareada
 Aislada en trama Continua en trama

Pacios
 1 Patio Susesión de patios
 Irregular Sin patio

Crujía
 Un tramp En L
 En C Total

Galerías
 En U En L
 Total Un tramo

Zaguán (Ingresos)
 Central Lateral
 Esquinero Asimétrico

Escaleras
 Central Lateral Izquierdo
 Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos
 Frontal Posterior
 Envolverte Lateral

Nº de Pisos
 1 Piso 2 Pisos
 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA
 Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: BLANCO / BElge

PORTADA
 Simple Monumental
 Compuesta Inscripciones

Zócalo: cemento champeado

VANOS Puertas No. Ventanas No.
 PB 2 PB 4
 PA 0 PA 8

BALCONES
 Volado 0 Incluidos No. 8

HERRAJES
 Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN
 Fachada estriada en la planta alta y liza en planta baja, presencia de Chazas y balaustres en el balcón incluido, frisos entre pisos y friso en remate de cubiertas con un alerón.

Descripción:
 Vista en perspectiva de la Casa Sara Cedeño de Vélez, Herederos. Composición armónica debido a su volumetría simétrica. Se aprecia la esbeltez de sus chazas color blanco.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

SISMOS INUNDACIONES ACCIÓN BIOLÓGICA
 ERUPCIONES FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN
 REMOCIONES EN MASA

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO CONTAMINACION DESARROLLO URBANO
 FALTA DE CONTROL INTERVENCIONES INADECUADAS INCENDIOS
 ABANDONO CONFLICTO TENENCIA EDIFICIO TUGURIZADO
 ZONA TUGURIZADA EXPLOSIONES

Otras:

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
				8		

8.2 Estético Fomal				Puntuación		
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
				5		

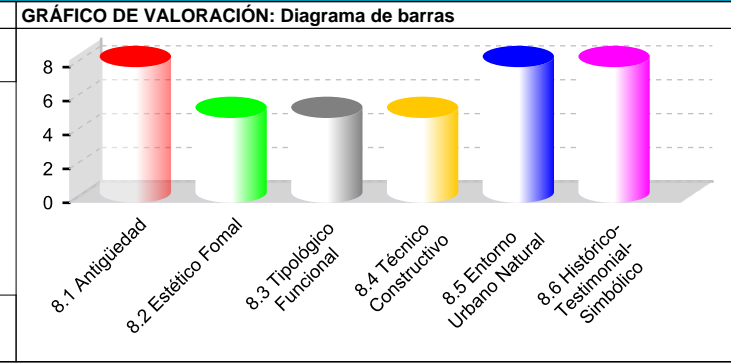
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación		
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	X	4
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2		
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
				5		

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación		
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X	5
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2		
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
				5		

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación		
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	X	8
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
				8		

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación		
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6	X	6
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
				8		

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	39 PROTECCION ABSOLUTA
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	
ALTO VALOR PATRIMONIAL			



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Construida en la época Republicana, en el primer cuarto del siglo XX.

ESTÉTICO FORMAL Inmueble de dos plantas, mantiene una arquitectura plana predominando las molduras estriadas imitando las tabiquerías de tabla instaladas en forma horizontal, molduras enmarcando las chazas, balcón incluido balastrado en la planta alta y de igual manera en planta baja. La planta baja destaca el característico portal y las esbeltas puertas de ingreso, así también se manifiesta las columnas con el zócalo de cemento champeado y molduras, cubierta de zinc con cornisa y alero.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL La edificación se desarrolla en dos niveles en forma de "L", en planta baja se ubica el portal en "L" y se ingresa por la Avenida Morales, sitio desde el cual se ingresa a los ambientes de la planta baja y el zaguán donde se encuentran las escaleras de acceso a la planta alta, en esta existe un hall repartidor desde la cual se accede a los diferentes espacios.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Inmueble con cimentación a base de piedra y horcones de madera, el sistema constructivo de carpintería de rivera tabiquerías compuestas con madera, caña picada, quinchá e enlucidas muy tradicional de la región, molduras horizontales y verticales resaltando las chazas con balcones balastrados. En planta baja destaca el portal, la puerta de ingreso principal, la escalera de acceso a planta alta. Las columnas de madera se reforzaron con mampostería de ladrillo enlucido, con ventolera que permita respirar evitando su deterioro. En la parte superior se remata el inmueble con friso con sellos y un alero simple y cubierta de zinc.

ENTORNO URBANO-NATURAL El inmueble se ubica dentro del centro histórico de la ciudad de Portoviejo, por sus características constructivas tradicionales, por su arquitectura tradicional, la utilización de materiales del lugar y de su época. Se adapta a su inmediato entorno urbano y paisaje natural.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido que conserva su arquitectura, materiales, técnicas constructivas tradicionales, formando parte de la identidad de la ciudad, convirtiéndose en un referente arquitectónico dentro del contexto histórico que permite a la ciudadanía una conciencia participativa de disfrute de la arquitectura ancestral, los espacios de identidad y de memoria de Portoviejo.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora:	INPC_R4_INMUEBLES	Fecha:	04/12/2009
Inventariado por:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER	Fecha:	21/08/2013
Revisado por:	BRAVO SÁNCHEZ EURY ENRIQUE	Fecha:	22/09/2015
Aprobado INPC:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER		

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: CASA DR. WILFRIDO LOOR
Clave catastral: 20140014 Registro Nº: 000016
Nombre propietario: COMUNIDAD JESUITA

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 40
Calle principal: MEJÍA Nº: S/N Intersección: QUIROGA
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a

Coordenadas WGS84	Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona
	9883426,06	561556,83	38,00	17 SUR	9883413,94	561563,60	38,00	17 SUR
	9883404,25	561550,73	38,00	17 SUR	9883415,54	561541,78	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	EDUCATIVO / PRODUCTIVO
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso	X	
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Sólido
Cubierta	X			
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damiro Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia
 Interior Total

Predio en Trama: Aislada Pareada
 Aislada en trama Continua en trama

Patios: 1 Patio Susección de patios
 Irregular Sin patio

Crujía: Un tramp En L
 En C Total

Galerías: En U En L
 Total Un tramo

Escaleras: Central Lateral Izquierdo
 Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior
 Envolverte Lateral

Zaguán (Ingresos): Central Lateral
 Esquinero Asimétrico

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos
 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: BEIGE / SANGRÍA

PORTADA: Simple Monumental
 Compuesta Inscripciones

Zócalo: n/a

VANOS: Puertas No. PB 3 Ventanas No. PA 6

BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Compuesta por un antepecho con ornamentaciones y molduras que resaltan la fachada además de la inscripción con la fecha de su construcción. Presenta columnas con frente estriado, pedestal y remate en una representación de capitel dórico con volutas. También presenta ornamentación de bajo relieve en los balcones.

7. FOTOGRAFÍA



Descripción: Vista en perspectiva del bien inmueble, donde se aprecia su composición formal establecida por la presencia del portal, sus sobresalientes balcones y la ornamentación de sus elementos en fachada.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES

Otros:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO INTERVENCIONES INADECUADAS FALTA DE CONTROL
 INCENDIOS ZONA TUGURIZADA EDIFICIO TUGURIZADO
 CONFLICTO TENENCIA ABANDONO EXPLOSIONES
 CONTAMINACION DESARROLLO URBANO

Otros:

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	

8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2	X	2
		-2	CF+AM	1		
					5	

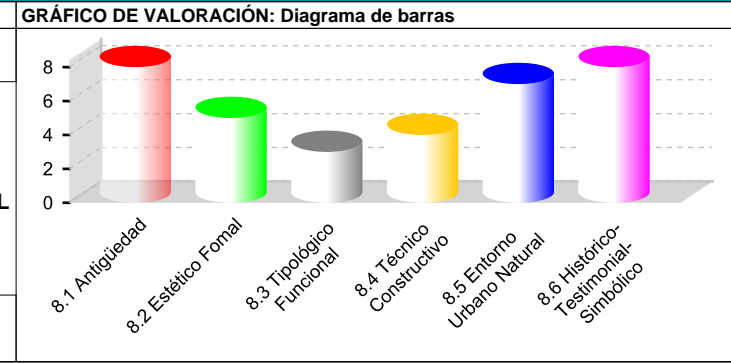
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5		
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	X	3
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					3	

8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	X	4
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					4	

8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	X	7
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					7	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	35 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Fue construida en la época de la república en el segundo cuarto del siglo xx en 1936.

ESTÉTICO FORMAL Valiosa por su escala volumétrica. La edificación denota solidez y rememora aires de clasicismo, por los materiales usados. Es un referente de proceso constructivo que se ha dado en la ciudad.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL La edificación esquinera se desarrolla en dos niveles. Posee un portal continuo desde el cual se accede a las oficinas en planta baja. Sobre su costado derecho se ubica la escalera que conduce al segundo nivel y que a través de un hall repartidor distribuye a los diferentes espacios.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Posee un sistema constructivo moderno debido a su rehabilitación, aunque no deja de lado la utilización de materiales tradicionales como la madera en ciertos elementos.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está dentro del área urbana antigua frente a una de las calles más transitadas de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales, las mismas que se han integrado al entorno.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura parte de sus materiales y técnicas tradicionales siendo relevante dentro de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MIRANDA EDISSON
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 04/12/2009
 Fecha: 19/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: CASA DEL DR. WILFRIDO LOOR
Clave catastral: 020140014 Registro Nº: 000017
Nombre propietario: COMUNIDAD JESUITA

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 40
Calle principal: MEJÍA Nº: S/N Intersección: ENTRE QUIROGA Y BOLÍVAR
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883435,62	561548,69	38,00	17 SUR	9883426,06	561556,83	38,00	17 SUR
	9883419,83	561541,22	38,00	17 SUR	9883425,78	561536,18	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso	X	
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Sólido
Cubierta	X			
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

8. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION

Trama Urbana
 Damiro Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Pacios: 1 Patio Susección de patios

Color: BLANCO

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: n/a

VANOS: Puertas No. PB 4 Ventanas No. PA 5

BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 1

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACION: Ventanas tipo chazas. Ventanas con arcos de medio punto, festones de lata en su parte superior.

9. DESCRIPCION VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana
FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada
TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa
PORTAL: Portal PB Soportal PA
ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado
REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería
MOLDURAS Y ORNAMENTACION: Ventanas tipo chazas. Ventanas con arcos de medio punto, festones de lata en su parte superior.

7. FOTOGRAFÍA



Descripción: Vista en perspectiva del bien inmueble, con su característico portal, balcón balastrado, ventanas tipo chazas. Su fachada presenta poca ornamentación.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales	
ACCIÓN BIOLÓGICA	<input checked="" type="checkbox"/> SISMOS <input type="checkbox"/> ERUPCIONES <input type="checkbox"/>
FALLAS GEOLÓGICAS	<input type="checkbox"/> METEORIZACIÓN <input type="checkbox"/> REMOCIONES EN MASA <input type="checkbox"/>
INUNDACIONES	<input type="checkbox"/>
Otras:	
Riesgos Antrópicos	
CONTAMINACION	<input checked="" type="checkbox"/> INTERVENCIONES INADECUADAS <input type="checkbox"/> FALTA DE CONTROL <input checked="" type="checkbox"/>
FALTA DE MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICIO TUGURIZADO <input type="checkbox"/> CONFLICTO TENENCIA <input type="checkbox"/>
INCENDIOS	<input type="checkbox"/> ABANDONO <input type="checkbox"/> EXPLOSIONES <input type="checkbox"/>
DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/> ZONA TUGURIZADA <input type="checkbox"/>
Otras:	

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
				8		

8.2 Estético Fomal				Puntuación		
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3		
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
				5		

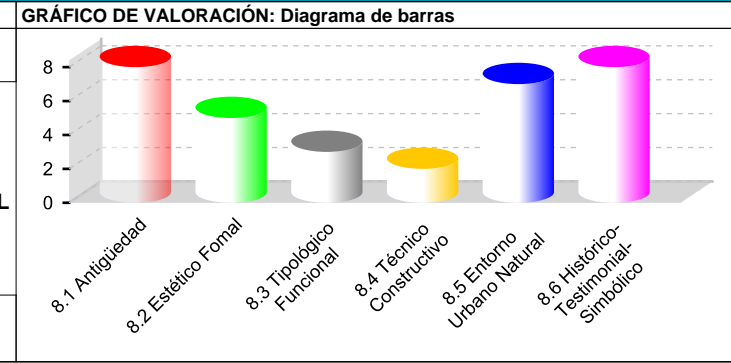
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación		
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5		
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2		
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	X	3
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
				3		

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación		
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
				2		

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación		
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	X	7
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
				7		

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación		
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
				8		

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	33 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Fue construida en la época Republicana en el primer cuarto del siglo XX, en 1910.

ESTÉTICO FORMAL Valiosa por su escala volumétrica, con referencia a un estilo tradicional del sector. La fachada presenta vanos, ventana con chaza, elementos muy típicos de esta arquitectura. No tiene mayores ornamentos en su fachada.

Esta es una vivienda icono de la ciudad, por lo clásico de su arquitectura.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL Este bien inmueble posee un portal que comunica con el interior. Dispone de 4 accesos en su primer nivel. Uno de ellos conduce al zaguán donde se ubica la escalera de un tramo, relacionandola con su nivel superior. Ya en planta alta, se localiza un distribuidor con apariencia a una galería, que conduce a los amplios espacios. Es común observar puertas en casi todas sus paredes divisorias entre los espacios, tanto en planta alta como en planta baja.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO La edificación se encuentra construida con materiales propios de la zona. Su cimentación a base de horcones de madera, columnas, vigas, viguetas, entrepiso y estructura de la cubierta en su totalidad de madera, su cubierta de zinc y revestimientos interiores de quincha.

ENTORNO URBANO-NATURAL El inmueble se ubica dentro del área urbana antigua de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno urbano y al paisaje natural que lo rodea.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO La edificación mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido que conserva su arquitectura, materiales, técnicas constructivas tradicionales, formando parte de la identidad de la ciudad, convirtiéndose en un referente arquitectónico dentro del contexto histórico.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MIRANDA EDISSON
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 04/12/2009
 Fecha: 19/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 20138002 Registro Nº: 000020
Nombre propietario: POLICARPA SABANDO - HEREDEROS

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Mz. 38 Rural:
Calle principal: BOLÍVAR Nº: S/N Intersección: ENTRE RICAUURTE Y OLMEDO
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883415,40	561345,59	38,00	17 SUR	9883411,42	561339,83	38,00	17 SUR
	9883397,78	561349,13	38,00	17 SUR	9883402,10	561355,13	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Deteriorado
Cubierta		X		
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos		X		
Acabados		X		
Esp. Exteriores	X			
Escaleras			X	
Instalaciones		X		

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damiro Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia Interior Total

Predio en Trama: Aislada Pareada Aislada en trama Continua en trama

Pacios: 1 Patio Suseción de patios Irregular Sin patio

Crujía: Un tramp En L En C Total

Galerías: En U En L Total Un tramo

Zaguán (Ingresos): Central Lateral Esquinero Asimétrico

Escaleras: Central Lateral izquierdo Lateral derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior Envolverte Lateral

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana
FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada
TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa
Color: VERDE CLARO / BLANCO
PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones
Zócalo: Puertas No. Ventanas No.
 PB 2 PB 1
 PA 0 PA 2
BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 2
HERRAJES: Forjados Colado
MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Enmarcamientos y balaustrs en vanos. Ventanas tipo chazas.

7. FOTOGRAFÍA



Descripción: Vista frontal del bien inmueble. Nótese su pequeña sección, en donde se disponen sus vanos perfectamente enmarcados. Presenta ventanas tipo chazas, balcones balaustrados.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales
 ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES
Otras:
Riesgos Antrópicos
 FALTA DE MANTENIMIENTO DESARROLLO URBANO FALTA DE CONTROL
 INTERVENCIONES INADECUADAS EXPLOSIONES INCENDIOS
 ABANDONO CONFLICTO TENENCIA EDIFICIO TUGURIZADO
 ZONA TUGURIZADA CONTAMINACION
Otras:

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	

8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5		
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3		
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2	X	2
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
					2	

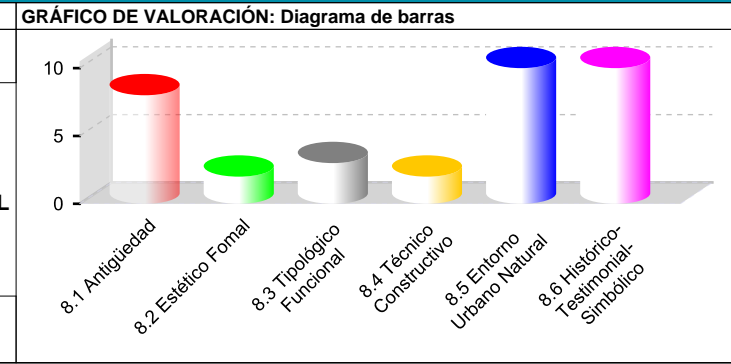
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5		
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2		
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	X	3
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1	X	1
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					3	

8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					2	

8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10	X	10
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	X	8
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					10	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10	X	10
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					10	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	35 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Fue construida en la época Republicana en el primer cuarto del siglo XX, en 1906.

ESTÉTICO FORMAL Con referencia a un estilo tradicional del sector. La fachada presenta vanos, ventana con chazas, elementos muy típicos de esta arquitectura. Su portal está delimitado por las columnas.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL Ubicada frente al Parque Central de Portoviejo, compuesta por dos módulos de lo que fue una casa típica de la arquitectura manabita. Es posible acceder a ésta, por intermedio de un portal continuo, ubicándose la escalera hacia el costado derecho del inmueble. En planta alta, funciona la vivienda de los propietarios. Por ahora deshabitada.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema constructivo tradicional, cimentación a base de piedra y horcones de madera, estructura de madera, tabiquerías compuestas con madera y caña picada, recubrimiento de quinchá y cemento.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua de Portoviejo, frente a una de las calles más transitadas de la ciudad, generando impacto visual por sus características arquitectónicas, integrándose al entorno urbano y al paisaje natural que lo rodea.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales, convirtiéndose en un referente dentro del contexto histórico de la ciudad. La importancia que tiene el bien, es que el general de mil batallas (Eloy Alfaro Delgado) pernoctó en esta vivienda en uno de sus recorridos por esta tierra.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora:	INPC_R4_INMUEBLES	Fecha:	18/12/2009
Inventariado por:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER	Fecha:	20/11/2013
Revisado por:	BARCIA MOREIRA MANUEL	Fecha:	22/09/2015
Aprobado INPC:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER		

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: Registro Nº: 000021
Nombre propietario: JUAN RAMÓN CEVALLOS MOREIRA - HEREDEROS

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Mz. 38
Calle principal: BOLÍVAR Nº: 619 Intersección: ENTRE RICAUURTE Y OLMEDO
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883423,09	561356,36	38,00	17 SUR	9883399,56	561371,81	38,00	17 SUR
	9883393,23	561361,49	38,00	17 SUR	9883415,40	561345,59	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			
Cubierta		X		
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras		X		
Instalaciones		X		

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Pacios: 1 Patio Susección de patios

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: Irregular Sin patio

CRUJÍA: Un tramp En L

Galerías: En U En L

Zaguán (Ingresos): Central Lateral

Escaleras: Central Lateral Izquierdo

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos

Escaleras: Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Envolverte Lateral

Nº de Pisos: 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: Amarillo Nápoles / BLANCO

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: Irregular Sin patio

VANOS: Puertas No. Ventanas No.
 PB 3 PB 6
 PA 0 PA 6

BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: No posee ornamentación más que en la portada y puerta de acceso al bien.

PORTAL: Portal PB Soportal PA

ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería

Descripción:
Vista de la fachada principal del bien inmueble. Su fachada se conjuga perfectamente con las demás existentes en su entorno, razón por la cual constituye parte del conjunto urbano del sector. Aunque ésta presenta una secuencia de su ventanería, está demarcada también por la discontinuidad de sus elementos verticales.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO FALTA DE CONTROL DESARROLLO URBANO
 INTERVENCIONES INADECUADAS INCENDIOS CONFLICTO TENENCIA
 ABANDONO EDIFICIO TUGURIZADO ZONA TUGURIZADA
 CONTAMINACION EXPLOSIONES

Otras:

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	0.00
Frente(ml):	0.00
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	0.00
Planta Alta (m2):	0.00
Otros pisos (m2):	0.00
Área Total Construida (m2):	0.00
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	0
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	NO
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es Absoluta al ser una edificación de Alto Valor Patrimonial; ya que por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados y preservados, protegiendo la totalidad del edificio con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones.

Se deberán consolidar sus elementos de madera.

17. OBSERVACIONES

No se permite el ingreso al bien inmueble, por lo que algunos ítems quedan inconclusos.

El bien inmueble contiene características de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Portoviejo, Manabí y el Ecuador.

Este bien inmueble debe ser conservado para la crítica y turismo local, nacional e internacional.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	

8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
					5	

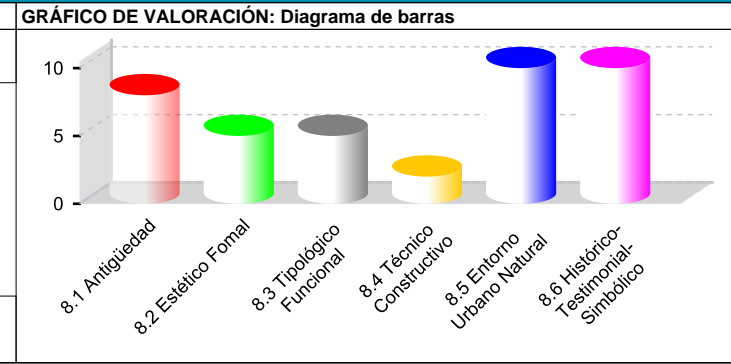
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	X	4
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					5	

8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					2	

8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10	X	10
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	X	8
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	X	7
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3		
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					10	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10	X	10
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6	X	6
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					10	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	40 PROTECCION ABSOLUTA
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	
ALTO VALOR PATRIMONIAL			



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD: Su construcción data de inicios de siglo XX.

ESTÉTICO FORMAL: Valiosa por su escala volumétrica, con referencia a un estilo tradicional del sector, con su característico portal de acceso.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL: Su acceso principal se da a través del portal sobre la calle Bolívar. Presenta tres vanos que vinculan con el interior, siendo el ubicado sobre el costado derecho, el que contiene la escalera.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO: Edificación se encuentra construida con materiales propios de la zona. Su cimentación a base de horcones de madera, columnas, vigas, viguetas, entepiso y estructura de la cubierta en su totalidad de madera.

ENTORNO URBANO-NATURAL: La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua de la ciudad, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno urbano y al paisaje natural que lo rodea.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO: El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MIRANDA EDISSON
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 11/12/2009
 Fecha: 20/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: CASA DEL POETA VICENTE AMADOR FLOR
Clave catastral: 20138004 Registro Nº: 000022
Nombre propietario: HEREDEROS VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Mz. 38
Calle principal: BOLÍVAR Nº: 607 Intersección: ENTRE OLMEDO Y RICAURTE
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona
	9883430,24	561366,62	38,00	17 SUR	9883411,98	561378,36	38,00	17 SUR
9883405,71	561367,77	38,00	17 SUR	9883423,09	561356,36	38,00	17 SUR	

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: ACUERDO MINISTERIAL N° 117, 13 DE ENERO DEL 2003

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO / VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			
Cubierta		X		
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos		X		
Acabados		X		
Esp. Exteriores	X			
Escaleras		X		
Instalaciones		X		

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Pacios: 1 Patio Susección de patios

Color: ROSADO / BLANCO

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: Puertas No. Ventanas No.
 PB 5 PB 0
 PA 0 PA 8

BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Vanos balaustrados. Ventanas tipo chazas. Alto relieve rugoso en columnas y fachada superior.

Escaleras: Central Lateral Izquierdo Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior Envolverte Lateral

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

PORTAL: Portal PB Soportal PA

ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balaustrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería

7. FOTOGRAFÍA



Descripción: Vista en perspectiva del bien inmueble. Su fachada está supeditada a la altura de sus vanos, con molduración en su remate. El característico portal delimitado por columnas, se ve interpretado en su fachada superior debido a su continuidad de estos elementos verticales.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 INUNDACIONES

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO FALTA DE CONTROL DESARROLLO URBANO
 INTERVENCIONES INADECUADAS INCENDIOS CONFLICTO TENENCIA
 ABANDONO EDIFICIO TUGURIZADO ZONA TUGURIZADA
 CONTAMINACION EXPLOSIONES

Otras:

11. IDENTIFICACION FISICA DEL INMUEBLE

Elementos	Materiales				Acabados				Patologías															
	1=Piedra 2=Homigon 3=Tierra	1=Ladrillo 2=Bloque 3=Cemento	1=Adobe 2=Tapial 3=Baraqueque 4=Adobe 5=Adobe 6=Adobe Ladrillo	1=Madera 2=Quinchá 3=Enquinche 4=Metallica 2=Aluminio 3=Polivinilo PVC	1=Teja 2=Fibra vegetal 3=Teja zinc 4=Asbesto 5=Zinc 6=Teja Asbesto	1=Vidrio 2=Policarbonatos	1=Camizo 2=Esmerilla 3=Malla	1=Látex 2=Yeso	1=Madera 2=Batibosa	1=Adoquin 2=Cemento 3=Piedra	1=Marmol 2=Cerámica 3=Tejuelo	1=Enlucidos	1=Pintura	1=Pintura mural	1= Papel tapiz	Otros A-B-C-D	1=Asentamientos 2=Socobados	1=Deformaciones 2=Pardeos 3=Frialdos	1=Fisuras 2=Grietas 3=Rajaduras	1=Desprendimientos 2=Eflorescencias 3=Exfoliaciones	1=Hongos 2=Humedades	1=Xilófagos	Otros A-B-C-D	
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A
Estructura																								
Cimentación	1			1																				
Muros / Paredes / Tabiques		1			1																			
Columnas / Pilares		1			1																			
Vigas					1																			
Losas / Entrepisos					1																			
Arcos																								
Cubiertas																								
Techos / Bóvedas / Cúpulas				1	5																			
Fachadas																								
Revestimientos												1	1											
Puertas				1									1						2					
Ventanas				1			1						1						1					
Balcones																								
Portadas													1											A
Portales																								
Zócalos																								
Molduras y ornamentación		3		1														1						
Remates		3		1														1						
Espacios Interiores																								
Pisos																								
Cielos Rasos																	1							
Galerías																			2					1
Puertas / Ventanas / Pasamanos																								
Revestiminetos Interiores																								
Espacios Exteriores																								
Pisos	2																							
Patios																								
Cerramientos																								
Terrazas																								
Jardines / Huertos / Camineria																								
Escaleras																								
Interiores																								
Exteriores																								
Instalaciones																								
Eléctricas																								
Sanitarias																								
Especiales																								

A: MADERA B: C: D:

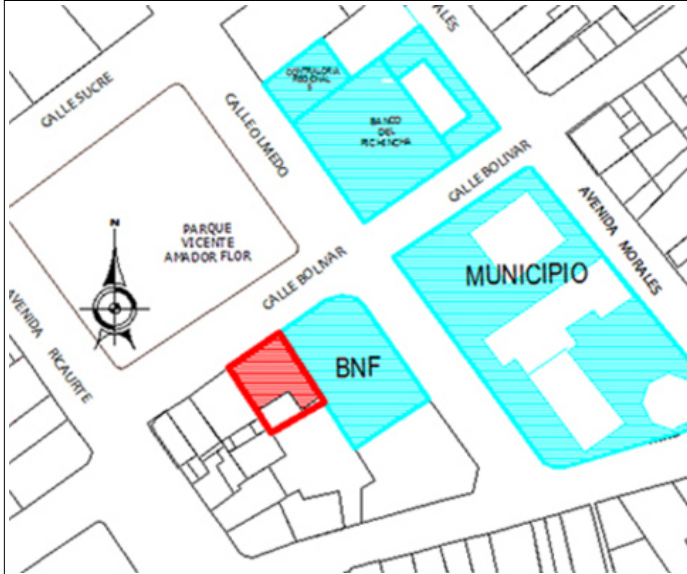
12. INTERVENCIONES

Intervenciones Anteriores
 Formal: Informal: Quien intervino?

Elementos	Modificaciones																							
	Subsuelo			Planta Baja			Primera Planta			Segunda Planta			Otras Plantas											
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A									
Estructura																								
Cubierta																								
Fachadas																								
Pisos - entrepisos																								
Acabados																								
Escaleras																								
Espacios exteriores																								
Espacios interiores																								
Modificaciones: L = Leves ; M = Medias ; A = Altas																								
Modificaciones																								
Conserva su morfología, a no ser que hallan existido balcones.																								
Morfológicas:																								
No se permite el ingreso.																								
Tipológicas:																								
Técnico - Constructivas:																								
No se permite el ingreso, sin embargo, se aprecia el cambio de su puerta principal a metal y sus vanos con balaustres a vidrio. Además de la modificación del tumbado a playwood, revestimiento de fachada a cemento y piso exterior a baldosas.																								
Alteraciones															Altas	Medias	Bajas							
Tipológicas																								
Morfológicas																								
Técnico Constructivo																X								
13. ELEMENTOS A PROTEGER																								
Componentes															Espacios Interiores									
Estructura															Galerías									
Cubiertas															X Pisos									
Fachadas															X Cielos Rasos									
Espacios Exteriores															Carpinterías									
Portales															X Revestimientos									
Patios															Decoración									
Terrazas															Pintura mural									
Jardines / Huertos															Mobiliarios									
															Escaleras									
															Otros:									

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	214.5
Frete(ml):	17.00
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	0.00
Planta Alta (m2):	0.00
Otros pisos (m2):	300.0
Área Total Construida (m2):	300.0
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	0
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	NO
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es Absoluta al ser una edificación de Alto Valor Patrimonial, ya que por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados y preservados, protegiendo la totalidad del edificio con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones.

Se deberán consolidar los elementos de madera.

17. OBSERVACIONES

No se permite el ingreso al bien inmueble.
 Sería de enorme trascendencia el rehabilitar la casa de Vicente Amador Flor, por ser la cuna del poeta. Desde allí se incubó toda una vida de poesía, que impregna nuestra prosapia y que mas tarde se transformaron a pasillos y querencias que se ha dispersado por todo el país.
 A mediados del siglo pasado funcionó un hotel, que era el mejor de la ciudad.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15	
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15	
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12	
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X 8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4	
					8

8.2 Estético Fomal				Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X 5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X 3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2	
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2	
		-2	CF+AM	1	
					5

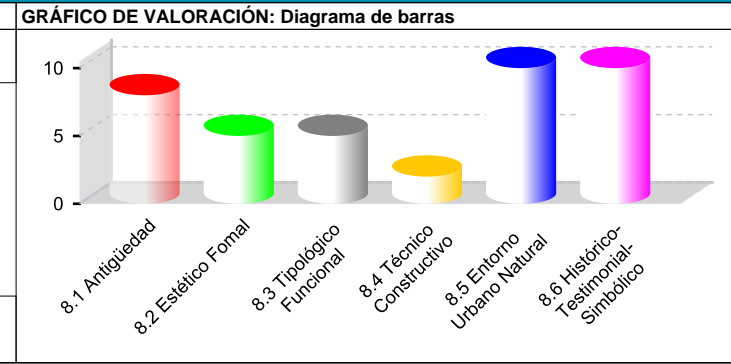
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X 5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X 2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1	
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1	
			CIT+NUNC+	1	
			CIT+UN	3	
					5

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X 2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3	
			TMC+ECR	2	
			TMC+SMTM	1	
			TMX	2	
			TMX+ECR	1	
					2

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10	X 10
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	X 8
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	X 7
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1	
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5	
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5	
			IEN	3	
					10

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10	X 10
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X 8
Hito Urbano	HU	6		6	X 6
Autor Representativo	AR	4		4	
Distinciones del Inmueble	DI	6		6	
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4	
					10

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	40 PROTECCION ABSOLUTA
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	
ALTO VALOR PATRIMONIAL			



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Su construcción data de principios de siglo XX.

ESTÉTICO FORMAL aliosa por su escala volumétrica, con referencia a una arquitectura tradicional. Su fachada está supeditada a la altura de sus vanos, con molduración en su remate. El característico portal delimitado por columnas, se ve interpretado en su fachada superior debido a la continuidad de los referidos elementos verticales.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL No se pudo ingresar al bien, sin embargo se puede notar que presenta un acceso a través de un portal sobre la calle Bolívar. Conformada por dos niveles, siendo en su nivel inferior el desarrollo de actividades comerciales y su nivel superior, al cual se accede por por medio un zaguán central con escalera, cumple la función de vivienda.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Sistema constructivo basado en piedra y "horcones" de madera, característico del sector. Las columnas de madera están recubiertas de ladrillo y revestidas de cemento. Los elementos también estructurales como vigas, viguetas, tabiquerías son de madera en su totalidad. Sus materiales empleados son a base de madera, característicos de la localidad. Luego fueron objeto de readecuaciones con materiales modernos para efecto de preservar el bien.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua de la ciudad, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno urbano y al paisaje natural que lo rodea.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora:	INPC_R4_INMUEBLES	Fecha:	18/12/2009
Inventariado por:	MIRANDA EDISSON	Fecha:	20/11/2013
Revisado por:	BARCIA MOREIRA MANUEL	Fecha:	22/09/2015
Aprobado INPC:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER		

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: VIVIENDA
Clave catastral: 0201032010 Registro Nº: 000033
Nombre propietario: HONORIO CEDEÑO UBILLUS, HEREDEROS.

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 32
Calle principal: RICAURTE Nº: S/N Intersección: BOLÍVAR
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883415,92	561308,93	38,00	17 SUR	9883409,41	561313,69	38,00	17 SUR
	9883395,02	561294,30	38,00	17 SUR	9883401,56	561289,76	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo:

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	VIVIENDA	COMERCIO / VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular		X

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Sólido
Cubierta		X		
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores				
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Pacios: 1 Patio Susección de patios

Color: CELESTE

PORTADA: Simple Monumental

Zócalo: enlucido pintado

VANOS: Puertas No. Ventanas No.
 PB 3 PB 2
 PA 2 PA 2

BALCONES: Volado 1 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Aplacados de forma geométrica, enmarcamiento pintado.

Remates de Fachada: Alero simple Alero canecillos

Arquitectura: Antepecho Cornisa

Decoración: Balastrada Frontón

Detalles: Antefija Espadaña

Almenas: Almenas Arquería

Otros: alero entablado

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana
FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada
TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa
PORTAL: Portal PB Soportal PA
ARCOS: Adintelado Medio punto
 Rebajados Ojival
 Carpanel Lobulado
REMATOS DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos
 Antepecho Cornisa
 Balastrada Frontón
 Antefija Espadaña
 Almenas Arquería
 Otros: alero entablado

7. FOTOGRAFÍA



Descripción:
 Vista principal del bien inmueble. Se aprecia su portal característico de la arquitectura desarrollada en el sector. No presenta molduras, a más de las formas geométricas en alto relieve en su fachada superior.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA	<input checked="" type="checkbox"/>	SISMOS	<input checked="" type="checkbox"/>	ERUPCIONES	<input type="checkbox"/>
FALLAS GEOLÓGICAS	<input type="checkbox"/>	METEORIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	REMOCIONES EN MASA	<input type="checkbox"/>
INUNDACIONES	<input type="checkbox"/>				

Otros:

Riesgos Antrópicos

INTERVENIONES INADECUADAS	<input checked="" type="checkbox"/>	FALTA DE CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	INCENDIOS	<input checked="" type="checkbox"/>
CONFLICTO TENENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	ZONA TUGURIZADA	<input type="checkbox"/>	EDIFICIO TUGURIZADO	<input type="checkbox"/>
FALTA DE MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ABANDONO	<input type="checkbox"/>	EXPLOSIONES	<input type="checkbox"/>
CONTAMINACION	<input type="checkbox"/>	DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/>		

Otros:

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	

8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
					5	

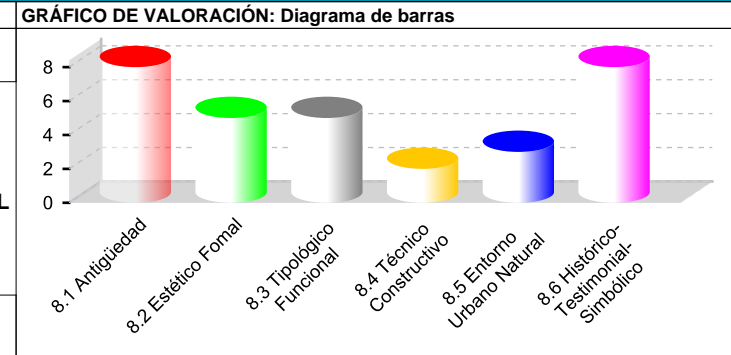
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4		
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X	2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					5	

8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4		
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X	2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					2	

8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X	3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					3	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	31 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD La construcción data de mediados de siglo XX. Periodo en el que se desarrolla este tipo de arquitectura en la ciudad.

ESTÉTICO FORMAL En planta baja se tiene el portal que es una característica de la arquitectura costeña. Presenta una morfología que se desarrolla verticalmente, con pocos vanos que se disponen de manera simétrica brindando una agradable expresión, los vanos lo componen unas barandas de madera y ventanas de vidrio, remata su fachada con un volado entablado.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL No se pudo ingresar al bien, para constatar la planta esquemática anexada. El cajón de grada lateral permite el acceso al segundo nivel.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO En su construcción se utilizaron materiales de la zona, piedra para la cimentación, madera para su estructura y entrepisos. La estructura esta constituida sobre una cimentación de piedra, la misma que soporta a los "horcones" de madera. En su fachada se han realizado adecuaciones utilizando material contemporáneo como el cemento para el enlucido.

ENTORNO URBANO-NATURAL El entorno es heterogéneo, se tiene la presencia de edificaciones contemporáneas y tradicionales que acompañan a este tramo urbano. No se tiene una relación directa con el entorno natural, la presencia de un parque es lo más cercano con el paisaje natural.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: BRAVO SÁNCHEZ EURY ENRIQUE
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 21/12/2009
 Fecha: 30/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: GOBERNACIÓN DE MANABÍ
Clave catastral: 20131001 Registro Nº: 000035
Nombre propietario: GOBERNACIÓN DE MANABÍ

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABÍ Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 126
Calle principal: SUCRE Nº: S/N Intersección: ENTRE OLMEDO Y RICAURTE
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas
WGS84-Z17S

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: N/A

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL				
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL	X ADMINISTRATIVO	GOBERNACIÓN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal	X	
Privado:		
Religioso		
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Sólido
Cubierta	X			
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Dameró Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz..
 Esquinera Intermedia

Predio en Trama
 Aislada Pareada

Pacios
 1 Patio Susección de patios

Color: MELÓN / otros

PORTADA
 Simple Monumental
 Compuesta Inscripciones

Zócalo:
 Puertas No. Ventanas No.
 PB 3 PB 1
 PA 3 PA 15

BALCONES
 Volado 1 Incluidos No. 0

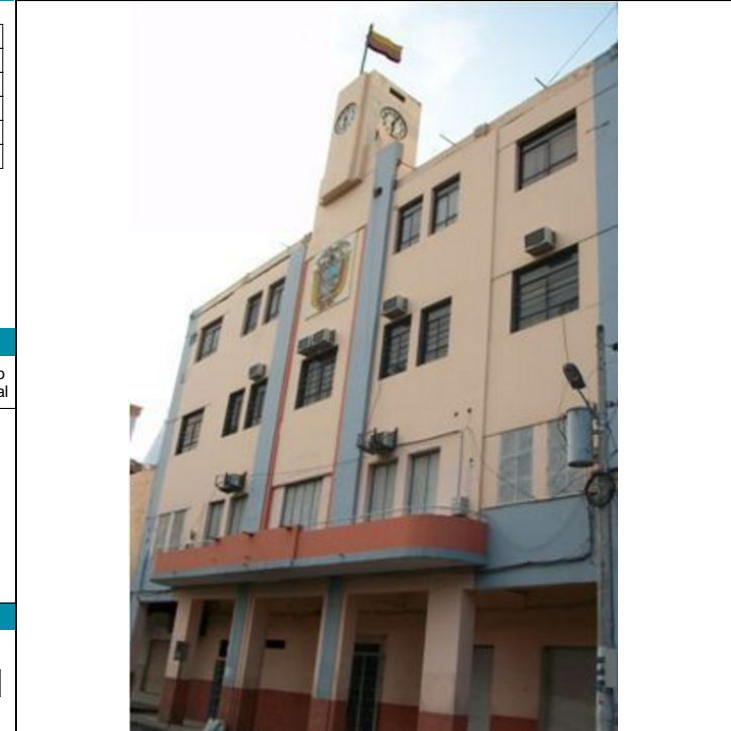
HERRAJES
 Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN
 Dispone de baja ornamentación, sin embargo es importante destacar entre sus elementos representativos su torre de reloj y el Escudo Nacional.

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Moderno Época: Republicana
FACHADA Recta Retranqueada Curva Ochavada
TEXTURA
 Liso Rugoso Lisa-Rugosa
PORTAL
 Portal PB Soportal PA
 Portal y Soportal
ARCOS
 Adintelado Medio punto
 Rebajados Ojival
 Carpanel Lobulado
REMATES DE FACHADA
 Alero simple Alero canecillos
 Antepecho Cornisa
 Balastrada Frontón
 Antefija Espadaña
 Almenas Arquería
MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN
 Dispone de baja ornamentación, sin embargo es importante destacar entre sus elementos representativos su torre de reloj y el Escudo Nacional.

7. FOTOGRAFÍA



Descripción:
 Vista en perspectiva del bien inmueble, donde se aprecia su imponente volumen, con características modernas, sin la utilización de molduras. Posee una fachada simétrica con una torre central en donde se ubica el primer reloj público de la ciudad.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales
 SISMOS INUNDACIONES ACCIÓN BIOLÓGICA
 ERUPCIONES FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN
 REMOCIONES EN MASA

Otras:

Riesgos Antrópicos
 INTERVENIONES INADECUADAS FALTA DE CONTROL FALTA DE MANTENIMIENTO
 DESARROLLO URBANO ZONA TUGURIZADA EDIFICIO TUGURIZADO
 CONFLICTO TENENCIA INCENDIOS ABANDONO
 EXPLOSIONES CONTAMINACION

Otras:

11. IDENTIFICACION FISICA DEL INMUEBLE

Elementos	Materiales						Acabados						Patologías																	
	1=Piedra 2=Homigon 3=Tierra	1=Ladrillo 2=Bloque 3=Cemento	1=Adobe 2=Tapial 3=Barateque	4=Adobe 5=Tapial 6=Adobe/Adobe/Adobe	1=Madera 2=Quinchá 3=Enquinche	1=Metálica 2=Aluminio 3=Polivinilo/PVC	1=Teja 2=Fibra vegetal 3=Teja/zinc 4=Asbesto 5=Zinc 6=Teja/Asbesto	1=Vidrio 2=Policarbonatos	1=Camizo 2=Estrella 3=Malla	1=Látex 2=Yeso	1=Madera 2=Barbosa	1=Adoquin 2=Cemento 3=Piedra	1=Marmol 2=Cerámica 3=Tejuelo	1=Enlucidos	1=Pintura	1=Pintura mural	1=Papel tapiz	Otros A-B-C-D	1=Asentamientos 2=Socobados 1=Deformaciones 2=Pardeos 3=Friados 1=Fisuras 2=Grietas 3=Rejaduras 1=Desprendimientos 2=Eflorescencias 3=Exfoliaciones 1=Hongos 2=Humedades 1=Xilófagos Otros A-B-C-D											
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A
Estructura																														
Cimentación	2																													
Muros / Paredes / Tabiques		1																												
Columnas / Pilares	2																													
Vigas	2																													
Losas / Entrepisos	2																													
Arcos																														
Cubiertas																														
Techos / Bóvedas / Cúpulas	2				1	5																								
Fachadas																														
Revestimientos																														
Puertas					1	1																								
Ventanas					1	1																								
Balcones	1																													
Portadas																														
Portales																														
Zócalos																														
Molduras y ornamentación																														
Remates																														
Espacios Interiores																														
Pisos	2																													
Cielos Rasos										2																				
Galerías																														
Puertas / Ventanas /					1	1																								
Pasamanos					1	1																								
Revestiminetos Interiores											2																			
Espacios Exteriores																														
Pisos	2																													
Patios																														
Cerramientos																														
Terrazas																														
Jardines / Huertos / Camineria																														
Escaleras																														
Interiores	2																													
Exteriores																														
Instalaciones																														
Eléctricas																														
Sanitarias																														
Especiales																														
A:Empotradas	B:PORCELANATO						C:						D:																	

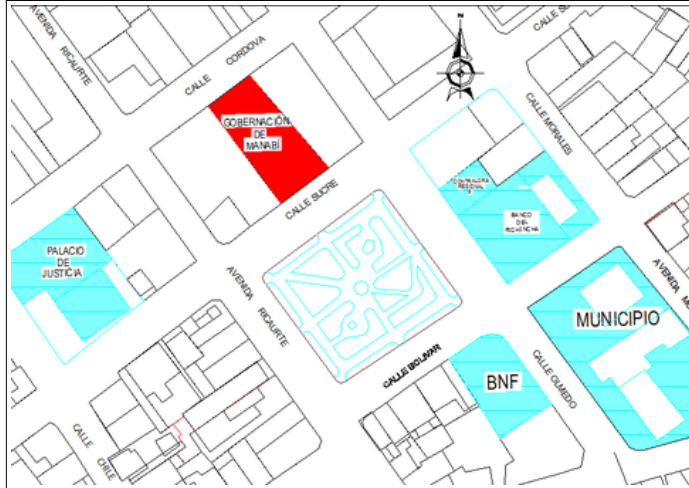
12. INTERVENCIONES

Intervenciones Anteriores
 Formal: Informal: Quien intervino?

Elementos	Modificaciones																													
	Subsuelo			Planta Baja			Primera Planta			Segunda Planta			Otras Plantas																	
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A															
Estructura																														
Cubierta																														X
Fachadas																														
Pisos - entrepisos																														
Acabados																														
Escaleras																														
Espacios exteriores																														
Espacios interiores																														
Modificaciones: L = Leves ; M = Medias ; A = Altas																														
Modificaciones																														
Conserva su morfología.																														
Morfológicas:																														
Tipológicas:																														
Ha sido intervenido en sus espacios interiores, debido a la demanda del uso administrativo, siendo factor negativo la obstrucción de los pozos de luces originarios de la edificación.																														
Técnico - Constructivas:																														
Ciertos elementos son recubiertos con materiales ajenos al original como los pisos interiores y exteriores, así pues como acabados en tumbados y divisiones de ambientes.																														
Alteraciones															Altas	Medias	Bajas													
Tipológicas																X														
Morfológicas																														
Técnico Constructivo																X														
13. ELEMENTOS A PROTEGER																														
Componentes															Espacios Interiores															
Estructura															Galerías															
Cubiertas															X	Pisos												X		
Fachadas															X	Cielos Rasos												X		
Espacios Exteriores															Carpinterías															
Portales															X	Revestimientos												X		
Patios															Decoración															
Terrazas															Pintura mural															
Jardines / Huertos															Mobiliarios															
															Escaleras													X		
															Otros:															

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	1094.
Frente(ml):	22.96
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	1094.
Planta Alta (m2):	1094.
Otros pisos (m2)	1094.
Área Total Construida (m2):	3284.
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	14
Baños Comunal No:	10
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	SI
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN		DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es Parcial al ser una edificación de Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, escaleras.

Es indispensable la conservación de este bien inmueble patrimonial, protegiéndola con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas.

17. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Es el primer edificio de la década de los cincuenta. Fue diseñado para ser usado en la administración pública con varios pozos de aire-luz, los que actualmente se han taponado.

Originalmente existían circulaciones horizontales en todos los niveles, los mismos que se comunicaban a través de una escalera imperial sobre la calle Sucre y otra de menor categoría sobre la calle Córdoba.

OBSERVACIONES:

Ha sido intervenido en varias oportunidades.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad					Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15		
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15		
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12		
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4		
					8	

8.2 Estético Fomal					Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X	3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2		
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2		
		-2	CF+AM	1		
					5	

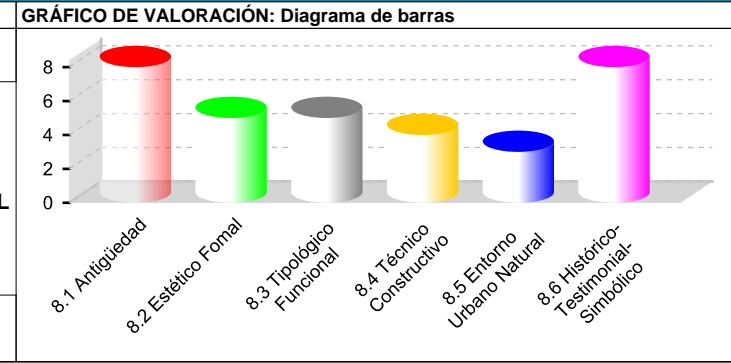
8.3 Tipológico Funcional					Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	X	4
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2		
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3		
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1		
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1		
			CIT+NUNC+	1		
			CIT+UN	3		
					5	

8.4 Técnico Constructivo					Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5		
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	X	4
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2		
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3		
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2		
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3		
			TMC+ECR	2		
			TMC+SMTM	1		
			TMX	2		
			TMX+ECR	1		
					4	

8.5 Entorno Urbano Natural					Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10		
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8		
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7		
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X	3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5		
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1		
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5		
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5		
			IEN	3		
					3	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico					Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10		
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X	8
Hito Urbano	HU	6		6		
Autor Representativo	AR	4		4		
Distinciones del Inmueble	DI	6		6		
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4		
					8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	33 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD Su construcción data de mediados de siglo XX.

ESTÉTICO FORMAL La imponente forma está supeditada a la utilización de fachadas lisas, características del estilo moderno. Presenta portales por sus dos ingresos, que ligada a la altura de la edificación constituye una representación de las primeras construcciones vanguardistas en su época de aparición. En su remate de fachada cuenta con una torre, misma en la que se ubica un reloj análogo.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL Dispone de cuatro niveles. Posee dos accesos: uno sobre la calle Córdoba y otro sobre la calle Sucre, los mismos que contienen el portal de ingreso característico. La edificación cuenta con dos escaleras, las que nos conducen hacia los diferentes espacios de los niveles que lo componen.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO Se utiliza materiales modernos como el hormigón y el vidrio.

ENTORNO URBANO-NATURAL La edificación está ubicada dentro del área urbana antigua de la ciudad junto al parque central, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales modernos, integrándose al entorno urbano y paisaje natural.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO El bien inmueble contiene características de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas, de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Portoviejo, Manabí y el Ecuador.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora: INPC_R4_INMUEBLES
 Inventariado por: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER
 Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL
 Aprobado INPC: MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha: 21/12/2009
 Fecha: 21/11/2013
 Fecha: 22/09/2015

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: HOTEL PARÍS
Clave catastral: 20130001 Registro Nº: 000036
Nombre propietario: MARIA MENDOZA CEVALLOS

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz. 30
Calle principal: SUCRE Nº: S/N Intersección: OLMEDO
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883498,72	561365,75	38,00	17 SUR	9883514,64	561354,32	38,00	17 SUR
	9883531,57	561376,83	38,00	17 SUR	9883516,54	561388,57	38,00	17 SUR

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo:

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	COMERCIO / SERVICIOS / VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/instit
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso		
Particular	X	

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			
Cubierta		X		
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones		X		

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damiro Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia

Predio en Trama: Aislada Pareada

Patios: 1 Patio Susección de patios

Color: verde

PORTADA: Simple Monumental

Zócalo: enlucido pintado

CRUJÍA: Un tramp En L

Galerías: En U En L

Escaleras: Central Lateral Izquierdo

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

PORTAL: Portal PB Soportal PA

ARCOS: Adintelado Medio punto

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos

BALCONES: Volado Incluidos No.

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Enmarcamiento, bajo relieve.

VANOS: Puertas No. Ventanas No.
 PB 9 PB 0
 PA 4 PA 14

Descripción:
 Vista en perspectiva del bien inmueble. Mantiene una combinación de estilos, siendo el "tradicional" el que mayor representatividad demuestra por su portal y secuencia de vanos. No posee ornamentación, a más de los enmarcamientos en sus fachadas.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

ACCIÓN BIOLÓGICA SISMOS ERUPCIONES

FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA

INUNDACIONES

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO INTERVENCIÓN INADECUADAS FALTA DE CONTROL

INCENDIOS ZONA TUGURIZADA EDIFICIO TUGURIZADO

CONFLICTO TENENCIA ABANDONO EXPLOSIONES

CONTAMINACION DESARROLLO URBANO

Otras:

14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	605.1
Frente(m):	2875.
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	605.1
Planta Alta (m2):	605.1
Otros pisos (m2):	0.00
Área Total Construida (m2):	1210.
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	26
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	SI
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Su grado de protección es Parcial al ser una edificación de Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.), así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, escaleras, etc.

En la actualidad se encuentra en uso por lo cual recibe mantenimiento, pero esto no debe ser solo para la fachada y otros ambientes, dado que es necesario que se realicen trabajos de prevención en la cubierta que observa deteriorada y con falta de mantenimiento. La consolidación debe ser para el maderamen estructural.

17. OBSERVACIONES

Construcción que es producto de una época que marco el desarrollo social de la ciudad, que contiene características de singular valor, que debe ser conservada como una muestra de la arquitectura del sector, de la ciudad de Portoviejo, Manabí y el Ecuador.

Este bien inmueble debe ser conservado para la crítica y turismo local, nacional e internacional.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15	
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15	
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12	
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X 8
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4	
				8	

8.2 Estético Fomal				Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X 5
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X 3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2	
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2	
		-2	CF+AM	1	
				5	

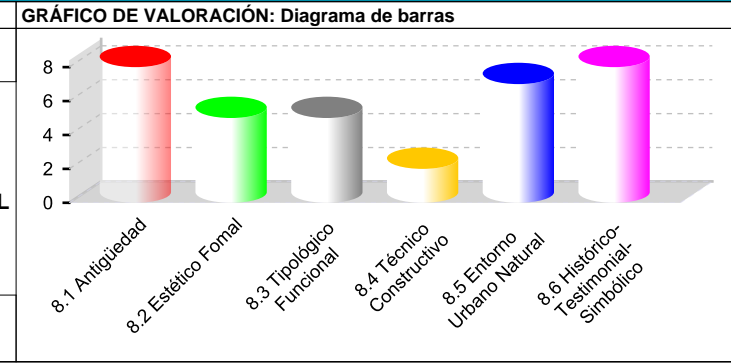
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X 5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	X 2
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1	
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1	
			CIT+NUNC+	1	
			CIT+UN	3	
				5	

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	X 2
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3	
			TMC+ECR	2	
			TMC+SMTM	1	
			TMX	2	
			TMX+ECR	1	
				2	

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10	
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	X 7
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1	
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5	
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5	
			IEN	3	
				7	

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10	
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X 8
Hito Urbano	HU	6		6	
Autor Representativo	AR	4		4	
Distinciones del Inmueble	DI	6		6	
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4	
				8	

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	35 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGUEDAD: Su construcción data de mediados de siglo XX, según versión de su propietario es de 1958.

ESTÉTICO FORMAL: Presenta una generosa volumetría donde resalta su horizontalidad, el portal característico de este tipo de edificaciones no pasa desapercibido, el segundo nivel sale a línea de fábrica, presenta un ritmo de vanos de agradable expresión, además del balcón volado que completa la expresión formal.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL: El bien inmueble se implanta en la intersección de dos calles, generando un portal en forma de "L", el cual mantiene relación directa con los diversos ingresos a locales en el nivel inferior. El acceso que conduce al nivel superior es a través de la calle Sucre, por intermedio de un zaguán que dispone de una escalera de dos tramos.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO: Sistema de construcción se basado en el uso de materiales mixtos. Su cimentación a base de piedra que conforma la caja estructural donde se asientan las columnas y vigas de hormigón, los muros son de ladrillo enlucido y pintado, las viguetas, entepiso y estructura de la cubierta son de madera. Su cubierta se encuentra techada con zinc.

ENTORNO URBANO-NATURAL: El entorno urbano que acompaña a esta edificación es homogéneo, dentro de este tramo existen edificaciones contemporáneas y tradicionales, con el entorno natural no tiene una vinculación directa, no obstante con el medio natural construido se relaciona ya que se ubica frente al parque central de la ciudad.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO: El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora:	INPC_R4_INMUEBLES	Fecha:	21/12/2009
Inventariado por:	BRAVO SÁNCHEZ EURY ENRIQUE	Fecha:	30/11/2013
Revisado por:	BARCIA MOREIRA MANUEL	Fecha:	22/09/2015
Aprobado INPC:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER		

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: IGLESIA LA MERCED
Clave catastral: Registro Nº: 000044
Nombre propietario: CURIA

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Ciudad: PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA Urbana: Rural: Mz.
Calle principal: RICAURTE Nº: s/n Intersección: COLON Y BOLIVAR
Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: n/a

Coordenadas WGS84	Norte		Este		Altura		Zona	
	9883381,85	561321,58	41,00	17 SUR	9883366,14	561333,25	41,00	17 SUR
9883340,79	561292,01	41,00	17 SUR	9883355,56	561282,00	41,00	17 SUR	

Inventario Anterior: Si No Acto Administrativo: N/A

4. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL				
RELIGIOSA	X	CULTO	IGLESIA	CULTO
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

5. REGIMEN DE PROPIEDAD

Ocupado por	Propietario	Otra Per/Inst
Propiedad		
Publico:		
Estatal		
Privado:		
Religioso	X	
Particular		

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General
Estructura	X			Sólido
Cubierta	X			
Fachadas	X			
Pisos -entrepisos	X			
Acabados	X			
Esp. Exteriores	X			
Escaleras	X			
Instalaciones	X			

7. FOTOGRAFÍA



8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Trama Urbana
 Damiro Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación

Emplazamiento Mz.: Esquinera Intermedia Interior Total

Predio en Trama: Aislada Pareada Aislada en trama Continua en trama

Pacios: 1 Patio Susección de patios Irregular Sin patio

Crujía: Un tramp En L En C Total

Galerías: En U En L Total Un tramo

Zaguán (Ingresos): Central Lateral Esquinero Asimétrico

Escaleras: Central Lateral Izquierdo Lateral Derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior Envolverte Lateral

Nº de Pisos: 1 Piso 2 Pisos 3 o mas Pisos Desnivel

9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Neo-gótico Época: Republicana

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: blanco/verde

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: piedra

VANOS: Puertas No. Ventanas No.
 PB 5 PB 40
 PA 0 PA 0

BALCONES: Volado 0 Incluidos No. 0

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACIÓN: Arquivoltas, óculo.

PORTAL: Portal PB Soportal PA Portal y Soportal

ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado

REMATES DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería

Descripcion:
Visual general del bien edificado. Su volumen esta representada por un arco apuntado que forma una bóveda de cañon corrido, este se levanta sobre los muros.

10. RIESGOS

Riesgos Naturales

INUNDACIONES SISMOS ERUPTIONES
 FALLAS GEOLÓGICAS METEORIZACIÓN REMOCIONES EN MASA
 ACCIÓN BIOLÓGICA

Otras:

Riesgos Antrópicos

FALTA DE MANTENIMIENTO EXPLOSIONES CONTAMINACION
 DESARROLLO URBANO ZONA TUGURIZADA EDIFICIO TUGURIZADO
 CONFLICTO TENENCIA INTERVENCIONES INADECUADAS FALTA DE CONTROL
 INCENDIOS ABANDONO

Otras:

11. IDENTIFICACION FISICA DEL INMUEBLE

Elementos	Materiales						Acabados						Patologías																	
	1=Piedra 2=Homigón 3=Tierra	1=Ladrillo 2=Bloque 3=Cemento	1=Adobe 2=Tapial 3=Barateque	1=Adobe 2=Tapial 3=Barateque	1=Adobe 2=Tapial 3=Barateque	1=Adobe 2=Tapial 3=Barateque	1=Madera 2=Quinchá 3=Enquinche	1=Metálica 2=Aluminio 3=PoliviniloPVC	1=Teja 2=Fibra vegetal 3=Tejázinc 4=Asbesto 5=Zinc 6=Teja/Asbesto	1=Vidrio 2=Policarbonatos	1=Camizo 2=Esmerilla 3=Malla	1=Látón 2=Yeso	1=Madera 2=Balbosa	1=Adoquin 2=Cemento 3=Piedra	1=Mármol 2=Cerámica 3=Tejuelo	1=Enlucidos	1=Pintura	1=Pintura mural	1=Papel tapiz	Otros A-B-C-D	1=Asentamientos 2=Socobados	1=Deformaciones 2=Pardeos 3=Frialdos	1=Fisuras 2=Grietas 3=Rajaduras	1=Desprendimientos 2=Eflorescencias 3=Exfoliaciones	1=Hongos 2=Humedades	1=Xilófagos	Otros A-B-C-D			
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A
Estructura																														
Cimentación	2																													
Muros / Paredes / Tabiques	2	2											1	1																
Columnas / Pilares	2												1	1																
Vigas	2												1	1																
Losas / Entrepisos																														
Arcos	2												1	1																
Cubiertas																														
Techos / Bóvedas / Cúpulas	2												1																	
Fachadas																														
Revestimientos													1	1																a
Puertas							1		1															3						
Ventanas							1		1															3						
Balcones																														
Portadas																														
Portales																														
Zócalos											2	3												3						
Molduras y ornamentación	1																							3						
Remates													1	1										3		2				
Espacios Interiores																														
Pisos										2																				
Cielos Rasos													1	1																
Galerías																														
Puertas / Ventanas /							1		1															3						
Pasamanos																														
Revestiminetos Interiores													1	1										3		2				
Espacios Exteriores																														
Pisos											2																			
Patios																														
Cerramientos																														
Terrazas																														
Jardines / Huertos / Camineria																														
Escaleras																														
Interiores	2																													
Exteriores																														
Instalaciones																														
Eléctricas																														
Sanitarias																														
Especiales																														

A: fachaleta B: C: D:

12. INTERVENCIONES

Intervenciones Anteriores
 Formal: Informal: Quien intervino?

Elementos	Modificaciones																													
	Subsuelo			Planta Baja			Primera Planta			Segunda Planta			Otras Plantas																	
	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A	L	M	A															
Estructura																														
Cubierta																														
Fachadas																														
Pisos - entrepisos																														
Acabados																														
Escaleras																														
Espacios exteriores																														
Espacios interiores																														

Modificaciones: L = Leves ; M = Medias ; A = Altas

Modificaciones: No se obtiene información.

Morfológicas: Conserva su tipología

Tipológicas: Construcción contemporánea por lo cual su sistema constructivo es mediante la aplicación de hierro y cemento.

Técnico - Constructivas:

Alteraciones	Altas	Medias	Bajas
Tipológicas			
Morfológicas			
Técnico Constructivo	X		

13. ELEMENTOS A PROTEGER

Componentes	Espacios Interiores
Estructura	X
Cubiertas	X
Fachadas	X
Espacios Exteriores	
Portales	Revestimientos
Patios	Decoración
Terrazas	Pintura mural
Jardines / Huertos	Mobiliarios
	Escaleras
	Otros:

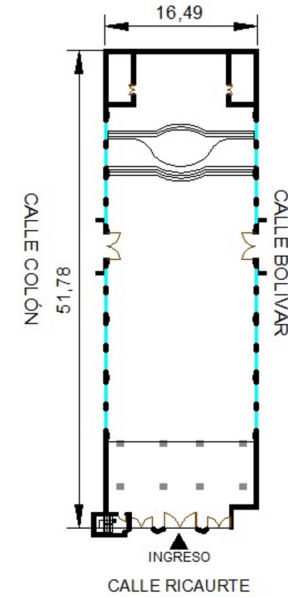
14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE

Ubicación:



Datos del Inmueble	
Área del Lote (m2):	1147.
Frente(ml):	18.49
Área Construida	
Subsuelo (m2):	0.00
Planta Baja (m2):	853.3
Planta Alta (m2):	155.1
Otros pisos (m2):	0.00
Área Total Construida (m2):	1008.
Espacios Abiertos (Nº)	
Estacionamientos No:	0
Otro:	
Servicios (Nº)	
Baños Particular No:	0
Baños Comunal No:	0
Lavanderías particular No:	0
Lavanderías comunal No:	0
Instalaciones (SI) (NO)	
Agua potable:	SI
Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI
Telefonos:	NO
Otros:	

Plantas Esquemática:



15. Fotografías Complementarias



16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN		DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción: Grado de protección Parcial.
De Valor Patrimonial ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.) así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, soportales, galerías, escaleras, patios, etc.

Construcción que se encuentra en uso, lo cual garantiza en parte su mantenimiento. Es necesario un adecuado sistema de conservación para que se mantenga este tipo de edificaciones.

17. OBSERVACIONES

Presenta una nueva forma de arquitectura, con características propias de este tipo de construcción.

La Virgen de La Merced es la patrona de Portoviejo, en honor a ella durante el mes de septiembre de cada año se realizan muchas actividades; entre las más concurridas se encuentran la feria que anualmente tiene lugar en las inmediaciones del templo, el Rosario de la Aurora y la procesión que se efectúa en la víspera del 24 por la noche, de la cual participan fieles de diversas ciudades de la provincia y el país.

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO

8.1 Antigüedad				Puntuación	
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15	
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15	
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12	
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4	X 4
					0

8.2 Estético Fomal				Puntuación	
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X 3
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2	
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2	
		-2	CF+AM	1	
					4

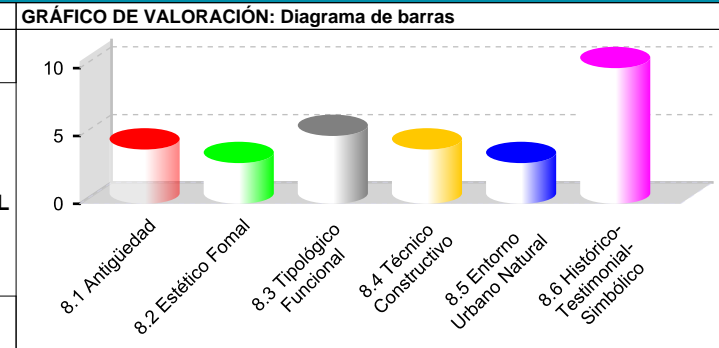
8.3 Tipológico Funcional				Puntuación	
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X 5
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2	
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3	
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1	
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1	
			CIT+NUNC+	1	
			CIT+UN	3	
					5

8.4 Técnico Constructivo				Puntuación	
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4	X 4
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3	
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2	
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3	
			TMC+ECR	2	
			TMC+SMTM	1	
			TMX	2	
			TMX+ECR	1	
					4

8.5 Entorno Urbano Natural				Puntuación	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10	
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8	
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7	
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X 3
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1	
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5	
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5	
			IEN	3	
					3

8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico				Puntuación	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10	X 10
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X 8
Hito Urbano	HU	6		6	
Autor Representativo	AR	4		4	
Distinciones del Inmueble	DI	6		6	
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4	
					10

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados
A	Absoluta	36 - 50	29 PROTECCIÓN PARCIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	



DE VALOR PATRIMONIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ANTIGÜEDAD Construcción edificada a inicios del tercer periodo del siglo XX. Forma parte del desarrollo de la tipología urbana de uso de suelo de la ciudad.

ESTÉTICO FORMAL Su volumetría esta representada por un arco apuntado que forma una bóveda de cañón corrido, este se levanta sobre los muros.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL Su tipología es específica, en este caso diseñada para culto, su esquema es de una sola nave. Presenta tres ingresos, dos de ellos lateral y sobre la calle Ricaurte se ubica el ingreso principal. En la parte posterior se encuentra ubicado el presbiterio, altar mayor, sacristía y confesionarios, a cuyos espacios se accede a través de gradas.

TÉCNICO CONSTRUCTIVO La construcción de este inmueble es contemporánea por lo cual su sistema constructivo es mediante la aplicación de cemento y hierro. La cimentación es de hormigón ciclópeo, estas son las bases que soportan las paredes de ladrillo o bloque, la estructura portante es de hormigón armado. Posteriormente la paredes se enlucen con cemento y arena de acuerdo a proporciones establecidas, para luego pintarlas.

ENTORNO URBANO-NATURAL Su entorno urbano es heterogéneo, ya que esta edificación ocupa un generoso espacio abierto, el mismo que sirve como un atrio y a la vez permite la integración con el entorno natural inmediato.

HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO En su interior se encuentra la Virgen de la Merced patrona de la ciudad. Esta iglesia fue construida a partir de la Fundación de Portoviejo en el año de 1535. Las fiestas religiosas en honor a la virgen de La Merced se celebran el 24 de septiembre de cada año y convoca a los feligreses al Quincenario del Rosario de la Aurora y la Procesión por las principales calles de la ciudad. Es contenedor de otros bienes patrimoniales tales como patrimonio mueble, patrimonio documental y patrimonio inmaterial con relación a la fiesta tradicional.

19. DATOS DE CONTROL

Entidad Ejecutora:	INPC_R4_INMUEBLES	Fecha:	14/11/2013
Inventariado por:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER	Fecha:	05/12/2013
Revisado por:	BARCIA MOREIRA MANUEL	Fecha:	22/09/2015
Aprobado INPC:	MENDOZA CHÁVEZ ALEJANDRO JAVIER		

20. FICHAS DE REGISTRO SUBIDAS A NIVEL DE INVENTARIO

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Registro Nro.: 000001

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN

Provincia : MANABÍ	Cantón : PORTOVIEJO	Ciudad : PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA URBANA)	Urbana	Recinto: N/A
Comunidad:	Sitio:	
Coordenadas WGS84-Z17S:	Norte: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Este: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
		Altura: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

Coordenadas WGS84:

Información de inmuebles				Régimen de Propiedad	Original	Usos Actual
Calle	No.	Clave Catastral	Propietario			
BOLÍVAR	607	20138004	HEREDEROS VICENTE FLOR	PARTICULAR	VIVIENDA	COMERCIO,VIVIENDA
BOLÍVAR	619		JUAN RAMÓN CEVALLOS MOREIRA	PARTICULAR	VIVIENDA	COMERCIO,VIVIENDA
BOLÍVAR	S/N	20138002	POLICARPA SABANDO -	PARTICULAR	VIVIENDA	OTRO
RICAURTE	S/n	20132009	JORGE LUIS COBENA MENDOZA,	PARTICULAR	VIVIENDA	COMERCIO,VIVIENDA
SUCRE Y OLMEDO	S/N	20130001	MARIA MENDOZA CEVALLOS	PARTICULAR	SERVICIOS	COMERCIO,SERVICIOS
COLON Y OLMEDO	S/n	20138007	INSTITUTO ECUATORIANO DE	ESTATAL	SALUD	SALUD
OLMEDO Y BOLÍVAR	S/N	20138006	BAN ECUADOR	ESTATAL	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
SUCRE	S/N	20131001	GOBERNACIÓN DE MANABÍ	ESTATAL	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
RICAURTE ENTRE COLÓN Y BOLÍVAR	S/N		ARQUIDIÓCESIS DE PORTOVIEJO	RELIGIOSO	CULTO	CULTO
BOLÍVAR Y OLMEDO	S/N		PARQUE CENTRAL DE	ESTATAL	RECREATIVO	RECREATIVO

Trama Urbana Damero Radial Lineal Disperso

Estilo Dominante:
Republicano - Tradicional

3. UBICACIÓN



4. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL



5. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN

Siglo	I	II	III	IV
ANTERIOR AL SIGLO - XVI				
XVI (1500 - 1599)				
XVII (1600 - 1699)				
XVIII (1700 - 1799)				
XIX (1800 - 1899)				
XX (1900 - 1999)	X			
XXI (2000 EN ADELANTE)				
Fecha				

6. ESTADO DE CONSERVACION %

7. AMENAZAS (A) Y VULNERABILIDADES (V)

	Estado de Conservación %	Factores de Origen Natural		Factores de Origen Antrópico		
		A	V	A	V	
Sólido	55	SISMOS		X	CONFLICTO TENENCIA	X
		REMOCIONES EN MASA (DESLAVES)			MALAS INTERVENCIONES	X
		INUNDACIONES			ABANDONO	X
Deteriorado	55	FALLAS GEOLÓGICAS			INCENDIOS	X
		ERUPCIONES			EXPLOSIONES	
Ruinoso	55	METEORIZACIÓN			CONTAMINACION AMBIENTAL	
		ACCIÓN BIOLÓGICA		X	CONTAMINACION VISUAL	X
		Otros:			CONTAMINACION ACUSTICO	X
		Otros:				

8. VALORACIÓN DEL CONJUNTO					
Antigüedad	X	Visión de Conjunto	X	Entorno Urbano - Arquitectónico	X
Autenticidad / Integridad	X	Técnico - Constructivo	X	Histórico - Testimonial - Simbólico	X
Antigüedad: La construcción de las edificaciones datan de principios de siglo XX.					
Autenticidad / Integridad: Las edificaciones que lo conforman poseen algunas modificaciones tanto morfológicas (columnas y vanos) y en sus técnicas constructivas, restando la valoración del Conjunto Urbano.					
Visión de Conjunto: Las edificaciones presentan alturas semejantes, así como también las proporciones y escalas de sus elementos arquitectónicos que conforman las fachadas.					
Técnico - Constructivo: El sistema constructivo de las edificaciones está basado en piedra y "horcones" de madera, característico del sector. Las columnas de madera están recubiertas de ladrillo y revestidas de cemento. Los elementos estructurales como vigas, viguetas, tabiquerías son de madera en su totalidad. Otros elementos en cambio, han sido modificados con materiales modernos como el vidrio y el hormigón.					
Entorno Urbano - Arquitectónico: El conjunto Urbano está ubicado dentro del área urbana antigua de la ciudad, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno urbano y al paisaje natural que lo rodea.					
Histórico - Testimonial - Simbólico: El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales ya que es parte de la identidad de la ciudad.					
Requiere Mayor Investigación Histórica	SI	X	NO		

Descripción:

Se debe sugerir al Municipio de Portoviejo que realice un programa que responda a las exigencia de la conservación del Conjunto Urbano, ligadas al ornato de la ciudad.

Además se debe contemplar la restitución de elementos que permitan una visibilidad armónica del Conjunto Urbano, así como de la liberación de elementos que evidencien la contaminación visual como vallas publicitarias y cableado aéreo. Es oportuno a su vez la consolidación de los elementos de madera, prolongando la vida útil de las edificaciones.

13. VALORACIÓN CONJUNTOS URBANOS: BAREMO**Visión de conjunto**

Unidad y continuidad visual - arquitectónica	Alto	4
Conforman cuencas visuales de valor	Mediano	3
Conforman perspectivas urbanas	Muy alto	5
Total:		12

Valor contextual

Aportan a la conformación de la imagen urbana de la ciudad	Muy alto	5
Vegetación asociada al Conjunto Urbano	Alto	4
Uso de materiales propios de la zona	Alto	4
Total:		13

Antigüedad

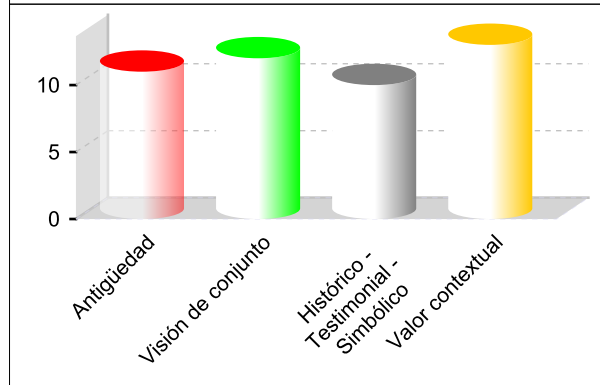
Época de construcción	Repúblicano (1901-1940)	3
Integridad del Conjunto Urbano	Alto	4
Autenticidad del Conjunto Urbano	Alto	4
Total:		11

Histórico - Testimonial - Simbólico

Relacionado con acontecimientos históricos o personajes representativos	Muy alto	5
Identificado como hito o referente urbano	Muy alto	5
Total:		10

Valoración y Grado de protección			
Grupo	Grado de protección	Puntuación	46
AVP	Absoluta	46-55	ALTO VALOR PATRIMONIAL - ABSOLUTA
VP	Parcial	31-45	
IP	Condicionada	16-30	
SVP	Sin Protección	1-15	
	En revisión	0	

AVP : ALTO VALOR PATRIMONIAL VP: VALOR PATRIMONIAL
IP:INTERÉS PATRIMONIAL SVP: SIN VALOR PATRIMONIAL

Gráfico de Valoración Diagrama de Barras**14. GRADO DE PROTECCIÓN**

Tipo: ABSOLUTA

Descripción:

Son objeto de ésta protección los conjuntos urbanos que tienen Alto Valor Patrimonial; que, por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados y preservados, protegiendo la totalidad de las edificaciones con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones.

15. OBSERVACIONES GENERALES

No se permite el ingreso a los bienes inmuebles que conforman el Conjunto Urbano.

Este Conjunto Urbano deberá ser conservado por poseer características de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas, de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Portoviejo, Manabí y el Ecuador. Además por manifestar en su expresión visual, la armonía de sus elementos arquitectónicos.

16. DATOS DE CONTROL

Entidad Investigadora: INPC_R4_INMUEBLES

Inventariado por: BRAVO SÁNCHEZ EURY ENRIQUE

Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL

Aprobado por: BARCIA MOREIRA MANUEL

Fecha de Inventario: 2013/12/02

Fecha de Revisión: 2013-12-09 11:50:28.378

Fecha de Aprobación: 2017-08-31 15:16:26.282

17. ANEXOS

Calle	Información de inmuebles			Régimen de Propiedad	Usos	
	No.	Clave Catastral	Propietario		Original	Actual
RICAURTE	S/N	0201032010	HONORIO CEDENO UBILLUS,	PARTICULAR	VIVIENDA	COMERCIO,VIVIENDA

18. ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Inmueble estatal vinculado al Conjunto Urbano.



Inmueble de tipología tradicional vinculado al Conjunto Urbano.



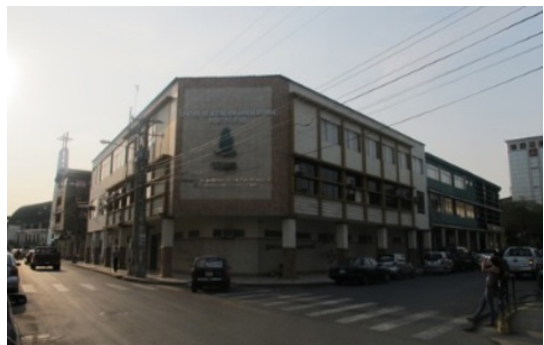
Inmueble estatal vinculado al Conjunto Urbano.



Inmueble de tipología tradicional vinculado al Conjunto Urbano.



Inmueble de tipología tradicional vinculado al Conjunto Urbano.



Inmueble estatal vinculado al Conjunto Urbano.



Inmueble religioso vinculado al Conjunto Urbano.



Espacio público vinculado al Conjunto Urbano.

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Registro Nro.: 000002
Denominación : PARQUE VICENTE AMADOR FLOR

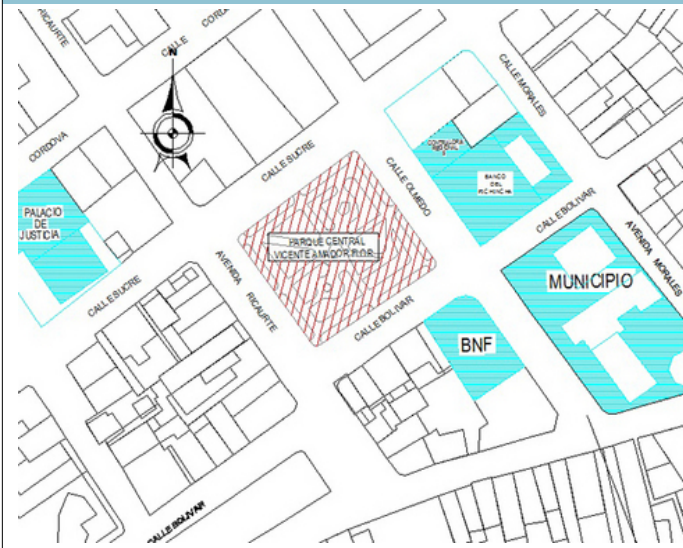
2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia : MANABÍ Cantón : PORTOVIEJO Ciudad : PORTOVIEJO
Parroquia: PORTOVIEJO(PARROQUIA URBANA) Zona: Urbana
Recinto: N/A Comunidad: N/A
Calle principal: BOLÍVAR Intersección: SUCRE, OLMEDO Y RICAURTE Mz: 31
Sitio: N/A

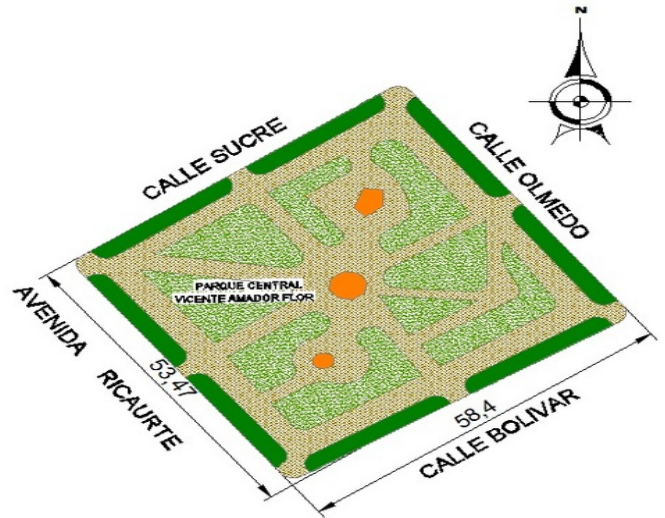
Coordenadas WGS84-Z17S:

Coordenadas WGS84:	Norte:	9883498,69	Este:	561342,47	Altura:	38,00	Zona:	17 SUR
		9883422,93		561327,64		38,00		17 SUR
		9883464,30		561296,82		38,00		17 SUR
		9883454,59		561374,92		38,00		17 SUR

3. UBICACIÓN



4. PLANTA ESQUEMÁTICA



5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PÚBLICO	ESTATAL	X
PRIVADO	RELIGIOSO	
	PARTICULAR	

6. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL



7. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN

Siglo	Fecha
ANTERIOR AL SIGLO – XVI	
XVI (1500 - 1599)	
XVII (1600 - 1699)	
XVIII (1700 - 1799)	Etapas Siglo
XIX (1800 - 1899)	I
XX (1900 - 1999)	X
XXI (2000 EN ADELANTE)	

8. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Sólido %	95
Deteriorado %	
Ruinoso %	

9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA							
9.1 Motivo		9.2 Elementos Decorativos y Ornamentales		9.3 Materiales			
Homenaje	X	Columna		Piedra		Hierro	X
Ornamental	X	Obelisco		Ladrillo		Bronce	
Científico		Conjunto Escultórico	X	Madera		Aluminio	
Vía de Comunicación		Busto	X	Hormigón	X		
Otros		Pila	X	Otros			
		Otros GLORIETA					

10. DESCRIPCIÓN GENERAL

El parque ocupa una manzana y se ubica dentro del área de mayor valor patrimonial. Limita con las calles Bolívar, Ricaurte, Sucre y Olmedo. Alrededor de la trama, se encuentran edificaciones de interés administrativo, bancario, religioso, educativo y otros, característico de las plazas centrales de las ciudades colonizadas por los españoles.

Presenta una forma cuadrangular. En su interior se han ubicado varios elementos como: la glorieta central, el busto al poeta Vicente Amador Flor Cedeño, una pileta y un conjunto escultórico (este último, ajeno al parque original). Comprende a su vez zonas de jardinerías con diversos diseños geométricos entre los cuales se destacan árboles endémicos y vegetación baja.

Presenta también mobiliarios urbanos como bancas, papeleras urbanas y faroles modernos.

11. AMENAZAS (A) Y VULNERABILIDADES (V)

Factores de Origen Natural	A	V	Factores de Origen Antrópico	A	V
SISMOS		X	CONFLICTO TENENCIA		
REMOCIONES EN MASA (DESLAVES)			MALAS INTERVENCIONES	X	
INUNDACIONES		X	ABANDONO	X	
FALLAS GEOLÓGICAS			INCENDIOS		
DESLAVES			EXPLOSIONES		
ERUPCIONES			CONTAMINACION AMBIENTAL		
METEORIZACIÓN			CONTAMINACION VISUAL		
ACCIÓN BIOLÓGICA		X	CONTAMINACION ACUSTICO		
Otros:			OTROS	X	
			Otros:		

12. VALORACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO			
Antigüedad	X	Técnico - Constructivo	X
Autenticidad / Integridad	X	Entorno Urbano - Arquitectónico	X
Forma y Diseño	X	Histórico - Testimonial - Simbólico	X
Uso y Función	X		
Antigüedad: Fue construido en la época Republicana en el primer cuarto del siglo XX.			
Autenticidad / Integridad: Este bien ha sido alterado en múltiples ocasiones. No se puede precisar los detalles, ya que requiere más investigación.			
Forma y Diseño: El parque presenta una forma cuadrangular. En su interior se han ubicado varios elementos: como la glorieta, una pileta, el monumento al poeta Vicente Amador Flor; este último elemento ajeno al parque original.			
Uso y Función: El parque Vicente Amor Flor ocupa toda una manzana. Posee 4 ingresos, ligados a sus calles circundantes. En el centro del mismo, se ubica la glorieta, sitio de concentración social y político de la capital manabita. La conjunción de las plantas hacen de éste, un lugar privilegiado que invita al descanso.			
Técnico - Constructivo: Lo más importante del Parque Vicente Amador Flor en cuanto a técnicas constructivas es que se mantiene la originalidad de la glorieta en un 90%, los elementos de hierro forjado se mantienen unidos mediante remaches al igual que en los tramos originales del cerramiento. La glorieta se ubica en el centro, conformada por una planta octogonal, construida con hierro forjado, con decoraciones fitomórficas, cubierta de zinc y doble caja de voz. El parque cuenta con mobiliario urbano: bancas, faroles modernos de hierro forjado. Los senderos son adoquinados.			
Entorno Urbano - Arquitectónico: El parque se ubica dentro de la traza fundacional frente a las calles más transitadas de la ciudad, generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales, las mismas que se han integrado al entorno.			
Histórico - Testimonial - Simbólico: Construido sobre la antigua Plaza de Armas, la que marcaba el punto central donde se reasentó la Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo. Implantado en el centro de la traza fundacional, cuadrícula alrededor de la cual se apostaron las principales instituciones administrativas. En 1878, asume como comandante de armas el coronel Pedro Campusano, militar que sus momentos de ocio los dedicó a sembrar árboles y flores, con sus propias rentas y cuidados. En el año de 1881 cuando ya esta plaza se había convertido en un punto de encuentro, el coronel Pedro Campusano traspasó la potestad de este espacio al municipio de Portoviejo, entidad que lo denominó Parque Central. En la administración de Vicente Mendoza Rivadeneira y a solicitud de la Casa de la Cultura se cambia el nombre a Parque Vicente Amador Flor.			
Requiere Mayor Investigación Histórica	SI X	NO	

15. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS



16. MODIFICACIONES REALIZADAS

Morfológicas X Tipológicas X Trama Urbana X

Morfológicas:

A pesar de las múltiples intervenciones el Parque Vicente Amador Flor ha mantenido su morfología. Ha sido objeto de campañas para su cuidado y mejoramiento por parte de instituciones públicas y privadas. La última intervención la realizó el Municipio de Portoviejo durante el 2007 y 2008. Se puede describir superficialmente que la base de la pileta, las verjas que circundan las áreas verdes así como el topográfico no corresponden al parque original.

Debido a las constantes modificaciones morfológicas, la tipología no se queda rezagada y también sufre los estragos, ocasionados quizás por el desarrollo de la urbe y el apareamiento de tecnologías vanguardistas.

Trama Urbana:

Las aceras del entorno fueron ampliadas y adecuadas con materiales modernos en la intervención del 2007. En esta intervención también se rehabilitó el conjunto urbano sobre la Calle Bolívar, se soterraron los cables eléctricos de la trama circundante y se implementó mobiliario urbano.

17. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA

Conservación		Restauración		Reestructuración	
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y	
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN		DEMOLICIÓN	
PRESERVACIÓN		RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO	
		RECONSTRUCCIÓN			

Descripción:

Se deberá conservar el bien inmueble, a través de procesos periódicos de mantenimiento de sus componentes, así como también de la prevención del mismo. Por ahora urgentemente necesita intervención del piso de la glorieta.

18. GRADO DE PROTECCIÓN

Tipo: **ABSOLUTA**

Descripción:

Su grado de protección es Absoluta, siendo objeto de ésta protección los bienes inmuebles que tienen Alto Valor Patrimonial; que, por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados y preservados, protegiendo la totalidad del edificio con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones.

19. OBSERVACIONES GENERALES

El Parque Vicente Amador Flor es un icono de Portoviejo, es una obra considerada como corazón de la ciudad. Afortunadamente ha sido intervenida a tiempo y esta sirviendo a la comunidad en todos sus estratos sociales, pues además de alegrar la visión del portovejense, tiene innumerables connotaciones sociales (verbenas, festejos, etc). Sin embargo falta dar mantenimiento en las áreas internas y externas.

20. DATOS DE CONTROL

Entidad Investigadora: INPC_R4_INMUEBLES

Inventariado por: BRAVO SÁNCHEZ EURY ENRIQUE Fecha de Inventario: 2013/12/02

Revisado por: BARCIA MOREIRA MANUEL Fecha de Revisión: 2013/12/09

Aprobado por: CABRERA LILIANA Fecha de Aprobación: 2013/12/26

21. ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Descripcion Fuente de agua, base de la pileta no es original.



Descripcion Cerramiento del parque, ciertos tramos no son originales. Solamente una puerta de acceso es original.



Descripcion Vista de detalle de jardinerías, no son parte del diseño original.



Descripcion Estado actual de piso de glorieta.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi guía espiritual y darme la oportunidad de cursar este posgrado, y vivir esta gran experiencia.

A mis tutores de tesina, Santiago Tormo, Joaquín Mocosó, y de manera especial a María Teresa Broseta Palanca, por su dedicación y acertada guía durante el transcurso del presente trabajo.

Al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de manera particular la Regional 4 con sede en Portoviejo, y a mis compañeros y colegas de la referida entidad, por su colaboración y entusiasmo demostrado.

Y finalmente, a mi familia y novia, por el incondicional apoyo y confianza depositada en mí, durante este periodo.

